



INFORME DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONTENIDO

PÁG. 5

Introducción

PÁG. 7

Capítulo I. Guanajuato, Una Capital Segura

- I.1 Seguridad Pública
 - I.1.1 Seguimiento al Programa de Seguridad Pública
 - I.1.2 Área operativa
 - I.1.3 Prevención comunitaria, reuniones de acercamiento
 - I.1.4 Atención a escuelas, cultura de paz
 - I.1.5 Proyectos de vinculación y trabajo con otras dependencias
 - I.1.6 Operativo ALFA de Fiscalización para el control de venta de alcohol
- I.2 Tránsito, transporte público y movilidad
 - I.2.1 Campañas de educación vial
 - I.2.2 Operativos viales
 - I.2.3 Operativos para la verificación de gases en fuentes móviles
 - I.2.4 Operativos en el transporte público
- I.3 Protección Civil
 - I.3.1 Promoción de la Protección Civil
 - I.3.2 Cultura de la prevención
 - I.3.3 Atlas de Riesgos

PÁG. 31

Capítulo II. Guanajuato, Una Capital Incluyente

- II.1 Combate a la pobreza e igualdad de oportunidades
 - II.1.1 Cruzada Nacional contra el Hambre
 - II.1.2 Actividades en espacios públicos
 - II.1.3 Programa “Pinta tu entorno”
 - II.1.4 Programa “Atención a migrantes”
- II.2 Atención a grupos vulnerables
 - II.2.1 Apoyos a grupos de personas en condiciones en desventaja social
 - II.2.2 Atención para los adultos mayores
 - II.2.3 Unidad Municipal de Rehabilitación
 - II.2.4 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
 - II.2.5 Coordinación de Estancias
 - II.2.6 Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)
 - II.2.7 Programa Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Calle
 - II.2.8 Programa “Fortalecimiento familiar”
 - II.2.9 Protección integral de niñas, niños y adolescentes
 - II.2.10 Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)
- II.3 Igualdad de Género
 - II.3.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres
 - II.3.2 Promoción de la Equidad de Género y la Inclusión Social de Personas de Grupos Vulnerables
 - II.3.3 Protocolo de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual dentro del Ámbito Laboral en el Municipio de Guanajuato

- II.3.4 Atención primaria (psicológica y jurídica)
- II.3.5 Programa “Seguros de vida para jefas de familia”
- II.3.6 Programa “Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres en el Municipio”
- II.4 Salud Pública
 - II.4.1 Concientización, prevención de obesidad, hipertensión, alimentación y embarazo
 - II.4.2 Salud Visual
 - II.4.3 Centro de Control Animal
- II.5 Educación y cultura
 - II.5.1 Talleres artísticos
 - II.5.2 Fomento a la lectura
 - II.5.3 Tradiciones y costumbres
 - II.5.4 Programa “Guanajuato en los valores”
 - II.5.5 Divulgación, presentaciones musicales y de artes visuales
 - II.5.6 Homenajes y conmemoraciones
 - II.5.7 Becas y Apoyos Educativos
- II.6 Vivienda
 - II.6.1 Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda
 - II.6.2 Impulso al desarrollo del Hogar, Techo Firme, Piso Firme
 - II.6.3 Impulso al Desarrollo del Hogar, Entorno Rural, Techo Firme, cuartos-dormitorio
 - II.7 Juventud, deporte y recreación
 - II.7.1 Atención a la juventud
 - II.7.2 Deporte y recreación

PÁG. 75

Capítulo III. Guanajuato, Una Capital Con Gobierno Eficiente

- III.1 Atención y Participación Ciudadana
 - III.1.1 Atención a la Ciudadanía
 - III.1.3 Acceso a la Información Pública
 - III.1.4 Comités de Participación Social
- III.2 Legalidad y Estado de Derecho
 - III.2.1 Actuación del H. Ayuntamiento
 - III.2.2 Revisión y actualización de la reglamentación municipal
 - III.2.3 Asesoría y acompañamiento en convenios firmados por el Municipio
 - III.2.4 Asesoría Jurídica a las Dependencias de la Administración
 - III.2.5 Programa Certeza Jurídica
 - III.2.6 Justicia Administrativa
 - III.2.7 Archivo General Municipal
 - III.2.8 Programa Gobierno Eficaz
 - III.2.9 Programa Gobierno Cercano
 - III.2.10 Recuperación y delimitación de propiedad pública. Procesos de regulación en la gestión de la propiedad
- III.3 Finanzas públicas
 - III.3.1 Distribución de los Ingresos Propios
 - III.3.2 Impuestos
 - III.3.3 Derechos
 - III.3.4 Productos
 - III.3.5 Aprovechamientos
 - III.3.6 Participaciones, aportaciones y convenios

- III.3.7 Situación Financiera y Presupuestal
- III.3.8 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
- III.3.9 Cuenta Pública
- III.3.10 Ejercicio del gasto
- III.3.11 Deuda Pública
- III.3.12 Ampliación y optimización de las Fuentes de Ingresos Municipales
- III.3.13 Ingresos del Museo de las Momias
- III.4 Planeación
 - III.4.1 Actualización de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación
 - III.4.2 Planeación sectorial e institucional
 - III.5 Organización, capacitación, eficiencia administrativa y profesionalización
 - III.5.2 Profesionalización a través de la capacitación permanente
 - III.5.3 Tecnologías de la información
 - III.5.4 Adquisiciones y servicios generales
 - III.5.5 Control Interno y Anticorrupción; Programa Guanajuato Honesto

PÁG. 109

Capítulo IV. Guanajuato, Una Capital Patrimonio de Todos

- IV.1 Ordenamiento Ecológico y Protección al Medio Ambiente
 - IV.1.1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión de Riesgos
 - IV.1.2 Rescate y preservación de las Zonas de Conservación Natural La Bufo, Los Picachos, El Hormiguero y zonas adyacentes
 - IV.1.3 Aumento de la superficie de vocación forestal en el municipio
 - IV.1.4 Ampliación de las áreas verdes del municipio
 - IV.1.5 Fomento de una cultura ciudadana para la sustentabilidad ambiental del Municipio
 - IV.1.6 Mitigación, control y prevención de la contaminación
- IV.2 Desarrollo urbano, ordenamiento, protección y conservación
 - IV.2.1 Colaboración con instancias nacionales e internacionales
 - IV.2.2 Uso de suelo, alineamiento y fraccionamientos
 - IV.2.3 Programa “Guanajuato Ordenado”
 - IV.2.4 Protección y vigilancia
- IV.3 Servicios Públicos
 - IV.3.1 Alumbrado público
 - IV.3.3 Mercados públicos
 - IV.3.4 Panteones
 - IV.3.5 Rastro
- IV.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
 - IV.4.1 Fomento de una cultura de manejo integral
 - IV.4.2 Coordinación de Limpia
 - IV.4.3 Recolección especializada
 - IV.4.4 Mantenimiento
 - IV.4.5 Sitio de Disposición Final

PÁG. 131

Capítulo V. Guanajuato, Una Capital que Prospera

- V.1 Desarrollo económico, empleo y comercio
 - V.1.1 Apoyo al autoempleo
 - V.1.2 Bolsa de Empleo
 - V.1.3 Apoyo a la economía social familiar, huertos familiares, atracción de Inversiones
 - V.1.4 Programa para Mujeres Emprendedoras
 - V.1.5 Programa de empleo: conservación de suelos y entrega de árboles
 - V.1.6 Programa de Bordería
 - V.1.7 PROSARE: Apoyo a los trámites de Microempresas
 - V.1.8 Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa
 - V.1.9 Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio
- V.2 Turismo, motor de crecimiento
 - V.2.1 Cultura Turística: calidad y calidez para el turista
 - V.2.2 Promoción de Guanajuato
 - V.2.3 Museo de las Momias
 - V.2.4 Eventos de impacto turístico
 - V.2.5 Apoyos brindados

PÁG. 157

Capítulo VI. Guanajuato, Una Capital en Movimiento

- VI.1 a) Obra Pública para una Capital en Movimiento
 - VI.1.2 Imagen Urbana
 - VI.1.3 Plazas y Espacios Públicos
 - VI.1.4 Agua Potable
 - VI.1.5 Alcantarillado y Drenaje
 - VI.1.6 Caminos Rurales
 - VI.1.7 Centros de Desarrollo Comunitario
 - VI.1.8 Electrificación
 - VI.1.9 Sitios Históricos y Culturales
 - VI.1.10 Infraestructura Educativa
 - VI.1.11 Definición y Conducción de la Planeación
 - VI.1.12 Infraestructura Deportiva
 - VI.1.13 Obras por Cooperación
 - VI.1.14 Vivienda Digna
 - VI.1.15 Protección y Preservación Ecológica
 - VI.1.16 Edificios Públicos
 - VI.1.17 Obras Complementarias
 - VI.1.18 Supervisiones Externas
 - VI.1.19 Apoyos Diversos
- b) Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018

PÁG. 239

Tres años de Escuchar, Atender y Resolver con un Gobierno cercano a la gente



INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos tres años, la Administración Pública Municipal ha actuado con la vocación de escuchar a la ciudadanía, atender sus peticiones y resolver los problemas que jamás tuvieron solución en el pasado.

Este último año de Gobierno, hemos encarado con firmeza situaciones complicadas, pero hemos puesto siempre todo el empeño para construir un municipio más seguro, más incluyente, más próspero, en movimiento, con acciones responsables de un gobierno eficiente, que haga sentir a los guanajuatenses que su Capital verdaderamente es Patrimonio de Todos.

Las decisiones que hemos asumido como Administración se han hecho con toda responsabilidad y asumiendo los costos naturales del ejercicio del gobierno.

En este sentido, desde la concordia política, la tarea del Honorable Ayuntamiento ha sido fundamental, para solventar estas acciones con la visión de construir un Guanajuato mejor.

Bajo este paradigma, es necesario recordar que en nuestro estado social y democrático de derecho se diseñan las estructuras de gobierno como instrumentos que siempre están a disposición de los gobernados, a quienes se les deben proporcionar servicios públicos adecuados.

En ellas se establecen los marcos temporales en que aquellos han de funcionar de acuerdo con los mandamientos del Constituyente.

Las normas constitucionales y legales, para el caso de los Ayuntamientos y de las Administraciones Municipales en el estado de Guanajuato, son categóricas en establecer que su periodo de ejercicio es trienal.

La Administración Pública Municipal 2015-2018 se encuentra en su tercer año de ejercicio

constitucional y toca al Presidente Municipal, por mandato de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, rendir el informe sobre el estado que ésta guarda, previa aprobación del cuerpo edilicio.

Rendir el informe de Gobierno Municipal implica cumplir con la realización de un ejercicio responsable de rendición de cuentas a la ciudadanía. Así se mandata en el artículo 134 de nuestra Carta Magna. Se establece el imperativo de aplicar los recursos públicos con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y honradez.

Lo anterior es así porque tales recursos son resultado de las contribuciones del ciudadano, como lo estipula el texto constitucional en el artículo 31 fracción IV, circunstancia que pone de relieve la importancia del manejo responsable del gasto y siempre, su aplicación y ejercicio, de manera transparente. La información que se generó estuvo por los medios legales, al alcance del ciudadano.

De acuerdo con las anteriores consideraciones es que en este informe se da cuenta de los ingresos percibidos, así como de los egresos que realizó la Administración, siempre con la anuencia del órgano de gobierno, que es el Ayuntamiento. En otras palabras, los recursos que ingresaron a las arcas municipales, se destinaron a la prestación de los servicios públicos, así como a los gastos de operación de los mismos. Aquí se informa de ello.

Con independencia del postulado legal, es propósito del Ayuntamiento y de la Administración dar a conocer públicamente, mediante este documento, las principales acciones que ocuparon durante este año el quehacer administrativo, el costo de las mismas, así como los tiempos de su realización y aquellas ya encaminadas, que tendrán que seguir su curso.

Si bien, el presente informe aborda un ciclo anual, tenemos el imperioso deber de hacer un recuento de acciones y logros que se alcanzaron en el trienio de gobierno municipal 2015-2018, éste que nos fue otorgado por la ciudadanía y reconocido por las instituciones electorales.

En las condiciones presupuestales que presenta el municipio de Guanajuato, se puede afirmar que se hizo más con menos. Los servicios públicos no dejaron de atenderse. La seguridad pública estuvo siempre, de manera permanente, los 365 días del año, atenta a sus labores de prevención y alertas, y atendiendo los llamados ciudadanos. Lo mismo se puede sostener del servicio de tránsito y transporte y de protección civil.

La ciudad estuvo limpia, sobre todo en los lugares de mayor concentración de personas y de interés turístico. El servicio de recolección si bien en días puntuales como los de Navidad y fin de año presentó problemas, se puede afirmar que se recolectó la basura en colonias y comunidades. La ciudad estuvo siempre iluminada y los desperfectos se atendieron en la medida de nuestra capacidad presupuestal.

El servicio de mercados públicos, de alumbrado, del rastro y de panteones se mantuvo atendido. Los ciudadanos pudieron hacer uso de tales servicios.

Se informa también de las acciones de agua potable y alcantarillado, tomas domiciliarias y atención a comunidades.

Los parques y jardines fueron motivo de constante atención para beneficio de los guanajuatenses y visitantes.

La obra pública es y ha sido una constante de esta Administración. Los programas que se aprobaron por el Ayuntamiento se dirigieron a atender las demandas ciudadanas y en buena medida a atender problemas de movilidad. La zona sur es una muestra de tales acciones. La obra pública se distribuyó de manera equitativa.

En una medida sin precedente, durante este último año las comunidades se vieron beneficiadas en el presupuesto para obra con

un porcentaje de 50.28 por ciento durante este último año. Se realizaron obras largamente esperadas por los vecinos y comunitarios, como el Puente del Chapín, que beneficiará a más de 5 comunidades. Ya nunca más quedarán incomunicados por la lluvia.

Obras de electrificación en el medio rural, rehabilitación de caminos, introducción de drenaje, infraestructura educativa y otras acciones más se destacarán en este texto. Con ello, se deja claro el trabajo realizado en este periodo.

Sin asomo de dudas, estimamos que con estas obras testimoniales se deja claro que hoy Guanajuato es mejor.

Si bien las leyes establecen marcos temporales para el ejercicio del poder público de tres años en el caso de los Ayuntamientos, la función y las acciones de la Administración no se agotan en ese solo periodo.

Las instituciones permanecen y las nuevas Administraciones, producto del ejercicio democrático, tendrán la responsabilidad de continuarlas.

El término constitucional agota un ejercicio y concluye la función de la persona mediante el relevo legal, pero no de la institución. Con ello, la Administración continuará el curso de la prestación de los servicios públicos. Ésa, ahora, será responsabilidad de quienes habrán de ejercer el poder municipal a partir del próximo 10 de octubre.

Hemos dicho que la Administración Pública es una actividad inacabada y tendrá que seguir su curso. Conscientes estamos que falta por hacer, que el tiempo del encargo inexorablemente está a punto de terminar, empero nadie puede negar que hubo empeño, disposición, dedicación y trabajo.

Así pues, a lo largo de este documento, ya de forma particular, se da cuenta de la actividad que realizamos durante este trayecto constitucional en las distintas dependencias y entidades que conforman la Administración Municipal. Ha sido un honor haber servido a los guanajuatenses.



**INFORME
DE GOBIERNO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**UNA
CAPITAL
SEGURA**



CAPÍTULO I. GUANAJUATO, UNA CAPITAL SEGURA

I.1 Seguridad Pública

La protección de nuestra población es prioritaria, porque el mandato de la ciudadanía es muy claro: quieren una capital tranquila para sus familias.

Somos un Gobierno que escucha, atiende y resuelve las demandas ciudadanas.

Por ello, una de las principales preocupaciones en la Administración Municipal 2015-2018 ha sido garantizar la seguridad del mejor patrimonio que tiene Guanajuato: su gente.



I.1.1 Seguimiento al Programa de Seguridad Pública

A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con recursos provenientes del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), dimos seguimiento al Programa de Seguridad Pública. Durante los meses de octubre a diciembre 2017, se ejerció el 30 por ciento correspondiente a la segunda ministración, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Programa de Violencia Escolar, atendiendo a las secundarias: Centro Educativo Piloto, escuela "Benito Juárez" y telesecundaria 91 de la comunidad de Puentecillas.
- Capacitación a los elementos de la Policía Municipal Preventiva, con talleres como "La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación" y taller "La actuación del policía en juicio oral".
- Equipamiento con uniformes para la totalidad de los elementos y equipo táctico, así como la adquisición de 35 cámaras de solapa.



Correspondiente al recurso FORTASEG 2018, el Municipio fue beneficiado con la cantidad de \$13'695,621.00 (trece millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), realizando las siguientes acciones:

- Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.

Tabla 01. Acciones con recurso FORTASEG

Bienes o servicios	Escuelas	Monto pagado
Violencia escolar	6	1,194,800.00
Total		1,194,800.00

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Desarrollo, profesionalización y certificación policial y tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

Tabla 02. Acciones pagadas con Recurso FORTASEG

Bienes o servicios	Meta	Elementos	Monto pagado
Evaluaciones de Permanencia	127	Elementos	762,000.00
Evaluaciones Nuevo Ingreso	50	Nuevos ingresos	300,000.00
Total			1,062,000.00

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Tabla 03. Acciones pagadas con Recurso FORTASEG

Bienes o servicios	Meta	Monto pagado
Difusión interna (convocatoria)	1	5,000.00
Ascensos		
Difusión externa (nuevos ingresos)	1	50,000.00
Formación inicial aspirantes	15	600,000.00
Formación inicial activos	37	851,000.00
Competencias básicas de la función policial	108	486,000.00
Taller (1) "La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos"	141	493,500.00
Taller (2) "La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación" (IPH)	150	525,000.00
Evaluación de competencias básicas	108	108,000.00
Evaluación al desempeño	180	27,000.00
Total		3,145,500.00

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública de impartición de justicia (personal)

Tabla 04. Bienes y servicios

Bienes y servicios	Meta	Monto Pagado
Cascos balísticos nivel III-A	50	208,800.00
Escudo antimotín	50	638,960.00
Municiones para arma corta	15,000.00	86,184.75
Municiones para arma larga	15,000.00	131,937.30
Total		1,065,882.05

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública de impartición de justicia (institucional).

Tabla 05. Bienes y servicios

Bienes o servicios	Meta	Monto pagado
Pick up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento.	4	2,952,000.00
Sedan equipado como patrulla con balizamiento	1	514,999.99
Total		3,466,999.99

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana







Asimismo, se invirtió la cantidad de \$2'739,124.20 (dos millones setecientos treinta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 20/100 M.N.), correspondientes al 20 por ciento de la coparticipación municipal del total de recurso 2018, con los cuales se realizaron incrementos salariales a los elementos de la Dirección de Policía Municipal Preventiva de hasta un seis por ciento. Con economías emanadas de dicho recurso, se otorgó la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a 251 policías municipales para la adquisición de útiles escolares para sus hijos, mejorando con ello las condiciones laborales de los policías preventivos.

Con una inversión de \$54'827,698.30 (cincuenta y cuatro millones, ochocientos veinte siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.), provenientes de diferentes programas, se adquirieron 35 unidades policiales, además de equipo policial, capacitación y la implementación del Sistema de Justicia Penal, con lo cual Guanajuato se consolida como un municipio que equipa a su personal para continuar con paz y orden social.

Los esfuerzos han ofrecido una mejor atención a la ciudadanía y la percepción de seguridad ha trascendido nuestras fronteras, siendo evaluados como un destino turístico de alta seguridad para las personas.

Sin embargo, es necesario hacer una reflexión ante los incidentes de violencia suscitados este año, inéditos, donde se ha incrementado el número de homicidios a un nivel por encima de lo ocurrido en años anteriores en la ciudad capital. Durante los últimos dos años estuvimos colocados dentro de los diez municipios con menos homicidios en el país, sin embargo, los últimos meses enfrentamos una situación que nos obliga a asumir medidas de contención ante este fenómeno delictivo.

Es importante entender que estos hechos están ligados, en gran medida, a los incidentes que han vulnerado la seguridad pública en el país y el estado. La coordinación entre Federación, Estado y Municipio resulta fundamental para el combate a la delincuencia organizada y la escalada de violencia observada, desde las responsabilidades constitucionales de cada orden de gobierno.



En materia de prevención, correspondiente al Municipio, nuestra tarea pasa por elevar aún más la capacitación de nuestros elementos y, sobre todo, en un mejor trabajo de vigilancia en la ciudad, que coadyuve a las tareas de inteligencia y procuración de justicia, responsabilidad del orden estatal y federal.

En este sentido, esta Administración ha sentado las bases para la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como organismo responsable de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes, así como de la tranquilidad, el orden y la paz social.

Esto, con base en la determinación de fortalecer la acción conjunta de Policía, Tránsito y Transporte, y Protección Civil, con la gestión de prevención y proximidad social.

La existencia futura de una Secretaría de Seguridad Ciudadana permitirá amalgamar políticas públicas de carácter transversal que tengan la participación de las demás dependencias municipales con acciones que influyan en la prevención social de la violencia y la delincuencia; además, se eliminará la duplicidad de funciones, se hará un uso más racional de los recursos y se armonizará con el modelo nacional y estatal de seguridad pública.

I.1.2 Área operativa

Derivado del trabajo operativo, de inteligencia y de análisis de información se han podido atender varios temas que aquejan la tranquilidad de los capitalinos. En este sentido, los delitos patrimoniales son los que resultan más apremiantes; ante ello, mediante diversas estrategias implementadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la participación solidaria de la sociedad civil se ha logrado disminuir la incidencia delictiva en varios rubros.

A mediados del primer semestre del 2018, se implementó el operativo Guanajuato Capital Segura, resultando en la disminución de robo a vehículos, así como la recuperación de los mismos. Se detectaron posibles responsables, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



Tabla 06. Vehículos asegurados

Vehículos asegurados		Total
Con reporte de robo	Falta de documentos	276
13	263	

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Tabla 07. Personas detenidas

Personas detenidas		Total
Faltas administrativas	Puestos a disposición del M. P.	119
101	18	

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Tabla 07. Objetos asegurados

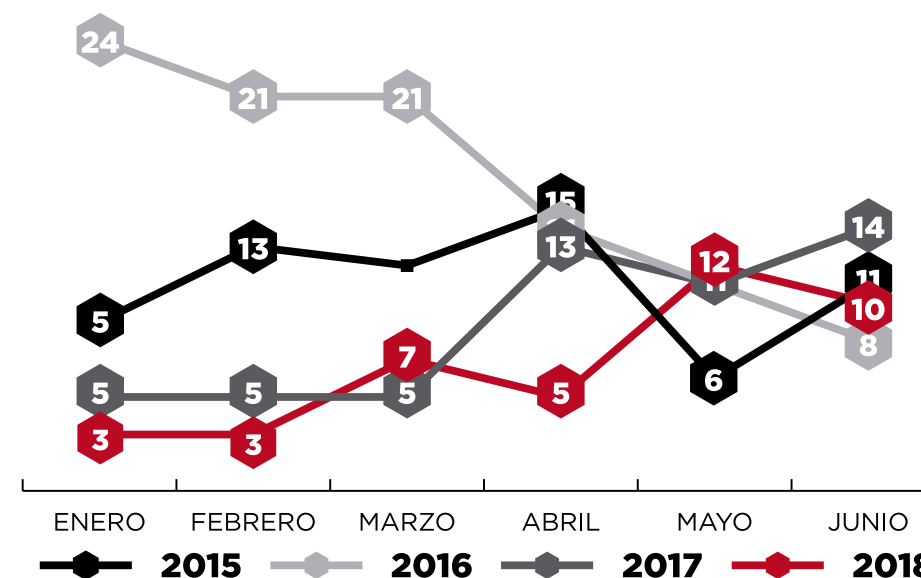
Objetos asegurados		Total
Porciones de droga	33	63
Arma blanca	23	
Arma de fuego	7	

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

La siguiente gráfica con datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, demuestra el comportamiento respecto al delito de robo de vehículo, cuya tendencia ha venido a la baja en el año 2018, haciendo una comparativa con el primer semestre:

Se disminuyó más del 39 por ciento con relación al 2015 y casi 60 por ciento en relación al 2016.

Gráfica 01. Robo de vehículo



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Tabla 08. Robo de vehículo

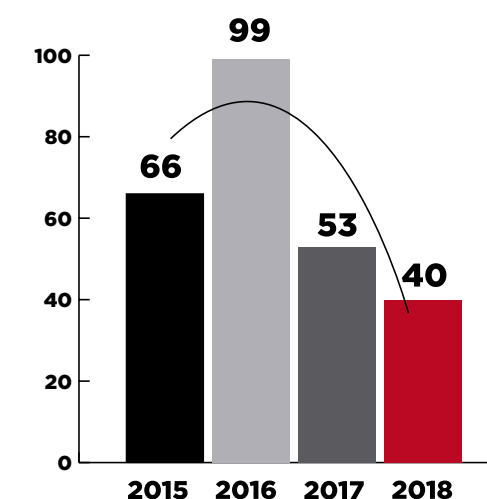
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
2015	9	13	12	15	6	11
2016	24	21	21	14	11	8
2017	5	5	5	13	11	14
2018	3	3	7	5	12	10

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Gráfica 02. Robo de vehículos 2015-2018

	Primer Semestre
2015	66
2016	99
2017	53
2018	40

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana



Sin embargo, es de resaltar la reacción ante el delito de robo a vehículo, ya que ha mejorado respecto al año anterior. Aunado a que se ha logrado la detención de 65 presuntos responsables en los últimos ocho meses (noviembre 2017 a junio 2018), los cuales se han puesto a disposición del Ministerio Público, por estar implicados en el delito de robo de vehículo (automóvil o motocicleta).

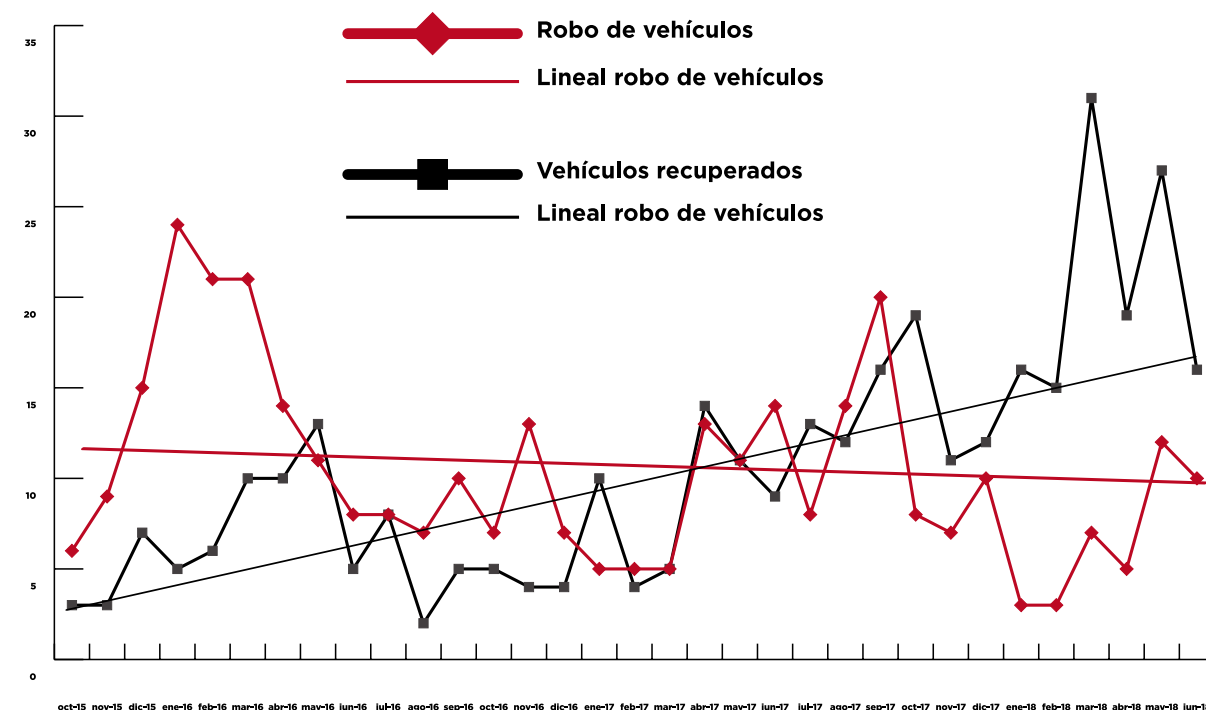
Tabla 09. Vehículos recuperados 2015-2018

	Robo de vehículos	Vehículos recuperados		Robo de vehículos	Vehículos recuperados
oct-15	6	3	ene-17	5	10
nov-15	9	3	feb-17	5	4
dic-15	15	7	mar-17	5	5
ene-16	24	5	abr-17	13	14
feb-16	21	6	may-17	11	11
mar-16	21	10	jun-17	14	9
abr-16	14	10	jul-17	8	13
may-16	11	13	ago-17	14	12
jun-16	8	5	sep-17	20	16
jul-16	8	8	oct-17	8	19
ago-16	7	2	nov-17	7	11
sep-16	10	5	dic-17	10	12
oct-16	7	5	ene-18	3	16
nov-16	13	4	feb-18	3	15
dic-16	7	4	mar-18	7	31
			abr-18	5	19
			may-18	12	27
			jun-18	10	16
				341	350

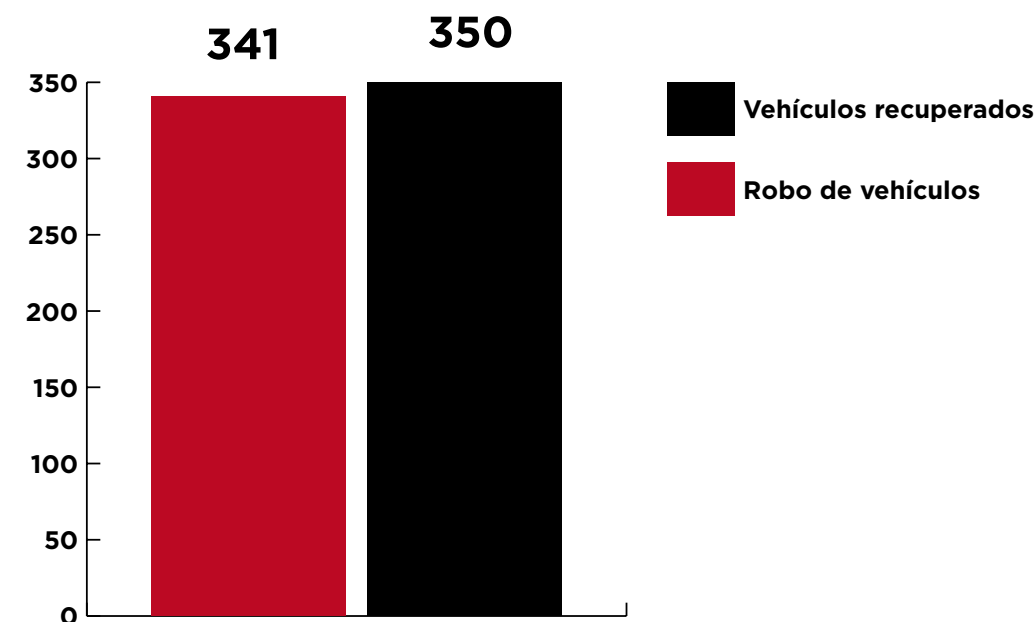
Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Gráfica 03. Vehículos Recuperados 2015-2018

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana



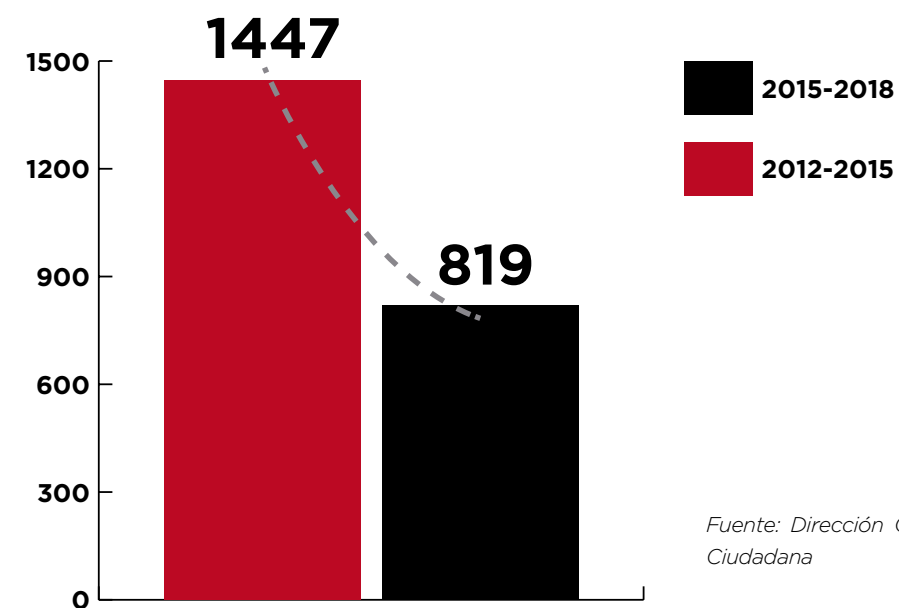
Gráfica 04. Vehículos Recuperados 2015-2018



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

En tanto al rubro de casa habitación, a pesar de que durante la Administración 2015- 2018 se tuvieron altibajos, se logró la disminución del 43 por ciento en comparación con la Administración pasada. Lo anterior de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 05 Comparativa con el trienio anterior (octubre 2012-junio 2015 / octubre 2015-junio 2018)



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana



Aunado a lo anterior, se han puesto a disposición del Ministerio Público a 56 personas por el robo a casa habitación, allanamiento de morada y tentativa de robo de octubre 2017 a la fecha.

Durante esta Administración, se reforzó la seguridad con rondines en puntos estratégicos para inhibir el delito de robo a transeúnte, para beneficio de los turistas, estudiantes y población en general. De tal acción, se obtuvo como resultado la detención de 225 personas (de octubre 2017 a junio 2018) como presuntos responsables de robo a transeúnte, tener posesión de algún tipo de arma u objeto que ponga en riesgo la integridad y/o patrimonio de las personas; dichas personas, fueron puestas a disposición del oficial calificador del Municipio o bien, si lo amerita, ante el Ministerio Público.

Del mismo modo se retomó la reunión con vecinos de las zonas afectadas por la incidencia delictiva, en las cuales se abordan temas de prevención y medidas de seguridad, así como la gestión para la recuperación de espacios públicos.

1.1.3 Prevención comunitaria, reuniones de acercamiento

Otra directriz de esta administración fue el tener acercamiento con habitantes de las comunidades y colonias del municipio de Guanajuato, para conocer sus necesidades y problemáticas de seguridad, así como fomentar una cultura de prevención social del delito y la violencia, a través de un trabajo coordinado con delegados de comunidades y representantes de colonias del Municipio de Guanajuato. Con este propósito, se puso en marcha el programa "Seguridad Vecinal", el cual fomenta la protección de vecinos para la seguridad de su colonia, barrio y/o callejón, coadyuvando así con la Dirección General de Seguridad Ciudadana para evitar ser víctima de algún tipo de delito, atendiendo a 32 comunidades y 22 colonias de zona urbana y suburbana, beneficiando a casi 70 mil habitantes.

Las comunidades atendidas fueron, entre otras, San José de Transito, San José del Chapín, Santa Teresa, San José de la Luz, Cuevas, Ex Hacienda de Guadalupe, Santa Rosa de Lima, Mexiamora, Ojo de Agua de Calvillo, Los Lorenzos, Cuestecita de San Juan, Arperos, Trinidad, Cañada de Bustos, Mineral de la Luz, Paso de Perules, Santiaguillo, Cajones, La Palma, La Estancia, Rosa de Castilla, Nuevo Santiaguillo, Tajo de Adjuntas, El Cubo, Calderones, La Concepción, El Cedro, Los Nicolases, La Luz, El Tinaco y Cervera.

En la zona urbana algunos lugares atendidos fueron: Colita del Encino, El Encino, Santa Fe, fraccionamiento Villas de Guanajuato, fraccionamiento Valle de San José, Callejón Gritería, Zona Centro, callejón Angelitos, Momias, callejón Gritería (Zona Centro), Mártires 22 de Abril, Villaseca, fraccionamiento El Manantial, Carcamanes, Baratillo, callejón de Cuatro Vientos, Las Palomas, Villaseca, colonia La Bufa, fraccionamiento Independencia y fraccionamiento Nueva España.



1.1.4 Atención a escuelas, cultura de paz

A través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, nos planteamos como objetivo promover una cultura de prevención mediante pláticas y actividades que permitan concientizar en los estudiantes de centros educativos rurales y urbanos de primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior sobre los riesgos y consecuencias que puedan organizarse de conductas antisociales en sus colonias y/o comunidades.

Por ello, llevamos a cabo actividades que se desarrollaron en diferentes etapas, a fin de detectar necesidades y trabajar en diversos talleres con la finalidad de atender la problemática presentada en cada uno de los planteles educativos. Las etapas consistieron en: etapa de detección, etapa de diagnóstico y etapa de intervención (talleres).

Los temas abordados fueron los siguientes: prevención de violencia, prevención de adicciones, prevención de riesgos en el uso de redes sociales y sexting, prevención de violencia en el noviazgo, artes plásticas,



autoestima, prevención de embarazos, faltas administrativas, disciplina, artes y cultura, proyecto de vida, sana convivencia, resolución de conflictos y prevención en contra de la extorsión.

Con estas acciones, se atendieron 21,546 niños, niñas y adolescentes en el municipio, aproximadamente, tanto en planteles educativos de la zona urbana como de la suburbana.

1.1.5 Proyectos de vinculación y trabajo con otras dependencias

Esta Dirección General presentó la obra de teatro “Aullido de Mariposas” en coordinación con el DIF Municipal, la Dirección de Cultura y Educación y la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.

Las puestas en escena de esta obra permitieron que 400 adolescentes la vieran en los siguientes planteles: Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, secundaria anexa a la Escuela Normal, secundaria General N° 2 “Quanax-huato”, UDL, secundaria rural de la comunidad de Santa Rosa, CBTIS 173, telesecundaria “Luis Pasteur” de la comunidad Los Lorenzos y secundaria técnica N° 34.

De igual manera, se realizó el foro de prevención “Una vida saludable” en la escuela secundaria “Quanax-huato”, en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social para la Violencia y la Delincuencia, atendiendo a 465 alumnos.

Así también, a través de la obra de teatro, focalizada en la prevención de adicciones de la escuela primaria “Vicente Guerrero”, se atendieron 420 alumnos en coordinación con DIF Municipal.

Por último, en este mismo sentido, mediante

la conferencia “Poder Joven” en la escuela secundaria “Benito Juárez” y en la escuela secundaria técnica 34 atendimos 100 alumnos.

1.1.6 Operativo ALFA de Fiscalización para el control de venta de alcohol

Una de las tareas de esta Administración Municipal ha sido intensificar los operativos para sancionar la venta de productos con contenido alcohólico en lugares y horarios no autorizados.

Al inicio de esta Administración se detectó el aumento en la venta irregular de bebidas alcohólicas, por lo que se han realizado operativos para disminuirla. En el último año, la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos ejecutó 143 operativos para dicho propósito, mientras que en los tres años de gobierno el total es de 411 operativos en todo el territorio municipal.

Como resultado de estos operativos en el último año, se levantaron 45 infracciones en la zona rural y 97 en la urbana, por incumplimiento de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y la reglamentación municipal. En suma, durante los tres años de la Administración se infraccionaron 410 establecimientos que vendían bebidas alcohólicas de manera irregular.

Acciones de Fiscalización y Control

No.	Acción	Cantidad
1.	Inspección de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	16,734
2.	Realización de operativos	411
3.	Inspección a la comercialización en la vía pública	24,094
4.	Inspección en la realización de espectáculos o festejos públicos	1,606
5.	Respuestas a solicitudes de extensión de horario	2,915
6.	Respuestas a solicitudes de comercialización en la vía pública de manera eventual (incluye solicitudes nuevas y renovaciones)	5,691
7.	Respuestas a solicitudes de comercialización en la vía pública de manera ordinaria (incluye solicitudes nuevas y renovaciones)	3,827
8.	Autorización de eventos	3,129
9.	Respuestas a solicitudes de ocupación de espacios públicos	704
10.	Respuestas a solicitudes de autorización de fiestas particulares	1,974
11.	Respuestas a solicitudes de autorización para fiestas religiosas	178
12.	Atención a tramites en materia de alcoholes	291
13.	Respuestas a solicitudes de promotores turísticos	430



1.2 Tránsito, transporte público y movilidad

1.2.1 Campañas de educación vial

En este sentido, a través de la Dirección de Policía Vial y Transporte, hemos llevado a cabo 65 operativos de revisión a operadores de motocicletas para detectar el cumplimiento de portación de equipo necesario de seguridad y documentación (operativo “Casco”), dando como resultado la aplicación de 914 infracciones.

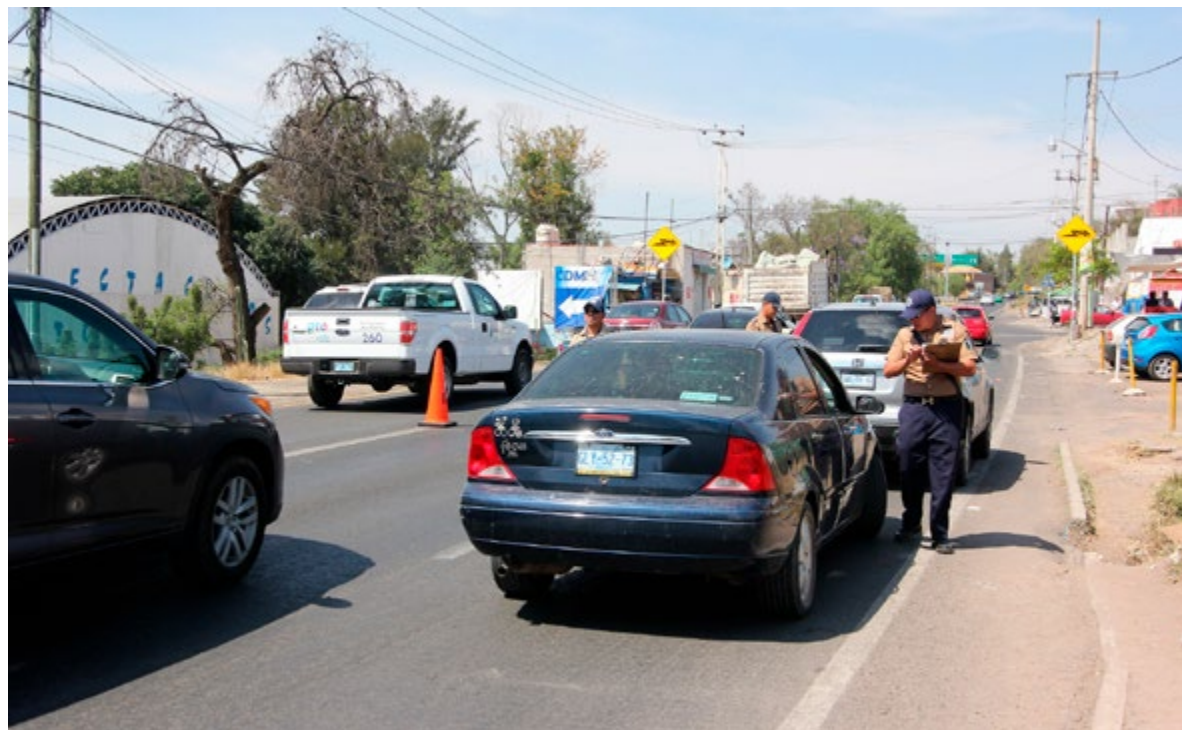
Durante la edición 44 del Festival Internacional Cervantino (FIC), se llevó a cabo la campaña de difusión “Conductor Modelo”, para invitar y sensibilizar a conductores de vehículos a que manejen sin ingerir bebidas alcohólicas. Además, se llevó a cabo la campaña “Taxi Alerta”, para promover la seguridad del conductor y usuarios de este servicio.

Adicionalmente, se impartieron pláticas con el tema de prevención de accidentes viales en instituciones educativas urbanas y rurales de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con el objetivo de inculcar una cultura de autoprotección y prevención de accidentes. En estas pláticas participaron 10,034 estudiantes.

También, se realizaron 33 talleres con los integrantes de la “Policía Vial Infantil”, con el propósito de fomentar y profundizar el conocimiento del Reglamento de Tránsito e inculcar en ellos la responsabilidad para su seguridad como peatones y pasajeros.



En el mismo tema de educación vial, se llevaron a cabo las campañas de prevención de accidentes “Uso de cinturón de seguridad”, “Visitante Seguro” y “Turista Seguro”, con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía y visitantes sobre medidas de seguridad vial.



1.2.2 Operativos viales

Durante el periodo que se informa se efectuaron 32 operativos “Alcoholímetro” a conductores de vehículos particulares, aplicando 342 infracciones por conducir en estado de ebriedad. Estos operativos tuvieron como finalidad inhibir los accidentes viales que se originan por el consumo de alcohol.

Adicionalmente, incorporamos la figura del observador ciudadano para efecto de que un particular participe de manera directa en el operativo, verificando que se apliquen de manera correcta las pruebas de alcoholemia y de su aval ciudadano de la aplicación correcta de los protocolos.

En este sentido, es importante señalar que el H. Ayuntamiento aprobó reformar el artículo 257 del Reglamento de Movilidad Municipal para efecto de sancionar con arresto de 12 a 36 horas a las personas que se les detecte manejando en estado de ebriedad, para con ello cumplir con el compromiso de generar las condiciones de salvaguardar el patrimonio y la vida de los capitalinos.

1.2.3 Operativos para la verificación de gases en fuentes móviles

En este rubro se realizaron 61 operativos de Verificación Vehicular, para que los conductores cumplan con la verificación semestral, resultado de lo anterior es que a la fecha se han aplicado 1,595 infracciones. En acciones conjuntas entre las Direcciones de Seguridad Ciudadana y de Ecología y Medio Ambiente, colaboramos con las instancias estatales para mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad.

Personal de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, realizaron una campaña de concientización ciudadana, con el objeto de que la población que sea propietaria o conduzca vehículos de motor acudan a los diversos centros de verificación del Municipio, con el objeto de contribuir al cuidado y a una mejora considerable de la calidad del aire. Por ello se realizaron cerca de 11 operativos en diferentes puntos de la ciudad, como las glorietas Santa Fe, Pozuelos y UNESCO, avenida Santa Fe, Las Teresas y Valenciana, entre otros puntos de la ciudad, llegando a concientizar a 630 conductores de vehículos de motor.



1.2.4 Operativos en el transporte público

Estrategias y acciones:

Uno de los objetivos de la actual Administración fue impulsar servicios logísticos de transporte, oportunos, eficientes y seguros, que incrementen la competitividad y productividad de la población guanajuatense, generando condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

En atención a la problemática y retos del sistema de transporte urbano y suburbano en ruta fija que año con año han venido aquejando a nuestra sociedad guanajuatense, la presente Administración destaca uno de sus principales objetivos que atiende grandes retos y que están desarrollándose con estrategias y líneas de acción que establecen el rumbo de los trabajos realizados por nuestro Gobierno, el cual indica que es contar con servicios de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de la población guanajuatense, generando condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente que eleve la calidad de vida.

Derivado de dicho objetivo, se trazaron estrategias y líneas de acción que han dado de manera paulatina atención y solución a este complejo, pero no difícil sistema de transporte público en su modalidad urbana y suburbana.

- Profesionalización de operadores: derivado de los trabajos realizados por las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Pública y Tránsito se presentó el proyecto de Programa Anual de Capacitación, con la finalidad de proporcionar a transportistas y operadores del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija los conocimientos necesarios y normatividad vigente, a fin de que puedan brindar un servicio óptimo moderno y de calidad.
- Se supervisó diariamente el desempeño del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta Fija, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios y de la ciudadanía en general, realizando los siguientes operativos:
 - Operativo “Alcoholímetro”: 270 reactivos a operadores de este servicio en el periodo septiembre 2017-agosto 2018, resultando todos negativos.
 - Operativo “Revisión de documentos”: se han realizado dos operativos en el periodo de septiembre 2017-agosto 2018, revisando los documentos licencia tipo B y tarjetón de capacitación a 150 operadores que se encuentra trabajando a bordo de las unidades.



- Operativo antidoping: En el periodo septiembre 2017-agosto 2018, se realizaron dos operativos antidoping, aplicando los reactivos de detección de drogas y estupefacientes a los operadores, haciendo 187 pruebas y resultando nueve positivos por metanfetaminas, anfetaminas, cocaína y marihuana, retirándolos del servicio e iniciándoles el proceso de suspensión de su licencia, imposibilitándolos el tiempo que determine la autoridad competente para manejar una unidad del servicio público de personas e incluso vehículos particulares.
- Revistas Mecánicas: con base en lo establecido dentro del Reglamento de Transporte Municipal, se han realizado tres operativos al año de revista mecánica, del cual se ha derivado el retiro de seis unidades que cumplieron ya su vida útil (2002) y las que se detectan que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios; asimismo, a las que se consideran que son por reparaciones menores se da una prórroga de cinco a 15 días para que subsanen las observaciones y, de lo contrario, se retiran de circulación.
- Infracciones: En el periodo septiembre 2017-agosto 2018, se han realizado 244 infracciones al servicio público de transporte por diferentes conceptos, entre los que destacan el incumplimiento de horarios y rutas, ser descortés con el público usuario, así como hacer maniobras que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

De esta manera, se trabajó por impulsar un servicio de transporte más rápido, confiable y con una cobertura más amplia, que detone la competitividad del municipio, así como modernizar y ampliar los servicios e infraestructura destinada para el transporte, facilitar el traslado eficiente de personas e incentivar el turismo.

No obstante, en el punto número 12 de dicha sesión, se acordó que las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos, así como la de Seguridad Pública y Tránsito conformaran un sólo organismo denominado Comisiones Unidas del mismo nombre, con la finalidad de resolver los temas de transporte, haciendo las siguientes actividades:



- Análisis y diagnóstico de concesiones del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija.
- Análisis de rutas.
- Presentación de los términos de referencia del Plan Municipal de Movilidad en su primer capítulo.
- Foro Ciudadano, en donde se recibieron las quejas y peticiones de la ciudadanía.
- Atención a las peticiones de los representantes de los transportistas.

Derivado de lo anterior, se determinó el primero de agosto incrementar la cantidad de \$2.00 pesos a la tarifa general y \$50 centavos a la tarifa preferencial, generando 18 compromisos adquiridos por los concesionarios y/o permisionarios, con la autoridad municipal, a efecto de estar en posibilidades de mejorar las condiciones actuales en cuanto a la prestación del servicio público de transporte en la modalidad de urbano y suburbano.

1.3 Protección Civil

1.3.1 Promoción de la Protección Civil

Con el objetivo de proteger a los guanajuatenses ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de la Dirección de Protección Civil llevamos a cabo acciones para la gestión integral de riesgo. De manera preventiva, con inspecciones de Protección Civil y la atención a la ciudadanía, dimos seguimiento a los reportes de situaciones de riesgo. De esta forma, se establecieron acciones solidarias antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador que pudiera desencadenar un desastre.

Con lo anterior, generamos y fomentamos la cultura de autoprotección en la población y contribuimos a salvaguardar física y patrimonialmente a los guanajuatenses.

Estas acciones se han generado de la siguiente forma:

Efectuamos 897 revisiones de riesgos que ponen en peligro la integridad física y bienes de la ciudadanía. Entre los principales, están los



reportes de árboles y postes con posibilidad de caer; casas en riesgo de colapso por falta de mantenimiento y/o fabricadas de adobe; derrumbes o deslaves en caminos y carreteras del municipio; visitas a las comunidades ubicadas en las zonas altas del municipio, donde se pueden presentar fenómenos perturbadores, y visitas a presas y ríos para evitar taponamientos o desbordamientos con posibilidad de afectación a la población.

Se verificaron y revisaron las medidas de seguridad en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) de más de 87 solicitudes para la quema de pirotecnia dentro del municipio, así como de los polvorines para el almacenamiento de artificios.

Durante los operativos implementados en festividades locales de concentración masiva de población (paso de peregrinos, Rally Mundial, Viernes de Dolores, Semana Santa, Festividad de San Juan y Presa de la Olla, Apertura de la Presa de la Olla, Guanajuato International GIFF Festival, Día de la Cueva, Festival Internacional Cervantino, Día de Muertos y verbena de fin de año), se tiene un saldo blanco, beneficiando a más de 20,000 asistentes por evento, implementando y manteniendo acciones de prevención, vigilancia, reducción de riesgo y coordinación en cada uno de los eventos.

Durante la 44 edición del Festival Internacional Cervantino se realizó la cobertura de 179



eventos, que comprende la revisión de foros en materia de protección civil, como cobertura del "Cervantino para todos" en comunidades y localidades, inspección de quema de pirotecnia, y revisiones médicas para los asistentes.

Promovimos ante los ciudadanos que se adopte una cultura desarrollada de prevención en materia de protección civil, mediante la implementación de programas y difusión que puedan permear a toda la población, así como de participación humana y ejemplificada en los barrios, colonias y comunidades del municipio, con la finalidad de impedir o disminuir los efectos sobre la población que se producen por motivo de una emergencia, siniestro o desastre.

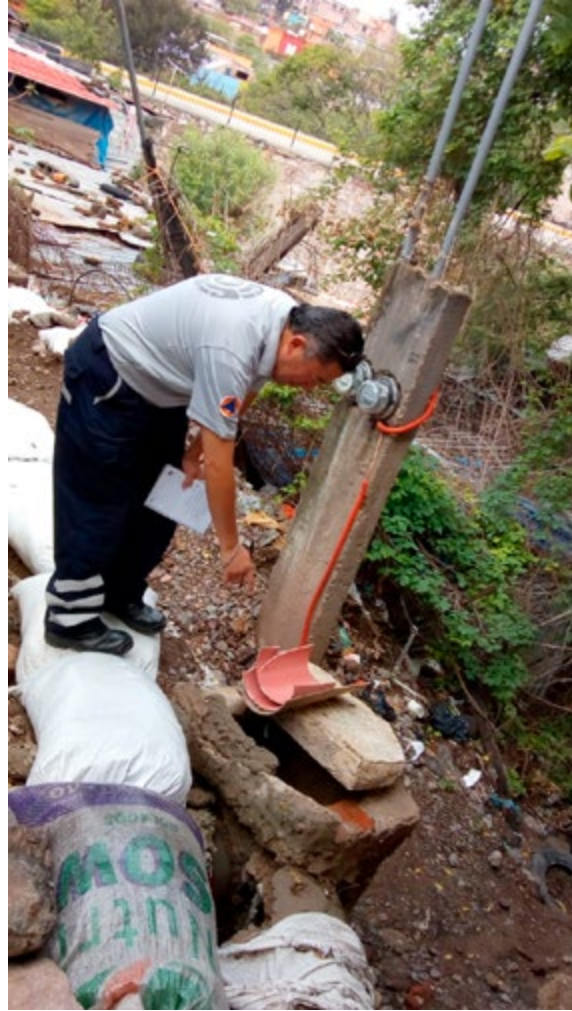
Por ello, mediante el programa de Capacitación y Prevención de Accidentes, impartimos 42 cursos y capacitaciones a personal escolar y empresas privadas, en el tema de prevención de accidentes, primeros auxilios básicos, uso y manejo de extintores búsqueda y rescate, introducción a la protección civil y evacuación de inmuebles, produciendo una enseñanza y conocimientos básicos a favor de 5,300 personas. Dentro de los beneficiados, se encuentran 12 escuelas primarias de la zona urbana y, además, prestadores de servicios, a través de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, la Asociación de Bares y Cantinas de Guanajuato y la CANIRAC.

1.3.2 Cultura de la prevención

Como la prevención, es la mejor manera de evitar y disminuir los efectos que los desastres provocan en la sociedad, realizamos 46 simulacros, logrando un total de 3,500 personas beneficiadas con estos ejercicios. Dentro de las acciones preventivas principales están los simulacros de evacuación de inmuebles, derrame de material peligroso, amenaza de bomba, conato de incendio, fuga de gas, incendio en área aledaña, balacera, conato de incendio en el área de cocina, conato de incendio en el aula, fuga de gas en el área de cocina, situación de arma de fuego, cortocircuito, situación de emergencias, esto con diferentes hipótesis, de acuerdo con el tipo de inmueble, lo cual constituye un recurso básico para el adiestramiento adecuado de los grupos especializados y de quienes ocupan un inmueble.

Además, se llevaron a cabo las siguientes campañas:

- Campañas de prevención con énfasis en el entorno familiar.
- Actividades de prevención de protección civil en barrios y colonias.
- Pláticas de prevención de accidentes a la población en general.
- Fomentar ejercicios periódicos y sistematizados de simulacro de reacción a contingencias y eventualidades en empresas, comercios, barrios colonias y localidades



Mediante la línea de emergencia de esta dirección (9-1-1), se atendió y se brindó seguimiento a más de 2,200 reportes directos, con los que se beneficia la ciudadanía en general.

Entregamos 5,000 trípticos informativos relativos a: "Manual de simulacros, incendios y explosiones", "Protección Civil para niños y niñas", "Tu plan familiar de protección civil", "Protégete en temporada de lluvias", "Incendios en lotes baldíos y pastizales", operativo "San Cristóbal" y operativo "Peregrino", entre otros.

1.3.3 Atlas de Riesgos

Durante este año continuamos la generación del Atlas de Riesgo colaborando con la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil Estatal. Este instrumento clasifica los riesgos en cinco categorías: a) geológicos, b) químico-tecnológicos, c) socio-organizativos, d) hidrometeorológicos y e) sanitario-ecológicos.

Para su elaboración, se consideraron las revisiones de campo y antecedentes históricos que se capturan mensualmente en formatos digitales y se envían a la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil Estatal para actualizar el sistema dinámico de consulta. La última versión actualizada al mes de agosto del 2018 se puede consultar en la siguiente página:

https://serviciosssp.guanajuato.gob.mx/atlas/reacomodo_escudos/Guanajuato.pdf



**INFORME
DE GOBIERNO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**UNA
CAPITAL
INCLUYENTE**



Capítulo II. Guanajuato, Una Capital Incluyente

II.1 Combate a la pobreza e igualdad de oportunidades

Garantizar a nuestra población un acceso equitativo a las oportunidades que les permitan desarrollarse en un ambiente de tranquilidad y armonía propicio para el desenvolvimiento de sus capacidades, ha sido un compromiso permanente de la presente Administración, por lo cual hemos diseñado programas y ejecutado acciones encaminadas al combate de las problemáticas y necesidades que aquejan a la sociedad guanajuatense.

Nuestro Gobierno se ha caracterizado por estar abierto a entablar relaciones de coordinación con otras instancias y ámbitos de gobierno, para generar las bases de un trabajo colaborativo que conjunte esfuerzos, buscando siempre el beneficio de todos los sectores de la sociedad y enfocándonos en los grupos vulnerables.

En este sentido, en materia de desarrollo social y atendiendo nuestro eje de gobierno “Guanajuato, una Capital Incluyente”, hemos llevado a cabo, a través de las distintas áreas de la Administración, programas, acciones y proyectos que se informan a continuación.



II.1.1 Cruzada Nacional contra el Hambre

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es una estrategia integral y participativa de la política social que busca erradicar el rezago que resulta de un entorno socioeconómico complejo y multidimensional. Se aborda bajo un enfoque sistémico desde múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos. Considera en sus estrategias las vertientes Programa Municipal para el Mejoramiento de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social, Impulso al Desarrollo del Hogar y Ecotécnicas, proveyendo calentadores solares.

Los objetivos de la política son mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir a restablecer la cohesión social; sus beneficios se han concentrado en las colonias El Encino, Las Águilas y Camino al Tajo de Adjuntas, donde se aplicaron las acciones siguientes:



Tabla 10. Cruzada Nacional contra el Hambre 2018

Programa	Beneficio/Unidad	Cantidad	Beneficiarios	Inversión
Programa Municipal para el Mejoramiento de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social	cuarto	10	10 familias	684,721.22
Impulso al Desarrollo del Hogar	techo firme m2	417.05	11 familias	257,782.32
*Ecotécnicas/calentador solar	calentadores	10	10 familias	76,925.05
Inversión total 2018				\$1,019,428,59

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social





II.1.2 Actividades en espacios públicos

La configuración y riqueza del espacio público de nuestra ciudad reduce la geografía, provoca el encuentro y propicia la interacción constante entre guanajuatenses y quienes nos visitan. Nuestro espacio público es idóneo para el ocio y la cultura, por lo que fue escenario de diversos eventos culturales.

Para la reactivación de plazas públicas, realizamos a través de la Dirección de Cultura y Educación 182 actividades como tardes de danzón, baile de salón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, cine, concursos, charlas y conferencias con la participación de 25,823 personas, en sitios como plaza Juárez, jardín Reforma, San Roque, San Fernando, Plaza de la Paz, Mexiamora, Plaza de la Hermandad, jardín del Cantador, calas de San Diego, Casa de la Cultura y Museo de sitio Ex Convento Dieguino.

Promovimos una función de danza contemporánea en el marco del Día Internacional de la Danza en la plaza Mexiamora con una asistencia de 160 personas. Organizamos 18 exposiciones pictóricas y fotográficas en espacios públicos, con un total de 3,575 asistentes. Se incluyen las efectuadas en el Museo de sitio Ex Convento Dieguino y el patio de la Casa de Cultura.

Dentro del programa de formación de públicos llevamos a cabo el proyecto “Quijote cabalgando contigo”, en el cual visitamos las escuelas primarias y telesecundarias de las comunidades de Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, La Saucedá, Paso de Perules, San José de Cervera, El Coyote, Mineral de la Luz, Puenteillas, Yerbabuena, Santa Ana y Santa Rosa. Se llevaron a cabo 12 funciones de títeres y teatro en las escuelas, en beneficio de 2,500 infantes de la población estudiantil.



II.1.3 Programa “Pinta tu entorno”

Este programa se llevó a cabo en colaboración con el Gobierno del Estado y tiene como objetivos mejorar la imagen urbana y desarrollar el capital social con la participación de los vecinos pintando las viviendas. Para el periodo que se informa se beneficiaron mil familias, con una inversión de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales el Municipio aportó \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado, \$405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m.n.).



Estas acciones se suman a la misma cantidad de viviendas beneficiadas el año anterior, con una inversión municipal de \$128,750.00 (ciento veintiocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), y estatal de \$386,250.00 (trescientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para un acumulado durante los dos años de 2,000 familias beneficiadas con una inversión municipal de \$263,750.00 (doscientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100) e inversión estatal de \$788,250.00 (setecientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100).





II.1.4 Programa "Atención a migrantes"

A través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, con el objetivo de informar sobre los programas dirigidos a la población migrante en las comunidades de La Concepción, Agua Colorada, Llanos de Santa Ana, Santa Ana, Campuzano y Santa Rosa, en donde se registró una alta incidencia del fenómeno migratorio, llevamos a cabo 13 jornadas en las que difundimos programas como "Bienvenido paisano", "Aportaciones productivas patrimoniales" y "Mineros de plata", así como los apoyos que el Municipio proporciona.

En este mismo sentido, ofrecemos información preventiva contra extorsiones y sobre trámites que realizamos en colaboración con el Instituto Estatal de Atención al Migrante y sus Familias, tales como: certificado de nacimiento y/o apostilla, ayuda alimentaria, repatriación de enfermo, traslado de restos, beneficios federales, certificado de matrimonio o defunción, localización, repatriación de migrante, situación jurídica y visa humanitaria, alcanzando una atención de 625 personas sobre los trámites para la obtención de pasaporte y visa.

Realizamos las gestiones anuales del "Fondo de Apoyo al Migrante", mediante el cual la Federación destina presupuesto para ayudas en especie, para que los migrantes desarrollen su propio negocio y se establezcan en su lugar de origen. Con estos proyectos

se beneficia a toda la población de las localidades favorecidas, ya que se acercan nuevos servicios.

Gestionamos recursos federales por \$400,899.00 (cuatrocientos mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), en beneficio a de 14 familias, consolidando los proyectos y estableciendo una rostería, cuatro herrerías, una carpintería, una peluquería, una tienda de abarrotes, un negocio de renta de sillas y mesas, una taquería, una tienda de ropa, una peletería y dulcería, una ferretería y un negocio de renta de revolvedora de cemento. A esta inversión de suman \$297,368.00 (doscientos noventa y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), aplicados durante el ejercicio anterior en ocho proyectos, en beneficio de diez familias.

Mediante el Programa de Actividades Productivas Patrimoniales, denominado Migrantes en Retorno, logramos gestionar recursos por la cantidad de \$148,605.80 (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 80/100 M.N.) donde el Estado invirtió un 80% del recurso y el beneficiario un 20% del recurso total para poder emprender un negocio en su localidad. Con este recurso se apoyaron ocho proyectos para desarrollar cuatro carpinterías, un taller de herrería, una tienda de abarrotes y un taller mecánico.



II.2 Atención a grupos vulnerables

II.2.1 Apoyos a grupos de personas en condiciones en desventaja social

Con el compromiso del personal administrativo y operativo del Sistema DIF Municipal, contribuimos al mejoramiento de las circunstancias de las familias y población en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para posibilitar su desarrollo integral con acciones ejecutadas por el Sistema DIF Municipal.

Con el fin de asistir las necesidades básicas, otorgamos una despensa mensual a 150 familias, entregando 1,630 para un total acumulado en esta Administración de 4,990. Mensualmente, entregamos pañales a 92 personas (adultos mayores y personas con discapacidad) y, en total, entregamos 1,012 paquetes de pañales y en el periodo de este Gobierno fueron 3,235.

De igual forma, otorgamos 122 apoyos diversos tales como medicamentos, oficios para descuento en pasajes, apoyos de gastos funerarios, tomografías, electroencefalogramas, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, pasajes a distintas ciudades según lo requiera el beneficiario, hospitalizaciones, estudios de laboratorio, pago en cirugías y rayos X, entre otros. La cifra acumulada en el periodo de esta

Administración fue de 514 apoyos diversos.

Con el programa "Comunidad Diferente" fomentamos el desarrollo comunitario mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social, integrando a 137 beneficiarios en cinco grupos de desarrollo para ser capacitados en temas de alimentación, promoción de la salud, fomento a la educación, fortalecimiento a la economía, mejoramiento de vivienda y cuidado del medio ambiente en las comunidades El Terrero, Cerrito Frío, Santo Domingo, Cieneguita de San Bartolo, Mesacuata y Lomas de Mesacuata.

Brindamos 19 demostraciones en diversas categorías, 58 pláticas formativas y de orientación y 122 talleres productivos. En el periodo de esta Administración suman diez los grupos de desarrollo, 280 beneficiarios y 530 pláticas, talleres y demostraciones.

Proporcionamos asistencia alimentaria para promover el desarrollo de habilidades y prácticas que contribuyan a la adopción de una alimentación balanceada en los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, como menores de 0 a 14 años, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras. Organizamos comités integrados por los beneficiarios y/o las madres de los menores beneficiados.



En los 24 comedores comunitarios ubicados en escuelas rurales, zona urbana y centros gerontológicos, entregamos 486 mil 643 raciones alimenticias a dos mil 356 beneficiarios, entre niños, niñas, adolescentes, madres en periodo de lactancia, personas con alguna discapacidad y adultos mayores. Adicionalmente, entregamos 854 mil 464 raciones de desayunos escolares a cuatro mil 125 beneficiarios en 103 planteles de primaria rural, primaria urbana y preescolar. En el periodo de este Gobierno, hemos entregado 3'594,605 raciones alimentarias a 6,506 beneficiarios.

Brindamos 106 pláticas de orientación alimentaria para mil 409 personas pertenecientes a los Comités de Desayunos Escolares y Comedores Comunitarios. De tal manera que en esta Administración suman 309 pláticas a 4,044 personas.

El programa de Atención Psicológica a población abierta tiene como objetivo asegurar la atención permanente a la población vulnerable por medio de servicios

integrales para la salud mental a través de la impartición de sesiones de orientación psicológica en modalidad de psicoterapia breve y talleres con población en riesgo. En el periodo que se informa brindamos 1,125 sesiones de orientación psicológica de manera individual, de pareja, de familia o de manera grupal, apoyando con ello a 675 personas. Asimismo, impartimos 16 talleres a 481 menores de edad, así como a 22 padres y madres de familia con temas tales como: salud emocional, establecimiento de límites y reglas claras, sexualidad, superación personal, convivencia escolar, valores y comunicación con los hijos, entre otros. En esta Administración suman 3,040 sesiones de orientación psicológica y 2,770 personas atendidas por el área de psicología.

Respecto a la atención jurídica a población abierta, en el DIF Municipal se brindó apoyo en este tema a 425 personas, quienes acudieron solicitando apoyo en materia penal, civil y administrativa. En los tres años de esta Administración suman 1,265 los beneficiarios de este programa.



II.2.2 Atención para los adultos mayores

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y proporcionar una cultura de envejecimiento digno, en un marco de integración social y familiar; contamos con dos centros gerontológicos, uno en "El Cambio" y otro "Las Teresas", así como con 41 grupos comunitarios con los cuales beneficiamos a 2,694 adultos mayores; para tal efecto, nos apoyamos con 58 promotores voluntarios, quienes atienden los grupos comunitarios.

Atendimos 37 adultos mayores en proyectos y talleres productivos con el fin de que tengan la posibilidad de generar con ello ingresos propios. Asimismo, realizamos 20 talleres de capacitación y terapia ocupacional, atendiendo con ello a 800 personas. Además, llevamos a cabo 77 pláticas aisladas, de diversos temas de interés para 490 adultos mayores y efectuamos 30 eventos para distracción, integración y diversión de adultos mayores en los que participaron 550 personas. En colaboración con la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), se llevaron a cabo cuatro talleres en los centros gerontológicos con los temas: derecho a la salud, derechos de las mujeres

y derechos de las personas adultas mayores, con 50 participantes.

Mediante el servicio de optometría que brindamos en los centros gerontológicos en coordinación con optometristas del estado, se han atendido 719 adultos mayores y público en general.

En coordinación con Casa de la Cultura se llevó a cabo la primera exposición colectiva "Dejando huellas", en la cual participaron 12 adultos mayores con su obra pictórica.

En coordinación con INAEBA, beneficiamos a 91 adultos mayores, brindándoles alfabetización, primaria y secundaria.

Llevamos a cabo la coronación de la reina y el rey de los adultos mayores, donde participaron 300 beneficiarios de nuestros centros gerontológicos, así como de comunidades.

En total durante la presente Administración, el DIF prestó atención directa a más de cuatro mil adultos mayores en 41 grupos comunitarios y 318 talleres, pláticas y eventos.

II.2.3 Unidad Municipal de Rehabilitación

El DIF Municipal a través de la Unidad Municipal de Rehabilitación ha dirigido sus esfuerzos humanos, económicos y de asistencia social para dar una atención de calidad a las personas con capacidades especiales permanentes y aquellas con padecimientos temporales, para reintegrarlos favorablemente a su vida familiar, escolar y laboral, fortaleciendo así sus competencias individuales que los caracterizan como grupo vulnerable.

En Rehabilitación Física brindamos 495 consultas médicas, atendimos un total de 1,232 pacientes e impartimos 4,462 sesiones de terapia física.

En Audiología, atendimos a 274 pacientes como parte del seguimiento clínico que se da a los pacientes que ya fueron beneficiados con auxiliares auditivos. Asimismo, realizamos 118 audiometrías para determinar el grado de pérdida auditiva de las y los pacientes y tomamos 19 impresiones para moldes a aquellos pacientes que ya cuentan con auxiliar auditivo. Dentro de la Campaña Audiológica 2018 realizada por DIF Estatal, beneficiamos a 42 pacientes del Municipio de Guanajuato con problemas de hipoacusia, con la entrega de auxiliares auditivos.

Mediante estimulación temprana, atendimos a 165 pacientes e impartimos 239 sesiones. A través de terapia de lenguaje beneficiamos a 400 pacientes y brindamos 808 sesiones. En la sala multisensorial recibimos 174 pacientes y llevamos a cabo un total de 323 sesiones.

En el área de inclusión a la vida, beneficiamos a 150 personas con algún grado de discapacidad permanente, mediante su credencialización. Tramitamos y entregamos 75 becas EDUCAFIN para personas que estudian y que presentan alguna discapacidad.

Para reafirmar el derecho de las personas con discapacidad al esparcimiento y diversión, realizamos en colaboración con el INGUDIS la segunda callejoneada incluyente "Rondando con la tuna", con la participación de 445 personas de los diferentes municipios del estado, incluyendo Guanajuato.



A fin de promover la inclusión laboral a personas con cualquier tipo de discapacidad, se brindó apoyo a ocho personas para la realización de la prueba Valpar, ya que con esta evaluación se identifican las necesidades, habilidades funcionales, aptitudes, logros, e intereses a fin de facilitar la integración de las personas con discapacidad a espacios laborales.

La UMR cuenta con un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad física, mediante el cual realizamos 6,892 traslados, beneficiando con ello a 380 personas.

En total, durante los tres años de gestión, se atendieron a 3,215 pacientes a través de 1,520 consultas médicas, 11,235 sesiones de terapia, 3,240 sesiones de terapia de lenguaje, 709 sesiones de estimulación temprana, 862 sesiones en sala multisensorial, 389 audiometrías, 131 auxiliares auditivos y 14,452 traslados en vehículos adaptados.



II.2.4 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

De igual manera, se ofreció acceso a la educación a 98 escolares de tres a seis años de edad, a través de nuestros seis preescolares comunitarios (CAIC), ofreciéndoles un lugar especial, pensado, querido y dispuesto para que se construyan a sí mismos con los demás, en su etapa de mayor plasticidad, energía y dinamismo cerebral, por medio de la capacitación de siete educadoras en sus mismas comunidades, resultando un total de 152 infantes durante la presente Administración.

II.2.5 Coordinación de Estancias

Con el objetivo de alcanzar siempre el bienestar y la calidad en la atención de los niños y las niñas del Municipio, pero sobre todo formar seres con autonomía y seguridad, para que en cualquier entorno que les toque vivir sean hombres y mujeres felices y de bien, brindamos atención a 309 niños y niñas a través de tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI's): DIF Municipal, "El Encino" y "Las Rinconadas".

Como parte de la atención que se otorga a las y los menores inscritos en nuestras tres estancias, les brindamos diariamente desayuno y comida, por lo que en el período que nos ocupa servimos 139,920 raciones alimenticias.

Durante los tres años de gestión, se atendieron 470 niñas y niños, dotando un total de 411,158 raciones alimentarias.

Con el proyecto "Actualización en el Desarrollo del Niño", brindamos 18 horas de capacitación a 31 personas que se encargan del cuidado y de la atención de las y los menores inscritos en nuestros tres centros de atención.

II.2.6 Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)

Con la finalidad de fortalecer en niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, así como en la comunidad en general las habilidades para enfrentar con éxito los riesgos asociados a las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y conductas suicidas, mediante la conformación de redes preventivas de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar, brindamos 62 pláticas de orientación a las 80 familias beneficiarias.

Mediante el subprograma de Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA), en la vertiente de Prevención atendimos a 1,571 adolescentes de nivel secundaria mediante 50 pláticas aisladas y un evento que llevamos a cabo por el “Día Nacional de la prevención del Embarazo Adolescente”. En la vertiente de atención realizamos 30 sesiones con el taller “Prenatal y Postnatal”, dirigido a adolescentes embarazadas y jóvenes madres en el que se atendieron a 49 jóvenes.

Por otra parte, en la vertiente de “Prevención del suicidio” y como parte de la campaña por el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, impartimos 26 pláticas aisladas a 850 estudiantes de secundaria.

Respecto de la vertiente “Prevención de violencia escolar” y como parte de la campaña del Día Mundial contra la Violencia Escolar, brindamos 48 pláticas aisladas a 1,305 estudiantes de primaria y secundaria con el tema de bullying.

En lo referente al subprograma “Chimalli” (escudo o protección), conformamos 16 grupos de proceso dirigidos a niños, niñas y adolescentes de nivel primaria, brindándoles 205 sesiones a 950 alumnos y alumnas.

En la vertiente “Prevención de adicciones”, impartimos 55 pláticas aisladas a 1,318 estudiantes de primaria y secundaria con los temas de “Prevención de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción”, “Adicciones” y “Prevención de riesgos de las redes sociales”. Asimismo, llevamos a cabo “La semana compartiendo esfuerzos” y la campaña del “Día Mundial sin Tabaco”, así como la campaña por el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”.

Con el subprograma “Campaña nacional para una nueva vida”, en procesos de habilidades para la vida, conformamos cuatro grupos de proceso dirigido a niños, niñas y adolescentes de nivel primaria, brindándoles 28 sesiones a 121 alumnos y alumnas.

En total, de octubre 2015 a la fecha, fueron beneficiadas 21,277 personas de 223 familias en 1,594 pláticas y sesiones brindadas.

II.2.7 Programa Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Calle

Contribuimos con el desarrollo humano de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle, y sus familias por medio de un modelo de atención integral que favorezca la adquisición de competencias para la vida en un marco de corresponsabilidad y de respeto a los derechos de los NNA, por lo que llevamos a cabo 52 sesiones de orientación a padres y madres de familia, así como 23 pláticas de orientación y prevención a 1,011 niñas, niños y adolescentes de nivel primaria y secundaria, con temas tales como: riesgos del trabajo infantil, fortaleciendo los lazos familiares, derechos de los niños, niñas y adolescentes, cultura de la paz, el maltrato infantil, prevención del trabajo infantil.

Con la finalidad de detectar y contactar a menores trabajadores para ingresarlos al programa, realizamos recorridos semanalmente y dos diagnósticos situacionales, en 27 puntos de encuentro.

Beneficiamos a 71 personas con tres talleres ocupacionales de maquillaje y uñas de acrílico. En colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), realizamos un evento para conmemorar el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”, contando con la participación de 200 personas.

Con las acciones enunciadas, durante los tres años de gestión beneficiamos a 4,544 personas mediante 333 pláticas, sesiones y talleres, y seis diagnósticos situacionales.

II.2.8 Programa “Fortalecimiento familiar”

Una de las metas de la actual Administración fue fortalecer a la familia, logrando la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana proactiva y transformadora. En ese sentido, a través de “Escuela para padres”, abrimos 41 grupos, en los que brindamos 228 pláticas a 820 padres y madres de familia de las comunidades, colonias/barríos y escuelas del municipio de Guanajuato. Asimismo, llevamos a cabo un



foro en la escuela primaria “Vicente Guerrero”, en la comunidad de Yerbabuena, con la asistencia de 400 padres y madres de familia. Acerca del tema “Valores en la familia”, apoyamos a la ciudadanía en su formación a través de la vivencia de los valores humanos, como plataforma para un mejor desarrollo de las relaciones humanas, dinámicas y prósperas que impacten favorablemente en el impulso social y familiar, por lo que brindamos 50 pláticas de “Valores en la familia”, con las que atendimos a un total de 1,634 niñas, niños y adolescentes. Además, realizamos una “Feria de Valores” y tres “Foros de Valores”, en los que participaron un total de 1,263 alumnas y alumnos de nivel primaria. Igualmente llevamos a cabo tres “Procesos de Valores”, atendiendo a 138 madres de familia.

En lo concerniente a la vertiente de participación infantil y juvenil, impulsamos en la niñez y adolescencia del municipio,

la cultura de participación ciudadana comprometida, proactiva, basada en los valores cívicos y de respeto a los derechos universales, coadyuvando en la construcción de un proyecto de sociedad democrática y equitativa; con tal objetivo, impartimos 19 pláticas de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, atendiendo a 501 menores.

Esta dependencia también llevó a cabo la Elección del Difusor Infantil Municipal y la integración de la Red de Difusores, quedando conformada por siete menores. Y en el marco de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, el Congreso del Estado realizó el Parlamento Infantil, en el que participó la Red de Difusores de nuestro municipio con el tema “Trabajo Infantil”.

En total de octubre del 2015 a la fecha 12 042 personas fueron beneficiadas en 770 pláticas y talleres y 20 foros y ferias de valores.



II.2.9 Protección integral de niñas, niños y adolescentes

El Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia responsable, de un cambio de perspectiva con respecto a las y los menores, basándose en un principio rector que es el interés superior de la niñez. Su actuación consiste en trabajar por garantizar todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio en dos dimensiones fundamentales, una protección integral y otra especial.

En el período que nos ocupa, se trabajó en el Anteproyecto del Programa Municipal de Protección de NNA, en un Manual de Organización y Operación del Sistema Municipal de Protección de NNA, así como el diseño e impartición de talleres con temática de Derechos Humanos con perspectiva de niñez.

Por otra parte, impartimos 18 pláticas y talleres acerca de los “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, a 520 personas en escuelas de zona urbana y rural, así como en instancias del Gobierno Municipal.

Asimismo, en coordinación con DIF Estatal se brindó apoyo en los procesos de migración

ilegal y no acompañada de niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio y se dio seguimiento a las tres becas otorgadas por EDUCAFIN a NNA en riesgo de migrar.

II.2.10 Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)

La violencia intrafamiliar es un mal que continúa afectando profundamente a nuestras familias y por ende a nuestra sociedad. Por esto, la prevención y atención a este fenómeno es fundamental para el sano desarrollo en todos los ámbitos, por ello el CEMAIV imparte talleres y pláticas como medio para prevenir la violencia que se genera dentro de las familias guanajuatense, asimismo, se presta orientación a los probables generadores y receptores de violencia, tanto en el ámbito de trabajo social, psicológico y jurídico.

El área de trabajo social se han atendido 1,230 personas; por su parte el área de psicología ha brindado atención a 1,012 generadores y receptores de violencia; en lo que se refiere al área jurídica se han recibido y dado trámite a 368 denuncias por violencia familiar. Durante los tres años de gobierno se atendieron a 4,909 personas y 882 denuncias.



II.3 Igualdad de Género
II.3.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres

En Guanajuato capital repudiamos cualquier acto violento o agresión, trabajamos intensamente para erradicar, prevenir y atender la violencia de Género a través de diferentes estrategias. Sensibilizamos a la población para concientizarlos de las prácticas de discriminación de las mujeres y la violencia de género, recordándoles que la violencia es una estrategia de relación aprendida, no es innata; en este contexto, esta Administración realizó las siguientes acciones:

Diseño y aprobación por unanimidad en la sesión 20 de H. Ayuntamiento del “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Guanajuato”, una herramienta con enfoque de género y de derechos humanos, en la que se apoya la actuación policial para atender casos o situaciones de violencia contra las mujeres.

Durante este año, iniciamos la implementación del mismo a través de la capacitación y profesionalización de un equipo de elementos de la Policía Municipal, dando herramientas para atender a la víctima de violencia, sin prejuicios o estereotipos de género y así evitar la revictimización, llegando a 39 elementos entre los meses de enero y febrero.





Durante este año, policías y personal administrativo en su totalidad conocieron el protocolo, aunado a la capacitación que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ofreció en el tema “Ciudadanía y Actuación Policial”, con el objetivo de reafirmar conceptos básicos de derechos humanos, comprender la importancia de la seguridad ciudadana incluyendo la relevancia de la actuación policial dentro de un marco democrático, lo que redundará en una seguridad ciudadana y una actuación policial más eficiente y eficaz.

Como parte de la implementación del protocolo, además este año se generó un millar de trípticos que distribuyen los elementos de Seguridad Ciudadana para proporcionar información a las víctimas de violencia, acerca de los tipos de violencia, servicios que puede ofrecer la Dirección de Atención a la Mujer, su ubicación, los teléfonos para emergencias y los sitios a dónde acudir.

Se impartió la conferencia “La importancia para el municipio de contar con un protocolo de actuación policial en materia de violencia contra las mujeres”, contando con la asistencia de 49 servidoras y servidores públicos.

A través de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense, se impartió el taller “Oportunidades de prevención de ilícitos cometidos por mujeres en Guanajuato en materia de narcotráfico” y el taller “Pepa y pepe, un par de ranitas en una olla caliente; toma de decisiones libre de violencia”, en coordinación con Prevención al Delito.

Promovimos la no violencia y los derechos humanos para favorecer la convivencia pacífica y amigable en el entorno social (escolar y familiar), con el objetivo de restar tensiones entre maestros y padres y establecer una colaboración entre ellos. Por ende, fomentamos un aprendizaje psicosocial para todos sus participantes con los talleres de arteterapia.

Con la finalidad de reconocer la existencia de conflictos como algo inherente a la vida humana y la resolución pacífica como una instancia de aprendizaje, se llevó a cabo un taller breve sobre prevención de violencia en el hogar.

A través de talleres “Hip Hop Kulture” buscamos facilitar herramientas teóricas y prácticas de la cultura del hip hop para la



promoción de una vida libre de violencia y los derechos humanos.

Con los talleres de “Prevención de la violencia en el noviazgo adolescente” y “Sentir en igualdad”, se buscó analizar los diferentes tipos y ámbitos de violencia, las alternativas que se tienen a nivel individual, relacional, social y político contra la violencia en el noviazgo, además de analizar las conductas que constituyen violencia, reflexionar acerca de los estereotipos en las relaciones de pareja y promover relaciones respetuosas y responsables.

Realizando en total 30 talleres en zonas rurales y urbanas de las comunidades, del Cubo, colonia Las Bateas, zona de Arperos, Los Lorenzos, Mineral de Santa Ana, San José del Rodeo, Cuevas, Puentecillas y Zona Centro, llegando a 1,323 mujeres y hombres adultos, además de estudiantes de escuelas de los niveles primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

En la zona rural se impartió la plática de “Prevención de la Violencia” a 251 mujeres de las comunidades de San José de Pinos, Arperos, San José de la Luz, Santa Catarina

de Cuevas y Los Lorenzos y en la zona urbana en las colonias Cerro de los Leones, El Encino y San Cayetano.

Realizamos la conferencia magistral “Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, con la asistencia de 53 mujeres, cuatro hombres, con total de 57 personas.

Promoviendo el conocimiento a través de la cultura, presentamos en vinculación con la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y con recursos del FORTASEG, la obra de teatro “Ni una más” con la compañía Shao Friend, en el teatro Cervantes, sensibilizando a 400 estudiantes acerca de los temas violencia de género y trata de personas. Asistieron las secundarias de Puentecillas, “Benito Juárez” y “Quanaxcuato”. En coordinación con DIF Municipal y Seguridad Ciudadana, participamos en la puesta “El aullido de las mariposas”, promoviendo la prevención entre los jóvenes acerca de la trata de personas, con un alcance de 620 adolescentes hombres y mujeres en el Teatro Principal. Se realizó el concurso de cartel en ese tema, cuyo objetivo fue promover el rechazo de la violencia contra las mujeres a través de una propuesta visual que



promueva acciones positivas encaminadas a la erradicación de esta problemática. Se registraron 27 inscripciones y en el evento de premiación se contó con la participación de 140 personas. En colaboración con la Universidad de Guanajuato se presentó el performance denominado “Relaciones Desiguales”.

Llevamos a cabo las Jornadas de Capacitación a Jóvenes Impartida por el grupo DKT México para facilitar herramientas teóricas-vivenciales y para identificar, visibilizar y actuar ante la violencia, particularmente la violencia sexual, la cual se realizó en el videobachillerato de la comunidad del Cubo, con un alcance de 41 estudiantes.

A través de la instancia encargada de la atención a la mujer, se brindaron asesorías jurídicas en casos reportados a la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la comunidad Cuestecita de San Juan, fomentamos el acceso al derecho de una vida libre de violencia de las Mujeres.

Se presentó el video “Testimonios”, que habla desde la visión de dos usuarias y una psicóloga dando a conocer los servicios que da la dirección y la importancia de pedir apoyo en casos de vivir situaciones de violencia, el cual

se presentó a 400 estudiantes de secundaria que asistieron al evento conmemorativo, además de alcanzarse 468 reproducciones en redes sociales.

II.3.2 Promoción de la Equidad de Género y la Inclusión Social de Personas de Grupos Vulnerables

Hemos creado una imagen institucional que distingue el trabajo con las mujeres en el municipio, generando un espacio de confianza para las usuarias en condiciones de calidad y calidez en el servicio, acondicionamos un área lúdica para las hijas e hijos de las usuarias con la finalidad de que tengan condiciones propicias para su atención.

Se inició un acervo bibliográfico y de material didáctico con perspectiva de género en la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense. Actualmente, se encuentran 201 libros, 38 revistas, dos diccionarios de lenguaje de señas mexicanas y material didáctico, y 28 cuentos, lo que deja un total de 269 publicaciones debidamente clasificadas.

Contamos con indicadores de género, pieza fundamental para poder conocer y evaluar la situación de las mujeres y hombres en el municipio. Se sistematizan los reportes



de Seguridad Ciudadana, de los cuales se realizaron indicadores en el tema de violencia contra las mujeres, recopilamos información estadística de fuentes oficiales y datos administrativos para la elaboración de indicadores de género en los diferentes temas: salud, educación, trabajo y toma de decisiones, con la finalidad de conocer de manera anual las brechas de género en el municipio.

Como parte de los indicadores de la Agenda Municipal realizamos un diagnóstico actualizado que ofrezca un panorama de la situación que guardan las mujeres en relación con los hombres en el municipio.

Elaboramos y difundimos infografías con indicadores de género en los temas: “Datos básicos de población del municipio”, “¿Hay más niñas o niños en Guanajuato?”, “La mujer y el mercado laboral”, “Maternidad en Cifras”, “Situación educativa de las mujeres en el marco del Día Internacional de la Alfabetización”, “Cáncer de mama” y “Violencia de género en números”.

Con el objetivo de promover y sensibilizar sobre los derechos económicos y sexuales, encaminados a un proyecto de vida que garantice el desarrollo de una ciudadanía

plena se ofrecieron talleres con la participación de 71 jóvenes mayores de 15 años.

Organizamos y capacitamos un grupo de promotoras comunitarias en materia de derechos humanos de las mujeres y prevención a la violencia, para que puedan gestionar mejoras y una red de apoyo entre las mujeres de su comunidad durante 12 sesiones de trabajo.

Buscamos la participación y corresponsabilidad en los temas de mujeres, por lo que realizamos una reunión de trabajo con las delegadas y subdelegadas de las comunidades que integran al municipio de Guanajuato; en ella, les dimos a conocer una guía en forma de tríptico sobre “¿Qué hacer en caso de violencia física y/o sexual?”, asistiendo 32 mujeres y seis hombres, es decir, 38 personas en total.

Se colocó un módulo de tamizajes durante el mes de octubre, realizando un total de 313 revisiones, además de levantamiento de solicitud de estudios de Papanicolaou, realizando un total de 110, los cuales se canalizaron a la Dirección de Salud Preventiva. Se proyectó la cinta “Acuario” en el cine “La Mina”, promoviendo el autocuidado y las herramientas teóricas para prevenir y atender el cáncer de mama y al final se abrió un



espacio de reflexión. Se realizó la campaña en redes sociales “Senos antoja decirte”, en la que se invitó a la ciudadanía a dejar un mensaje en torno a este tema.

Cooperamos con el trabajo del grupo “Reto” de la sociedad civil, brindado un espacio para la atención a mujeres con cáncer de mama, una vez a la semana en lo que va del año.

Durante el 2018, se ha trabajado el tema la corresponsabilidad social, es decir la implicación de las personas en el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares, especialmente los hombres, para extenderse a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas. Mediante la octava carrera “Mujeres Abriendo caminos”, donde tuvimos una participación activa de 900 personas, entre corredoras de todas las edades y padres con sus hijas e hijos.

Se promovió la integración y participación política y comunitaria en condiciones de equidad e igualdad de las mujeres a través del taller “Escuela de promotoras comunitarias” en el centro comunitario de la comunidad de Puentecillas, dirigido a mujeres promotoras interesadas en promover el ejercicio de los derechos humanos en su comunidad.

Se impartió el taller “Mujeres y Gobiernos Municipales” con el objetivo de promover e incrementar la integración y la participación política y comunitaria en condiciones de equidad e igualdad de las mujeres distintos órganos de representación ciudadana, consejos, comités previstos en la Ley Orgánica Municipal con 35 mujeres trabajadoras de la Administración Pública Municipal y otros municipios del estado, en coordinación con INE, CREASOL Y CONAPRED.

Planificamos el desarrollo y el crecimiento con equidad social, oportunidades, poder y recursos este año se concluyó el diseño el programa para la promoción de la igualdad de género, que cuenta con un diagnóstico del municipio, estrategias, metas e indicadores convirtiéndose en un programa transversal con visión a futuro, elaborado en mesas de trabajo con las diferentes áreas de la Administración Municipal, el programa forma parte de las metas de la agenda para el desarrollo municipal y fue presentado a servidores y servidoras públicas así como al público en general el 8 de marzo en el marco del “Día Internacional de la Mujer” 2018.

En el tema de presupuestos con perspectiva de género para garantizar la transversalidad

se impartió la capacitación con la directora de Evaluación de INMUJERES, Celia Aguilar Septién, con la finalidad de que funcionarios públicos municipales conocieran las obligaciones y necesidades de incorporar a la agenda presupuestos con perspectiva de género, así como la forma de plantear las políticas públicas municipales para incorporar la perspectiva de género, para la consolidación del sistema político basado en el justo y equitativo acceso de hombres y mujeres a las oportunidades y beneficios del desarrollo.

II.3.3 Protocolo de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual dentro del Ámbito Laboral en el Municipio de Guanajuato

A través de la Dirección de Atención a la Mujer, se realizó la conferencia “Prevención y erradicación del acoso y hostigamiento en el ámbito laboral”, en la que proporcionamos información para la prevención y atención de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral, así como coadyuvar en la identificación oportuna de estos tipos de violencia de género y orientar a las mujeres que lo sufren, en cuanto al marco jurídico que las protege, las opciones de actuación con las que cuentan y las instituciones que las pueden apoyar, contamos con 67 participantes evento en coordinación con CONAFE.

De igual manera, se llevó a cabo el seminario “De la H muda y de hostigamiento a la A de acción, promoviendo prevención”. Propiciamos en las y los participantes la conciencia de qué es el hostigamiento y acoso laboral con el objetivo de clarificar el proceso de denuncia del “mobbing”, generar acciones que coadyuven a prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Promover la igualdad de género con una visión integral y de largo plazo. Concientizar a los participantes sobre la problemática que representa el hostigamiento y el acoso laboral y sus efectos en el desarrollo de las personas e instituciones.

A partir de la publicación en el Diario Oficial del protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la Administración Pública del Estado de Guanajuato, publicado el 6 de junio

2017, iniciamos los trabajos para el diseño del protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la Administración Pública Municipal; actualmente, se cuenta con un documento elaborado.

Durante la presente Administración, diseñamos y aprobamos por unanimidad de los miembros del H. Ayuntamiento el “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Guanajuato”, una herramienta con enfoque de género y de derechos humanos en la que se apoya la actuación policial para atender casos o situaciones de violencia contra las mujeres. Durante este año se inició la implementación del mismo a través de la capacitación y profesionalización de un equipo de elementos de la Policía Municipal, dando a la fuerza policial herramientas para atender a la víctima de violencia contra las mujeres, sin prejuicios o estereotipos de género y así evitar una revictimización, capacitando a 39 elementos.

De igual manera, policías y personal administrativo en su totalidad conocieron el protocolo que fue entregado de manera electrónica y/o impresa, aunado a la capacitación que La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ofreció en el tema “Seguridad Ciudadana y actuación policial en atención a violencia de género”, con el objetivo de reafirmar conceptos básicos de derechos humanos y comprender la importancia de la seguridad ciudadana, incluyendo la relevancia de la actuación policial dentro de un marco democrático.





II.3.4 Atención primaria (psicológica y jurídica)

Personal capacitado de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense ha brindado atención psicológica y jurídica de primer nivel a través de asesorías personales, acompañamientos y trabajos grupales y de ser necesario canalización a otras instituciones.

En atención psicológica personalizada se brindaron 365 atenciones adicionales a las 2,941 sesiones realizadas desde el inicio de la Administración cada paciente recibió de diez a doce sesiones de 60 minutos según las necesidades, utilizando corrientes psicológicas para el desarrollo de terapias como humanista, Gestalt y psicoanálisis con un enfoque psicodinámico.

Con la finalidad de informar a las mujeres en el municipio de Guanajuato sobre el ejercicio de sus derechos para el logro de una igualdad formal y sustantiva, se atendieron en materia jurídica en asesorías de primera vez, de seguimiento, acompañamientos y atenciones telefónicas a 271 atenciones adicionales a las 880 ya reportadas durante la Administración.

II.3.5 Programa “Seguros de vida para jefas de familia”

Se han realizado 191 pre-registros del programa “Jefas de familia” en diversas instituciones educativas de la ciudad y se han canalizado cuatro casos de orfandad para el trámite correspondiente.

II.3.6 Programa “Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres en el Municipio”

En un trabajo dirigido a los hombres se abrieron espacios de sensibilización, escucha y diálogo crítico y propositivo en torno a la experiencia de ser hombres a partir de sus necesidades retos y desafíos de su contexto cotidiano, para contribuir a la construcción de relaciones en mayor igualdad con las mujeres, empáticas y respetuosas con otros hombres y consigo mismo.

Se realizó el curso taller “Resignificando lo masculino”, dirigido a hombres y mujeres servidores(as) públicas municipales, con una participación de 20 mujeres y 15 hombres. A través de la propia Dirección se concientizó a los hombres sobre la violencia que ejercen contra las mujeres, ya sea su pareja, familiar, compañera de trabajo u otra a través de los “Grupos de reflexión para hombres”, contando con 50 horas de trabajo y la participación de 36 Hombres.

Se impartieron talleres de atención a hombres, donde brindamos información necesaria para la atención psicológica grupal de hombres generadores de violencia canalizados de instancias sociales, jurídicas o asociaciones civiles, brindando 56 atenciones en el periodo que se informa; lo anterior, en coordinación con la instancia estatal de las mujeres.

II.4 Salud Pública

II.4.1 Concientización, prevención de obesidad, hipertensión, alimentación y embarazo

A través de la Dirección de Salud Municipal, durante este año, se trataron los temas de prevención de la obesidad, hipertensión, alimentación, embarazo no deseado, salud infantil, salud mental, salud bucal, manejo del



stress, siendo beneficiada la ciudadanía de la siguiente forma:

Mediante el Programa de Prevención de Obesidad, se atendieron 1,182 beneficiarios; 1,234 fueron beneficiados del Programa de Hipertensión Arterial; se atendieron 425 pacientes a través del Programa de Embarazos y Enfermedades de Transmisión Sexual; de igual manera 178 niños fueron beneficiados con el Programa de Salud Infantil y Mental; a través del Programa Bucal se atendió a 177 pacientes; y 1,507 personas fueron beneficiadas con el Programa de Alimentación, logrando una población total atendida de 4,703.

II.4.2 Salud Visual

A través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano llevamos a cabo la campaña visual del 20 de febrero al 03 de marzo. Durante los 12 días la atención concluyó en 982 personas que adquirieron sus lentes. Un total de 14 donaciones de lentes se destinaron a personas de la tercera edad, que fueron canalizados por el INAPAM.





II.4.3 Centro de Control Animal

En el Centro de Control Animal mejoramos la estancia de los animales mediante un lugar confortable y libre de estrés, además de haberse capacitado al personal para un mejor desempeño de sus funciones.

Durante este año se atendieron 1,117 reportes en el municipio de maltrato animal, animales en vía pública, agresivos y agresiones a la población, donde se destaca que existe una sobrepoblación de especies caninas en los espacios públicos, siendo retirados de las calles 2 mil 77 ejemplares, donde además se les encontró un hogar responsable a 260 animales y se ejecutaron 20 campañas de esterilización junto con organizaciones de la sociedad civil, siendo esterilizados mil 229 animales.

En este sentido, el cuidado animal es una prioridad para nosotros, por lo que personal veterinario del Centro de Control Animal dio atención médica a 101 mascotas, a la par de enfatizar entre la población la necesidad de dar un buen trato a los animales con la campaña "Deja Huella y Cuida tu Mascota", que además llegó a 2 mil 14 alumnos.



En consonancia con lo anterior, para el monitoreo y control del virus de la rabia, se llevó a cabo el sacrificio humanitario de 1,585 animales. Hoy en día, el municipio está libre de este virus.

Esos números consolidan lo hecho en los tres años de la administración, donde se atendieron 2 mil 365 reportes sobre animales abandonados o maltratados, lográndose la recolección de 3 mil 798 animales; mientras que se aplicaron 44 campañas de esterilización gratuita con un impacto de 2 mil 201 animales intervenidos.

II.5 Educación y cultura

II.5.1 Talleres artísticos

Esta Administración, a través de la Dirección Municipal de Cultura y Educación, ofrece talleres artísticos en los diferentes centros culturales de la ciudad y de la periferia, con el objetivo de fomentar la sensibilización artística en apoyo del resto de las acciones que ejecuta el gobierno municipal, es por ello que contamos con personal capacitado para impartir los siguientes talleres:

En la Casa de Cultura de Guanajuato impartimos talleres de dibujo y pintura, baile de salón infantil y para adultos, batería, canto, coro, danza clásica, danza contemporánea, danza folclórica, guitarra clásica, guitarra popular, piano, solfeo, teatro infantil y juvenil, viola, violín, y violonchelo, Teniendo una matrícula actual de alrededor de 1,950 alumnos.

En la biblioteca "Lucio Marmolejo", además de funcionar como espacio de consulta literaria, se impartieron los talleres de hora del cuento, computación básica, talleres de tradiciones de guanajuato, talleres de verano, club de tareas, atendiendo 8005 personas durante el periodo que se informa.

En el centro cultural "Juan Ignacio Torres Landa" impartimos los talleres de guitarra popular, teclado eléctrico, violín, coro infantil, baile de salón, danza contemporánea, danza folclórica, dibujo y pintura, cartonería, reposaría, lectura en voz alta y computación, atendiendo en promedio 1,491 alumnos durante el presente año de gestión.

En el centro comunitario de Puentecillas, espacio en el que se ofrecieron talleres de guitarra, capoeira, tejido y bordado, círculo de lectura, danza folclórica, violín, y dibujo y pintura, teniendo una matrícula de 486 alumnos, principalmente niños y jóvenes.

En el centro cultural "El Resplendor", que se encuentra en la comunidad de Cajones, apoyamos con la impartición del taller de dibujo y pintura, beneficiando a 42 alumnos desde noviembre de 2017 al día de hoy.

En el centro cultural "Cultura y arte", en Santa



Rosa de Lima, se apoyó impartiendo los talleres de guitarra popular y danza folclórica, beneficiando a aproximadamente 117 alumnos, desde noviembre de 2017 al día de hoy.

Centro ADOC 2.0

Con el objetivo de conformar un gobierno incluyente, el Centro ADOC 2.0 se proyectó como un centro digital que imparte talleres de computación, servicios culturales y apoyo a varias instituciones, cuyo fin es auxiliar a la población en situaciones de vulnerabilidad, beneficiando a 183 alumnos durante el periodo que se informa, en las instalaciones de la Ex Estación del Ferrocarril con cursos de Word básico, intermedio y avanzado; Publisher, Access y manejo de redes sociales.

II.5.2 Fomento a la lectura

La Casa de la Cultura tiene el compromiso de fomentar el amor a la lectura, por ello a través de esta instancia se manejó un programa de lectura en voz alta, actualmente se encuentran dos unidades de "Paralibros", uno en el jardín Reforma y otro en el jardín del Cantador, donde se han beneficiado a más de 112 personas. El trabajo del fomento a la lectura es para todos, por lo que ofreció un círculo de lectura en el colegio Euroamericano y las escuelas "Ignacio Allende", "Diego Rivera", "Luis González Obregón", "José María Morales y Pavón", "Carlos Montes de Oca", "Jorge Ibarra", "Insurgentes Pípila", "Gregorio Torres Quintero", "Juan B. Diosdado" y "Andrés Quintero", donde se ha beneficiado a un promedio de 1,024 alumnos.



II.5.3 Tradiciones y costumbres

Guanajuato, Patrimonio Cultural de la Humanidad, representado no solo por su bello paisaje arquitectónico sino por el conjunto de fiestas y tradiciones que esta Administración ha preservado.

Las festividades tradicionales de la ciudad celebradas en el 2018 y dirigidas por la Dirección de Desarrollo Económico iniciaron con la verbena del Día de las Flores el 23 de marzo.

Del 14 al 24 de junio se llevaron a cabo las tradicionales Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2018, con eventos culturales, deportivos y artísticos. Las fiestas iniciaron con la coronación de la reina de la ciudad en el Auditorio del Estado el 14 de junio donde asistieron alrededor de 1,200 personas a disfrutar de todo el evento. Parte importante de los eventos de estas fiestas tuvieron lugar en la Presa de la Olla donde se ubicó el Teatro del Pueblo y más de 19,000 personas disfrutaron de los eventos y actividades que se desarrollaron del 22 al 24 de junio. El programa de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2018 estuvo conformado por eventos organizados por distintas dependencias del Municipio.



II.5.4 Programa "Guanajuato en los valores"

Posterior a las fiestas se realizó la tradicional Apertura de la Presa el día 2 de julio donde se festejó con la ciudadanía el gran espectáculo que genera la cortina de agua al abrir las compuertas de la Presa de la Olla y posteriormente se continuó con los festejos con una verbena en el quiosco del parque Florencio Antillón organizada por el Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Económico.

El 31 de julio se revivió la celebración del "Día de la Cueva", donde se conmemora a San Ignacio de Loyola. Esta fiesta es una fusión de creencias y tradiciones autóctonas y religiosas. Miles de guanajuatenses asistieron a disfrutar de todas las actividades tradicionales, así como de la música y las actividades populares que se llevaron a cabo.

Dentro de las actividades orientadas a la valoración de la tradición popular, se convocó a la ciudadanía para su participación en el Concurso Tradicional de Alfeñique, en el que se inscribieron 32 participantes y se premiaron a 14 artesanos, y el Concurso Tradicional de Piñatas, donde se anotaron 36 participantes y se entregaron ocho premios. Dentro del Concurso de Altar de la Virgen de los Dolores, se registraron este año 10 altares, resultando premiados seis de ellos; en el Concurso de Pintura a la Virgen de los Dolores fueron 46 participantes y un ganador y en el Concurso de Catrinas fue un total de 55 Participantes en dos categorías, con tres ganadores por cada categoría.



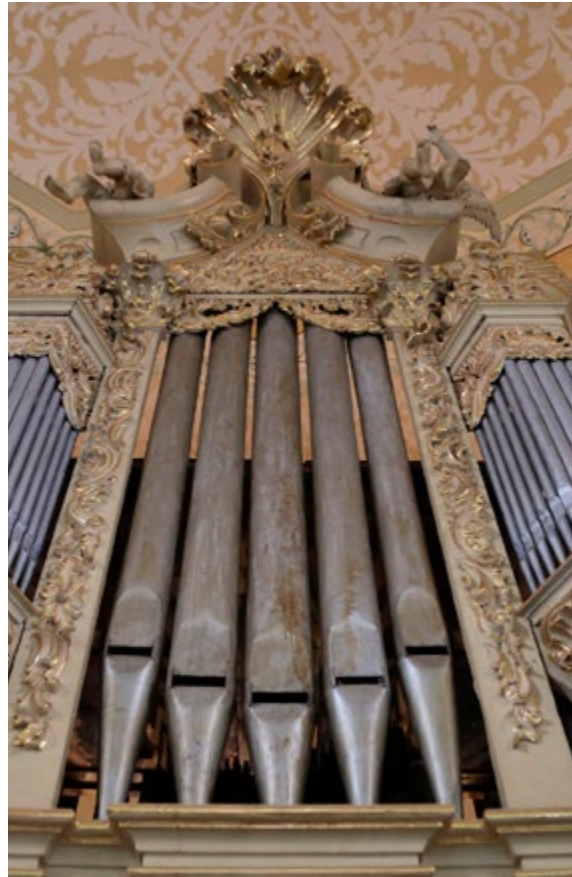
La Administración Municipal, por medio de la Dirección de Fiscalización y Control, ha mantenido la norma de preservar y fomentar la cultura, privilegiando el uso de los espacios públicos para actividades de orden cultural y deportivo.

En la Dirección de Fiscalización y Control se expidieron 283 permisos de eventos culturales y 92 permisos para eventos deportivos, lo que comprueba el interés de esta Administración de fortalecer entornos de cultura, con lo que se ha contribuido en la erradicación de conductas contrarias al respeto y al entorno de paz para los guanajuatenses y los visitantes de nuestra ciudad.

En suma, durante los tres años de la Administración Municipal 2015-2018, se otorgaron 674 permisos de eventos culturales y 220 permisos para eventos deportivos.

Las festividades tradicionales de nuestra ciudad y sus comunidades han sido fomentadas, fortaleciendo la identidad y los valores que como guanajuatenses tenemos, privilegiando a los habitantes de la ciudad y mostrando al turismo que nos visita la vastedad de la cultura y los valores que en esta ciudad se preservan y fomentan.

El gobierno municipal atendió las solicitudes para el uso de los espacios públicos, tanto para actividades culturales y deportivas, por lo que se ha conseguido el ordenamiento de los espacios públicos, la seguridad de la ciudadanía y la prevención de emergencias.



II.5.5 Divulgación, presentaciones musicales y de artes visuales

A través de la Dirección de Cultura se realizó con éxito el Festival de Verano, donde se llevaron a cabo conciertos, exposiciones, presentaciones de danza, obras teatro y talleres, como el concierto de “Lapislázulli” con la voz de la maestra María Luisa Tamez y el ensamble de música antigua “Los tiempos Pasados”, poesía del maestro Pedro Vázquez Nieto, concierto de órgano: “Música Española para Órgano” a cargo de la maestra Judith Elvia Martin, el concierto “Alhambra al Alandalusí” con el maestro Nabor Velázquez, concierto “Tradiciones” con la voz de María Luisa Tamez y Susana Stephens; y en la guitarra Primo Lara y la representación de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, todo ello teniendo un total de asistencia de 1,203 personas.

Se realizaron 36 actividades como conferencias y presentaciones de libros en el Museo de Sitio Ex Convento Dieguino y el Auditorio Jorge Ibarguengoitia con la



participación de 1,196 asistentes en total.

Se llevó a cabo en colaboración con la Dirección General de Turismo Municipal la tercera Semana de Música Sacra con cinco conciertos de coro y órgano en el templo de San Diego, el Oratorio de San Felipe Neri (templo de La Compañía) y el templo de San Diego Alcántara, con un total de 325 asistentes.

También en colaboración con la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato, se realizó el Festival de Cine Europeo Guce, con cuatro proyecciones de cine en la plaza Juárez y un total de 235 asistentes.

En la XXI edición del Festival Internacional de Órgano de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” se realizaron cinco conciertos, a los que asistieron un total de 2 mil 100 personas.



II.5.6 Homenajes y conmemoraciones

Llevamos a cabo cuatro homenajes póstumos: uno a Emma Godoy por el centenario de su natalicio, colocándose una placa conmemorativa en el edificio de la calle Cantarranas donde ella nació y actualmente es el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, realizándose una edición especial narrando su vida; otro fue en honor a la obra del doctor Luis Pablo Bustamante, por su participación en la legislación de la Constitución del Estado de Guanajuato, colocando una placa conmemorativa en su casa natal de la calle Mendizábal y al forjador de la patria Manuel Doblado, por el bicentenario de su natalicio, colocándose una placa conmemorativa en el mausoleo del panteón de Santa Paula donde se encuentran sus restos y editándose un libro portátil titulado “Bicentenario del Natalicio del Patriota Manuel Doblado 1818-2018”, además del homenaje para recordar la vida y obra de la novelista, dramaturga, poeta y política María Luisa “La China” Mendoza en el parque Florencio Antillón.





Participación Cívica

Se han realizado ocho ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad con la participación de diferentes dependencias y organismos, como el Club de Leones de Marfil, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Asociación Amigos del Museo, Comité de la Sección 45 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por citar algunos, con un total de 1,053 asistentes a la fecha.



Asimismo, se llevaron a cabo nueve eventos cívicos tradicionales, con la participación de 2,025 asistentes de centros escolares, asociaciones civiles y servidores públicos, teniendo como objetivo primordial la conservación de valores éticos y cívicos, fortaleciendo el respeto a los símbolos patrios. Para reconocer la loable labor que realizan los maestros del municipio en beneficio de la niñez y juventud del municipio, se llevó a cabo la ceremonia del Maestro Distinguido 2018, otorgando 22 reconocimientos a 22 maestros distinguidos de Educación Básica, quienes fueron seleccionados en las diferentes zonas escolares dentro de los Consejos Técnicos Escolares del municipio.



Como reconocimiento al magisterio, se llevó a cabo el convivio del Día del Maestro, con una participación de 780 docentes del municipio.



II.5.7 Becas y Apoyos Educativos

Esta Administración dejará un legado importante de atención a la niñez y juventud con la entrega histórica de becas municipales en 2018 por 4 millones 913 mil pesos, con más de 4 mil 913 becas en un solo acto a estudiantes de colonias y comunidades por igual, bajo un novedoso esquema de entrega que generó una gran aceptación social.



Con el objetivo de apoyar a estudiantes de bajos recursos económicos, cuyas condiciones socioeconómicas signifiquen un riesgo para la continuación de sus estudios e impedir la deserción escolar, se benefició a 93 alumnos de primaria y secundaria que recibieron una beca DIF mensual de \$200.00 pesos, así como a seis alumnos de nivel preparatoria con una beca de \$300.00 pesos, siendo un total de 693 becas las entregadas, en el periodo que se informa, lo que sumó la cantidad de \$183,600.00 (ciento ochenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)



Igualmente, a través de programa PREVERP otorgamos becas de \$300.00 mensuales, por lo que de octubre 2017 a marzo 2018





se otorgaron becas a 63 menores por un monto de \$113,400.00 (ciento trece mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), en abril y mayo se brindaron becas a 70 menores por un cantidad total de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y de junio a octubre 80 menores recibieron becas por la cantidad total de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con lo cual en total se brindaron becas por un monto total de \$227,400.00 (doscientos veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), con apoyo del Sistema DIF Estatal.

Además, en la vertiente de PAIDEA brindamos las becas “Promajoven” y “Por mí para ti”, por una cantidad total de \$112,850.00 (ciento doce mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), proporcionada por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado (EDUCAFIN), brindando apoyo económico de \$850.00 mensuales a estudiantes de secundaria; de \$700.00 bimestrales a 15 estudiantes de preparatoria; y de \$900.00 bimestrales a 23 estudiantes de universidad, apoyando con cinco bimestres para que continúen con sus estudios.

En coordinación con EDUCAFIN, entregamos la Beca Multiplicadores en Prevención a 11 jóvenes que estudian el Nivel Medio Superior, otorgándoles \$900.00 de manera bimestral, dando un total de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Por otra parte, mediante el programa DIM entregamos mensualmente 70 becas de \$450.00 pesos a menores trabajadores en situación de calle con apoyo del Sistema Estatal DIF, dando un total de \$31,500.00 (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales. En el periodo que se informa se entregamos por concepto de estas becas la cantidad total de \$311,220.00 (trescientos once mil doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Dentro del programa de becas municipales, resultaron beneficiados 216 alumnos de primaria, 100 de secundaria, 58 de preparatoria y 50 de licenciatura. Y en los estímulos a la calidad, se beneficiaron 63 escuelas y 1,140 alumnos en total.

II.6 Vivienda

II.6.1 Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda

Mediante el programa de Apoyo a la Vivienda del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Guanajuato (IMUVIG), aplicando un recurso de \$3,792,625.76 (tres millones setecientos noventa y dos mil seiscientos veinticinco pesos 76/100 M.N.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal y sumado a la aportación de los beneficiarios de \$ 176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de \$3,968,625.76 (tres millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 76/00 M.N.), se atenderá en las Zonas de Atención Prioritarias definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) un total de 44 hogares con un número igual de acciones de vivienda mediante la construcción de cuartos para dormitorios mejorado las condiciones habitacionales de los hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, reduciendo así el rezago habitacional del municipio.

Mediante el subprograma “Mi hogar con valores” brindamos apoyo para las familias de muy alto grado vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida y patrimonio, mediante la autoconstrucción; proporcionando los materiales a los beneficiarios e involucrándolos para que participen en la edificación de su nuevo hogar.

Aplicamos una inversión de \$1'220,265.48 (un millón doscientos veinte mil doscientos sesenta y cinco pesos 48/100) provenientes del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social, y en conjunto con el DIF Estatal, entregamos 48 viviendas básicas, cinco cuartos para dormitorio, cinco cuartos para cocina y cinco cuartos para baño.

Con respecto al ejercicio 2018, revalidamos 35 viviendas básicas, 20 cuartos para dormitorio y 15 cuartos para cocina.

Ahora bien, a través del subprograma “Mejoramiento de vivienda”, generamos



las alternativas para que las familias y comunidades atendidas vivan en condiciones mínimas aceptables. Así que ejercimos una inversión de \$499,426.92 (cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintiséis 92/100), provenientes del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal, con los cuales entregamos 14 cuartos para dormitorio, ocho cuartos para cocina, tres cuartos para baño, un techo firme y 30 estufas ecológicas.

En relación al ejercicio 2018, prevalidamos nueve cuartos para dormitorio, dos cuartos para cocina, nueve cuartos para baño y 30 estufas ecológicas.



II.6.2 Impulso al desarrollo del Hogar, Techo Firme, Piso Firme

Mediante el programa “Impulso al Desarrollo del Hogar”, en la vertiente “Techo Digno”, se benefició en el periodo que se informa a 45 familias de las colonias El Encino, La Venada y La Luz, con la instalación de 1611.59 m² de techo digno por un monto total de \$977,982.44 (novecientos setenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 44/100 m.n.), de la cual el Municipio invirtió la cantidad de \$488,991.22 (cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 22/100 m.n.).

Mediante la vertiente “Ecotécnica, calentador solar” se apoyó a 52 familias de las colonias La Venada y El Encino, con la instalación de un calentador por vivienda, se invirtió en este programa \$401,900.55 (cuatrocientos un mil novecientos pesos 55/100 m.n.). En esta vertiente invertimos \$200,950.27 (doscientos mil novecientos cincuenta pesos 27/100 m.n.). Para este ejercicio fiscal 2018 y mediante el “Programa Municipal para el Mejoramiento de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social”, construimos con una inversión 100 por ciento municipal cuatro cuartos, lo cual permitió beneficiar a familias de la colonia El Encino y la comunidad Paso

de Perules; la inversión fue de \$273, 888.49 (doscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos 49/100 m.n.).

Por este mismo programa, se invirtió en la instalación de 59 calentadores en las colonias Pozo del Padre, Lomas del Padre, La Venada, Encino y La Luz, beneficiando a 295 personas, con una inversión de \$451,321.41 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos veintiún pesos 41/100 m.n.).

Dictámenes de factibilidad de enajenación de bienes inmuebles propiedad municipal

Derivado de lo establecido en los numerales 3°, 7° y 9° del Reglamento para la Enajenación de Bienes Inmuebles Remanentes Propiedad del Municipio, se han remitido a esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano 160 solicitudes de visita de inspección de inmuebles, con el objetivo de que se haga constar la situación actual o el uso real de los mismos; y rendir mediante el dictamen de impacto social, opinión sobre la factibilidad de enajenación de los mismos tomando en cuenta los dichos de los mismos vecinos.

II.6.3 Impulso al Desarrollo del Hogar, Entorno Rural, Techo Firme, cuartos-dormitorio

Programa “Impulso al Desarrollo del Hogar” Dentro de las localidades rurales existe una problemática en la calidad de sus viviendas por lo cual, a través de la Dirección de Desarrollo Rural se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, recursos para coinvertir y participar en el Programa “Impulso al Desarrollo del Hogar”, en sus Vertientes de Vivienda/Techo Digno 2016, y Cuarto Dormitorio en los ejercicios 2016-2017-2018, se atendieron las Zonas de Atención Prioritaria que son las localidades Santa Teresa, San José de Llanos, La Saucedá, Puenteceillas, El Cuervito y Cañada de la Virgen.

Se ejecutó la vertiente Cuarto Dormitorio en las comunidades de La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Puenteceillas, Santa Teresa y La Yerbabuena, con una inversión total de \$941,371.12 (novecientos cuarenta y un mil trescientos setenta y un pesos 12/100 M.N.), coinvertiendo en cantidades iguales del 50 por ciento el Estado y el Municipio \$470,685.56 (cuatrocientos setenta mil seiscientos ochenta y cinco pesos 56/100 M.N.); el beneficio de estas acciones fue para 29 mujeres y 33 hombres en 14 viviendas.

Para el ejercicio 2018 las cifras alcanzan una inversión total de \$1'029,846.96 (un millón veintinueve mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos 96/100 M.N.) coinvertiendo en cantidades iguales Estado y Municipio de \$514,923.48 (quinientos catorce mil novecientos veintitrés pesos 48/100 M.N.), beneficiando a 40 mujeres y 44 hombres en 15 viviendas.

En el programa “Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Localidad”, se beneficia a las localidades para la mejora de su infraestructura y una mejor calidad de vida y seguridad.

En este sentido, durante el ejercicio 2017 se invirtió una cantidad de \$2'239, 298 con inversiones similares del Estado y Municipio de \$1'124,649.00 en beneficio de 800 familias, con acciones como ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las

comunidades de La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Puenteceillas y Yerbabuena.

Durante el ejercicio 2018 se invirtió una cantidad de \$2'522, 976.13 (dos millones quinientos veintidós mil novecientos setenta y seis 13/100) con una inversión estatal de \$1,300, 000.00 (un millón trescientos mil 00/100) y municipal de \$1,222, 976.00 (un millón doscientos veintidós mil novecientos setenta y seis 00/100), en beneficio de 48 familias, con acciones como ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las comunidades de La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Puenteceillas, San José de Llanos y Yerbabuena.

II.6.4 Obras de agua potable

Se realizaron obras de infraestructura hidráulica para garantizar el abastecimiento del servicio de agua potable; con este compromiso, se realizaron trabajos por un monto total de \$44'082,624.96 (cuarenta y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.). De esta cantidad, el 54 por ciento fue aportación propia; el 28 por ciento, estatal; el 15 por ciento de la Federación, y tres por ciento, de Francia. Las obras realizadas fueron:

1. Suministro e instalación de equipo electromecánico para el bombeo del cárcamo Yerbabuena a tanque Tres Estrellas.
 - Beneficios: Mejorar el rebombeo y distribución de agua potable.
 - Población beneficiada: 38,000 habitantes
 - Monto de inversión: \$2'053,800.58 (dos millones cincuenta y tres mil ochocientos pesos 58/100 M.N.)
 - Suministro de equipo electromecánico para el bombeo del cárcamo Yerbabuena al tanque Venado 2.
 - Beneficios: Mejorar el rebombeo de y distribución de agua potable.
 - Población beneficiada: 50,000 habitantes
 - Monto de inversión: \$2'995,829.00 (dos millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)
3. Equipamiento, incluyendo electrificación del pozo profundo El Coyote del sistema Puenteceillas:

- Beneficios: Incrementar el gasto disponible de agua potable
- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Monto de inversión: \$4'588,152.01 (cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.)

4. Línea de conducción de agua potable del pozo El Coyote a la batería de pozos del sistema Puenteceillas.

- Beneficios: Incrementar el gasto disponible de agua potable
- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Monto de inversión: \$3,610,664.74 (tres millones seiscientos diez mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)

5. Construcción de red de agua potable (etapa 2 de 4), en la localidad San José de la Luz, con la introducción de tubería de tres y cuatro pulgadas de diámetro:

- Beneficios: Mejorar la distribución de agua potable
- Población beneficiada: 2,000 habitantes
- Monto de inversión: \$1, 986,439.65 (un millón novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 65/100 M.N.)

6. Rehabilitación de la línea de agua de tanque Marfil a la planta potabilizadora Los Filtros (primera etapa).

- Beneficios: Mejorar la conducción de agua potable.
- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Monto de inversión: \$5, 725,935.27 (cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.)

7. Perforación de pozo profundo en la comunidad Cañada de Bustos.

- Beneficios: Construir una fuente de abastecimiento de agua para la comunidad de Cañada de Bustos.
- Población beneficiada: 4,500 habitantes
- Monto de inversión: \$4, 658,796.78 (cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.)

8. Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en el tramo del parque El Encino hasta la calle Cerro Trozado.

- Beneficios: Mejorar la conducción de agua potable
- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Monto de inversión: \$4, 499,310.20 (cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos diez pesos 20/100 M.N.)

9. Suministro e instalación de 6000 micromedidores clase "c" de chorro múltiple de ½ pulgada, 1000 micromedidores clase "c" chorro múltiple módulo de radio frecuencia de ½ pulgada y 750 micromedidores volumétricos de ½ pulgada.

- Beneficios: Obtener una medición precisa del servicio de agua potable para mejorar la facturación y recaudación.
- Población beneficiada: 32,500 habitantes
- Monto de inversión: \$7'987,452.60 (siete millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.)

10. Bajo el programa de solidaridad internacional en materia de agua de Burdeos, Francia, se adquirió telemetría para la red de distribución:

- Beneficios: Adquisición e instalación de equipos de telemetría
- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Monto de Inversión: \$1'130,049.00 (un millón ciento treinta mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Obras de drenaje sanitario

1.- Rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato en el tramo comprendido entre la comunidad Paso de Perules y la planta de tratamiento de aguas residuales "Ing. Estanislao Zárate Lujano" (primera etapa).

- Beneficios: Conducir mayor cantidad de gasto a la planta tratadora en la zona sur de la ciudad.
- Colonias beneficiadas: municipio de Guanajuato.
- Población beneficiada: 170,000 habitantes.
- Inversión Ejercida: \$ 2'272,363.58 (dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos sesenta y tres 58/100).
- Objetivo: Instalación de 438.90 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad de 61 centímetros de diámetro (24 pulgadas) y 12 pozos de visita.





II.7 Juventud, deporte y recreación

II.7.1 Atención a la juventud

En el periodo que se informa, a través de la Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, dimos atención a un total de 30 mil jóvenes, sumados a los 25 mil del Centro Poder Joven, integrando a jóvenes dentro de convocatorias a nivel federal ante el IMJUVE y, en el ámbito estatal, con el INJUG, con ello refrendamos nuestro compromiso de atender a la juventud de Guanajuato Capital y generar el plan de vida como eje principal.

Hemos realizado diversas acciones para la atención de la juventud guanajuatense, entre ellas la obtención de 65 becas para transporte y participación de jóvenes en el Agro-Hackaton y Talencity por 130 mil pesos. Realizamos 39 actividades con escuelas de nivel básico y medio superior en materia de prevención de drogas y alcoholismo, integración social, gestión y seguridad en redes sociales, creación de currículos, talleres de empoderamiento femenino y liderazgo, cuidado del medio ambiente, desarrollo de proyectos ecológicos, creación de bombas de arcilla para reforestación, etcétera, atendiendo a un total de mil 350 jóvenes con integración de los alumnos y maestros.



Las actividades artísticas no estuvieron exentas en la relación con los jóvenes de nuestro municipio, por ejemplo, con motivo de la celebración del Día del Estudiante la Escuela de Arte Urbano hizo una demostración de rap y break dance para 500 jóvenes atendidos, así como inducción al arte a través del grafiti con temática prehispánica y cultura mexicana, integrando a 80 jóvenes.

Se llevaron a cabo esfuerzos en materia de prevención e integración social con actividades que incentivan a los participantes en crear conciencia de sí mismos y su entorno, las cuales se llevaron a cabo en las colonias dentro del polígono para atención inmediata como Yerbabuena, La Gualdra, Pastita, Barrio de Nejayote, entre otras, siendo beneficiados alrededor de 600 jóvenes con pláticas y acciones en tema de jóvenes infractores.

En las comunidades se dieron pláticas a más de 700 jóvenes con charlas sobre prevención de consumo de drogas y alcoholismo, talleres de primeros auxilios, prevención de violencia en el hogar y elaboración de un plan de vida. Dentro del impulso a la cultura y el arte, gestionamos espacios dentro del Museo Iconográfico del Quijote para cuatro conciertos de música de cámara con la participación de 220 jóvenes.

Los jóvenes son parte del gran patrimonio de Guanajuato y durante esta Administración se ha enfatizado su atención tanto en la mancha urbana como en las comunidades, como mecanismo de inclusión social y desarrollo hacia el futuro.

II.7.2 Deporte y recreación

El deporte históricamente ha unido a los guanajuatenses y aquellos que lo practican de manera exitosa son inspiración para todos los demás, por su empeño, esfuerzo, dedicación, valor, arrojo y el sacrificio que está detrás de sus logros.

Con base en esta premisa, la Administración Pública Municipal ha alentado las actividades físicas y deportivas en todos los niveles, apoyándose eventos como la Olimpiada Infantil y Juvenil 2018 donde participaron 292 deportistas locales en las eliminatorias





de sus diferentes disciplinas, para después integrar una delegación de 216 atletas en su etapa regional y, finalmente, una sólida representación de 133 deportistas en la etapa estatal, clasificándose los selectivos de ajedrez, atletismo, basquetbol, béisbol, boxeo, softbol y voleibol de playa.

Todo este trabajo permitió que en la Olimpiada Nacional 2018 celebrada en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Querétaro y Quintana Roo se lograron los siguientes resultados: Aríán Iveth Chía Hernández, medalla de oro en atletismo 2,000 metros con obstáculos; Mariana Lisete Narváez Dardón, dos medallas de oro en squash individual y por equipos; Luz Elena Regalado Delgado, medalla de oro en squash individual; Roberto Salvador Caudillo Mendoza, medalla de plata en 3,000 metros con obstáculos; Nicolás Jericó Rangel, medalla de plata en luchas asociadas y medalla de oro para Julia del Rocío López en taekwondo.

Nuestros atletas fueron apoyados con el pago de transporte, alimentación, uniformes y equipamiento, para un total de 394 implementos deportivos.

También los atletas de nuestro municipio tuvieron una destacada participación en la Olimpiada Especial en la ciudad de Puebla, en la obtuvieron cuatro medallas, dos de oro de Luis Enrique Castillo Alonso, en atletismo 100 metros y relevo 4 x100; medalla de plata con Isaac Guadalupe Vizguerra Cortés en ciclismo y bronce para Andrea Hernández García en natación.

El futbol también fue apoyado, celebrándose en barrios y colonias 16 torneos, además de la participación de representaciones municipales en torneos nacionales como el "Torneo de los Juegos Nacionales Populares" o el torneo federativo "De la calle a la cancha". En este año que se informa se organizaron además cuatro paseos y dos carreras ciclistas con la participación de 393 personas; además, se realizaron cinco carreras atléticas organizadas directamente por el municipio, primordialmente dirigidas a deportistas infantiles y juveniles.

En toda esta actividad deportiva, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla han sido el escenario idóneo para expresiones de concordia y competencia deportiva, en las que se organizaron 23 eventos deportivos



y recreativos con la participación de 1,046 deportistas y una audiencia aproximada de 12,210 asistentes. Destacaron entre las competencias la celebración de dos triatlones, uno tradicional y otro infantil.

Las fiestas también fueron el marco para la entrega del Premio Municipal del Deporte con 24 ganadores, individuales y colectivos; ingreso a los salones de la fama del béisbol de cuatro galardonados y de las artes marciales con siete.

En suma, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla permitieron la realización de torneos en varios deportes y su costo fue de 180 mil 818 pesos, recurso autorizado por el Consejo de la COMUDAJ.

El deporte no solamente fue de competencia. Promovimos con entusiasmo la activación física de la población, con siete eventos masivos como el Segundo Encuentro de Salud Estudiantil con 1,000 participantes; el Día Mundial del Corazón con 355 asistentes; el Día Mundial contra la Obesidad con 340; la Jornada de Prevención en la Escuela Secundaria Técnica N° 34 con 796; el Día Mundial de la Actividad Física con 361; la



Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte con 372 y se realizó el Festival Recreativo por el Día del Niño con 60 participantes. También se dio el apoyo en sus activaciones físicas a la Escuela Normal Superior con 145 participantes y al Grupo Guiar en su Olimpiada, con 70 participantes.

A través de la COMUDAJ brindamos a la población en general, con apoyo de sus promotores deportivos actividades físicas y deportivas permanentes a través de sus escuelas de aerobics, atletismo, basquetbol infantil, boxeo, ciclismo, futbol infantil y juvenil, gimnasio de pesas, karate do, ritmos latinos, taekwondo y zumba, igualmente,



acondicionamiento físico para adultos mayores, deporte especial, atendiendo a 1,500 personas al mes.

Se ha brindado atención a diversas colonias y barrios con actividades físicas y deportivas. Igualmente se ha apoyado con un promotor a instituciones como el DIF Municipal, en su Centro Gerontológico y a la Asociación de Diabetes Santa Fe, A.C; además, de apoyarse con espacios deportivos a instituciones como las secciones 13 y 45 del SNTE, Gobierno del Estado, dependencias municipales y escuelas de diferentes niveles educativos, participando en estas actividades deportivas más de 4,151 personas.

También se apoyó a organizaciones o personas que coadyuvan con la promoción del deporte. A ellos se canalizaron recursos por 121 mil 500 pesos, para atender aspectos de logística, premiación, uniformes u otros insumos en apoyo a los deportistas en carreras, selectivos, cursos y capacitaciones, transporte de delegaciones y otros aspectos. De igual forma, se apoyó con la entrega de mil 650 implementos deportivos de manera directa a nuestros deportistas y atletas.

Es importante resaltar que este año la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), dentro del programa "Gimnasios Urbanos Impulso" donó al municipio de Guanajuato, a través de COMUDAJ 3 tres gimnasios deportivos, el primero por un monto de \$217,000.00 (doscientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), ubicado en el parque de béisbol José Aguilar y Maya, e incluye aparatos de ejercicio, pesas y pelotas medicinales; el segundo de ellos en la unidad deportiva "Juan José Torres Landa" y el tercero de ellos localizado en la unidad deportiva "Arnulfo Vázquez Nieto".



**INFORME
DE GOBIERNO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**UNA CAPITAL CON
GOBIERNO
EFICIENTE**



Capítulo III. Guanajuato, Una Capital Con Gobierno Eficiente

**III.1 Atención y Participación Ciudadana
III.1.1 Atención a la Ciudadanía**

A través de la Dirección de Atención Ciudadana se vinculan las peticiones a cada una de las direcciones que integran la Administración Municipal, recibiendo, canalizando, gestionando y dando seguimiento a cada solicitud, trámite, servicio, queja o sugerencia de la ciudadanía.

Además, mediante la propia Dirección se brinda información como: números telefónicos y direcciones de los diferentes Centros Gestores de Presidencia Municipal, OSC's, dependencias estatales y federales, información acerca de trámites y servicios, requisitos, etcétera.

Mediante el Sistema de Atención Ciudadana, plataforma digital, se realiza una gestión ágil, precisa y más eficiente, ofreciéndole una atención más efectiva a la ciudadanía. La plataforma electrónica se vincula a todos los equipos de cómputo de cada una de las direcciones y de esta manera se ingresan los datos del ciudadano, la petición y el área o

dirección a la cual se canaliza, arrojando un número de folio, siendo éste el que permite ahorrar tiempo de canalización, seguimiento y respuesta de las direcciones, logrando con ello un control electrónico de las mismas.

Así se puede dar a la ciudadanía la información del estado que guardan sus peticiones, englobando las que llegan diariamente a esta oficina a través de escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, medios de comunicación, programas Enlace Ciudadano, Jornadas Comunitarias y en Colonias o de manera personal, mediante las atenciones en ventanilla.

Atención en ventanilla

Se atendieron directamente en ventanilla más de 2,600 ciudadanos a partir del tercer periodo de esta administración, quienes efectuaron reportes diversos facilitándoles los números de las dependencias o haciendo el enlace directo con ellas, se les proporcionó la información sobre programas y trámites o bien asesoría en materia jurídica o administrativa. Así también se recibieron reportes de alumbrado, de basura, seguimiento a sus oficios, teléfonos de dependencias, direcciones u otros trámites en los que pudimos facilitarles la ayuda.

Módulo de información



La Dirección de Atención Ciudadana, siendo el primer contacto de la ciudadanía con la Presidencia Municipal, proporciona orientación e información general sobre las dependencias municipales, así como asesoría en cuestión de trámites a realizar dentro de la misma, a través del módulo ubicado a la entrada del inmueble.

Durante el periodo que se informa, se reporta un total de 9,837 atenciones personales a ciudadanos a quienes se canalizó a los diferentes servicios y áreas dentro del edificio, siendo las más concurridas: la Dirección de Ingresos, Oficina de Síndicos y Regidores, Atención Ciudadana, Catastro e Impuesto Predial y el Departamento de Constancias.

Programa Enlace Ciudadano



Con la intención de siempre brindar la mejor atención y lograr mayor acercamiento con la ciudadanía, escuchando, atendiendo y resolviendo, se realizó durante los días lunes el programa Enlace Ciudadano, con la presencia de los directores y servidores públicos de cada dependencia.

Se realizaron 44 jornadas de Enlace Ciudadano, desahogando un total de 1,739 audiencias. Las dependencias más solicitadas fueron: Servicios Municipales, Seguridad Ciudadana, Obra Pública, DIF Municipal, Fiscalización, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y SIMAPAG.

III.1.2 Atención en Coordinación Administrativa Región Sur



Con el objetivo de acercar los trámites y servicios de las diferentes dependencias Municipales de esta Administración hacia los habitantes de la zona sur, en esta unidad gestora estamos brindando información y asesorías, por medio de visitas de campo y reuniones. Con la finalidad de conocer las necesidades de los habitantes, estamos propiciando la participación ciudadana en diferentes rubros como son la prestación de servicios públicos, vinculación con programas sociales y seguridad.



Constantemente monitoreamos y realizamos seguimiento de avance con las parcelas que se encuentran en proceso de regulación, esto conlleva la actualización constante de estatus que guardan los asentamientos humanos y la regulación de predios.

En el periodo que se informa, se dio atención a 485 personas en temas como gestiones y servicios, expedientes para escrituras, así como en reuniones y visitas de campo.

En conclusión, atendemos y asesoramos a los habitantes que acudieron a realizar diferentes trámites de las áreas municipales. Realizamos reuniones con los comités para proporcionar informes sobre el seguimiento de la problemática que existe en la parcela. Recibimos y enviamos expedientes a las dependencias competentes, para el proceso de escrituración.

III.1.3 Acceso a la Información Pública

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato funge como la instancia encargada de garantizar un gobierno abierto a la ciudadanía, con transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Municipio de Guanajuato se recibieron y atendieron 757 solicitudes de acceso a la información y se presentaron respecto de ellas, catorce recursos de revisión, representando el 1.8 por ciento de inconformidad ante las respuestas brindadas. En total, en el periodo comprendido desde octubre de 2015 a septiembre de 2018, se presentaron ante la Unidad de Transparencia un total de 2,141 solicitudes de información y se presentaron 36 recursos de revisión, representando así el 1.6 por ciento de inconformidad ante la respuesta otorgada por este Sujeto Obligado.

La información frecuente se encuentra relacionada con fines periodísticos, académicos, de investigación, comerciales, ecológicos y personales; dicha información corresponde principalmente a las siguientes direcciones: Desarrollo Urbano, Obra Pública, Oficialía Mayor y Tesorería.

Es importante señalar que mensualmente se publica en la página del Municipio el reporte mensual de las solicitudes ingresadas en la Unidad, en el formato técnico aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, donde se especifica el texto íntegro de cada una de las solicitudes ingresadas, el tipo de respuesta que se proporcionó, tiempo de respuesta y nombre del solicitante, entre otras características primordiales.



Cada una de las respuestas emitidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha sido atendida en términos del marco normativo. Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato desde su instalación en mayo de 2016, desahoga en sus sesiones los asuntos relacionados con la clasificación de la información y la protección de los datos personales. En el periodo que se informa, el Comité ha sesionado en 33 ocasiones.

Capacitación y formación

La presente Administración Pública Municipal tiene como prioridad capacitar y formar a los servidores públicos en materia de transparencia para brindar la atención necesaria a la ciudadanía y, desde el inicio de la misma, se han venido realizando diferentes actividades que han fomentado e incentivado el interés en la materia. Se realizan con periodicidad actividades como talleres, capacitaciones y reuniones en las que se han tratado constantemente los siguientes temas: clasificación de la información, datos personales, obligaciones de transparencia, obligaciones específicas de transparencia, enlaces de transparencia, diagnóstico de cumplimiento y particularmente, se ha brindado vital importancia al llenado de los formatos técnicos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, al uso de las herramientas informáticas, al uso de

la Plataforma Nacional de Transparencia, al Sistema de Gestión de medios de Impugnación (SIGEMI) y al Sistema de Comunicación (SICOM).

Trámites y servicios

De manera paralela a las Obligaciones de Transparencia, con el objetivo de que la ciudadanía tenga accesibilidad a los Trámites y Servicios que ofrece la presente administración de una manera más amigable, se han publicado y actualizado constantemente en el portal oficial del Municipio de Guanajuato los diversos trámites y/o servicios ofrecidos por las diferentes direcciones administrativas mediante requerimientos de información y/o actualización de trámites y servicios en cada una de estas mismas direcciones de la presente Administración Municipal.

En cada uno de los trámites y/o servicios publicados se hizo énfasis en el objetivo, descripción detallada, los usuarios a los que va dirigido, la lista de requisitos o documentos necesarios para poder dar seguimiento al trámite y/o servicio que requieran (en este espacio se ha cuidado que los formatos privilegien el de datos abiertos, se puedan descargar inmediatamente desde el portal oficial del Municipio, para que puedan ser editables y así facilitar la gestión), se actualizaron costos con base y fundamento en lo establecido por la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato 2018.



III.1.4 Comités de Participación Social

Con la finalidad de fortalecer la organización de los barrios y las colonias, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano busca que los ciudadanos conformen libremente los Comités de Participación Social, los cuales fungen como órganos de representación social a través del cual se orientan y ejecutan acciones de trabajo comunitario; en este periodo que se informa dimos atención a 24 comités, además se conformaron y reestructuraron 14 Comités de Participación Social.

Se atendió a las colonias Arboledas, Camino Minero, Ladera de San Clemente, Camino a las Momias, Pozo del Padre, Mezquite Mocho, Yerbabuena, Lomas de Cervera, Parcela 105, Las Trojes, Las Bateas, fraccionamiento Mártires 22 de Abril, Las Teresas y La Venada.

Participación Social

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano participó dentro del programa Con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra, conformando 18 comités de contraloría social, esto con el objeto de involucrar a los beneficiarios de las obras en el cuidado de las mismas. Se conformaron comités en la Zona Centro, La Venada, El Encino, Las Bateas, Rancho Solano, Pueblito de Rocha, Plaza Gavira, Arboledas, Ex-Estación del Ferrocarril, La Luz, Santa Fe, Cerro de los Leones, Las Palomas, Momias y La Trinidad.

También se desarrollaron 6 ferias de servicio con la finalidad de que los ciudadanos conozcan los programas de la Administración Municipal a su servicio.

Por iniciativa de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y en conjunto con las Direcciones de Servicios Públicos, Obra Pública, Ecología y Salud, con la idea de fortalecer el tejido social se llevaron a cabo 10 jornadas de limpieza en Presa de Rocha, Ex-Estación del Ferrocarril, kiosco de Marfil, Arboledas, Lomas de Marfil II y Cerro de los Leones, donde contamos con la participación de más de 100 personas en cada una de ellas. Con apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato se verificó una charla con adultos mayores para que conozcan sus derechos básicos, asistiendo 34 personas que canalizaron el INAPAM, la Casa del Abuelo y la SEDESOL.

Cursos y talleres

Con la finalidad de lograr que las familias cuenten con mejores condiciones, se impartieron talleres cuyo objetivo es lograr que las personas aprendan un oficio que les permita contar con herramientas para desarrollar alguna actividad en beneficio de sus familias; en el periodo que se informa se realizaron 24 talleres en los diferentes centros de desarrollo comunitario. Los talleres fueron los siguientes:



- Centro de Desarrollo Comunitario El Encino fueron 12: bordado tradicional, bisutería, repostería, tres de cocina, dos de belleza, baile de salón, elaboración de moños, herbolaria, y elaboración y conservación de alimentos.
- Centro de Desarrollo Comunitario de Lindavista: bordado, bisutería y baile de salón.
- Centro de Desarrollo Comunitario del fraccionamiento Mineral de la Hacienda: básquetbol y manualidades en fieltro.
- Centro de Desarrollo Comunitario de Ex-Hacienda de Santa Teresa: corte y confección artesanal, pintura textil y zumba.
- Colonia Santa Fe: carpintería.
- La inversión para estos talleres fue de \$380,095.52 (trescientos ochenta mil noventa y cinco pesos 52/100 m.n.), beneficiando a 325 personas de manera directa e indirectamente a 1,600, aproximadamente.

Obras por Cooperación

Como parte de la promoción de la participación ciudadana para el desarrollo del municipio, en el periodo que se informa se propusieron 16 obras en coordinación con la Dirección de Obra Pública, de las cuales se generaron hasta el momento siete convenios, formando igual número de comités que tienen el propósito de impulsar la introducción de infraestructura básica en las zonas, fomentando con esto la participación de los beneficiarios a través de la mano de obra y los seguimientos en el

alcance de las metas según lo planeado en los proyectos.

Las zonas que se atienden son: Zona Centro, Marfil, El Edén, La Venada, El Encino, Peñitas, Pastita, Mellado y la colonia Santa Fe.

III.1.5 Consejo Municipal Rural

El Consejo Municipal Rural durante lo que va de este año ha sesionado en nueve reuniones para dar seguimiento al programa "Impulso al Desarrollo de mi Localidad", con el objetivo de diseñar y coordinar la promoción de la participación social para compaginar la percepción de las localidades con el diagnóstico comunitario y analizar los resultados obtenidos con los programas implementados para su desarrollo en cada uno de los 16 polos de desarrollo establecidos en el municipio.

III.1.6 Mecanismos de participación ciudadana para la planeación a largo plazo

En la actualización de los instrumentos de planeación a largo plazo, el Instituto Municipal de Planeación realizó talleres para el diseño de las estrategias de los ejes de población, territorio y gobierno. En ellos participaron más de 400 ciudadanos, colegios de profesionistas, asociaciones civiles y representantes comunitarios. El resultado de esta participación se verá plasmado en la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2040.



III.2 Legalidad y Estado de Derecho

Es importante señalar en este apartado que 2018 fue un año de elecciones, implicando un cabal ejercicio de la legalidad. El H. Ayuntamiento y la Administración Municipal actuaron siempre en respeto a las normas electorales, estableciéndose una Veda entre el 31 de marzo y 2 de julio donde se canceló toda forma de propaganda política y donde los servidores públicos se ajustaron a no intervenir en el proceso electoral, siendo ejemplar en todo momento su desempeño en torno a este gran evento de nuestra vida democrática.

III.2.1 Actuación del H. Ayuntamiento

Durante el trienio, el Gobierno Municipal, encabezado por el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, realizó la actividad de proporcionar servicios públicos a la ciudadanía del municipio conforme a los ejes rectores que se establecieron en el Programa de Gobierno Municipal.

Nos hemos dado a la tarea de propiciar las

condiciones necesarias para ejercer nuestras atribuciones en estricta observancia del principio de legalidad, con eficiencia, eficacia y transparencia.

En ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento materializa las determinaciones de la Asamblea Municipal, circunstancia que nos llevó a realizar 88 sesiones plenarias, de las cuales 55 fueron ordinarias, 24 de carácter extraordinario y nueve solemnes.

Durante este último año, se aprobaron 301 dictámenes de las Comisiones que integran este Ayuntamiento.

En resumen, durante la actual administración el H. Ayuntamiento aprobó 786 dictámenes en los diferentes temas que se enuncian a continuación: Gobierno y Asuntos Legislativos (67), Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (318), Seguridad Pública y Tránsito (62), Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (176), Contraloría y Combate a la Corrupción (39), Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural (5), Comisión

de Cultura (6), Comisión de Deporte, Recreación y Juventud (7), Comisión de Obra Pública (74), Comisión de Educación (6), Comisión de Desarrollo Social y Humano (6), Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación (4), Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Salud Pública y Asistencia Social (3), Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito (5), Comisión de Desarrollo Rural Económico (7) y Comisión Mixta Tarifaria (1). Por lo tanto, en el año que nos ocupa se tuvieron 21 sesiones del cuerpo colegiado, en el cual se tomaron un total de 373 acuerdos aprobados por el Honorable Ayuntamiento, con lo que al final de la Administración tenemos 88 sesiones del Pleno para dar un total de 1,093 acuerdos.

De todos los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, la Secretaría del mismo tiene puntual consecución. Así las cosas, con un 100 por ciento de los acuerdos tomados, su control y seguimiento se plasma este último año en 366 certificaciones, con un estatus de todos concluidos.

Por otra parte la Secretaría despacha temas de atención ciudadana: 899 personas en su primer año; 593 en su segundo año y, en lo que va de la presente anualidad, se han atendido 915. Un total de 2,407 ciudadanos han hecho gestiones ante esta Secretaría durante la actual Administración.

También se recibieron 5,203 solicitudes por escrito, todas ellas con respuesta dentro de los términos que establece la Ley; desde el inicio de nuestra gestión en 2015 al día de hoy. Fue tarea en este tercer año generar 3,140 certificaciones de documentos bajo la atribución legal que al secretario del Honorable Ayuntamiento se confiere; lo anterior, en relación a los años preliminares y en los cuales se reportó una cantidad de 1,993: 763 el primer año y 1,230 certificaciones en el segundo. Dichos documentos sirven para el desahogo de asuntos como la presentación en juicios diversos, principalmente, y para el quehacer diario de las distintas dependencias del Gobierno Municipal.

Se expidieron 1,355 constancias de residencia, cifra en alza debido a que fue un año electoral.



III.2.2 Revisión y actualización de la reglamentación municipal

A través de la Dirección General de Servicios Jurídicos, participamos en colaboración con las Comisiones del H. Ayuntamiento en la revisión y la reglamentación municipal para garantizar un marco normativo adecuado para el mejor funcionamiento del órgano de Gobierno y de la Administración Municipal, destacando entre ellos el análisis de iniciativas para nuevos reglamentos o sus modificaciones, como son los casos de: Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; Protocolo de Actuación Policial en Casos de Violencia Contra las Mujeres para el Municipio de Guanajuato; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, y Reglamento para el Uso Legítimo de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

También fuimos gestores de 64 publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de acuerdos y dictámenes emitidos por el H. Ayuntamiento.

III.2.3 Asesoría y acompañamiento en convenios firmados por el Municipio

Se revisó y propuso modificación o adendum a 2,055 convenios y contratos con la Federación, el estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo e instituciones de asistencia privada.



III.2.4 Asesoría Jurídica a las Dependencias de la Administración

Coadyuvando con las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal se atendieron 7,054 solicitudes de opinión y asesoría jurídica, encuadrando su actuar en el marco del principio del orden y la legalidad.

III.2.5 Programa Certeza Jurídica

En aras de proteger el interés municipal respecto al tema en materia jurisdiccional, dimos seguimiento y atención a 792 juicios, de ellos 72 son de orden laboral, 141 de orden penal, 78 amparos, 205 civiles y 198 administrativos, entre otros. A su vez, atendimos 18 quejas presentadas ante la Subprocuraduría de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía, en las que se acataron las recomendaciones con apego al respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

El compromiso de la Administración Municipal para fortalecer el Estado de Derecho y fomentar la cultura del respeto a la legalidad fue firme, por lo que se veló por garantizar el libre acceso a la garantía que tienen los ciudadanos de ejercer su derecho de petición. Por lo que toca a la Dirección de Fiscalización

y Control, durante la actual Administración se resolvieron más de 25,000 asuntos.

Como resultado del esfuerzo de esta Administración, hemos disminuido considerablemente la tasa de demandas administrativas por la falta de respuesta a las diversas solicitudes o bien por la carencia de fundamentación y motivación.

III.2.6 Justicia Administrativa

El Juzgado Municipal ha venido desarrollando sus funciones con absoluta libertad, acatando siempre la legislación vigente para ello, lo cual ha permitido que cada vez más particulares acudan con plena confianza a demandar algún derecho que consideran vulnerado por las autoridades municipales, ello con la certeza de que recibirán respuesta vía sentencia, apegada estrictamente a la reglamentación expresa, procurando siempre la tutela y protección de los derechos humanos e intereses de los particulares, en armonía con el interés social, el orden público y la norma.

La actividad del Juzgado durante la actual Administración se traduce en 120 procesos administrativos, 726 acuerdos, 2,064 notificaciones, 69 desahogos de audiencias, 75 resoluciones, 16 recursos de revisión y 6 juicios de amparo.



III.2.7 Archivo General Municipal

Tras la inauguración del Archivo General Municipal en septiembre de 2015 y su apertura al público en enero de 2016 se han realizado transferencias primarias al Archivo de Concentración provenientes del Archivo de Trámite de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal para su resguardo.

Se creó el Sistema Municipal de Archivo, el cual está conformado por 110 encargados del Archivo de Trámite de la Administración Pública Municipal y un encargado del Archivo de Concentración, entre todas las dependencias.

Como parte de la modernización del archivo se hicieron los Manuales de Organización y Procedimiento para las Transferencias Primarias y el Manual "Conceptos Básicos de la Administración Documental" como material de apoyo para las capacitaciones.

Además, se homologaron los procesos archivísticos con apego a la normatividad

vigente, logrando así capacitar a más de 111 Servidores Públicos, en aspectos específicos tales como la organización y administración de documentos en el archivo de trámite, el expurgo y los criterios y lineamientos para la correcta transferencia primaria.

En coordinación con el Archivo General de la Universidad de Guanajuato y el Archivo General del Estado de Guanajuato, se celebró el 70 aniversario del primer comodato en custodia del Archivo Histórico Municipal. También se formalizó la colaboración con el estado para la aplicación de los procesos técnicos y metodológicos conforme a la normativa archivística actual.

Durante estos tres años de ejercicio se creó una biblioteca pública especializada en la Ciudad de Guanajuato. Para enriquecer el acervo se solicitó la donación de libros a diversas instituciones públicas como la Universidad de Guanajuato, el Archivo General del Estado, la Asociación Civil Guanajuato Patrimonio de la Humanidad y otras. En total se han recibido 160 libros especializados.



Uno de los hitos fue la digitalización de 100 años de historia documental del Departamento de Panteones de la Dirección General de Salud. El proyecto permitió digitalizar y fotocopiar 37,105 documentos que ahora se encuentran en el Archivo de Concentración de nuestro municipio, cabe señalar que se encontraron registros de 10 personas momificadas.

La presencia infantil en el Archivo General Municipal se destaca con la visita de 536 alumnos que visitaron la biblioteca "La Manchita", donde se inculca a los niños el interés por la lectura e investigación desde edades tempranas.

Uno de los logros a destacar es la creación de la fototeca, a través de la donación realizada por el arquitecto Manuel Federico Chowell Zepeda, contando con un primer fondo denominado "Daniel Chowell Cázares" (quien ejerció el cargo de presidente municipal entre 1958 y 1960), con un total de 106 fotografías.



III.2.8 Programa Gobierno Eficaz

Como Ayuntamiento, enfrentamos el reto de ser un gobierno eficaz, optimizando el uso de los recursos disponibles y tratando de reducir los tiempos de respuesta a la ciudadanía.

Asimismo, como órgano de Gobierno nos hemos preocupado por establecer un estricto control en el uso de los recursos disponibles, lo que ha permitido generar economías que pueden ser usadas para resolver problemas de la hacienda pública y acciones en beneficio de la ciudadanía.

El Gobierno Municipal fue eficaz en el trienio que culmina, también en razón de que el máximo órgano de Gobierno, el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, jugó un rol fundamental como era de esperarse. Gracias a la atenta participación del cuerpo colegiado se lograron siempre importantes acuerdos que sin duda tienen impactos positivos en el bienestar social de los guanajuatenses y de sus visitantes.

Con más de cuarenta y cinco sesiones plenarias y, cuando fue necesario, más de veinte sesiones extraordinarias, la pluralidad edilicia fue esencial para la generación de políticas públicas para que Guanajuato siempre fuera mejor.

Es de resaltar el compañerismo y la solidaridad de los integrantes del Ayuntamiento para cumplir debidamente primero, su trabajo en comisiones, y posteriormente en las sesiones de Pleno.

El diálogo y el entendimiento lograron permear en las decisiones del órgano colegiado para convertirse en un Ayuntamiento que trabajó por los guanajuatenses de manera puntual y profesional.

Así su Secretaría pudo fácilmente dar certeza jurídica de los actos del Ayuntamiento a la población en general. Dichas certificaciones no solo abonaron a dar conocimiento de lo que en el Salón de Cabildos sucede, sino que también sumó a la intención del Ayuntamiento de ser un gobierno eficaz y transparente, teniendo como resultado una administración con gobernanza y calidad en sus actos.

Bajo esa tesitura, y considerando la Administración Municipal 2015-2018 que la inclusión social es el contexto que asegura que todos los ciudadanos, sin excepción alguna, puedan ejercer sus derechos, y tomar ventaja de las oportunidades que les brinda el desarrollo social y económico de nuestro municipio, el gobierno municipal se preocupó por implementar estrategias innovadoras con un enfoque rentable y sostenible para la aplicación y entrega de servicios de infraestructura rural, como sinónimo de buen vivir, tendientes a promover un mayor y mejor acceso a los servicios básicos, por parte de la población rural de escasos recursos, garantizando con ello un incremento en la competitividad de sus habitantes, como coadyuvante en la reducción de la pobreza, que se traduce a la vez en mejores condiciones de vida.



Bajo tales precedentes y como un hecho histórico, de la inversión ejecutada durante los 3 años de gobierno se destinó el 39.01% de la inversión a la creación de infraestructura en la zona rural, principalmente en la dotación de sistemas de agua potable, saneamiento, planteles educativos, caminos rurales y electrificaciones entre otros. Inclusive se vio obligado a buscar soluciones que le permitieran en la medida de lo posible y previo análisis de costo beneficio, dotar de servicios alternos a esos grupos diseminados en diferentes partes de la zona rural de nuestro municipio, situación que le ha permitido subsanar a esa minoría parte de sus necesidades primordiales.

Es por ello que también gracias al Ayuntamiento, Guanajuato tiene un gobierno eficaz.

III.2.9 Programa Gobierno Cercano

Como uno de los compromisos principales de esta Administración, se acercaron los trámites y servicios a la ciudadanía, con ello garantizamos las acciones de gobierno contando con una visión integral y cercana a las verdaderas necesidades de la población. Las dependencias tienen como obligación

brindar el mejor servicio y atención a la comunidad.

Ha sido disposición del H. Ayuntamiento y la Administración Municipal establecer políticas de puerta abierta a cualquier ciudadano para tratar todos los temas de manera directa. Se ha atendido a la ciudadanía en el mismo lugar donde existen los problemas y se han generado diversas mesas de trabajo, reuniones de diálogo, asesoría y atención de quejas.

De esta forma, se han generado canales de diálogo con organizaciones civiles y la gente de nuestras comunidades y colonias.

Durante el año que se informa se registraron, gestionaron y atendieron 1,405 peticiones ciudadanas atendidas y canalizadas a las diferentes áreas y direcciones, entre ellas: reportes de alumbrado público, servicio de limpia, vigilancia, peticiones de apoyo social, obras por cooperación, seguridad pública, condonaciones e incentivos fiscales.

En el mismo propósito de cercanía, cabe resaltar la atención de las dependencias en distintas colonias y comunidades. En las 12 jornadas implementadas se atendieron 228 peticiones.



III.2.10 Recuperación y delimitación de propiedad pública. Procesos de regulación en la gestión de la propiedad

Procesos de regulación en la gestión de la propiedad.

Se integró la información técnica relativa a los planos topográficos y documental para definir como propiedad municipal tres predios que se otorgaron en donación, aprobados en Sesión Extraordinaria número 5, del día 9 de marzo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, del día 7 de abril, los cuales se detallan a continuación:

Predio donado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una superficie de 28,024.66 m² para la construcción de la nueva Unidad de Medicina Familiar No. 50 y Hospital General de Zona No. 10 de esta Ciudad, ubicado en calle Biznaga esquina Yerbabuena y Arboledas sin número en la Colonia Arroyo Verde (unidad deportiva "Arnulfo Vázquez Nieto") de 2017, lo que mejorará los servicios de atención médica a la población brindando una mejor calidad de servicio y atención. Y provocará una derrama económica a través de la generación de empleos y de las actividades asociadas a la construcción.

Se otorgó en donación dos predios propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Educación Pública para la construcción de una escuela secundaria en la calle Bello Amanecer sin número, colonia Cúpulas, que dará alcance a 1,200 alumnos y

el segundo para la construcción de un jardín de niños en la calle Guadalupe Victoria sin número, fraccionamiento Independencia, con un cupo aproximado de 400 alumnos.

Se aprobó por el H. Ayuntamiento la donación de tres predios a la parroquia de Yerbabuena para la construcción de espacios destinados a las actividades religiosas, así como en los fraccionamiento Mineral de la Hacienda, fraccionamiento El Manantial y Balcones de Santa Fe.

Durante el presente año se incorporaron 65 predios en el Padrón Patrimonial de Bienes Inmuebles, que correspondan áreas de donación, vialidades y equipamiento urbano, sumando un total de 135 incorporaciones durante la presente Administración.

III.3 Finanzas públicas

III.3.1 Distribución de los Ingresos Propios

Los ingresos propios recaudados por el municipio en el periodo que se informa ascienden a la cantidad de \$213, 567,201.61 (doscientos trece millones quinientos sesenta y siete mil doscientos un pesos 61/100 M.N.), distribuidos en los siguientes rubros:

Tabla 11. Distribución de Ingresos Propios

Rubros de ingreso	Ingresos recaudados	% Respecto del Total de Ingresos Propios
Impuestos	72,689,500.25	34%
Derechos	45,178,932.97	21%
Productos	80,577,158.24	38%
Aprovechamientos	15,121,610.15	7%
Total de Ingresos Propios	\$ 213,567,201.61	100%

Fuente: Tesorería Municipal

Los cuales representan el 29 por ciento del total de ingresos percibidos por el municipio.

Asimismo, durante la presente Administración, el municipio percibió ingresos propios por un monto total de \$581,256,382.98 (quinientos ochenta y un millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos 98/100 M.N.), acumulados en los rubros siguientes:

Tabla 12. Distribución de Ingresos Propios 2015-2018

Rubros de Ingreso	Ingresos Recaudados	% Respecto del Total de Ingresos Propios
Impuestos	179,595,145.27	31%
Derechos	126,136,167.22	22%
Productos	206,596,970.89	36%
Aprovechamientos	69,198,099.60	12%
Total de Ingresos Propios	581,526,382.98	100%

Fuente: Tesorería Municipal

Los ingresos propios recaudados durante la presente Administración constituyen el 27% del total de ingresos recaudados y percibidos.

III.3.2 Impuestos

Los impuestos recaudados durante el periodo que se informa alcanzaron la cantidad de \$72, 689,500.25 (setenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos 25/100 M.N.); en este rubro de ingresos cabe destacar la recaudación del impuesto predial, cuyo monto de recaudación fue por la cantidad de \$58, 806,688.12 (cincuenta y ocho millones ochocientos seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.), lo cual representa el 80% de los ingresos recaudados por este concepto.

Asimismo, durante la presente Administración, la recaudación total por concepto de impuestos, generó recursos por un monto de \$179,595,145.27 (ciento setenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.), de los cuales \$161,858,905.02 (ciento sesenta y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cinco pesos 02/100 M.N.) fueron por concepto de impuesto predial.

III.3.3 Derechos

Los derechos recaudados en el periodo que se informa fueron por la cantidad de \$45, 178,932.97 (cuarenta y cinco millones ciento setenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 97/100 M.N.); en este rubro de ingresos se consideran las recaudaciones por los conceptos de Derecho de Alumbrado Público (DAP), pago por licencias de construcción, servicios de vigilancia pagada

por particulares, recaudación por servicio de estacionamientos, entre otros.

Los ingresos recaudados totales por concepto de derechos durante la presente Administración ascendieron a la cantidad de \$126, 136,167.22 (ciento veintiséis millones ciento treinta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 22/100 M.N.)

III.3.4 Productos

Durante el periodo que se informa, se recaudaron ingresos por concepto de productos por la cantidad de \$80,577,158.24 (ochenta millones quinientos setenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 24/100 M.N.); en este rubro se encuentran los ingresos generados por el Museo de las Momias por un monto de \$38,551,060.00 (treinta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil sesenta pesos, 00/100 M.N.), cuyo valor representa el 49 por ciento de los ingresos recaudados en este rubro.

Los ingresos totales por concepto de productos recaudados durante la presente Administración fueron por la cantidad de \$206,596,970.89 (doscientos seis millones quinientos noventa y seis mil novecientos setenta pesos 89/100 M.N.); asimismo durante este periodo la recaudación del Museo de las Momias acumuló la cantidad de \$96,654,352.00 (noventa y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), la cual representa el 47 por ciento de la recaudación total de los productos.

III.3.5 Aprovechamientos

Los aprovechamientos recaudados en el periodo que se informa sumaron la cantidad de \$15, 121,610.15 (quince millones ciento veintiún mil seiscientos diez pesos 15/100 M.N.); en este rubro de ingresos se halla la recaudación de multas por faltas al Reglamento de Movilidad, por un monto de \$6, 856,689.22 (seis millones ochocientos cincuenta y seis

mil seiscientos ochenta y nueve 22/100 M.N.), el cual representa el 45 por ciento de los aprovechamientos recaudados.

El total de los aprovechamientos recaudados en esta Administración ascienden a la cantidad de \$69, 198,099.60 (sesenta y nueve millones ciento noventa y ocho mil noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), en los cuales se encuentran contenidos \$18, 225,258.02 (dieciocho millones doscientos veinticinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 02/100 M.N.), por concepto de multas por faltas al Reglamento de Movilidad, que equivalen al 26 por ciento de los aprovechamientos recaudados.

III.3.6 Participaciones, aportaciones y convenios

Durante el periodo que se informa, el Municipio recibió recursos por concepto de participaciones, aportaciones y programas especiales, monto que asciende a \$521, 122,961.41 (quinientos veintiún millones ciento veintidós mil novecientos sesenta y un pesos 41/100 M.N.), mismos que se desglosan a continuación:

Tabla 13. Participaciones, aportaciones y convenios

Concepto	Monto
Participaciones	297,881,938.04
Aportaciones	133,550,933.00
Convenios	89,690,090.37
Total	\$ 521,122,961.41

Fuente: Tesorería Municipal

El total de los ingresos que obtuvo el Municipio por concepto de participaciones, aportaciones y programas especiales, durante la presente Administración, ascendieron a la cantidad de \$1,406,531,986.48 (mil cuatrocientos seis millones quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y seis mil pesos 48/100 M.N.), desglosados de la siguiente forma:

Tabla 14. Participaciones, aportaciones y convenios

Concepto	Monto
Participaciones	724,600,617.40
Aportaciones	393,196,453.00
Convenios	288,734,916.08
Total	\$1,406,531,986.48

Fuente: Tesorería Municipal

Asimismo, en este periodo se aplicaron recursos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de \$118, 037,687.36 (ciento dieciocho millones treinta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 36/100 M.N.)

Durante la presente Administración, la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores fue por la cantidad de \$186,877,484.11 (ciento ochenta y seis millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 11/100 M.N.).

III.3.7 Situación Financiera y Presupuestal

En la presente Administración, el Municipio mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos, producto de la implementación de políticas y acciones encaminadas a cuidar la congruencia entre los gastos realizados y los ingresos recaudados, es decir, no se gastó más del ingreso recaudado o percibido, lo cual ha permitido conservar resultados positivos y finanzas públicas sanas para el municipio.

Situación financiera y presupuestal del municipio, durante el tercer periodo que se informa:

Tabla 15. Situación Financiera y Presupuestal

Rubros de Ingreso	Monto Recaudado	% Respecto del Ingreso Total
Impuestos	72,689,500.25	9%
Derechos	45,178,932.97	5%
Productos	80,577,158.24	9%
Aprovechamientos	15,21,310.15	2%
Participaciones	297,881,938.04	35%
Aportaciones	133,550,933.00	16%
Convenios	89,690,090.37	11%
Remanentes	118,037,687.36	14%
Ingreso Total	\$ 582,727,850.38	100%

Capítulos de Gasto	Monto Ejercido	% Respecto del Gasto Total
Servicios Personales	314,164,781.36	46%
Materiales y Suministros	50,155,708.15	7%
Servicios Generales	88,329,685.38	13%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,437,404.72	7%
Bienes Inmuebles, Inmuebles, Intangibles	16,408,724.85	2%
Inversión Pública	132,928,484.67	19%
Participaciones y Aportaciones	9,120,329.98	1%
Deuda Pública	27,347,402.60	4%
Gasto Total	\$687,892,521.68	100%
Remanente	\$134,835,328.70	

Fuente: Tesorería Municipal

Situación financiera y presupuestal del Municipio durante la presente Administración:

Tabla 16 Situación Financiera y Presupuestal 2015-2018

Rubros de ingreso	Monto Recaudado	% Respecto del Ingreso Total
Impuestos	179,595,145.27	8%
Derechos	128,138,167.22	6%
Productos	208,598,970.89	9%
Aprovechamientos	69,198,099.60	3%
Participaciones	724,600,617.40	33%
Aportaciones	393,198,453.00	18%
Convenios	288,734,916.08	13%
Remanentes	186,877,484.11	9%
Ingreso Total	\$ 2,174,935,853.57	100%

Capítulos de Gasto	Monto Ejercido	% Respecto del Gasto Total
Servicios Personales	869,758,462.38	44%
Materiales y Suministros	167,744,608.40	8%
Servicios Generales	359,073,039.32	18%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,378,552.02	7%
Bienes Inmuebles, Inmuebles, Intangibles	58,130,685.93	3%
Inversión Pública	308,041,046.59	16%
Participaciones y Aportaciones	16,810,981.98	1%
Deuda Pública	40,320,051.96	2%
Gasto Total	\$1,958,257,428.55	100%
Remanente	\$ 216,678,425.02	

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.8 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

El Municipio de Guanajuato se ha destacado, por la oportuna implementación de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, obteniendo con ello resultados positivos en las evaluaciones al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., alcanzando durante la presente Administración un porcentaje de cumplimiento del 98 por ciento.

En materia de armonización contable se ha consolidado el uso del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), que permite registrar de manera armonizada, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión pública, generando

información financiera y presupuestal en tiempo real para la integración de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado, respectivamente.

Con el uso de este sistema, el Municipio fortalece la transparencia y la revisión de los recursos públicos, toda vez que los órganos de fiscalización y control pueden consultar en tiempo real el ejercicio del presupuesto de egresos y la recaudación del pronóstico de ingresos.

III.3.9 Cuenta Pública

En materia de rendición de cuentas, la Tesorería ha enviado en tiempo y forma los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Relativo a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, la Tesorería ha difundido los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual en la página de internet del municipio, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en materia de difusión de la información, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.

De igual forma, se han atendido con oportunidad todas las auditorías y revisiones realizadas por los órganos de fiscalización y control, logrando obtener las constancias de atención a recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores.

III.3.10 Ejercicio del gasto

En el periodo que se informa el gasto público ejercido ha sido la cantidad de \$687,892,521.68 (seiscientos ochenta y siete millones ochocientos noventa y dos mil quinientos veintiún pesos 68/100 M.N.), desglosado en los siguientes capítulos de gasto:

Tabla 17. Ejercicio del gasto

Capítulo del gasto	Monto Ejercido	%Respecto del Gasto Total
Servicios personales	314,164,781.36	46%
Materiales y suministros	50,155,708.15	7%
Servicios generales	88,329,685.38	13%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	49,437,404.72	7%
Bienes muebles, inmuebles, intangibles	16,408,724.85	2%
Inversión pública	132,928,484.67	19%
Participaciones y aportaciones	9,120,329.98	1%
Deuda pública	27,347,402.60	4%
Gasto total	687,892,521.68	100%

Fuente: Tesorería Municipal

Durante la presente Administración el gasto público ejercido total fue por la cantidad de \$1,958,257,428.55 (mil novecientos cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 55/100 M.N.), desglosado en los siguientes capítulos de gasto:

Tabla 18. Ejercicio del gasto 2015-2018

Capítulo del gasto	Monto Ejercido	%Respecto del Gasto Total
Servicios personales	869,758,462.38	44%
Materiales y suministros	164,744,608.40	8%
Servicios generales	359,073,039.32	18%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	141,378,552.02	7%
Bienes muebles, inmuebles, intangibles	58,130,685.93	3%
Inversión pública	308,041,046.59	16%
Participaciones y aportaciones	16,810,981.98	1%
Deuda pública	40,320,051.96	2%
Gasto total	1,958,257,428.55	100%

Fuente: Tesorería Municipal



III.3.11 Deuda Pública

Durante la presente Administración, el Municipio mantuvo resultados positivos y finanzas públicas sanas, por lo cual no se contrataron créditos nuevos; asimismo, se realizaron en tiempo y forma los pagos de los créditos contratados por administraciones anteriores.

En el periodo que se informa el saldo de la deuda pública asciende a la cantidad de \$19, 872,031.70 (diecinueve millones ochocientos setenta y dos mil treinta y un pesos 70/100 M.N.)

Los pagos efectuados al capital durante este periodo suman la cantidad de \$3, 396,173.40 (tres millones trescientos noventa y seis mil ciento setenta y tres pesos 40/100 M.N.) y los intereses generados y pagados durante el mismo periodo fueron por \$2, 102,968.57 (dos millones ciento dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 57/100 M.N.), monto que representa el 0.80 por ciento del presupuesto ejercido en el periodo que se informa.

En esta Administración, los pagos realizados al capital fueron por un importe total de \$10, 188,520.20 (diez millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veinte pesos 20/100 M.N.) y los intereses generados y pagados durante esta Administración fueron por \$5, 840,259.69 (cinco millones ochocientos cuarenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 69/100 M.N.), cuya suma representa el 0.82 por ciento del presupuesto ejercido.

III.3.12 Ampliación y optimización de las Fuentes de Ingresos Municipales

El objetivo de la Dirección de Catastro e

Impuesto Predial es administrar la riqueza territorial en un sistema de información multifuncional, con filosofía de cuenta única que comparta una base de datos oficial para las funciones de Gestión Catastral, Registral, Tributaria, Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos Municipales, así como actualizar y determinar de conformidad con las Leyes y Reglamentos aplicables los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria que integran el Padrón Inmobiliario y Cartográfico Municipal, que permitan la recaudación de los impuestos, derechos y productos para contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Durante este último año de gestión, a través de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, se realizaron 20,024 avalúos para actualización de valor fiscal, lo que representará un incremento en la recaudación del impuesto predial por la cantidad de \$ 1'601,920.00 (un millón seiscientos unos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.). Durante los tres años de gestión se logró un aumento en la factura de recaudación de impuesto predial de \$12'839,920.00 (doce millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)

En cuanto al padrón general inmobiliario se realizaron 1,550 aperturas lo que representa un incremento en la factura de \$ 1'240,000.00 (un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en el ramo de urbano, en el ramo de rústico 600 aperturas, lo que representa un incremento en la factura de \$ 210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), teniendo un crecimiento en el padrón inmobiliario de 7,600 cuentas en la presente Administración.



III.3.13 Ingresos del Museo de las Momias

El Museo de las Momias es considerado como la segunda fuente de ingresos propios más importante del Municipio, generando en el periodo que se informa ingresos por la cantidad de \$38,551,060.00 (treinta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.) y durante la presente Administración un total de la recaudación del Museo de las Momias que ascendió a la cantidad de \$96,654,352.00 (noventa y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)



III.4 Planeación

III.4.1 Actualización de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación

El Sistema Municipal de Planeación se compone por el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa de Gobierno. Se fortalece también con los programas sectoriales alineados con los instrumentos referidos.

Durante esta Administración, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), ha trabajado en el desarrollo de los proyectos para generar el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa Municipal de Movilidad en su capítulo primero Sustentabilidad Urbana, dedicado al transporte público y la movilidad no motorizada.

Adicionalmente, hemos colaborado en la estructuración de planes sectoriales que responden a problemáticas urgentes en el municipio, con soluciones de largo plazo. Tal es el caso del Programa Municipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, el Programa Municipal para la Promoción de la Igualdad de Género y el Programa Municipal para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.



El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento rector de gran escala, con carácter estratégico y visión de largo plazo; las políticas y estrategias que de él derivan se territorializan en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y se atienden en el corto y mediano plazo mediante los programas de gobierno. Convocamos a la ciudadanía a una serie de talleres de planeación participativa, a efecto de nutrir la fase de prospectiva del instrumento rector de la planeación municipal.

En estos talleres participaron de forma equilibrada representantes del Grupo de Trabajo Multisectorial, conformado por directores de dependencias municipales, del Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), y de los sectores público, social, académico y productivo, logrando de esta manera representar la diversidad de la población.

En tres sedes, a lo largo de ocho jornadas y 32 mesas temáticas, más de 310 guanajuatenses acudieron de forma voluntaria a este ejercicio en donde fueron consensuados la visión del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PMD GTO40), así como las principales problemáticas, objetivos, estrategias y proyectos de gran visión para el municipio.



III.4.2 Planeación sectorial e institucional

La planeación sectorial se compone por los programas específicos para distintos temas de atención prioritaria desde las políticas públicas municipales y su concertación con otros ámbitos de la administración pública.

Programa Municipal para la Promoción de la Igualdad de Género

En el proceso de elaboración e implementación del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género a cargo de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense se contó con la orientación del IMPLAN y la participación de diversas áreas de la Administración Municipal. Para la implementación de este programa, el IMPLAN estableció algunas metas, tales como criterios normativos para que los procesos de análisis de la situación y la elaboración de planes, programas, estudios y diagnósticos para el desarrollo municipal incorporen el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género; mecanismos de participación ciudadana con el objetivo de incorporar en los procesos de toma de decisión las opiniones, las aportaciones y necesidades de las mujeres, y medidas de paridad a través del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal.



Programa Municipal para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.

El IMPLAN participó en la elaboración de este instrumento asegurando la congruencia con el resto de los instrumentos de planeación municipal en proceso, mediante asesoría con metodología e información demográfica para la elaboración del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo del Sistema Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





Programa Municipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos

Una de las prioridades evidentes de nuestra capital es contar con un instrumento de planeación que establezca objetivos, estrategias y metas para regular el manejo de los residuos sólidos. El IMPLAN ha elaborado las metodologías y términos de referencia que consideran los contenidos, alcances y enfoque metodológico que habría de tener dicho programa. Este documento es útil para gestionar los recursos complementarios que requiere este programa.



III.5 Organización, capacitación, eficiencia administrativa y profesionalización

La Oficialía Mayor al ser la dependencia de la Administración Pública del Municipio encargada de proporcionar los insumos y servicios necesarios para que las diferentes dependencias y direcciones atiendan sus propias responsabilidades en temas de recursos humanos, adquisiciones, servicios generales y tecnologías de información, durante la presente gestión 2015-2018 se privilegió el cumplimiento a las normativas y se administraron los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estaban destinados.



III.5.1 Regularización del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y compactación tabular

Recuperación del ISR participable 2017

Con el objetivo de acceder a los beneficios derivados de las reformas a los artículos 2 y 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para recuperar vía participaciones el ISR retenido a los trabajadores, la Oficialía Mayor en conjunto con la Tesorería Municipal se lleva a cabo el proceso de re-timbrado de las nóminas por el periodo 2015-2016, mediante este proceso y con base a la reestructuración realizada en el ejercicio 2017 se ha recuperado de ISR participable por un importe estimado de \$52'000,000.00 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), con corte al 31 de julio del presente ejercicio fiscal.

La Administración Pública Municipal contaba con un tabulador con 133 categorías, de las cuales se propuso compactar a 43 niveles tabulares, clasificadas de la siguiente manera:
Tabla 19. Categorías tabulares

	Anterior	Compactación
Ayuntamiento:	3	3
Confianza:	50	23
Policía:	6	6
Base:	74	11
Total Categorías/Niveles:	133	43

Fuente: Oficialía Mayor



Como etapa inicial dentro de la compactación del tabulador, fue llevar a cabo una propuesta con base al análisis en relación a los salarios de cada categoría, del cual uno de los criterios considerados para la compactación del tabulador fue tomar diferencias de salario entre \$1.00 (un peso) hasta \$300.00 (trescientos pesos) como máximo, en el caso del personal de confianza el ajuste máximo fue de \$110.52 pesos y para la categoría de base fue de \$282.54 pesos.

Con esta compactación se consiguió darle una estructura al tabulador salarial con una razonabilidad y una generalidad dentro de los conceptos tabulares, el cual carecía en los ejercicios anteriores, ahora se cuenta con un tabulador con niveles, categorías y puestos salariales, con la finalidad de agruparlos y clasificarlos, lo cual no interfiere con la compactación de los sueldos.

Dentro de este mismo proceso se ejecutó la reestructura salarial, con el propósito de regularizar la situación fiscal en relación a las retenciones del ISR a los trabajadores del Municipio.

Sobre los trabajos que se realizaron para determinar el mejor escenario y regularizar dicha situación, se consideró no afectar a los trabajadores en sus ingresos. Dentro de los

acuerdos que se tomaron, se optó por apoyar al personal que menos gana, quedando en un cien por ciento para el personal de base y de un 60 a un cien por ciento para las categorías de confianza.

III.5.2 Profesionalización a través de la capacitación permanente

Para el fortalecimiento y desarrollo profesional de los servidores públicos, se implementó el "Plan Anual de Capacitación" (PAC), generando acciones en colaboración con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) y el Centro ADOC (Centro de Oportunidad Digital), fortaleciendo sus competencias, habilidades, actitudes y aptitudes, con la finalidad de mejorar la atención y prestación de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Durante la Administración, se han impartido 108 cursos a 1,106 servidores públicos, con 13 mil 273 horas hombre de formación.

Se generó un total acumulado de 162 cursos, capacitando a 2,063 servidores públicos con 20,389 horas hombre de formación.

Se entregaron 35 certificados en el perfil de asistente administrativo y 32 en el de conductor de vehículo de transporte particular.



III.5.3 Tecnologías de la información

La Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones apoya a las áreas de la Administración Pública para que puedan cumplir con sus funciones mediante el uso de tecnologías de información, las cuales coadyuvan a mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. Para ese propósito se realizaron las siguientes acciones: se actualizó el certificado de seguridad SSL/TLS para que las transacciones en línea que realicen los ciudadanos cuenten con seguridad de encriptación, se realizó un análisis de los requerimientos técnicos y funcionales del sistema de cobro municipal para la implementación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), y se hizo un análisis de requerimientos técnicos y funcionales para las modificaciones al sistema de nómina.

Para cuidar la integridad de la información, se realizaron diferentes procesos, como: mantenimiento preventivo y correctivo a la red municipal de comunicaciones y videovigilancia; un análisis de requerimientos técnicos para la instalación de un enlace de datos para las oficinas de Ecología, infraestructura de red y datos necesaria para el cobro del impuesto predial durante el programa de descuento de enero-febrero 2018, y nueve cajas para el cobro del impuesto predial durante el programa de descuento de enero-febrero 2018.

III.5.4 Adquisiciones y servicios generales

Para regular las acciones y operaciones relativas a las Adquisiciones y Servicios Generales de la Administración Pública Municipal, en la presente gestión 2015-2018 parte fundamental en el cumplimiento a las normativas, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos fue el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, mediante el cual se aplicaron criterios de planeación, ejecución y control en cada uno de los actos que por su naturaleza y característica se hizo necesario la participación activa de cada uno de los miembros del comité, ya fueron parte importante para el cumplimiento de los objetivos y metas de la propia Administración Municipal.

De esta manera, y en apego a la normatividad se coadyuvó en el gasto de los recursos del FORTASEG. De igual manera, derivado del Programa de Obras por Cooperación 2017, se gestionaron tres contratos para la adquisición de materiales para desarrollar el Programa de Obras por Cooperación 2017. Se celebraron los contratos provenientes del FORTAMUN.

Se gestionaron recursos derivados del programa para el Centro Impulso Social en la colonia Las Palomas para la adquisición de equipo.



**III.5.5 Control Interno y Anticorrupción;
Programa Guanajuato Honesto**

A fin de lograr el adecuado uso y destino de los mismos, hemos emprendido acciones fiscalizadoras, generando beneficios para el Municipio, destacando entre ellos el reintegro de recursos por parte de los servidores públicos responsables, actualización del inventario de los bienes muebles asignados a las diversas áreas que conforman la Administración Pública Municipal, el perfeccionamiento o establecimiento de los controles internos de carácter preventivo o correctivo, el programa de descuento en recargo por adeudos en: impuesto predial, ocupación de mercados, y ocupación de la vía pública, la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño que permitirá realizar una valoración objetiva sobre los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos, acciones que permiten mejorar la calidad del trabajo y el buen manejo de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Bajo tal precedente, se practicaron un total en este año de 44 revisiones en materia de informes financieros trimestrales, cuenta pública y control presupuestal, con un monto acumulado en el trienio de 89, así como un total de 12 revisiones en el trienio en el avance de las metas previstas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

A través de la Contraloría Municipal, se realizó la verificación sistemática y objetiva de cinco registros contables y presupuestales reportados en el Sistema Integral de la Hacienda Pública (SIHP) en el ejercicio 2018, con un acumulado en el trienio de 24 revisiones.

Se verificó el Programa de Obra Pública en cada ejercicio fiscal, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 11 auditorías durante el trienio.



La Contraloría participó en 43 procesos de licitación para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, convocados para tales efectos por la Dirección General de Obra Pública (34), el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (8) y el Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Guanajuato (1), verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad, realizándose un total de 98 procesos de licitación durante la actual Administración.

En razón de las convocatorias realizadas al órgano de control interno municipal, estrictamente se intervino en 47 actos de entrega-recepción de las obras públicas, para un acumulado total de 77 actos de entrega-recepción.

En materia de contraloría social en obra pública, fue implementado a través de la conformación de siete comités de contraloría social en la obra pública, con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, con el objeto de

promover la vigilancia ciudadana durante la ejecución de la misma, obteniendo un acumulado de 21 comités durante el trienio.

Reforzamos la mejora de la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que realice el Municipio, a través de la práctica de tres auditorías por parte de la Contraloría Municipal.

El órgano de control interno municipal participó en 48 procesos de adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio, convocados para tales efectos por la Oficialía Mayor (33), el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (10) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (5), verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad, lo cual arroja un participación acumulada en 104 procesos de licitación.

Fortalecimos y consolidamos a través del principio de mejora continua, la verificación de los programas sociales, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas, y el debido uso de los recursos públicos con la realización de dos auditorías o revisiones de la Contraloría Municipal, en aras de mejorar la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia social.

En razón de las invitaciones realizadas, la Contraloría Municipal participó en seis procesos de entrega de recursos de los programas sociales administrados y ejecutados por el Municipio, verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad, destacándose por mayor relevancia para el beneficio de la ciudadanía los siguientes programas sociales: (1). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en su vertiente Cuarto Dormitorio, Zona Rural. (2). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en sus vertientes Techo Digno y Calentadores Solares, Zona Urbana. (3). Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social. (4). Programa de Apoyo a la Vivienda, de donde se obtiene una participación acumulada total de trece procesos de entrega- recepción.

A través de la Contraloría Municipal brindamos asesoría oportuna en temas específicos a las distintas dependencias municipales, ello con la finalidad de promover el desarrollo administrativo del municipio, en ese orden de ideas y refrendando el compromiso ante la ciudadanía este órgano de control interno municipal ha emitido, un total de 10 recomendaciones administrativas que fueron atendidas en tiempo y forma por los diversos servidores públicos y de manera acumulada en el trienio un total de 51.

Atendimos, tramitamos y brindamos el debido seguimiento a 86 quejas, denuncias y sugerencias formuladas por la ciudadanía en el último, lo cual nos da un acumulado total de 264 durante el trienio. En este tenor, la Contraloría Municipal remitió quejas en las que se manifiestan hechos o conductas atribuibles a funcionarios públicos municipales, mismos que por la temática y contenido se canalizaron

a las diversas dependencias y entidades de la administración pública del Municipio.

Asimismo, y derivado de las investigaciones realizadas por la Contraloría Municipal y al determinarse la presunta responsabilidad de servidores o ex servidores públicos municipales, se instauró el trámite y desahogo de las diligencias pertinentes para la sustanciación del procedimiento de responsabilidad y conforme a lo previsto en la normatividad aplicable se turnó para su resolución a las autoridades competentes un total de 15 procedimientos de responsabilidad administrativa, dando un acumulado total de 45 procedimientos de responsabilidad administrativa durante el trienio.

Derivado del uso del sistema informático Declaranet Guanajuato, mediante el cual los servidores públicos municipales rinden la información patrimonial vía internet, lo cual brinda a la ciudadanía mayor confianza respecto a la actuación honesta y transparente en el desempeño de las funciones públicas encomendadas, en este sentido se han realizado de manera oportuna las declaraciones sobre el estado que guarda el patrimonio durante el desempeño de la gestión en la presente Administración Pública Municipal.

Hemos reforzado la formalización, protocolo y vigilancia de 37 actos de entrega-recepción de los servidores públicos municipales conforme a lo establecido en la normativa municipal vigente, obteniendo un acumulado total de 235 actos de entrega- recepción durante la actual Administración Municipal.



**INFORME
DE GOBIERNO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**UNA CAPITAL
PATRIMONIO
DE TODOS**



Capítulo IV. Guanajuato, Una Capital Patrimonio de Todos

IV.1 Ordenamiento Ecológico y Protección al Medio Ambiente

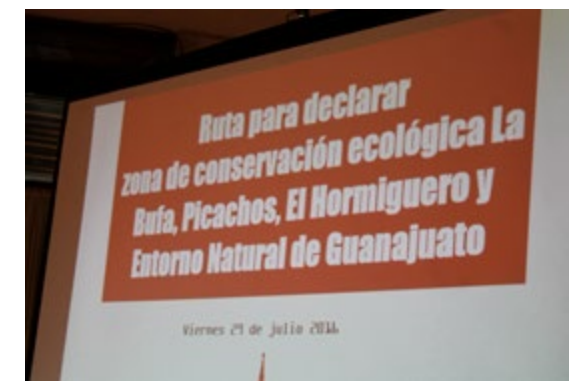
IV.1.1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión de Riesgos

Es el instrumento de planeación que establece objetivos, estrategias y metas para el ordenamiento del territorio municipal bajo criterios de prevención de riesgos, conservación ambiental y desarrollo urbano. Su objetivo es orientar la conservación, uso y aprovechamiento ordenado del territorio y el desarrollo de la ciudad. Para la elaboración del proyecto del PMDUOET se han tomado como base los insumos y la información generada en el proyecto de elaboración del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROT), donde ha tomado parte la Universidad de Guanajuato, con fondos otorgados por la SEDATU y el Municipio, donde el IMPLAN ha tenido la responsabilidad de supervisar los contenidos, los alcances y la calidad del programa.

Además, se ha integrado información obtenida a través de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población vigente y elaborado por el PUEC de la UNAM en el 2012.

Este proyecto se ha estado conformando con la participación de diferentes áreas de la Administración Municipal e integrantes del H. Ayuntamiento. En tanto el PMDUOET no sea sometido a consulta pública, el documento se seguirá revisando, ampliando y consolidando.

IV.1.2 Rescate y preservación de las Zonas de Conservación Natural La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y zonas adyacentes



Está en revisión el reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato por parte del H. Ayuntamiento, mientras que el IMPLAN se ha dado a la tarea de formular el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y establecer las bases para su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Ambos documentos son la base para que el municipio pueda, en un futuro, determinar a La Bufa y demás espacios naturales ya descritos como Zona de Conservación Ecológica.

En atención a lo anterior, el IMPLAN formuló la necesidad de un análisis jurídico de antecedentes, uso del suelo y derechos adquiridos de propiedades insertas en dicho polígono. Para ello, se ha contratado al despacho Vera y Asociados Ambiental y Legal S.A. de C.V. por un monto de \$ 371,200.00 (trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).



IV.1.3 Aumento de la superficie de vocación forestal en el municipio

Ha sido política de la Administración Municipal fomentar la reforestación y contribuir a la mitigación del calentamiento global, para ello se creó programa municipal “Arbolímetro”, el cual nos permite medir el número de árboles plantados en el municipio, teniendo como meta la reforestación de 3,000 árboles. Se han plantado 3,275 árboles en los últimos tres años, beneficiando a la población guanajuatense.

IV.1.4 Ampliación de las áreas verdes del municipio

Por medio de la Línea Verde, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente atendió 335 reportes ciudadanos, consistentes en poda de árboles, deshierbe y limpieza en vía pública; derivado de lo anterior se trabajaron 38,950 metros con limpieza y deshierbe en la zona urbana.

Se realizaron 18 operativos en diversas zonas como colonia Independencia, Valle de San José, colonia Villaseca, San Javier, colonia Los Alcaldes, plaza Marfil, nuevo acceso a

Las Teresas, colonia Campanario, Lomas de Marfil I y Cerro de los Leones, así como Paseo de la Presa con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, y operativos previos a la Semana Santa, el Rally, Fiestas Patrias y el Festival Internacional Cervantino (FIC) en el Centro Histórico, con la finalidad de brindar el realce a los parques y jardines de la ciudad, así como para el goce y disfrute de la población y visitantes también se retiraron 2,800 kilogramos de maleza acuática en la Presa de la Olla.

Se podaron 2,157 árboles como parte del mantenimiento a estos y mejora visual. Se talaron 38 árboles por considerarlos un peligro para la ciudadanía, ya que algunos de ellos se encontraban secos o afectando las estructuras habitacionales.

La Coordinación de Parques y Jardines plantó 3,471 especies en la ciudad, como arrayán, margarita elia, muñeca, cuyas, pata de vaca, durantas y rosa laurel en nuestros principales jardines, plazas y glorietas. Además, como cada año se colocaron con motivo de las fiestas decembrinas 2,567 nochebuenas en los principales jardines, camellones, barandales y glorietas de la zona urbana del municipio.



Como parte de las compensaciones ingresaron al vivero 2,808 plantas y árboles de las especies fresno, limón, durazno, manzano, palo dulce, pino piñonero, pata de vaca, margarita china, colorín, belén, kalanchoe, cedro limón, agapando y arrayán, entre otros. Asimismo, se realizaron 21 jornadas de reforestación en colonias y comunidades, con la participación de vecinos, así como en escuelas de educación básica, media superior y superior.



IV.1.5 Fomento de una cultura ciudadana para la sustentabilidad ambiental del Municipio

La Dirección de Ecología organizó diversas ferias ambientales, con el objeto de incentivar en la población estudiantil una cultura ambiental. En los diferentes niveles escolares, se atendió un total de 1,771 alumnos.

Se realizaron talleres ambientales enfocados en el cuidado del medio ambiente, con la participación de direcciones municipales y organizaciones civiles, con una cobertura de 950 personas.

También se atendió el fomento a la cultura del reciclaje de pilas y medicamento caduco, así como de la separación de basura con instituciones educativas, con una cobertura de 750 alumnos.

Por otra parte, se implementó el programa denominado "Propuesta de Acciones Ambientales", con la intervención de la comunidad estudiantil, consejos de participación ciudadana y agrupaciones de padres de familia en instituciones educativas, quienes se hicieron responsables de acciones en pro del medio ambiente en sus centros escolares.

Se promovieron diversas campañas de verificación vehicular en conjunto con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en la glorieta Santa Fe, glorieta Pozuelos, avenida Santa Fe, colonia Las Teresas, glorieta UNESCO y en La Valenciana, llegando a concientizar a 630 conductores de vehículos de motor.

IV.1.6 Mitigación, control y prevención de la contaminación

Con el fin de aprobar acciones de promoción de la verificación vehicular en nuestro municipio, incentivándose a los propietarios de vehículos automotores a acudir a centros de verificación para regularizar su situación, sin que hubiera generación de multas, con fecha del 15 de febrero de 2018 se presentó ante el pleno del Ayuntamiento por parte de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, un punto de acuerdo mediante oficio No. SyR/101/2018 en el cual se solicitó:

- 1.- La realización de una campaña integral por parte de la Dirección de Comunicación Social, invitando a la ciudadanía a cumplir con las revisiones en los centros de verificación durante 8 semanas.
- 2.- La coordinación y cooperación entre la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal para el cumplimiento de estas medidas de estímulo.
- 3.- Intensificar, por parte de la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal los operativos de revisión en materia de verificación vehicular, con cortesía y no coactivamente, para invitar a los ciudadanos a acudir a los centros de verificación para cumplir con esta responsabilidad ambiental.

El inicio del operativo comprendió del 7 de abril al 10 de junio del 2018 y con la implementación del operativo de verificación vehicular, durante el mes de abril se generaron 4,102 verificaciones y 4,446 verificaciones durante mayo de 2018, incrementándose las verificaciones en 44.70 por ciento, en comparativa con los meses de abril y mayo del año previo.

Por otra parte, se expidieron 66 Cédulas de Operación Anual, cinco Licencias Ambientales

de Funcionamiento y cuatro Manifiestos de Impacto Ambiental; también se recibieron 57 solicitudes de intervención de arbolado urbano.

A fin de dar continuidad a proyectos y programas para la mitigación, control y prevención de la contaminación, el personal de la Dirección General asistió a la quinta edición del Foro Internacional de Innovación para el Desarrollo Sostenible, con el objeto de obtener los conocimientos necesarios para contribuir en el Municipio en la preservación de los recursos naturales para el disfrute de las y los guanajuatenses.

Participamos con el Instituto de Ecología del Estado el tema de calidad del aire en coordinación con los municipios de San Francisco, Purísima, León, Romita, Silao y Manuel Doblado, para conocer las fuentes emisoras, el tipo y cantidad de contaminantes que emite cada una de ellas, así como del análisis de condiciones atmosféricas; se identificó que el consumo de combustibles por vehículos automotores y en sectores productivos, así como la quema de residuos agrícolas y urbanos, se encuentran dentro de las principales fuentes que contribuyen al deterioro de la calidad del aire en la región.

IV.2 Desarrollo urbano, ordenamiento, protección y conservación

IV.2.1 Colaboración con instancias nacionales e internacionales

En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), continuamos realizando reuniones semanales con la Junta de Monumentos del Centro INAH Guanajuato a fin de proteger la imagen urbana y concordancia con los lineamientos emitidos en la declaratoria de la Ciudad Histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, como patrimonio cultural emitida por la UNESCO en el mes de diciembre de 1988, así como las obligaciones indicadas en la normatividad vigente.

En atención a la alta preocupación por la conservación de los sitios y monumentos de la zona declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, aprobamos



el Plan de Manejo que incluye la Unidad de Gestión del Centro Histórico basado, fundamentalmente, en la apropiación de los criterios de la Convención de París de 1972, realizada por ese organismo internacional y adoptada por el Senado de la República, a través del Decreto correspondiente que emitiera en 1984, el entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado. Se asignó dentro del presupuesto 2018 \$535,000.00 (quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para el inicio de las operaciones de esta nueva entidad adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano y particularmente a la Dirección de Protección y Vigilancia.

Gracias a lo anterior, esta Unidad de Gestión servirá para la promoción, la gestión y control de proyectos, investigaciones, recursos financieros y creación de normativas cuya finalidad será aplicarlos en la protección de la poligonal, y con ello cumplir con lo indicado en el Plan de manejo de la zona declarada Patrimonio por la UNESCO.



IV.2.2 Uso de suelo, alineamiento y fraccionamientos

Con el propósito de regular y controlar el ordenamiento territorial del municipio de acuerdo a los criterios de compatibilidad de uso de suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y reglamentación respectiva, otorgamos 246 permisos de uso de suelo. Asimismo, realizamos 357 constancias de verificación de condiciones de uso para contribuir a la certeza jurídica de sus respectivos solicitantes.

Respecto al apoyo para micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), expedimos 36 permisos bajo la modalidad de Servicio de Apertura Rápida de Empresas (SARE) generado en un tiempo de respuesta máximo de 48 horas, facilitando con ello el fomento de ingresos y empleos directos e indirectos.

En la atención de la ciudadanía y empresas que solicitaron constancia de alineamiento y número oficial, cuyo uso se constituye como requisito para diversos trámites con entidades de los tres órdenes de gobierno, emitimos 1,755 constancias, así como 548 constancias de verificación de condiciones de alineamiento y número oficial. En cuanto

a la determinación de domicilio oficial que solicita el ciudadano para diversos trámites, otorgamos 35 constancias de ubicación de predios.

Para dar seguimiento al proceso de autorización de fraccionamientos, integramos 1 permiso de urbanización y 1 permiso de venta de fraccionamiento. Con estas acciones se favorece la obtención de espacios habitacionales que coadyuven a mejorar la calidad de vida de varias familias guanajuatenses.

De igual manera, emitimos 994 permisos de división de predios para dar certeza en la propiedad y el uso de suelo de sus solicitantes. Estos permisos permiten llevar un registro y control de la expansión urbana y partición de predios tanto en el medio rural como en el urbano.

Respecto a la gestión ciudadana para tramitar la concesión o cuidado de áreas propiedad del municipio, y con la opinión por parte del Honorable Ayuntamiento, emitimos 107 Dictámenes de Enajenación y Resguardo de Bienes Inmuebles propiedad del Municipio.



IV.2.3 Programa "Guanajuato Ordenado"

Este H. Ayuntamiento y la Administración Municipal trabajaron por la preservación del orden en el uso de los espacios públicos. La atención al antiguo problema de mesas y sillas permitió la recuperación de espacio público para disfrute de los guanajuatenses y nuestros visitantes.

Entre las acciones que permitieron la liberación del espacio destinado para vialidad está la reubicación de los comerciantes que se encontraban instalados en el pasaje "Manuel Leal", con lo que se recuperó una importante vía de tránsito de vehículos y de desahogo de manera significativa el tráfico en la zona.

Asimismo, se redujeron las dimensiones de los puestos que se encuentran en la Calle Alhóndiga, principalmente los que obstaculizaron el libre tránsito de los alumnos de las escuelas de educación básica que se encuentran en la zona, garantizando la seguridad al transitar por las banquetas.

Se ordenó de manera significativa el comercio al exterior de los mercados Hidalgo y Embajadoras, la plaza Lucio Marmolejo y la plaza del Músico, entre otros.





IV.2.4 Protección y vigilancia

A través de la Dirección de Protección y Vigilancia se emitieron 1,196 permisos de construcción, 80 avisos de obra menor para aquellas construcciones o reparaciones que por normativa no requieren de un permiso, renovación, ampliación o regularización de obra.

En concordancia con lo anterior, emitimos 898 certificaciones de terminación de obra que permiten garantizar que el desarrollo constructivo de una obra concluyó en su totalidad, brindando con ello seguridad física a sus habitantes y proporcionando la actualización correspondiente al padrón catastral municipal.

Para proteger el entorno visual urbano y natural que comprende el Centro Histórico de este municipio, autorizamos 277 permisos para la colocación de anuncios, mantas y toldos, así como 33 permisos para anuncios de tipo autoportados y/o espectaculares.

Autorizamos 52 constancias para Director Responsable de Obra o Perito Responsable, incluyendo refrendos y nuevo ingreso, los cuales integran el Padrón Municipal autorizado en la materia.



IV.3 Servicios Públicos

IV.3.1 Alumbrado público

A través del Departamento de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos se han atendido peticiones ciudadanas referentes al mantenimiento, ampliación y supervisión del alumbrado público en la cabecera municipal y en las 103 comunidades.

En la zona urbana se han atendido 2,634 reportes, divididos en diversas colonias y los 929 sectores en los que se divide la zona centro.



Actualmente, se cuenta con 16,500 luminarias en el municipio y, a pesar de que el número de las mismas se incrementó, la carga instalada disminuyó, de 1,950 a 1,500 KW mensuales, gracias al programa "Eficiencia Energética" o ahorro de energía.

Entre las acciones realizadas en materia de alumbrado público se encuentran 152 ampliaciones de red; 1,173 en mantenimiento a la Red de Alumbrado Público; 2,634 reportes ciudadanos; instalación de 20 reflectores; 32 acometidas y validación de 30 proyectos.

Para seguridad del personal que labora en el Sitio de Disposición Final de Residuos, se han instalado 10 luminarias LED, conforme a lo mandatado por el H. Ayuntamiento.





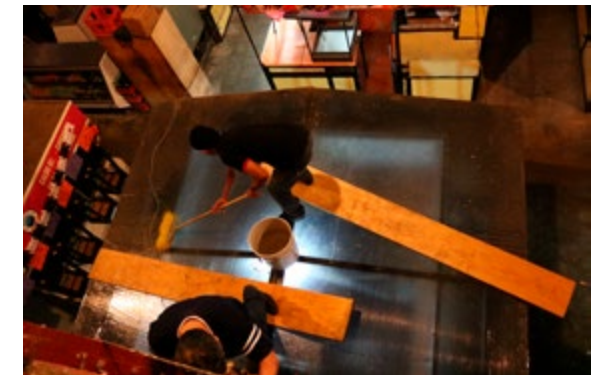
IV.3.2 Calles, parques y jardines

Conforme a la planeación del presente año, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente realizó diversas actividades, las cuales contribuyeron a mejorar el medio ambiente del municipio, con la colaboración con diversas instituciones públicas estatales y federales, así como la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, para llevar a cabo campañas, talleres, jornadas y ferias de concientización a la población.

Se realizaron diversas campañas de limpieza y reforestación en el jardín Florencio Antillón,

río de Cata y la comunidad de la Concepción, impactando con estas acciones a un total de 205 vecinos de esos lugares.

Participamos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la campaña anual "Limpiemos Nuestro México", la cual se llevó a cabo en la colonia Villaseca, con la participación de 260 personas. De igual forma, se realizó una limpieza con el Colegio Hebreo Tarbut en el parque ecológico "El Orito", teniendo la participación de 85 alumnos.



IV.3.3 Mercados públicos

Actualmente el servicio de mercados se presta a través de cuatro instalaciones: el mercado Hidalgo con 252 locatarios; mercado de Gavira con 35 locatarios; mercado Embajadoras, 81 locatarios y el mercado de la Ex Estación del Ferrocarril con 100 locatarios. Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas y poder brindar un buen servicio a la ciudadanía guanajuatense, así como a locatarios y turistas, en los mercados municipales se trabaja día con día realizando acciones continuas y permanentes de aseo, mantenimiento y fumigación.

En el mercado de la Ex Estación del Ferrocarril se realizaron trabajos preventivos, de higiene y de seguridad en las instalaciones del mercado de Artesanías y Dulces Típicos, así como en la oficina de administración, con la colaboración de la Unidad de Lavado y de locatarios; también se reparó la malla ciclónica, la cual limita el acceso a la parte trasera el mercado de Artesanías y prevenir el mal uso del lugar, se aumentó la barda en parte trasera de la administración y colocación de vidrios, previniendo actos

vandálicos, se Impermeabilizo el techumbre de la administración y sanitarios, se instaló tapa para resguardar los controles de la luz.

En el mercado de Embajadoras se realizaron acciones de dignificación de espacios con el apoyo del Departamento de Mantenimiento, la Coordinación de Limpia y SIMAPAG.

En el mercado de Gavira se rehabilitó su plaza y la tolva de basura, contando con el apoyo de la Dirección General Obra Pública.

Dentro del mercado Hidalgo se implementaron inspecciones y con el apoyo de comerciantes se despejaron pasillos y barandales, mejorando la imagen de las instalaciones.

En coordinación con Obra Pública y el Departamento de Mantenimiento, se rehabilitaron ventanales y canaletas, se colocaron mallas en las coladeras para evitar que se tapen por residuos de comida, metales, franelas, se habilitó la salida de emergencia de los sanitarios y se repararon y pintaron las puertas de los mismos.



IV.3.4 Panteones

Durante el año 2018 se tramitaron y pagaron la cantidad de 208 permisos de traslado para inhumación y exhumación fuera del municipio. Atendimos 797 servicios de inhumación y 204 servicios de exhumación en los diversos panteones del municipio. Se pagaron 530 refrendos por concepto de quinquenios en los diversos panteones del municipio por parte de los contribuyentes.

Emprendimos acciones de mejora y dignificación, limpiando de maleza y basura en los panteones Santa Paula, Marfil, Mineral de Santa Ana, Santa María de la Cruz, El Zangarro y los diversos panteones comunitarios.

En el muro del panteón de Santa Paula que da a la calzada, el Departamento de Alumbrado Público instaló tres luminarias LED para mejorar la vista y garantizar la seguridad de las personas que transitan por la zona.

Se construyeron 149 gavetas en el panteón Virgen de la Luz para lo cual con apoyo de maquinaria de obra pública fue necesario desmontar 400 m³ de cascajo.

Se construyeron dos escaleras de cuatro metros y dos de cinco metros con PTR de dos

pulgadas que cumplen con las características necesarias para la disposición de cuerpos en las gavetas del panteón de Santa Paula, esto por seguridad del personal.

Se pintó la pila de agua que está ubicada en la entrada del panteón Santa Paula con pintura epóxica para mejorar su imagen.

Se construyeron desagües en los panteones de Santa Paula y Virgen de la Luz para evitar los encharcamientos que se producían durante la época de lluvia e impedían el acceso de la ciudadanía.

Con apoyo de Obra Pública se gestionó un proyecto de reparación de las azoteas y desagües de los módulos de la primera sección del panteón de Santa Paula, para evitar su deterioro; los alcances del proyecto incluyeron la colocación de las losas perimetrales y la reparación de la parte posterior de un módulo que daba a la sección jardín en donde se corría el riesgo de desprendimiento de material y lesiones a los visitantes.

Se dignificó el panteón de Santa Teresa, se reparó su portón principal y se colocó malla perimetral para evitar la invasión de personas.



IV.3.5 Rastro

Los servicios que se ofrecieron durante el periodo que se informa en el Rastro Municipal se sintetizan en el sacrificio de 2,625 bovinos y 9,859 porcinos, teniendo un total de 12,484 animales sacrificados, así como el traslado de 482 bovinos y 612 porcinos.

Con el objetivo de dignificar las instalaciones del Rastro Municipal, se han llevado a cabo acciones de mejora como lo son: el mantenimiento al interior y exterior de las instalaciones, se instalaron luminarias LED dentro del área de faenado de semovientes, retirando la iluminación anterior que ya era obsoleta, generaba un mayor gasto de luz y no cumplía con lo estipulado en la NOM-008-ZOO-1994, esto mejora la visibilidad dentro del proceso y ayuda a mejorar la calidad en el acabado de los productos y subproductos cárnicos.

Se gestionó la renovación del permiso como generador de residuos de manejo especial ante el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, cumpliendo así con la normatividad y garantizando el correcto funcionamiento del proceso de recolección y traslado de desechos.

Se continuó con los trabajos de investigación en conjunto con el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato en el área de Ingeniería en Industrias Alimentarias, donde se desarrolló un manual operativo para el

sacrificio de animales, proceso de faenado y refrigerado del rastro "21 de marzo". El manual fue creado con base en el establecimiento y contiene información propia de la dependencia para monitorear el estatus de cumplimiento en las normas y los procesos sanitarios para continuar con la proyección de mejoras continuas.

Se generaron las cuadrillas especializadas para su atención, el proceso se basa en la colecta y disposición final de los residuos en las instalaciones del Centro de Control Animal para ser incinerados. En lo que va del año se han atendido ocho casos de reses y dos equinos muertos en vía pública, así como reportes de ganado mayor deambulando en vía pública.

Pronto se pondrá en funcionamiento la planta tratadora de aguas residuales del Rastro Municipal. Dicha obra está por concluirse y cuenta con un sistema que garantiza que la calidad de la descarga cumpla con la normativa para desviar la descarga al sistema colector del SIMAPAG. Asimismo, para mejorar el rendimiento de la planta se dio mantenimiento a coladeras y filtros que se encuentran dentro del proceso de matanza para evitar que sólidos de gran tamaño ingresen a la planta y generen una mala operación de la planta.



IV.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Fortalecimos la gestión de los residuos sólidos elaborando un diagnóstico de rutas de recolección de la gestión saliente. Atacamos el déficit de unidades en el departamento de limpia con la reorganización de las rutas y la implementación del campaneo, así como la ampliación del servicio de recolección especializada.

Se removieron contenedores que el área de inspección detectó como en inoperatividad, también contenedores que se colocaron en anteriores administraciones que fueron focos de infección y, a cambio, colocamos contenedores más grandes con la finalidad de disminuir el tiempo de la recolección de residuos sólidos.

Contamos con 225 contenedores, 12 tolvas distribuidos en la ciudad y dos góndolas en la Zona Sur. Como acciones de saneamiento se implementan constantemente limpiezas a los mismos contenedores, tolvas y góndolas con lavado y pintado.

IV.4.1 Fomento de una cultura de manejo integral

El personal de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente participó en el “Foro de Residuos e Impacto Ambiental” organizado por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, a fin de recibir información tecnológica, legal y financiera que permita el cumplimiento normativo de la gestión integral de los residuos e impacto ambiental.

Se creó el proyecto piloto “Oficina Amigable con el Medio Ambiente”, implementándose su primera etapa en la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente con el objeto de reducir la huella ecológica dentro de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

IV.4.2 Coordinación de Limpia

Se pusieron en operación tres rutas que se habían dejado de operar en el turno nocturno (Villaseca, Euquerio Guerrero y Presa) y con esto se mejoró el sistema de recolección en estas zonas. Para el turno nocturno se están trabajando ocho rutas para completar



un servicio de 24 horas. Cabe señalar que se contemplan de dos a tres empleados de aseo para cubrir el Centro Histórico, también contando con un servicio las 24 horas.

Se contempló ofrecer un servicio regular a 62 centros educativos entre zona sur y zona de la cañada. Se trabaja de la mano en brigadas de limpieza y se apoya con material junto con el traslado de los residuos generados.

Se trabaja de la mano y en coordinación con Recursos Humanos, el Instituto Estatal de Capacitación y el centro ADOC para capacitar mediante diferentes cursos a nuestro personal, los cuales les ayudan a tener un desarrollo personal y profesional.

Se fortaleció la recolección en la zona rural con una cobertura del 76 por ciento, brindando el servicio a 79 comunidades. Se siguen fortaleciendo rutas que están bajo convenios celebrados con particulares que atienden comunidades y que generan 55 mil kilogramos de residuos sólidos por día.

Con trabajo de inspección y aseo se cubrieron 140 eventos populares, tradicionales y de índole nacional e internacional que han tenido lugar en el último año en nuestra ciudad, el personal de aseo ha estado presente, manteniendo la limpieza y conservación de la ciudad, participando en el Festival Internacional Cervantino, peregrinaciones, desfiles, mega-posada, cabalgatas, carreras, rally, Semana Santa, Día de las Flores, Viernes de Dolores, Fiestas de San Juan y Presa de Olla, entre otras.



Se realizaron tareas de vigilancia por parte de este equipo de inspección, logrando que los vendedores ambulantes y prestadores de servicios respetaran las zonas para el depósito de los residuos y mantuvieran limpio el espacio que se les asignó durante los eventos de tradición y festividades.

Durante este año, se ha logrado un trabajo en equipo con los comerciantes y el servicio de recolección en la zona de Los Ángeles, evitando que se generen grandes cantidades de residuos en la vía pública a la hora del campaneó; de igual manera se mantuvo una comunicación con la ciudadanía para transmitir mensajes asociados al servicio como el retiro de contenedores, notificación de horarios de campaneos, clausura de tolvas, zonas para disposición de los residuos y operativos de limpieza.

IV.4.3 Recolección especializada

Se amplió la cobertura de la Recolección Especializada y, al momento de este informe, son 106 los establecimientos atendidos. La estrategia de recolección se centra en evitar que las grandes cantidades de residuos generados por los establecimientos toquen el piso y saturen los contenedores establecidos para fines domésticos.



El programa de Recolección Especializada se ofrece a establecimientos clasificados como grandes generadores de residuos, entre ellos: Oxxo's, restaurantes, bares, hoteles, instancias gubernamentales, agencias automotrices, centros comerciales, establecimientos comerciales y centros educativos particulares, brindándoles el servicio de manera agendada y tomando en cuenta la cantidad de generación de residuos de cada uno de ellos.

A partir del mes de agosto se realizan reuniones con los encargados o gerentes de los establecimientos comerciales Extra para incluirlos al programa ya que son grandes generadores de residuos, ocasionando la saturación de contenedores y residuos en la vía pública.



**UNA CAPITAL
PATRIMONIO DE TODOS**



IV.4.4 Mantenimiento

El mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario urbano se realiza para embellecer las zonas más visitadas y para recuperar en beneficio de la población los espacios públicos deteriorados.

Se realizaron 26 Operativos ordinarios en el Centro Histórico y 30 operativos especiales en: El Carrizo, Pípila, bodega de mantenimiento, mercado de la Ex-Estación del Ferrocarril, mercado Hidalgo, mercado de Gavira, mercado de Embajadoras, jardín de Embajadoras, Alcaldes, Panteón Nuevo, Cerro del Ejido, jardín de Las Acacias, plaza Marfil, plaza Boleros-San Fernando, plaza de Los Ángeles- Cantarranas, jardín Unión-Vips, Valenciana, San Fernando-Pípila, jardín Reforma, jardín El Cantador, Momias, templo de Marfil, Cata, Cerro del Cuarto, Villaseca, Rinconadas de Guanajuato, Campanario, Presa de La Olla, Águilas, Edén, Lomas de Marfil II, Las Teresas y San Javier.





Las acciones implementadas en los operativos son: pintura de 842 macetones, 2,238 metros de guarniciones, 582 metros de mural, 837 metros de guardapolvo, 267 postes, 310 bolardos, 253 bancas sencillas, 105 bancas dobles, tres carritos mineros, un anuncio, 62 contenedores de mano, 197 postes de contención, 35,614 metros de barandal, 86 metros de cadena, 88 metros de remate de jardineras, una caseta de 24 metros, 16 juegos, tres centros de carga, tolva del mercado Hidalgo, fachada del mercado, administración y sanitarios de la Ex-Estación del Ferrocarril, 20 reparaciones en fuentes, un reparación de letrero en plaza de Las Ranas, 71 reparaciones en sanitarios, así como la reparación la limpieza y saneamiento de los mismos en las zonas donde se ubican los contenedores, 86 contenedores de 2.4, nueve contenedores de 4.6, un contenedor de 6m3, 13 contenedores de 6.4, 14 contenedores de mano sencillos, y se elaboraron 100 recogedores para la Coordinación de Limpia.

Se destaparon los drenajes de alcantarillas de los mercados Hidalgo y Embajadoras con la colaboración de personal de SIMAPAG;



además, 41 contenedores de mano fueron retirados y se fumigaron seis contenedores en la zona urbana.

Se realizaron trabajos de herrería en la fabricación de puerta, ventanas y reja para la bodega de Alumbrado Público, se colocan mallas a los registros en los mercados Hidalgo y Embajadoras, trabajos de albañilería en la ampliación de la bodega de Alumbrado Público, aumento de bardas en el mercado de la Ex-Estación del Ferrocarril, se arregló e impermeabilizó el techo de la Administración y Sanitarios, colocación de cuatro tapas de registros para el mercado Hidalgo y retiro de escombros en la Calle Subterránea, tramo Los Ángeles- Mega; Cerro del Cuarto; Marfil; Panteón; Zona Centro y Lomas de Marfil II-LasTerasas.

Se apoyó al Instituto de la Mujer en la colocación y posteriormente el retiro de 20 pendones que se distribuyeron en la zona centro, colocación de ahuyentador de aves en la zona de Marfil, apoyo en la fumigación de cuatro mercados y 12 sanitarios.



IV.4.5 Sitio de Disposición Final

En el Sitio de Disposición Final (SDF) de los residuos sólidos urbanos (RSU) se trabaja para la adecuación de un sitio que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003 realizando acciones como la compactación y cobertura de las 180 toneladas diarias de residuos que se reciben en el sitio, haciendo posible la clausura de las celdas que han llegado al final de su vida útil, esto con la ayuda de la maquinaria obtenida con el Fondo Ambiental; asimismo, se adecuan y rehabilitan los caminos internos y externos del sitio para el tránsito seguro de las unidades recolectoras, creando zanjas de desagüe en temporada de lluvia, estabilización de los taludes y transporte de material de cubierta para evitar accidentes, se han realizado visitas a las distintas obras que actualmente se encuentran en proceso dentro del municipio y que generan materiales de desecho que sean reutilizables dentro del SDF a manera de cubierta, para la rehabilitación de los caminos y taludes, así como para la clausura de las celdas.

En conjunto con las asociaciones de cosecha que operan en el Sitio de Disposición, se realiza la limpieza para así mitigar los daños ambientales que este produce.

Se realizó un programa para prevenir y responder a las situaciones de contingencias ocasionadas por la lluvia intensa, así como los riesgos de incendio. Se implementó mejora en las bitácoras de acceso al SDF buscando con ello obtener información más clara y precisa de las unidades que acceden al mismo.

Como se ha puntualizado en otro apartado, este año, por instancias de este H. Ayuntamiento, se han instalado 10 luminarias LED para salvaguardar la seguridad de los trabajadores en sus jornadas nocturnas.



**INFORME
DE GOBIERNO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**UNA CAPITAL QUE
PROSPERA**



V.1 Desarrollo económico, empleo y comercio
V.1.1 Apoyo al autoempleo

Para fomentar la diversificación vocacional en la zona urbana y rural, a través de la Dirección de Atención a Sectores Productivos, se llevó a cabo el Convenio de Participación y Colaboración para el Establecimiento de las Bases para el Desarrollo y Ejecución de Programas y Acciones de Capacitación 2018 con el Instituto Estatal de Capacitación, realizando 23 cursos en diferentes modalidades: panadería, repostería, corte y confección, y corte de cabello, entre otros, logrando la participación de 345 personas acreditadas.

Cabe destacar que durante la presente Administración logramos la firma de tres convenios con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), llevando a cabo 67 cursos y beneficiando a 1,306 personas.

De igual manera, la Dirección de Atención a Sectores Productivos en vinculación con la Coordinación de Empleo de Gobierno del Estado ha apoyado 17 propuestas de iniciativas de ocupación por cuenta propia mediante el programa Fomento al Autoempleo (apoyo para equipamiento) en diferentes giros, como panaderías, talleres de costura, tapicería,

artesanías, herrería, venta de alimentos y tortillería, entre otros, beneficiando a 25 personas, en proyectos diversos como:

- Panadería “Amor y Pan” en Avenida Santa Fe
- Diseños “Eve” en El Edén
- Panadería “Debi”
- Uniformes “Juanis” en San José de Llanos
- Tapicería “San Judas Tadeo” en El Zangarro
- Arte en metal “MP” en Puentecillas
- Taller de herrería “HS” en La Presita
- Taller de costura “Ana” en Las Teresas
- Desayunos “La Esperanza” en Arperos
- Tortillería “Mary” en San José de Llanos
- “Universo de Pays” en Mexiamora
- Limpieza Profunda “La Burbuja” en fraccionamiento El Manantial
- “Gerardino Pizza” en el fraccionamiento El Manantial
- “Nieves Iván” en Santa Teresa
- Taller de Costura “Fammont” en San José de Cervera
- “Gorditas González” en San José de Llanos
- Pastelería “Cocoy” en Ex Hacienda de Luna



De octubre de 2015 a la fecha, se han gestionado 34 propuestas de iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 48 personas.

Igualmente, se gestionaron 40 apoyos para productores artesanales con la Dirección de Atención a Fomento Artesanal del Gobierno del Estado mediante el programa Apoyo para impulsar la Producción y Apoyo para la Salud Ocupacional, vertiente perteneciente al Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías (FONART), en la cual se apoya a los artesanos con recursos para la adquisición de materia prima, herramienta menor y utensilios de protección para la actividad artesanal realizada. De igual manera se otorgó un apoyo de infraestructura para un taller de alfarería y cerámica.

En lo que va de la Administración, se han gestionado 64 apoyos para productores artesanales, para adquisición de materia prima, herramienta menor e infraestructura para sus talleres.

Como apoyo al sector artesanal, se apoyó a artesanos en el Festejo del Día del Artesano 2018, en donde se entregaron 38 reconocimientos a distinguidos artesanos de nuestra ciudad por su amplia trayectoria y participación en las distintas actividades artesanales que se realizan en nuestra ciudad. Asimismo, se han gestionado recursos ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para la adquisición de equipamiento para el desarrollo de proyectos productivos.

Se ingresaron 37 solicitudes para los programas de Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Autoempleo Juvenil en el Sector Rural y Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural. De las solicitudes recibidas en 2018 se han aprobado un 100 por ciento. Se cuenta con 37 equipamientos para establecer carpinterías, herrerías, tortillerías, taller de textilera, pastelerías, cocinas económicas, tamalerías, pizzerías, taquerías, fondas y otros servicios de alimentos, habiéndose acumulado de octubre del 2015 al 2018 un total de 52 equipamientos.



V.1.2 Bolsa de Empleo

Por medio del Programa de Empleo, se logró la atención de 1,458 solicitantes de empleo con el objetivo de insertarlos en el mercado laboral; de ellos 906 cuentan con un registro personal en nuestro sistema, en la búsqueda de cubrir las vacantes ofertadas de las 123 empresas que acudieron a solicitar el servicio de vinculación; se realizaron seis jornadas de empleo en diferentes puntos de la ciudad, como la Plaza del Músico, Jardín Morelos y a un costado de la puerta principal del Mercado Hidalgo, así como una Feria de Empleo, esta última en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Se realizaron 400 visitas de las empresas en nuestras instalaciones, donde se tuvo un acercamiento directo con los buscadores de empleo. Las empresas participantes fueron: Pirelli, Denso, Lyrba, Grupo Piscis, Grupo Adya, Paige, Comercial Mexicana, Tienda Departamental la Marina, RSB, Omron, Hiruta, Potencial, Rochling, Sese, IK plastic, Prodensa, Adecco, Securitas, Continental, Cervecería Cuauhtémoc, PTI y Schnellcke.

Como resultado de estas acciones se obtuvo un registro de personas colocadas en el municipio de 1,121.

Tabla 20. Concentrado Agencia de Colocación

Concepto	Oct 2015 - sep 2016	Oct 2016- sep 2017	Oct 2017 - sep 2018
Atendidos	2343	2770	1458
Solicitantes	1546	1533	906
Empresas	130	116	123
Vacantes	318	283	300
Reclutamientos (visitas)	201	362	400
Ferias/ Ferias	4	4	7
Colocados	1006	1416	1121

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Tabla 21. Datos octubre 2017 - Septiembre 2018

Referencia numérica	Unidad de medida	Concepto
1458	Personas Atendidas	Bolsa de Empleo
906	Solicitantes	Registro Personal
123	Empresas	Búsqueda de Empresas
3710	Plazas Registradas	Vacantes Ofertadas
1121	Personas	Registro de Colocación Bolsa
6	Eventos	Jornadas de Empleo
1	Eventos	Feria de Empleo
400	Eventos	Reclutamientos(Visitas)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Tabla 22. Datos octubre 2015 - octubre 2018

Referencia numérica	Unidad de medida	Concepto
6571	Personas Atendidas	Bolsa de Empleo
3985	Solicitantes	Registro Personal
382	Empresas	Búsqueda de Empresas
8423	Plazas Registradas	Vacantes Ofertadas
3543	Personas	Registro de Colocación Bolsa
11	Eventos	Jornadas de Empleo
4	Eventos	Feria de Empleo
963	Eventos	Reclutamientos(Visitas)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.





V.1.3 Apoyo a la economía social familiar, huertos familiares, atracción de Inversiones

A través del Programa Apoyo a la Economía Social Familiar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias en zonas de atención prioritaria, impulsando proyectos facilitadores que generen un ahorro económico y/o fomentar la cultura ecológica. Se entregaron apoyos durante el periodo que se informa beneficiando a 169 familias del municipio, con 179 implementos y complementos para proyectos productivos. Con inversión total de \$1'084,351.93 (un millón ochenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 93/100 M.N.) correspondiendo hasta el 65 por ciento al municipio o \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y el 35 por ciento al beneficiario o la diferencia del precio de su equipo, después de la aportación municipal.



Durante el período de octubre de 2015 a la fecha, se ha acumulado una inversión total de \$3'209,273.55 (tres millones doscientos nueve mil doscientos setenta y tres pesos 55/100 M.N.) para la adquisición de 675 implementos.

El apoyo que se entregó dentro este programa, en el periodo que se informa, fue para la adquisición de los siguientes implementos: molinos para nixtamal, motobombas para riego, mochilas aspersores para fumigar, tanto de motor como manuales, manguera



para motobombas de riego, desgranadoras, cintilla para sistemas de riego, complementos para un proyecto productivo en operación, como: molinos de pastura, cegadora manual para alfalfa, sembradora para uso con tractor, subsuelo, plantas para sembradío de fresas, comederos, bebederos y jaula para cerdos.

En el período que nos ocupa (octubre de 2017 a septiembre de 2018) se atiende el área urbana de Guanajuato.

Se gestionaron recursos ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para la adquisición de implementos agrícolas y ganaderos en el programa Concurrencia con Entidades Federativas. Durante los meses de enero y febrero del 2018 se recibieron 21 expedientes con solicitudes de: tractor, cajones para abejas, molinos de pastura, remolques ganaderos, remolques de cama baja, tanques nodriza, sembradora, fertilizadora, sembradora neumática.

A la fecha, se autorizaron ocho apoyos de los 21 solicitados, lo que acumula un total de 40 apoyos recibidos durante el periodo de octubre del 2015 a junio del 2018.

Las comunidades beneficiadas con estos proyectos fueron: Campuzano, Nochebuena, El Coyote, El Sauz, Santa Rosa de Lima, Mesa de San José, Carboneras, San Gregorio del Chorro, Picones, Buenavista, Calderones, El Tejabán, Granja La Paz, La Trinidad y Ciénega de Negros.



El municipio de Guanajuato, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se enfoca en generar relaciones estrechas y estratégicas entre el gobierno, los diversos organismos y las empresas nacionales e internacionales, buscando una sinergia positiva que fomente la atracción de inversiones.

En el 2018 se apoyó a diversas empresas como: restaurante La Victoriana, Plaza El Cantador, Vynmsa, Citysport, Newman, Bos Automotive, Honda, Toyota Guanajuato, Hot Wings, La Vaca Argentina, Madre Tierra, Plaza La Galereña y Pollo Feliz, entre otras, mediante gestiones para apertura y capacitación. Se benefició a más de 25 empresas.

En el periodo 2015-2018 se apoyó a más de 45 empresas, generando más de 500 empleos.

Durante el trienio, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se apoyaron eventos nacionales y otros de talla internacional como: Gravity Fest, Nacional, Enduro, Bike Fest Guanajuato, Rally, Downhill, entre otros, los cuales generaron promoción y derrama económica en el municipio; por ejemplo, el Campeonato Mundial de Rally se transmitió a más de 170 países.





V.1.4 Programa para Mujeres Emprendedoras

Con intención de fomentar la artesanía del municipio, se ha gestionado apoyo al grupo de Mujeres Emprendedoras y Grupo de Productores Artesanales, Manualidades y Proyectos Productivos para 28 exposiciones en espacios y fechas clave y promover sus productos directamente con el turismo; se gestionó ante diferentes municipios la participación de productores guanajuatenses en eventos como la Feria de León 2018, siendo un total de 77 exposiciones en la capital y 10 en otros municipios en los últimos tres años.

Cursos y programas que mejoran la economía de las mujeres

Promovimos y fortalecimos la autonomía económica de las mujeres, incorporándolas al programa municipal "Mujeres Emprendedoras, Las Galereñas", artesanía 100 por ciento guanajuatense, potenciando sus capacidades y la participación activa de productoras y/o artesanas, a través de su incorporación en el sector económico formal, para el mejoramiento gradual de su condición y posición en el desarrollo comunitario, a partir

del énfasis en el diseño e implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres en situación de desventaja y/o desigualdad. Se realizaron Expos Artesanales cada mes, con una participación promedio de 11 a 15 mujeres en el pasaje Humboldt.

Dimos inicio al proyecto "Doña Cuevanita" para promover el crecimiento económico y el desarrollo productivo de las mujeres adultas mayores, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida y proporcionar una cultura de envejecimiento digno. Esto en coordinación con el Museo las Momias y el Sistema Municipal DIF. Iniciamos con tres mujeres y ahora contamos con ocho mujeres de 60 años y más, buscando incrementar el número de beneficiarias durante todo el año.

Brindamos asesoría para la gestión micro empresarial a mujeres que cuentan con un negocio en operación para el fortalecimiento de sus proyectos productivos, atendiendo de manera prioritaria a mujeres que vivan o hayan vivido violencia.



Este año, se beneficiaron 23 mujeres en apoyo en especie para acceder a herramientas, equipo, mobiliario o maquinaria para iniciar o fortalecer un negocio y se gestionaron 13 seguros de subsistencia con la finalidad de apoyar a mujeres que se encuentren en situación de riesgo, no cuenten con ingreso económico y que tengan hijos o hijas menores de edad.

Con la finalidad de crear un oficio que promueva la autonomía económica de las mujeres se capacitaron a 192 mujeres en "Elaboración de Dulces Típicos", "Reparación de aparatos electrodomésticos", "Bordado de listón", "Elaboración de piñatas", "Joyería Artesanal", "Banquetería", "Herramientas básicas de la información", "Curso básico de administración y contabilidad", "Desarrollo personal", "Cursos socioeducativos" y "Estrategias de Marketing". Además, algunas de ellas tuvieron acceso al programa BÉCATE que da apoyo económico durante el tiempo de la capacitación. Este año están programados los talleres de elaboración de bisutería, banquetería, herbolaria, primeros auxilios,

identidad de género y empoderamiento, estrategias de marketing y reparación de electrodomésticos.

V.1.5 Programa de empleo: conservación de suelos y entrega de árboles

Respecto a los proyectos de plantación de huertos de traspatio, la población es beneficiada directamente con paquetes de semillas de hortalizas de diversas especies de acuerdo a su lugar de origen; además se ofrecen capacitaciones y pequeñas charlas sobre el manejo y cuidado de los huertos. A la fecha se trabaja en el cultivo de 20 huertos de traspatio en las comunidades de: Mesacuata, Yerbabuena, Ex Hacienda de Guadalupe, Cañada de Bustos y Capulín de Bustos.

Entre los beneficios que las familias directas adquieren del proyecto se señalan las siguientes: a nivel familiar se fortalece la integración y la participación en la ejecución del proyecto, con lo cual mejora la autoestima, y las buenas relaciones familiares, mientras que la diversidad de cultivos de ciclo corto

genera recursos que contribuyen al mejoramiento de la dieta alimenticia, buena salud y calidad de vida.

Por otro lado, el municipio de Guanajuato vive un serio problema de deforestación, es por ello que promovemos proyectos para reforestar, prevenir incendios y recargar mantos acuíferos con la donación de árboles.

De los árboles recibidos por parte de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias de Mar a la fecha se han donado 600 de diferentes especies a diferentes instituciones oficiales, particulares, escuelas, colonias, plazas y al público en general, beneficiando a un total de 180 personas.

Tabla 23. Cantidad de árboles y huertos

Referencia numérica	Unidad de medida	Concepto
600	Árboles donados	Reforestación
20	Huertos instalados	Proyecto de plantación (Huertos de traspatio)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

V.1.6 Programa de Bordería

El Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural 2018 entrega apoyos a las unidades de producción agroalimentaria para la ejecución de acciones como: construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, mejoramiento de obras para captación de lluvias, control de avenidas, mejoramiento de pastizales, así como la atención de cauces, para atender y preservar las necesidades básicas del medio rural.

Se ha firmado convenio de participación para la implementación del programa, que en conjunto con el estado se construyen 27 bordos con una inversión total de \$999,900.00 (novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N), de los cuales, la inversión estatal es de \$499,950.00, la inversión municipal de \$299,970.00 (doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N) y con la aportación de los beneficiarios de \$199,970.00 (ciento noventa y nueve mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N).

En lo que corresponde a la aportación por parte de los beneficiarios, a la fecha 16 solicitantes de 19 han realizado su aportación, teniendo un total de \$196,380.00 (ciento noventa y seis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N) que corresponde al 98.19 por

ciento del total de su inversión, apoyando así a las comunidades de Cimientos, La Palma, Mineral de la Luz, El Sauz, San Pablo, Calvillo, Ex Hacienda Santa Teresa, San Pedro Gilmonene, Campuzano y La Saucedá.

V.1.7 PROSARE: Apoyo a los trámites de Microempresas

Se fortaleció el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, donde se realizaron acciones para brindar servicio integral, simplificando el trámite del Permiso de Uso de Suelo (SARE). Además, se estableció una coordinación interna con las áreas involucradas, para realizar el trámite de la Certificación de Clave Catastral en la misma ventanilla bajo esta modalidad, ya que es un requisito necesario para la obtención del permiso.

Ampliamos el listado de actividades permitidas y se logró mantener el tiempo de respuesta en un máximo de 24 horas y 48 horas para la modalidad del SARE Turístico.

Se atendieron las áreas de oportunidad, buscando el fortalecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y brindando un servicio integral, apegado a los lineamientos emitidos en 2016 por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.



V.1.8 Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa

Para fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa se gestionaron 47 financiamientos por un monto de inversión de \$1,779,970.00 tanto en zona urbana como rural, con instituciones como Fondos Guanajuato de Financiamiento, logrando de octubre 2015 a la fecha la gestión de 498 créditos por un monto de inversión de \$14,173,155.00.



V.1.9 Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio

Con el objeto de capacitar a diversos sectores productivos del municipio, a través de diversas asociaciones del sector empresarial de Guanajuato como CANIRAC, Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, Asociación de Bares y Asociación de Mujeres Empresarias, se promocionan diversos cursos de capacitación realizados mediante el convenio con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA).

En total, se ofrecieron 28 capacitaciones de 2016 a 2018 a diversos sectores del municipio y se han capacitado a alrededor de 750 personas, pudiendo brindar un mejor servicio a la ciudadanía y al turismo, generando una mayor derrama económica con gente más preparada y capacitada.





V.2 Turismo, motor de crecimiento

Un turismo sustentable, ordenado y planeado es una prioridad para el Gobierno de Guanajuato. Armonizar el crecimiento y desarrollo de la actividad turística con el bienestar y patrimonio de los guanajuatenses es uno de los objetivos de esta Administración Municipal.

Guanajuato se ha posicionado como un destino comprometido con el respeto y conservación de las bellezas arquitectónicas que nos fueron heredadas. Este compromiso con el patrimonio arquitectónico es lo que nos ha dado la oportunidad de ser reconocidos como una ciudad atractiva para el turista nacional e internacional, además de ser un destino confiable, seguro y una ciudad con una oferta cultural rica en tradiciones.

Durante esta Administración se incrementó el porcentaje promedio de ocupación hotelera según datos de la Asociación de Hoteles; de 2016 a 2018 se incrementaron siete puntos porcentuales, manteniendo una ocupación del 50 por ciento. Asimismo, durante el 2017 tuvimos un incremento del cuatro por ciento en la llegada de visitantes lo que nos permitió atender a 2.6 millones de visitantes.

V.2.1 Cultura Turística: calidad y calidez para el turista

Para el H. Ayuntamiento de Guanajuato es muy importante el seguimiento a los proyectos de impacto turístico, es por eso que se realizaron 12 comisiones itinerantes con la Comisión de Turismo donde se plantearon problemáticas y oportunidades para la mejora de la experiencia en nuestro destino. Dar continuidad al programa "Cultura Turística" es un factor prioritario para la administración, es por eso que el gobierno municipal en seguimiento a las acciones programadas realizó las jornadas de capacitación turística en coordinación con el sector organizado haciendo énfasis en contar con mejor personal capacitado sobre todo en primeros auxilios lo que significa una mayor seguridad para nuestros turistas.

Asimismo, se llevó a cabo un taller de introducción a la cultura japonesa donde se instruyó al personal del sector alimentos y bebidas a las costumbres y tradiciones de la misma. Como resultado de estas actividades se generaron 24 traducciones de menús, mismas que ahora se tienen disponibles en los restaurantes de la capital y se ofrece un servicio más competitivo.



En temas de seguridad turística se supervisaron los 131 guías federales con los que cuenta la entidad y cerramos el año con 151 promotores turísticos capacitados. Al cierre de año y en coordinación con el Honorable Cuerpo de Bomberos se capacitaron y certificaron 96 promotores turísticos en primeros auxilios; además, en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Fiscalización se realizaron ocho operativos en conjunto, con la finalidad de realizar verificaciones de los servicios ofrecidos.



En seguimiento a la supervisión de los establecimientos de hospedaje, se realizaron tres operativos de inspección coordinados con Protección Civil para verificar las condiciones de seguridad e higiene de los establecimientos de hospedaje (hostales), también se revisaron 14 módulos de información turística cuidando que contarán con personal acreditado, limpieza e imagen donde ya se ha iniciado la renovación de imagen de tres de ellos; se realizó la revisión de la venta de boletos de recorridos turísticos y estudiantinas, validados y debidamente autorizados por la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.



Una de las acciones más significativas se realizó en coordinación con la Dirección de Fiscalización y Control de reglamentos donde se tomaron acciones de regulación de imagen y credencialización de promotores del callejón del Beso, lugar donde se retiraron a los narradores irregulares y menores de edad, así como al comercio ambulante.

Para finalizar el año se convocó a los líderes del sector y a diversas empresas del sector turismo y se ofreció la conferencia "Perspectivas del Turismo en Guanajuato", con la finalidad de permear una aproximación de la evolución de la actividad turística en la ciudad y las visiones próximas. Tuvimos la participación de 38 empresarios.

Durante las vacaciones decembrinas se extendió el horario de atención de los módulos de Información turística donde elementos de la Policía Turística dieron continuidad para mantener un horario de 10:00 a.m. a 11:00 p.m. en la zona centro de la ciudad.

En 2018 se generó un programa integral de capacitaciones donde destacan las Jornadas de Innovación y capacitación y cursos de primeros auxilios y protección civil. En el mes de abril se impartió la primera tanda de capacitaciones con una participación sustantiva por parte del sector hotelero, donde participaron alrededor de 92 personas. De manera global participaron en estas jornadas más de 400 prestadores de servicios, logrando mejorar así la calidad de los servicios para turistas, visitantes y locales en la capital.



Continuamos con la capacitación y supervisión de los promotores turísticos donde debido a las estrategias y controles aplicados se lograron acreditar 140 promotores; la capacitación constante en temas de imagen personal, reglamentos, estrategias de ventas ha sido factor clave para lograr que se conformen grupos por zonas, pudiendo así mantener comunicación directa con los líderes de los mismos y dar seguimiento a situaciones específicas.



V.2.2 Promoción de Guanajuato



La promoción de la ciudad de Guanajuato es fundamental para mantener el buen ritmo en el desarrollo de la actividad turística. Gracias al esfuerzo coordinado entre la iniciativa privada y pública, se han logrado incrementos en la llegada de visitantes y turistas y por consecuencia en la derrama económica en beneficio de los guanajuatenses.

Destaca el reconocimiento de la publicación guía Lonely Planet que ha mencionado a Guanajuato como uno de 10 mejores ciudades para viajar en el mundo durante este 2018. En coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) se dio continuidad a las acciones de promoción de la ciudad en distintos expos nacionales además de dar atención a grupos especiales de medios de comunicación tanto nacionales e internacionales.

Se llevó a cabo una importante campaña de promoción en coordinación con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C., donde mediante un convenio de colaboración entre Gobierno del Estado, Aeroméxico y el Consejo de Promoción Turística de México. Con una inversión municipal de solo 200 mil pesos se logró implementar una promoción directa para la ciudad de alrededor de 1.2 millones de pesos en diversos medios de comunicación como espectaculares, revistas especializadas, el Sistema Metrobús, y vallas publicitarias a nivel nacional.

Asimismo, se apoyaron varios eventos con gestiones y difusión en redes sociales, impresiones, ruedas de prensa y atenciones, destacando el Festival de Verano, primer Reto Santa Rosa, la Copa Amistad, Guanajuato Bike Fest y Catando México.

Se realizó la distribución de material promocional como 30, 000 programas del Festival Cervantino, 180 mil mapas y 65,000 carteleras culturales; de igual forma y de manera permanente, se realizó la promoción con materiales impresos como lonas, carteles y trípticos y resultó vital el apoyo en redes sociales y la página web para promover los eventos de la ciudad.

Este año, se sentaron las bases para establecer "La Casa del Turismo", una estrategia cuya finalidad es coordinar los esfuerzos de los principales actores y asociaciones del turismo de la ciudad de Guanajuato, como son la Asociación de Hoteles, la CANIRAC, la OCV y la Dirección General de Turismo, a fin de centralizar los esfuerzos y materializarlos

en un proyecto de promoción y atención a turistas en un solo espacio.

A tendimos 20 viajes de familiarización a agencias y operadoras de viajes, así como 15 congresos y convenciones y eventos de promoción entre los que destacó el Tianguis Turístico de México que se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán y en donde se atendieron más de 50 citas de negocios con tour operadores a nivel mundial, se atendieron periodistas y reporteros y en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato se lograron excelentes resultados.

Por primera vez en México, el corredor de Rally de mayor popularidad Ken Block realizó el cierre de su serie Gotwana donde Guanajuato Capital se proyectó como el episodio final de sus filmaciones donde destacan ciudades como Londres, Dubai y Los Ángeles, y tuvimos la fortuna de que nuestra hermosa ciudad fuera elegida para representar a México.

Continuamos con el proyecto del Sistema de Información Turística Digital, enriqueciendo continuamente el portal con nuevos establecimientos de interés para los visitantes, recibiendo más de 500 mil visitas.

Se trabaja de forma continua en el mejoramiento de la imagen e información para los visitantes y locales donde se reemplazaron 30 displays de señalética y se dio mantenimiento a viniles informativos y módulos de información propios de la Dirección, así como a un espectacular en la zona de San Javier, el cual promueve los pueblos mineros de la zona de Santa Rosa.





V.2.3 Museo de las Momias.

Para el Museo de las Momias de Guanajuato continúa el reto de mantenerse como uno de los principales atractivos de la ciudad, al recibir durante 2017 a 797,955 visitantes. Y en el primer semestre de 2018, casi 400, 000 visitantes.

En 2018, se ha dado continuidad al proyecto museográfico que se inició con anterioridad, logrando concluir la segunda etapa en la cual se colocaron 11 vitrinas de caoba, cédulas de información y nueva decoración. La instalación de las vitrinas nos dio la oportunidad de colocar cinco nuevas piezas en exhibición.

Se rehabilitó el piso del pasillo principal y con la finalidad de mejorar la experiencia en el museo se colocó un muro multimedia con una pantalla 65" pulgadas, así como la instalación de cuatro pantallas en las salas subsecuentes para la reproducción de clips promocionales e informativos referentes a los cuerpos áridos y así tecnificar y modernizar la experiencia en el Museo.

Derivado del reacomodo de las taquillas en el pasillo de acceso se creó un área de exhibición para exposiciones temporales mejorando la experiencia de visita.



En coordinación con la Tesorería Municipal, se realizó la instalación de un nuevo sistema de control de acceso para el estacionamiento, así como la redistribución de la salida con la finalidad de mejorar la movilidad en el mismo. Este sistema consiste en un módulo electrónico para la emisión de boletos de estacionamiento con su pluma de seguridad, módulo de pago y el módulo de salida.

Se realizaron diferentes acciones de remodelación de la fachada para que los visitantes mejoraran su experiencia al visitarnos. Otro aspecto importante fue la renovación de los baños públicos del Museo, donde se instaló nueva cancelería y muebles de baño, así como cambiadores para bebés.

El Museo de las Momias Viajeras en Sangre de Cristo se mantiene operando de forma continua donde los visitantes han tenido la oportunidad de conocer las 36 piezas con las que cuenta dicho recinto. Se colocó un córner promocional para la foto de los visitantes.

Se logró obtener el reconocimiento de las "Momias de Guanajuato" como Marca Famosa, distintivo que da el Instituto de la Propiedad Industrial a las marcas registradas con mayor reconocimiento a nivel nacional y así se obtiene un nivel de protección mayor ante posibles actos de plagio o comercialización indebida ante un tercero.



V.2.4 Eventos de impacto turístico

En el último, se coordinaron y gestionaron 225 eventos dirigidos a distintos segmentos destacando los eventos deportivos como las carreras en el centro histórico, los eventos gastronómicos y por supuesto los eventos culturales, que fomentan la convivencia y el desarrollo económico de la ciudad. Tan solo en este último trimestre, se llevaron a cabo 45 eventos de manera regular, generando una importante derrama económica para los establecimientos.

En la última edición del Festival Internacional Cervantino, los guanajuatenses pudimos disfrutar de la cultura del país invitado de honor, Francia, y del Estado de México, donde contamos con la participación de 2 mil 367 artistas de 35 países en 186 eventos donde se proyectaron las bellas artes del mundo con 62 grupos internacionales, 20 de los cuales fueron de Francia, 21 grupos Nacionales, 11 grupos del Estado México y 26 grupos de Guanajuato. Se tuvo una ocupación del 70 por ciento en los hoteles y un estimado de 475 mil visitantes durante el FIC.



Se coordinó la realización de la tercera edición del Festival Navideño, que enlaza los esfuerzos de distintas instituciones públicas y privadas, como la Universidad de Guanajuato, Instituto Estatal de Cultura, Museo Iconográfico del Quijote y Museo Alhóndiga de Granaditas; gracias a esta coordinación, se realizaron varios conciertos navideños en distintas plazas, callejoneadas gratuitas y la tradicional Mega-Posada.

4 mil personas se concentraron en el corazón de la ciudad para convivir en un espectáculo que se ha vuelto referencia en la región, la fiesta de fin de año. El año 2017 nos regaló buenos números en materia estadística, con 2.6 millones de visitantes, según datos del Perfil del Visitante 2017, elaborado por el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato.

El año 2018, ha tenido mucha actividad, por eventos como la Buff Non Flat Urban Race, la Salomon Urban Race y la carrera La Gran fuerza de México, que se han ubicado dentro del gusto de propios y visitantes de toda la República, mismos que se hospedan y



regresan año con año a la capital para disfrutar de estos eventos. Eventos deportivos como las competencias Enduro, El segundo reto de la Sierra de Santa Rosa, la Copa Amistad y diversas competencias detonan la constante visita de turistas a la capital.

Contamos con la tradicional arrancada del Rally Mundial desde el Teatro Juárez, aumentó el circuito inicial a un tramo de más de 2.3 kilómetros, se creó una ruta en la zona de la Presa de la Olla y la premiación se realizó en el monumento al Pípila. El evento fue transmitido a más de 180 países, lo que colocó a Guanajuato ante los ojos del mundo.





Las filmaciones también posicionan a Guanajuato en el gusto de varios sectores del mercado. Artistas como Pancho Barraza, la Banda MS y José José nuestra ciudad para realizar distintas grabaciones.

La temporada de verano es la más fuerte en cuanto a llegada de visitantes a la capital; durante los meses de julio y agosto recibimos a más de 400 mil visitantes que disfrutaron de más de 130 eventos, organizados en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.

Los turistas disfrutaron de eventos como el tercer Festival de Verano y la XX edición del Festival Internacional de Cine GIFF, que tuvo como país invitado a Canadá y que reconoció a importantes personalidades del cine a nivel nacional e internacional.

V.2.5 Apoyos brindados

La Administración apoyó en la organización de diversos espectáculos, como la Noche Porfiriana, el Festival Medieval, el Festival Internacional de Órgano y algunos más con asesoría, logística del evento, promoción y difusión en redes, sitio web, cartelera, impresión y colocación de mamparas para promoción del evento, gestión de colocación de lonas y pendones en diferentes puntos de la ciudad, apoyó con estudiantinas, grupos de música y/o artísticos atenciones en hospedaje, alimentos y transportación.



**INFORME
DE GOBIERNO**

**UNA CAPITAL EN
MOVIMIENTO**

**EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Capítulo VI. Guanajuato, Una Capital en Movimiento

VI.1 Obra Pública para una Capital en Movimiento

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente.

También, se continuó fomentando la participación ciudadana en la gestación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018, tomando como premisa principal para su estructuración el concepto de la inclusión social, mismo que le ha permitido en la medida de su presupuesto, en estos tres años de gobierno planificar la materialización de acciones enfocadas a saldar la deuda social que se tiene en materia de obras públicas y servicios, poniendo especial atención a los polos de desarrollo cuyos distintivos son la marginación y la pobreza.

Con el objeto de elevar el nivel de bienestar de los habitantes de nuestro municipio, se crearon las condiciones necesarias con el fin de hacer posible el desarrollo integral de nuestras comunidades rurales, zona urbana, colonias populares, zona sur y centro histórico, a fin de que todas las personas que conforman nuestra sociedad, puedan culminar sus expectativas conforme a las metas que se hayan trazado en su proyecto de vida.

Bajo esa tesitura, y considerando la Administración Municipal 2015-2018 que la inclusión social es el contexto que asegura que todos los ciudadanos, sin excepción alguna, puedan ejercer sus derechos, y tomar ventaja de las oportunidades que les brinda el desarrollo social y económico de nuestro municipio, el gobierno municipal se preocupó por implementar estrategias innovadoras



con un enfoque rentable y sostenible para la aplicación y entrega de servicios de infraestructura rural, como sinónimo de buen vivir, tendientes a promover un mayor y mejor acceso a los servicios básicos, por parte de la población rural de escasos recursos, garantizando con ello un incremento en la competitividad de sus habitantes, como coadyuvante en la reducción de la pobreza, que se traduce a la vez en mejores condiciones de vida.

Bajo tales precedentes y como un hecho histórico, de la inversión ejecutada durante los 3 años de gobierno se destinó el 39.01 por ciento% de la inversión a la creación de infraestructura en la zona rural, principalmente en la dotación de sistemas de agua potable, saneamiento, planteles educativos, caminos rurales y electrificaciones entre otros. Inclusive se vio obligado a buscar soluciones que le permitieran en la medida de lo posible y previo análisis de costo beneficio, dotar de servicios alternos a esos grupos diseminados en diferentes partes de la zona rural de nuestro municipio, situación que le ha permitido subsanar a esa minoría parte de sus necesidades primordiales.

Para este tercer y último año de gobierno y al amparo de un marco de institucionalidad, nos enfocamos en dar continuidad a los Programas de Obra Pública 2018 y ejercicios anteriores, con un puntual seguimiento a la

ejecución de 153 acciones de obra pública por contrato, 35 obras por cooperación y 572 acciones en el rubro de mantenimiento a la infraestructura existente, lo cual hace un total de 760 acciones realizadas durante el periodo que se informa.

En ese contexto y considerando que, para este órgano de gobierno, el proyecto integral en materia de creación de obra pública y servicios, así como el mantenimiento de la infraestructura existente, abarca un periodo de 3 años, se infiere que debemos adicionar a lo ya mencionado los logros obtenidos durante la Administración Municipal 2015-2018; de esta manera, la asociación de las acciones materializadas ascendió a 1,828 acciones, de las cuales 289 acciones fueron contratadas, 114 obras por cooperación y 1,425 acciones aplicadas en el mantenimiento de la infraestructura existente.

Es importante señalar que, respecto a la distribución de las 1,828 acciones mencionadas, se procuró distribuirlas y ejecutarlas de manera integral, atendiendo sobremanera al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar; al mismo tiempo respondimos también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos, así como de dignificación de la imagen urbana de nuestra ciudad capital.

a) Programa de Obra Pública 2018-2016

Los recursos financieros por la cantidad de \$203'276,981.55 (doscientos tres millones doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.) para dar suficiencia presupuestal a las 760 acciones en este 3er. Informe de Gobierno provienen de las aportaciones de los tres órdenes de Gobierno y beneficiarios, de acuerdo con la disposición que tuvieron éstos para coadyuvar en el desarrollo social y económico de nuestro Municipio.

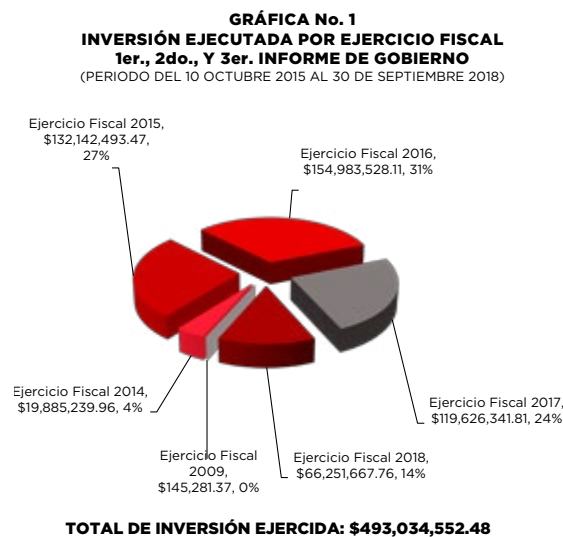
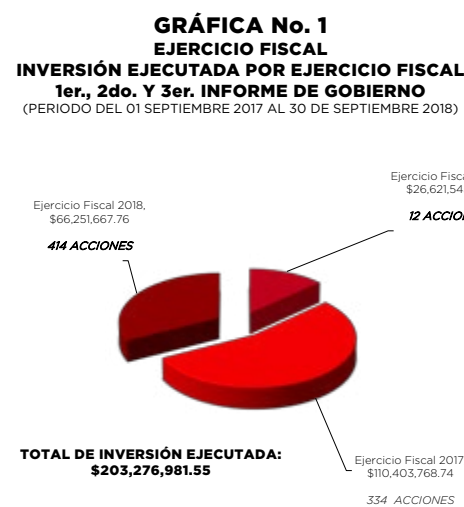
Mientras que para los tres años de gobierno, esta Administración Municipal de Guanajuato Capital, durante el periodo comprendido del 10 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018, logró materializar un total de 1,828 acciones, de las cuales 403 corresponden a la creación de infraestructura y 1,425 al mantenimiento de la infraestructura existente; la inversión ejecutada ascendió a \$493'034,552.48 (cuatrocientos noventa y tres millones treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.).

GRÁFICA No. 1

INVERSIÓN EJECUTADA POR EJERCICIO FISCAL								
Ejercicio Fiscal	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Ejercicio Fiscal 2009	\$0.00	0.00%	0	0.00%	\$145,281.37	0.03%	1	0.05%
Ejercicio Fiscal 2014	\$0.00	0.00%	0	0.00%	\$19,885,239.96	4.03%	17	0.93%
Ejercicio Fiscal 2015	\$0.00	0.00%	0	0.00%	\$132,142,493.47	26.80%	232	12.69%
Ejercicio Fiscal 2016	\$26,621,545.05	13.10%	12	1.58%	\$154,983,528.11	31.43%	539	29.49%
Ejercicio Fiscal 2017	\$110,403,768.74	54.31%	334	43.95%	\$119,626,341.81	24.26%	625	34.19%
Ejercicio Fiscal 2018	\$66,251,667.76	32.59%	414	54.47%	\$66,251,667.76	13.44%	414	22.65%
Totales	\$203,276,981.55	100%	760	100%	\$493,034,552.48	100%	1828	100%

Gráfica 1. Inversión Ejecutada Por Ejercicio Fiscal (1 de septiembre 2017 al 30 septiembre de 2018) y (Acumulado 2015 - 2018)

Fuente: Dirección General de Obra Pública



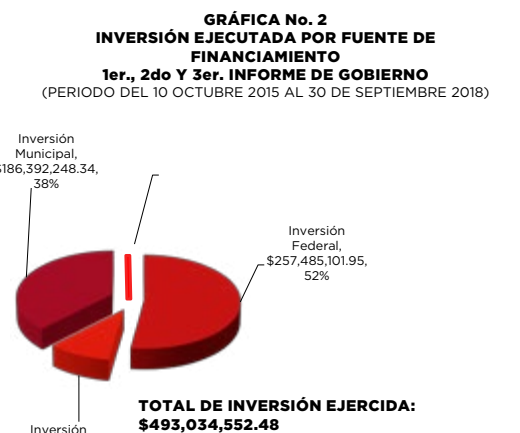
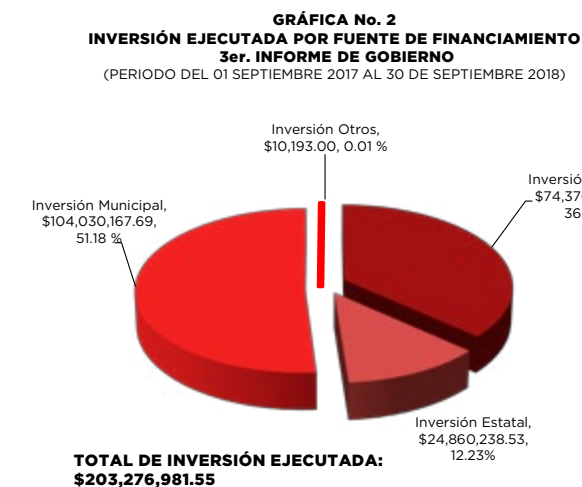
En las siguientes tablas se detallan las fuentes de financiamiento y sus respectivos montos, así como las cantidades ejecutadas en el periodo que se informa:

GRÁFICA No. 2

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)		Acumulado (Administración 2015-2018)	
	Inversión Federal	\$64,110,654.19	45.23%	\$183,108,719.61
Inversión Estatal	\$15,659,451.14	11.05%	\$24,286,770.66	8.38%
Inversión Municipal	\$61,978,411.82	43.72%	\$82,362,080.65	28.42%
Inversión Otros	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Totales	\$141,748,517.15	100%	\$289,757,570.93	100%
Inversión Pronóstico a Ejecutar	Del 01 Julio 2018 - 30 Septiembre 2018		En 3er. Informe de Gobierno	
Inversión Federal	\$10,265,728.15	16.68%	\$74,376,382.34	36.59%
Inversión Estatal	\$9,200,787.39	14.95%	\$24,860,238.53	12.23%
Inversión Municipal	\$42,051,755.86	68.35%	\$104,030,167.69	51.18%
Inversión Otros	\$10,193.00	0.02%	\$10,193.00	0.01%
Totales	\$61,528,464.40	100%	\$203,276,981.55	100%
Inversión Total	Acumulada 2017 a 2018		Acumulada Administración 2015-2018	
Inversión Federal	\$74,376,382.34	36.59%	\$257,485,101.95	52.22%
Inversión Estatal	\$24,860,238.53	12.23%	\$49,147,009.19	9.97%
Inversión Municipal	\$104,030,167.69	51.18%	\$186,392,248.34	37.81%
Inversión Otros	\$10,193.00	0.01%	\$10,193.00	0.00%
Totales	\$203,276,981.55	100%	\$493,034,552.48	100%

Gráfica 2.

Fuente: Dirección General de Obra Pública



Como se puede apreciar en la tabla inmediata superior, este Gobierno Municipal de Guanajuato Capital, en el periodo comprendido del 10 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018, concertó con el Gobierno Federal y del Estado, así como con otras fuentes, la participación económica de \$493'034,552.48 (cuatrocientos noventa y tres millones treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.), lo que permitió dar suficiencia presupuestal a la materialización de 403 obras, así como la aplicación de 1,425 acciones para el mantenimiento de la infraestructura existente.

Derivado de las cláusulas contenidas en los convenios de colaboración celebrados con la Federación y el Estado, de la inversión total ejecutada de \$203'276,981.55 (doscientos tres millones doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.) correspondió a la Tesorería Municipal ejecutar pagos directos a las empresas contratistas por un monto de \$198'208,044.78 (ciento noventa y ocho millones doscientos ocho mil cuarenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), mientras que el pago de \$5'068,936.77 (cinco millones sesenta y ocho mil novecientos treinta y seis pesos 77/100 M.N.) fue realizado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

GRÁFICA No. 3

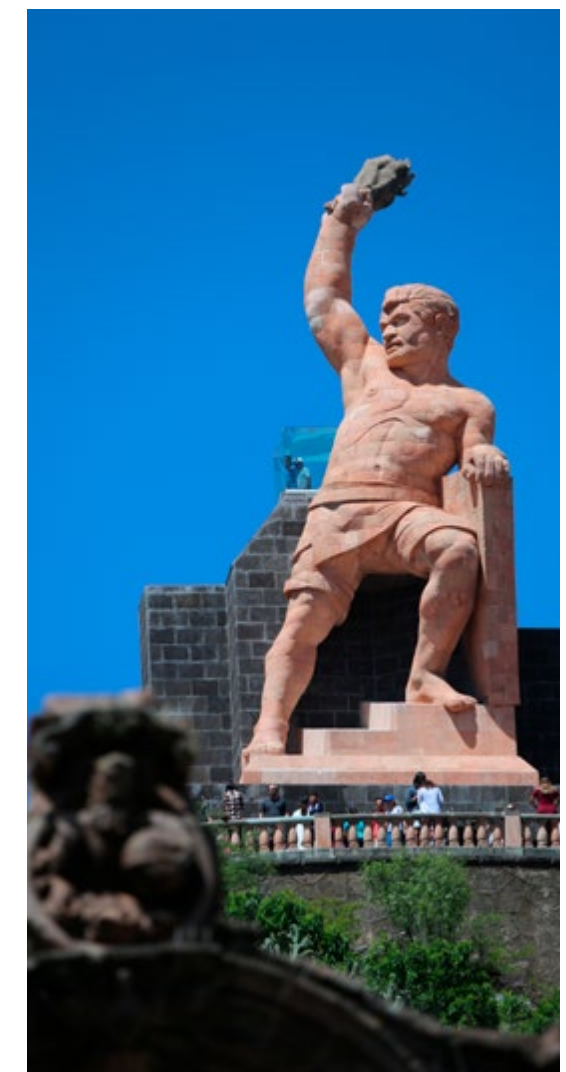
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD INSTANCIA PAGADORA								
Instancia Pagadora	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Municipio Otros	\$198,208,044.78	97.51%	748	98.42%	\$419,017,666.90	97.65%	1785	97.65%
(Estado o Federación)	\$5,068,936.77	2.49%	12	1.58%	\$74,016,885.58	2.35%	43	2.35%
Totales	\$203,276,981.55	100%	760	100%	\$493,034,552.48	100%	1828	100%

Gráfica 3. Inversión Ejecutada por Modalidad de Instancia Pagadora (1 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018) y (Acumulado 2015 - 2018).

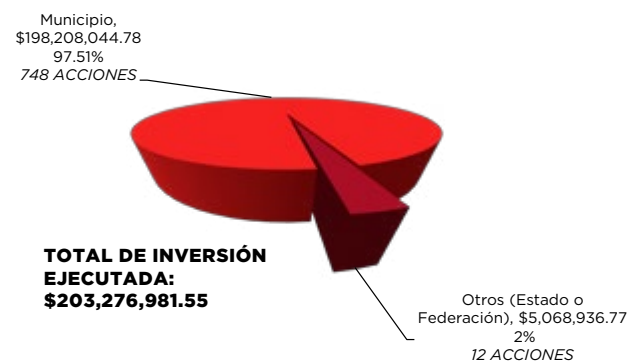
Fuente: Dirección General de Obra Pública

Como podemos ver en la tabla inmediata superior, para efecto de retribuir el pago de las 403 obras, así como la aplicación de 1,425 acciones para el mantenimiento de la infraestructura existente, en el periodo comprendido del 10 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018, de la inversión total ejecutada de \$493'034,552.48 (cuatrocientos noventa y tres millones treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.), correspondió a la Tesorería Municipal ejecutar pagos directos a las empresas contratistas por un monto de \$419'017,666.90 (cuatrocientos diecinueve millones diecisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos 90/100 M.N.), mientras que el pago de \$74'016,885.58 (setenta y cuatro millones dieciséis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 58/100 M.N.) fue realizado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

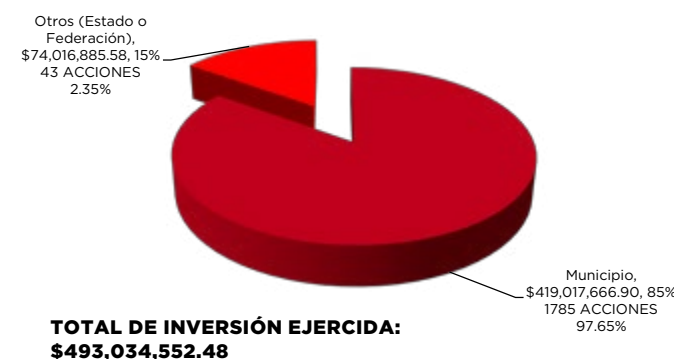
Es importante señalar que, en la distribución que en este periodo se dio a las 760 acciones mencionadas, con una inversión ejecutada de \$203'276,981.55 (doscientos tres millones doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.), se procuró distribuir y ejecutarlas de manera integral, atendiendo principalmente al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar; al mismo tiempo respondimos también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos, así como de dignificación de la imagen urbana de nuestra ciudad capital.



GRÁFICA No. 3
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD INSTANCIA PAGADORA
3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 01 SEPTIEMBRE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)



GRÁFICA No. 3
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD INSTANCIA PAGADORA
1er., 2do Y 3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 10 OCTUBRE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)

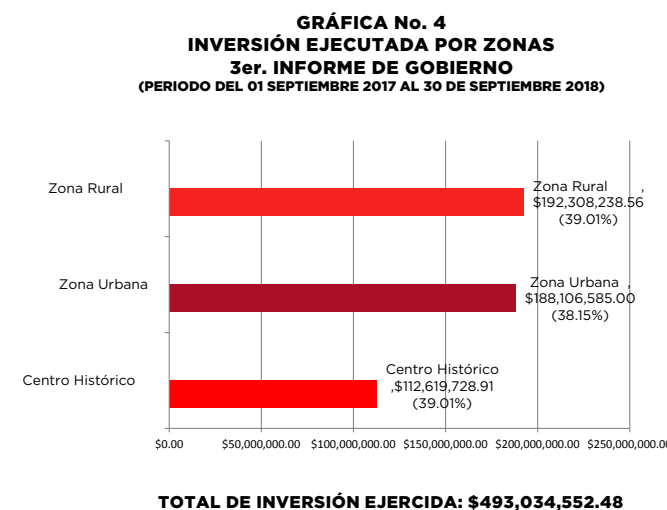
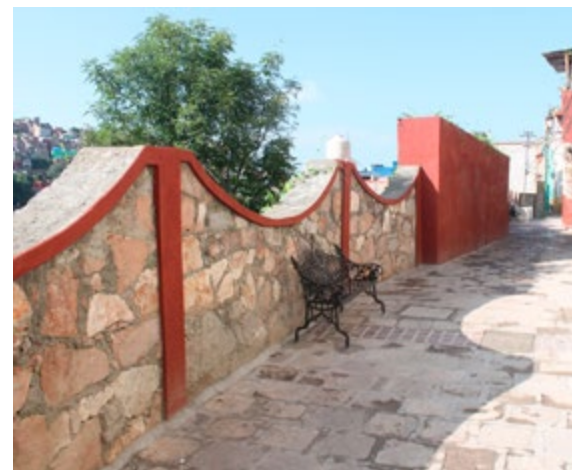


Haciendo realidad estos conceptos, materializamos las inversiones en el periodo que se informa y en el trienio 2015-2018 de la siguiente manera:

GRÁFICA No. 4

Zona	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Centro Histórico	\$31,766,444.00	15.63%	205	26.97%	\$112,619,728.91	22.84%	456	24.95%
Zona Urbana	\$69,292,771.57	34.09%	302	39.74%	\$188,106,585.00	38.15%	771	42.18%
Zona Rural	\$102,217,765.98	50.28%	253	33.29%	\$192,308,238.56	39.01%	601	32.88%
Totales	\$203,276,981.55	100%	760	100%	\$493,034,552.48	100%	1828	100%

Gráfica 4. Inversión Ejecutada por Zona (1 de septiembre 2017 al 30 de septiembre de 2018) y (Acumulado 2015 - 2018)



Como se distingue en la siguiente tabla, en la distribución de los recursos para la ejecución de las acciones durante este último periodo que se informa, financieramente se le dio prioridad a la zona rural con un 50.28% del monto ejecutado; evidencia de lo anterior es que con respecto a la zona urbana su porcentaje es mayor en un 16.19%, mientras que con la inversión destinada al Centro Histórico la diferencia es del 34.65%.

Fuente: Dirección General de Obra Pública

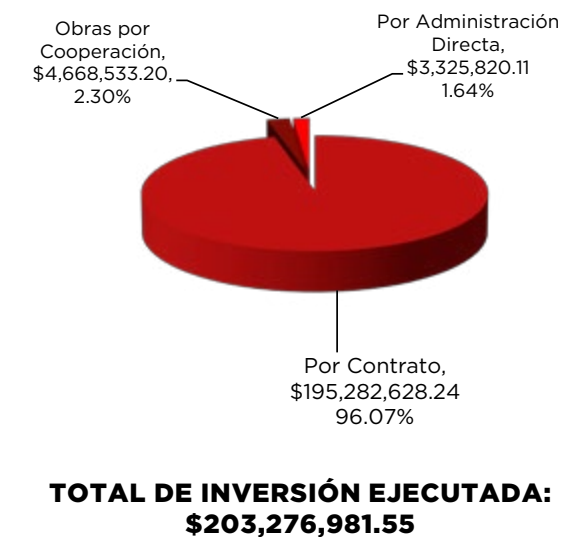
Como se puede apreciar en la tabla inmediata superior, los recursos financieros a diferencia de administraciones anteriores, en el trienio 2015-2018 se le dio preferencia a la Zona Rural, destinándosele el 39.01% de los recursos ejecutados, lo que hace una diferencia de aproximadamente del -1.00%, con respecto a la Zona Urbana, y de -16.00% en relación a la inversión ejecutada en el Centro Histórico de esta capital.

GRÁFICA No. 5

Gráfica 5. Inversión Ejecutada por Modalidad de Ejecución (1 de septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018) y (Acumulado 2015 - 2018)

Modalidad de Ejecución	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Por Contrato	\$195,282,628.24	96.07%	153	20.13%	\$469,162,518.85	95.16%	289	20.13%
Obras por Cooperación	\$4,668,533.20	2.30%	35	4.61%	\$11,126,240.52	2.26%	114	4.61%
Por Administración Directa	\$3,325,820.11	1.64%	572	75.26%	\$12,745,793.10	2.59%	1425	75.26%
Totales	\$203,276,981.55	100%	760	100%	\$493,034,552.48	100%	1828	100%

GRÁFICA No. 5
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD DE EJECUCIÓN
3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 01 SEPTIEMBRE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)



Atendiendo los tipos de contrato invocados en la legislación vigente, como son a precios unitarios y tiempo determinado, así como a precio alzado y la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en este último periodo que se informa 153 obras fueron contratadas y 572 fueron realizadas en la modalidad de administración directa, según se dispone en la siguiente tabla:

GRÁFICA No. 5
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1er., 2do Y 3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 10 OCTUBRE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)



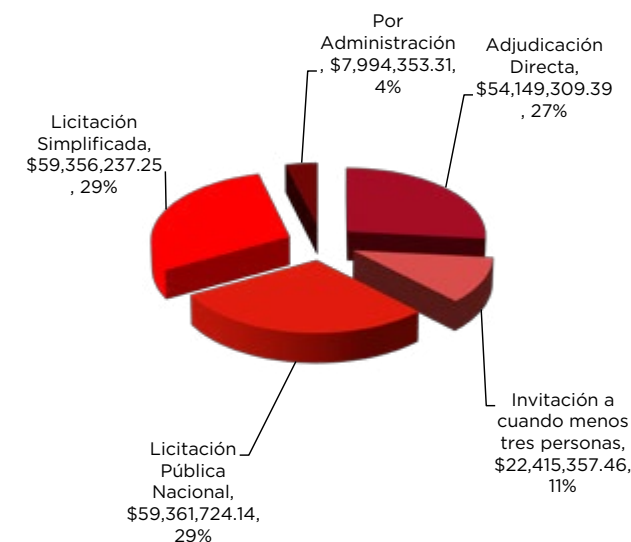
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA:
\$493,034,552.48

Como se puede apreciar en la tabla inmediata anterior, el comportamiento para ejecución de las 1,828 acciones durante el trienio 2015-2018 es similar al aplicado en este último periodo que se informa, alcanzando con ello a ejecutar 289 obras por contrato y 1,425 por administración directa.

GRÁFICA No. 6

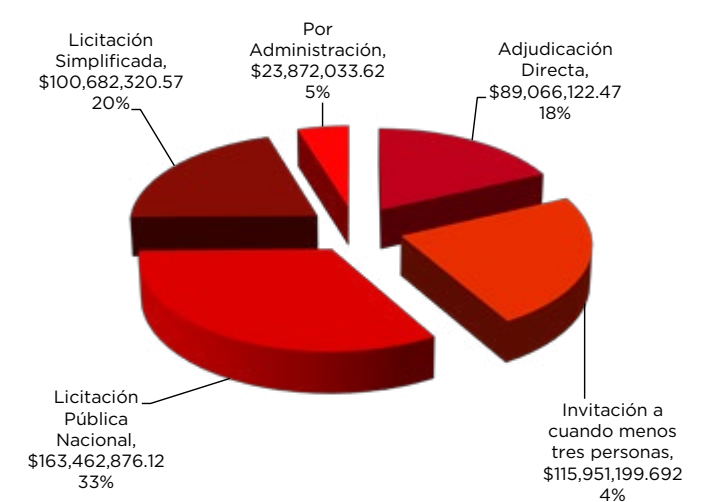
Modalidad de Adjudicación	3er. Informe de Gobierno (Período del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)		Acumulado (Administración 2015-2018)	
	Monto	% Monto	Monto	% Monto
Adjudicación Directa	\$54,149,309.39	26.64%	\$89,066,122.47	18.06%
Invitación a cuando menos tres personas	\$22,415,357.46	11.03%	\$115,951,199.69	23.52%
Licitación Pública Nacional	\$59,361,724.14	29.20%	\$163,462,876.12	33.15%
Licitación Simplificada	\$59,356,237.25	29.20%	\$100,682,320.57	20.42%
Por Administración	\$7,994,353.31	3.93%	\$23,872,033.62	4.84%
Totales	\$203,276,981.55	100%	\$493,034,552.48	100%

GRÁFICA No. 6
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN
3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 01 SEPTIEMBRE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA:
\$203,276,981.55

GRÁFICA No. 6
INVERSIÓN EJECUTADA POR MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN
1er., 2do Y 3er. INFORME DE GOBIERNO
(Período del 10 de octubre de 2015 al 30 de septiembre 2018)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA:
\$493,034,552.48

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Considerando que en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que la contratación de obras que realicen las entidades públicas se adjudicarán o se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Y considerando que en el mismo precepto constitucional se establece que cuando las licitaciones a que se hace referencia no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado.

En ese sentido y previo cumplimiento del protocolo que establece la ley en la materia, así como en estricta observancia a los rangos de adjudicación, las obras fueron asignadas y materializadas en las modalidades e inversiones ejecutadas que se enuncian en la siguiente tabla:

En ese sentido y en estricto apego a derecho, durante el trienio 2015-2018 logramos materializar 1,828 acciones en las modalidades de adjudicación que se precisan en el margen derecho de la tabla anterior, con un monto ejecutado de \$493'034,552.48 (Cuatrocientos noventa y tres millones treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.).

De las 760 acciones que se informan en este último periodo, 692 se encuentran concluidas y operando. La inversión ejecutada en éstas es de \$172'448,469.92 (Ciento setenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 92/100 M.N.), y las 68 restantes se encuentran en proceso.

GRÁFICA No. 7

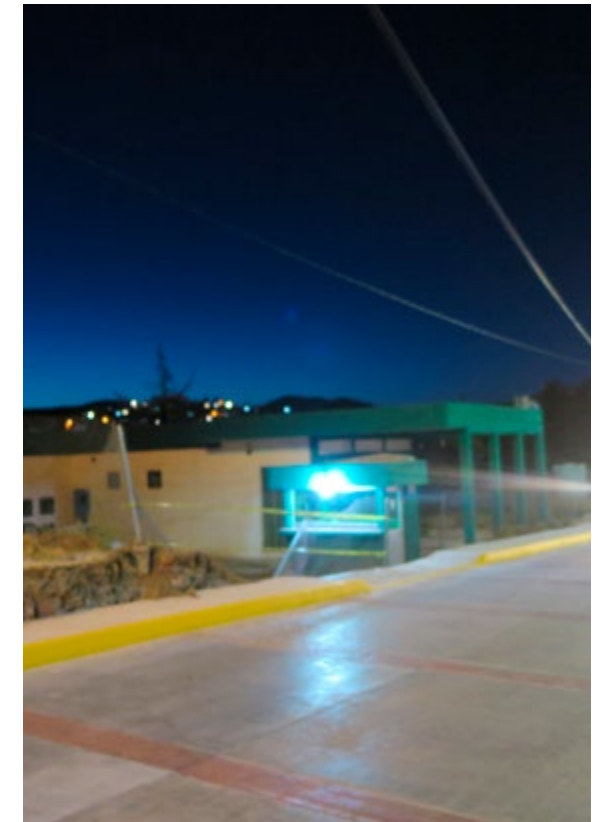
INVERSIÓN EJECUTADA POR ESTATUS DE EJECUCIÓN								
Estatus de ejecución	3er. Informe de Gobierno (Periodo del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Acciones en Proceso	\$30,828,511.63	15.17%	68	8.95%	\$30,828,511.63	6.25%	68	8.95%
Acciones Terminadas	\$172,448,469.92	84.83%	692	91.05%	\$462,206,040.84	93.75%	1760	91.05%
Totales	\$203,276,981.55	100%	760	100%	\$493,034,552.48	100%	1828	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública

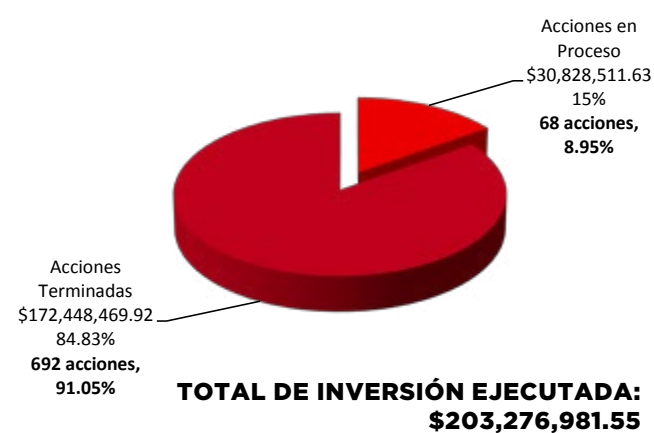
Como se puede observar en la tabla anterior, de las 1,828 acciones planeadas en los tres años anteriores, 1,760 se encuentran concluidas y operando y 68 se encuentran en proceso de construcción. La inversión ejecutada es de \$493'034,552.48 (Cuatrocientos noventa y tres millones treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este Municipio, en comunión con sus ejes estratégicos. Paralelamente, destacaremos también las metas alcanzadas durante la gestión de esta Administración Municipal 2015-2018.

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este 3er. Informe de Gobierno. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante el periodo de 2015-2018.



GRÁFICA No. 7
INVERSIÓN EJECUTADA POR ESTATUS DE EJECUCIÓN
3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 01 SEPTIEMBRE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)



GRÁFICA No. 7
INVERSIÓN EJECUTADA POR ESTATUS DE EJECUCIÓN
1er., 2do., Y 3er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 10 OCTUBRE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018)





VI.1.1 Urbanización y movilidad

El desplazamiento continuo de personas del medio rural, en busca de una mejor calidad de vida, han sido un factor preponderante en el rápido crecimiento de la población urbana y semiurbana, generando varios impactos para la población en general. Por esta razón, surge la necesidad de urbanización de estas áreas, ya que cada vez más son más asociadas a problemas sociales significativos y persistentes, que además de verse reflejados en un severo déficit habitacional y subempleo, trae consigo problemas de salud donde los más afectados son los niños y las personas de la tercera edad.

Evidencia de lo anterior, es el hecho de que en los años 90's la Ciudad de Guanajuato se desborda y comienza a colonizar lo que hoy conocemos como la Zona Sur del Municipio, con un índice de crecimiento demográfico mayor al resto de las otras zonas del propio municipio. En ese contexto, a finales del año 2000 el volumen de tráfico vehicular comenzó a constituirse en un serio problema, por lo que, las autoridades correspondientes con el objeto de mitigar el problema, realizaron la ampliación de 2 a 4 carriles de la vialidad de acceso a la zona (carretera Guanajuato-Puentecillas) en su tramo Marfil-La Yerbabuena; sin embargo, estas acciones atenuaron solamente de manera temporal el problema, situación que llevó también a continuar la ampliación de dicha arteria, hasta la altura donde se localizan las oficinas de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

En ese sentido, la Administración Municipal de Guanajuato Capital, consciente de que las grandes conglomeraciones de personas en una zona definida, generan escenarios de profundas transformaciones, que se traducen en actividades cambiantes en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, y que para su materialización requieren de tecnologías aplicadas para agilizar la circulación de las personas reconoce, como punto toral coadyuvante en la subsanación del problema dos acciones esenciales que conforman las características del espacio urbano, cuyas palabras claves son urbanización y movilidad.

Respondiendo a las necesidades de

urbanización y movilidad en el Municipio, el Gobierno Municipal planeó y materializó durante los tres años la urbanización de diversas arterias, distribuidas en lugares estratégicos que, además de beneficiar de manera directa a los habitantes que en ellas residen, también fueron diseñadas para fungir como vialidades alternas que aligeran el tránsito vehicular cotidiano.

Bajo ese contexto y con el objetivo de abatir estas carencias sociales, en materia de urbanización y movilidad, consideramos un total de 154 acciones, 23 de ellas por contrato y 131 por administración directa, con una inversión ejecutada de \$78'163,096.34 (Setenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil noventa y seis pesos 53/100 M.N.).

Cuadro 01. Estructura Financiera Ejecutada

Urbanización	
Inversión Federal	\$35'361,449.29
Inversión Estatal	\$12'184,737.01
Inversión Municipal	\$30'616,910.04
TOTALES	\$78'163,096.34

Fuente: Dirección General de Obra Pública

De las 23 obras contratadas, actualmente 13 de ellas se encuentran concluidas y operando y 10 están en proceso. En la materialización de estas acciones durante el periodo que se informa, se han ejecutado \$76'951,115.53 (Setenta y seis millones novecientos cincuenta y un mil ciento quince pesos 53/100 M.N.), con una estructura financiera del 45.95% federal, 15.83% estatal y 38.21% municipal.

Atendiendo entre otras necesidades, en materia de infraestructura de la Zona Sur del Municipio el rubro de urbanización y movilidad, materializando la pavimentación de diversas arterias en lugares estratégicos que, además de beneficiar de manera directa a los habitantes que en ellas residen, también fueron diseñadas para fungir como vialidades alternas que aligeran el tránsito vehicular cotidiano sobre el Bulevar Euquerio Guerrero; es por eso que en la actualidad los habitantes de las diversas colonias que conforman la zona sur que deseen trasladarse al Hospital General, a la Central Camionera o ingresar a la autopista Guanajuato-Silao ya no están obligados a circular por el citado bulevar.





En situación similar se ven beneficiadas las personas de las colonias mencionadas o las que ingresan por la autopista Guanajuato-Silao a la altura de la caseta de cobro alterna, que requieren realizar trámites administrativos en las diversas oficinas de gobierno, que se localizan sobre la carretera Guanajuato-Santa Cruz de Juventino Rosas, tramo Yerbabuena-Carbonera.

Prueba fehaciente del fomento al desarrollo urbano y movilidad es el pago de afectaciones para la liberación de terrenos que está realizando el municipio, lo que permitirán al Gobierno del Estado llevar a cabo la construcción del enlace vial entronque acceso a Cervera, para conectarse con la carretera libre Guanajuato-Silao. La inversión ejecutada en la liberación de los terrenos por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince Millones de pesos 00/100 M.N.) es 100 por ciento municipal.

Cabe destacar que la participación municipal en esta acción obedece por un lado a las necesidades que el municipio tiene para ampliar la cobertura detonante, en materia de urbanización y movilidad, toda vez que con la materialización de esta obra se estaría aligerando hasta en un 30 por ciento el tránsito vehicular del bulevar Euquerio Guerrero, y por otro, que la construcción de esta magna obra que será financiada por el Gobierno del Estado es coincidente con el Plan de Desarrollo Municipal en materia de Infraestructura Vial.

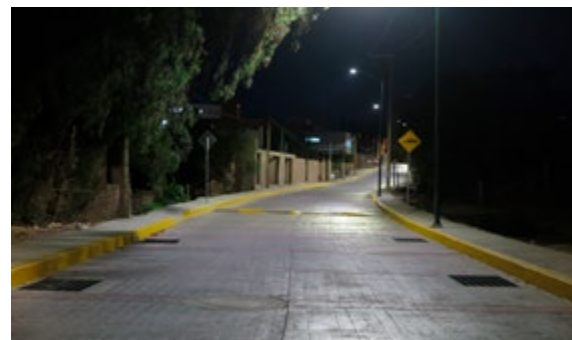
En ese sentido, se debe precisar que de las 23 acciones consideradas en este 3er. Informe de Gobierno, por su relevancia e impacto social, se destacan las que se enuncian a continuación:



Pavimentación de Calles en la comunidad de Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, tramo Av. México-calle Antonio Loma Amezcuita, en el municipio de Guanajuato, 1ª Etapa, con una inversión ejecutada de \$10,956,853.59 (Diez millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.), destinada a la construcción de 4,712.00 m² de pavimentos, así como 1,547.63 m² de banqueta, 1,286.76 metros de longitud de guarniciones, 620.27 M³ de mampostería, 76 señales de tránsito, 36 postes cónicos con sus respectivas luminarias, 586.33 metros longitudinales de tubería para agua potable y 769.82 metros longitudinales de tubería para drenaje pluvial. Actualmente, esta etapa se encuentra concluida y operando. Con la materialización de esta magna obra, se beneficiarán de manera directa a 411 habitantes que residen en la zona y de

manera indirecta a un considerable número de personas que a diario transitan por ella. En el aspecto económico se benefició a 35 personas, a las cuales durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos se les pudo ofertar un empleo temporal.

En una segunda etapa, se está contemplando la construcción de 2,810.03 m² de pavimento de concreto estampado, 797.52 m longitudinales de guarnición de concreto y 790.12 m² de construcción de banqueta de concreto hidráulico, así como la construcción de 274.63 m de longitud de alcantarillado pluvial, instalación de 762.41 m de longitud de tubería para agua potable e instalación de 28.0 tomas domiciliarias y suministro y colocación de 596.93 m de tubería para drenaje sanitario y 41.0 descargas sanitarias.



La inversión requerida para esta 2ª Etapa, es de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.); actualmente se tiene un avance físico del 20 por ciento, con un monto ejecutado de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose realizado de la partida preliminar y terracerías (trazo, excavación, carga y acarreo de materiales producto de excavación).

Con la materialización de esta 2ª etapa, en el aspecto económico se beneficiarán a 25 personas que, durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos, se les podrá ofertar un empleo temporal.

Pavimentación de calle Arboledas y calle Mezquite Mocho en la colonia Arroyo Verde, del municipio de Guanajuato, con una inversión federal ejecutada de \$9'988,470.32 (Nueve millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 32/100 M.N.), destinada a la construcción de 3,502.63 m² de pavimento de concreto hidráulico, así como 1,004.44 m² de banquetas, 1,055.52 m de longitud de guarniciones, 223.68 M³ de mampostería, 18 postes con sus respectivas luminarias, 467.92 m longitudinales de tubería para drenaje sanitario, 498.90 m longitudinales de tubería para drenaje pluvial. Actualmente, la obra se encuentra concluida y operando.



Con la materialización de esta magna obra, se beneficia de manera directa a 98 personas y de manera indirecta con un flujo de 500 vehículos que transportan un promedio de 1,500 personas al día. En el aspecto económico se benefició a 35 personas que, durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos, tuvieron un empleo temporal.

Continuación de construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de arroyo de calle, calle Higuera, con una inversión estatal ejecutada de \$3'961,942.83 (Tres millones novecientos sesenta y un pesos novecientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N.), destinada a la construcción de 1,570.00 m² de pavimento de concreto hidráulico, así como 345.85 m² de banquetas, 502.85 m de longitud de guarniciones, 232.31 m., longitudinales de tubería PVC para agua potable, incluyendo 16 tomas domiciliarias, 187.31 m longitudinales de tubería PVC para drenaje sanitario incluyendo 16 descargas domiciliarias, 153.25 m longitudinales para drenaje pluvial y cinco postes con su respectiva luminaria. Actualmente, la obra se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de esta obra, se benefició de manera directa por lo menos a 36 habitantes y de manera indirecta con un flujo de 500 vehículos que transportan un promedio de 1,500 personas al día. En el aspecto económico se benefició a 18 personas, a quienes se les pudo ofertar un empleo temporal durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos.

Pavimentación de calle Biznaga, tramo calle Yerbabuena a Carretera Guanajuato - Juventino Rosas, con una inversión programada de \$10'145,785.65 (Diez millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.), destinados a la pavimentación de cuatro carriles, a base de 4,182.19 m² de pavimento de concreto estampado, 1,011.21 metros de guarnición de concreto y 998.09 m² de construcción de banquetas de concreto hidráulico, instalación de 555.52 metros de tubería de PVC para agua potable e instalación de 15.0 tomas domiciliarias y suministro y colocación de 252.50 metros de tubería para drenaje sanitario y construcción de 15.0 descargas, así como para la construcción de 236.70 metros de alcantarillado pluvial y 10.0 bocas de tormenta.



Actualmente, la obra se encuentra en proceso, con un avance físico del 20.00 por ciento y un monto municipal ejecutado de \$2'029,157.13 (Dos millones veintinueve mil ciento cincuenta y siete pesos 13/100 M.n.), habiéndose realizado de la partida preliminar y terracerías (trazo, excavación, carga y acarreo de materiales producto de excavación, así como un muro de contención).

Con la materialización de esta magna obra, se beneficiarán de manera directa a 113 habitantes que residen en la zona y de manera indirecta a un considerable, número de personas que a diario transitan por ella. En el aspecto económico se benefició a 35 personas, que durante el tiempo que ha durado la ejecución de los trabajos, se les ha podido ofertar un empleo temporal, actualmente la obra se encuentra concluida y operando.



Considerando la Administración Municipal que el mantenimiento preventivo en vialidades es esencial para extender la vida útil de los pavimentos, así como el alto costo que implica una atención inoportuna, al deterioro de las superficies de rodamiento, así como de las capas que conforman la estructura de los pavimentos, provocados principalmente por precipitaciones pluviales, y por el considerable aforo vehicular que a diario por ellas transita, y previo a que el deterioro prosiguiera afectando dichas vialidades, en su programa anual de bacheo, en concordancia con los estándares de movilidad, consideró para el año fiscal 2017 la materialización de las siguientes dos acciones:

Obras de bacheo en diferentes vialidades de la zona urbana del Municipio de Guanajuato, con una inversión federal ejecutada de \$2'184,999.26 (Dos millones de pesos ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 26/100 M.N.), destinada al bacheo de un área de 2,317.12 m² con la utilización de materiales como adoquín, pirindongo, piedra bola con huellas de concreto, bacheo y concreto hidráulico. Los trabajos de mantenimiento se enfocaron a subsanar el deterioro en que se encontraban las siguientes vialidades:

Glorieta UNESCO a Glorieta Tamazuca; SIMAPAG a Mercado Hidalgo; Patrocinio a Los Ángeles; plaza de la Paz-San Diego; San Diego a plaza Allende; Sóstenes Rocha a Manuel Doblado y Roperero; Dos Ríos a San Clemente; Glorieta IMO a Subida a Barrio Nuevo; rampa San Luisito a Platería; Panorámica a Barrio Nuevo; glorieta San Clemente a Soledad; Tamazuca a Panteón; Camino Rotario a colonia Nuevo Guanajuato; bulevar Guanajuato; calle Guanajuato a colonia Nuevo Guanajuato; Barrio Nuevo a Conde de Valenciana; Atalaya-subida a Panorámica; oficinas INE a Atalaya; oficinas INE a Caballito; Acacias a subida a la Panorámica; Acacias a Secretaría de Finanzas-Florencio Antillón; Florencio Antillón a Templo de la Asunción y Templo de la Asunción a Casa Ciudadana.



Con el mantenimiento aplicado en estas arterias, se benefició a 72,237 habitantes de la sociedad capitalina facilitando su transitar por dichas vialidades. En el aspecto económico se vieron beneficiadas 30 personas, a las que se les pudo ofertar un empleo temporal durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos. Actualmente, las acciones se encuentran concluidas y operando.

En situaciones similares a la anterior y con el mismo fin, se aplicó un revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el Municipio de Guanajuato, con una inversión municipal ejecutada de \$1'499,999.59 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 59/100 M.N.), destinados a la rehabilitación de la superficie de rodamiento, a base de un sistema de bacheo con mezcla asfáltica, habiéndose aplicado un volumen 549.23 m³ de carpeta asfáltica en caliente, así como 13,308.16 m² de sello y la aplicación de pintura color amarillo tráfico en guarniciones existentes en una longitud de 1,710.69 m. Actualmente, las acciones se encuentran concluidas y operando.



Los trabajos se realizaron en el Camino a las Momias así como en las calles Alfredo Dugès, Ignacio Ramírez, Lucas Alamán, José María Luis Mora del fraccionamiento Santa Fe; colonia Cúpulas en sus calles Arturo Sierra, Joaquín Guerra y Sofía Torres; y la calle principal Eucaliptos del fraccionamiento Arboledas.

Continuando con el fortalecimiento a la movilidad, para este año 2018 la Administración Municipal aplicó un revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el Municipio de Guanajuato, con una inversión municipal ejecutada de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a la rehabilitación de la superficie de rodamiento, a base del sistema de bacheo con mezcla asfáltica, aplicada en un área de 5,610.50 m², distribuidos en diversas arterias de las colonias: Cúpulas; El Encino; Santa Fe; Tres Estrellas; Arboledas; San Javier y Los Alcaldes, así como la avenida Santa Fe. Actualmente, las acciones se encuentran concluidas y operando.





Con el mantenimiento aplicado en estas arterias, se benefició directamente a 789 habitantes del municipio, así como a un considerable flujo vehicular que a diario por ellas transita para incorporarse al Bulevar Euquerio Guerrero. En el aspecto económico se vieron beneficiadas 21 personas, a las que se les pudo ofertar un empleo temporal durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos.

Pavimentación de la calle principal de Carbonera 1era. etapa, con una inversión municipal ejecutada de \$2'241,713.10 (Dos millones doscientos cuarenta y un mil setecientos trece pesos 10/100 M.N.), destinada a la construcción de 1,156.80 m² de pavimento a base de piedra bola, así como 674.02 m² de huella de concreto, 894.13 m² de banquetta, tres pasos peatonales y rampas de acceso.



Para el presente ejercicio 2018, se consideró una segunda etapa, con una inversión municipal ejecutada de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la construcción de 1,885.93 m² de pavimento a base de piedra bola y huella de concreto, 397.55 m² de banquetta y una longitud de 397.55 metros de guarnición, así como 290.56 metros de alumbrado público. Actualmente, esta etapa también se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de estas dos etapas, se benefició de manera directa a 160 habitantes de la comunidad, toda vez que en época de precipitaciones pluviales prácticamente les era imposible acceder a la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, ya fuera para trasladarse a sus lugares de trabajo, o bien a centros educativos o a la adquisición de víveres en el centro de la capital.

En el aspecto económico se benefició a 35 personas, que durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos, se les pudo ofertar un empleo temporal.



La Administración Municipal 2015-2018, desde el inicio de su gestión, se ha preocupado de la imagen que deben de guardar las calles, callejuelas y callejones de la ciudad de Guanajuato, considerada a nivel internacional como la Joya Cultural de América; en ese contexto y con el objeto de preservar la imagen urbana de diferentes arterias que convergen al Centro histórico de la Ciudad, le ha venido dando continuidad al embellecimiento de dichas arterias, cuyos orígenes, en muchos de los casos, datan de siglos atrás como producto del auge minero que vivió la ciudad durante la época colonial. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se destinaron recursos para la construcción de las siguientes obras enfocadas a la rehabilitación peatonal de los siguientes callejones:



Readecuación de callejón de Pardo, Las Flores y Ánimas, en el municipio de Guanajuato, 1era. etapa, con una inversión federal ejecutada de \$5'600,062.19 (Cinco millones seiscientos mil sesenta y dos pesos 19/100 M.N.), destinados al retiro de 1,482.40 m² de adoquín en mal estado, para ser sustituido por pavimentos a base de pórfido gris, así como rojo (sangre de pichón), piedra bola y lajas de cantera verde; como complemento a dichos trabajos se realizó la instalación de tubería para agua potable, en una longitud de 552.06 m, en circunstancias similares se instaló tubería para drenaje sanitario en una longitud de 404.72 m, mientras que para la iluminación de esta arteria peatonal se colocaron 33 luminarios, cuyos reflejos en temporadas de precipitaciones pluviales hacen del pórfido mojado un espejo de múltiples colores. Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.



Con la materialización de esta obra, 1,217 personas que a diario por el transitan se ven beneficiadas. En el aspecto económico se benefició a 25 personas, a quienes durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos se les pudo ofertar un empleo temporal.

Readecuación de Callejón Tamazuca, Transversal de Tamazuca y Huamúchil en el municipio de Guanajuato, con una inversión federal ejecutada de \$2'837,338.38 (Dos millones ochocientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 38/100 M.N.), destinados al retiro de 389.33 m² de lajas de cantera en mal estado, para ser sustituidas por pavimentos a base de pórfido gris, así como rojo (sangre de pichón), piedra bola y lajas de cantera verde; como complemento a dichos trabajos se realizó la instalación de tubería para agua potable, en una longitud de 248.00 m, en circunstancias similares se instaló tubería para drenaje sanitario y pluvial en una longitud de 308.00 m, mientras que para la iluminación de esta arteria peatonal se colocaron también 33 luminarios, cuyos reflejos sobre el piso, en temporadas de precipitaciones pluviales aparentan que el pórfido cuenta con una serie de acabados indescriptibles de múltiples colores. Actualmente, la obra se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de esta obra, se beneficiaron a 290 personas que residen en esta arteria y de igual manera a un considerable número de personas que a diario por el transitan. En el aspecto económico se benefició a 25 personas, a las que durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos se les pudo ofertar un empleo temporal.

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación, también destacamos las 131 acciones de rehabilitación de pavimentos en calles, callejones y plazas a base de diversos materiales, alcanzando la rehabilitación de un área de 3,465.29 m², de bacheo y rehabilitación y colocación de 50 piezas de mobiliario urbano, con una inversión 100% municipal ejecutada de \$1'211,980.81 (Un millón doscientos once mil novecientos ochenta pesos 81/100 M.N.).



Con las acciones reportadas en este 3er. Informe de Gobierno, se benefició a un considerable sector de esta cabecera municipal, colonias aledañas y diversas localidades rurales. De las acciones que se están informando, sobresalen entre las calles y callejones beneficiados las y los que se enuncian a continuación:

- Rehabilitación de piso con mortero seco en fraccionamiento Arboledas, calle Eucalipto, 319.44 m2.
- Rehabilitación de piso piedra bola, piso con mezcla asfáltica, banquetas, guarnición y firme de concreto en colonia Noria Alta, 237.88 m2.
- Rehabilitación de piso piedra bola, huella y banquetas de concreto en Marfil, colonia del Arte, 152.33 m2.
- Rehabilitación de piso piedra bola en subida al Panteón Virgen de la Luz, 136.93 m2.
- Rehabilitación de piso con mortero seco en camino a la presa de Mata, 510.00 m2.
- Rehabilitación de piso de concreto y piso con mortero seco en Avenida San Francisco, 124.87 m2.
- Rehabilitación de piso con mezcla asfáltica en Avenida Santa Fe, 98.58 m2.
- Rehabilitación de piso con mortero seco, piso de adoquín y piso de concreto en calle Subterránea, 67.87 m2.
- Rehabilitación de piso con mezcla asfáltica en camino al Cárcamo, 64.76 m2.
- Colocación de bolardos chicos y

rehabilitación de tapas de registro en calle Alonso 10 Piezas.

- Colocación de columpio, pasamanos y bolardos chicos en ex estación de ferrocarril 7 Piezas.
- Colocación de bolardos grandes en plaza de la Compañía 3 Piezas
- Rehabilitación de tapas de registro, bolardos chicos y postes en calle Pastita 10 Piezas
- Rehabilitación de bolardos en monumento al Pípila 10 Piezas
- Colocación de bolardos chicos y rehabilitación de rejilla en calle 5 de Mayo, 5 Piezas.
- Colocación de bolardos chicos en calle Pósitos, 5 Piezas

Cabe destacar que al ser este tipo de acciones un sinónimo de desarrollo social que facilitan el diario transitar a los habitantes de la zona urbana y rural del municipio, dio la pauta para que las autoridades municipales buscaran diferentes alternativas con la tendencia de cómo resolver o atenuar las necesidades de la población municipal, en ese sentido nos esforzamos para que en la medida de nuestras posibilidades, se destinaran recursos que nos permitieran materializar 46 obras contratadas y 293 por administración directa, con una inversión ejecutada durante la Administración Municipal 2015-2018 de \$175'786,976.85 (Ciento setenta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil novecientos setenta y seis pesos 85 /100 M.N.).

VI.1.2 Imagen Urbana

Considerando esta administración que la imagen de nuestra ciudad es producto de su devenir histórico y cultural, que ha contribuido a que su imagen urbana sea irreplicable en su conjunto, tiempo y espacio, con su inigualable majestuosidad arquitectónica aplicada en la construcción de sus calles, casas habitación y edificios públicos que datan del siglo XVII al Siglo XX, cuyos distintivos han coadyuvado a convertirla turísticamente a nivel nacional e internacional en un hecho social, humano, económico y cultural irreversible, hace de esta distinción uno de los fenómenos altamente significativos que han influenciado considerablemente en el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

En ese sentido, en este rubro se contempló la materialización de 158 acciones, nueve de ellas contratadas y 149 realizadas por administración directa como parte del mantenimiento de la infraestructura existente, con una inversión total ejecutada de \$6'896,358.15 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 15/100 M.N.), con una estructura financiera que a continuación se desglosa:

Cuadro 02. Estructura Financiera Ejecutada

Imagen Urbana	
Inversión Federal	\$6'266,815.10
Inversión Municipal	\$629,543.05
TOTALES	\$6'896,358.15

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Actualmente, de las nueve obras contratadas que se están reportando en este 3er. Informe de Gobierno, tres obras se encuentran concluidas y operando y seis están en proceso, con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un considerable sector de la sociedad guanajuatense, de igual manera el beneficio se manifestará positivamente en el sector turismo, en virtud de que los visitantes nacionales y extranjeros consideran a Guanajuato capital como uno de los principales centros turísticos, generando con su estadia una considerable derrama económica para los prestadores de servicios. Por su impacto social y económico en el acontecer de los habitantes de este municipio, se destacan las obras que se enuncian a continuación:

Rehabilitación y Ampliación de 12 acciones de alumbrado público en varias comunidades del Municipio de Guanajuato, con una inversión federal de \$5'140,643.60 (Cinco millones ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.), destinados al suministro y colocación de 602 postes con sus respectivo cableado. Actualmente, las 12 acciones se encuentran concluidas y operando.

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a 3,956 personas que radican en las comunidades de: El Cubo, Rosa de Castilla, El Cedro, Calderones, Monte de San Nicolás, Peregrina, La Luz, Mexiamora, Santo Niño, San Ignacio de Purísima, San Pedro Gilmonene y Sangre de Cristo.

Mientras que en el aspecto económico se han beneficiado nueve personas a las que se la ha podido ofertar un empleo temporal, durante el periodo que duró la ejecución de los trabajos.

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana, coadyuvamos a la preservación de monumentos y espacios públicos, así como de fachadas de viviendas que han sido objeto del vandalismo en detrimento de la imagen urbana de esta ciudad capital.

Para tal efecto realizamos 149 actividades de aplicación de pintura y eliminación de grafiti en un área de 15,644.30 m², con una inversión netamente municipal de \$629,543.05 (Seiscientos veintinueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 05/100 M.N.), en diversos edificios y espacios públicos, así como en calles y callejones de esta capital y de la zona rural, los recursos fueron invertidos en la compra de materiales, mientras que la mano de obra corrió a cargo de personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.

Entre las acciones que se informan en este último periodo, se destacan las realizadas en espacios públicos que se enuncian a continuación:



- Rehabilitación con pintura en kiosco, templo y capilla de la comunidad del Zangarro, 1,150.40 m².
- Rehabilitación con pintura y eliminación de grafiti en callejón de Tamazuca, 528.43 m².
- Rehabilitación con pintura en inmueble, Santa Rosa de Lima, templo de la comunidad, 505.45 m².
- Rehabilitación con pintura en ex estación de Ferrocarril, locales comerciales, 426.91 m².
- Rehabilitación con pintura en calle Banqueta Alta, 402.78 m².

Cabe destacar que al ser este tipo de acciones un sinónimo de fortalecimiento a la cultura y las artes, nos esforzamos por invertir en la medida de nuestras posibilidades, un considerable monto de recursos financieros, evidencia que se ve fortalecida con la contratación de 15 acciones encaminadas a la preservación del patrimonio de edificios públicos, plazas y calles del Centro Histórico, así como 427 acciones realizadas por administración directa, con las cuales durante la presente Administración Municipal 2015-2018, la inversión ejecutada fue de \$51'545,389.17 (Cincuenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 17/100).

VI.1.3 Plazas y Espacios Públicos

El H. Ayuntamiento de Guanajuato, es un gobierno comprometido con el desarrollo integral de los guanajuatenses, por lo que una de sus prioridades es la de brindar atención a grupos vulnerables de las comunidades con posibilidades de mejora en desarrollo con la creación de espacios públicos de convivencia familiar y social, y así fortalecer las capacidades de las personas en su nivel de educación y de entendimiento lo cual lleva a reducir niveles de pobreza y niveles delictivos.

En esa tesitura, se concibieron 4 obras con una inversión ejecutada de \$7'823,091.32 (Siete millones ochocientos veintitrés mil noventa y un pesos 32/100 M.N.). Con la siguiente estructura financiera:



Cuadro 03, Estructura financiera Ejecutada

Plazas y Espacios Públicos	
Inversión Federal	\$4' 295,980.98
Inversión Estatal	\$1' 763,555.17
Inversión Municipal	\$1' 763,555.17
TOTALES	\$7' 823,091.32

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Destacándose de entre las obras reportadas en este 3er. Informe de Gobierno, las que se enuncian a continuación:

Iluminación de la Plaza de las Ranas al área de los Pastitos (sección oriente) y remodelación de fuente en Plaza de las Ranas, en el Municipio de Guanajuato, con una inversión federal de \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a: la colocación de luminarias en la zona de pastitos, iluminación escénica en plaza las ranas y la remodelación de la fuente, al colocar chorros saltarines, iluminación y sonido sincronizado. Actualmente la obra se encuentra en proceso de ejecución con

un avance físico financiero del 20%, con una inversión ejecutada de \$2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a un considerable sector de los habitantes del municipio. Mientras que en el aspecto económico se han beneficiado 10 personas a las que se la ha podido ofertar un empleo temporal, durante el periodo que lleva la ejecución de los trabajos.

Construcción de plaza pública en colonia Santa Fe a un costado del Banco de Alimentos de Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato, con una inversión de \$2'494,038.56 (Dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil treinta y ocho pesos 56/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal. Los recursos están siendo destinados a cubrir pavimentar un área de 976.92 m², así como a construir un muro de mampostería de 90.0 m³, 175.0 metros de alumbrado público, suministro y colocación de 13 luminarios LED, así como juegos infantiles, ejercitadores, esta obra actualmente se encuentra operando.



Con la materialización de esta obra, se está beneficiando a 2399 personas que residen en la zona. Mientras que en el aspecto económico se están beneficiando a 20 personas, a las que se la ha podido ofertar un empleo temporal, durante el periodo que lleva la ejecución de los trabajos.



Rehabilitación de Plaza Gavira, en el Municipio de Guanajuato, con una inversión federal de \$2'195,980.98 (Dos millones ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta pesos 98/100 M.N.), destinados a: rehabilitar un área de 947.25 m², a base de 909.74 m² de pavimentación de pórfido, así como 126.75 m² de escalones recubiertos también con pórfido, y 12 postes con sus respectivas luminarias. Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de esta acción, se está beneficiando a un considerable sector de los habitantes del municipio. Mientras que en el aspecto económico se han beneficiado 30 personas a las que se la ha podido ofertar un empleo temporal, durante el periodo que lleva la ejecución de los trabajos.

De igual manera durante el trienio 2015-2018, alcanzamos a realizar 14 espacios públicos cívicos, culturales y deportivos que representen a los habitantes una opción real de esparcimiento, recreación, convivencia social, cultura, cívica y tradiciones de la comunidad. La inversión ejecutada en estos tres años de gobierno, ascendió a \$41'797,234.85 (Cuarenta y un millones setecientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 85/100 M.N.).



VI.1.4 Agua Potable

Consciente la Administración Municipal que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, a efecto de abatir los rezagos existentes con el fin de garantizar el suministro de agua potable, la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

Bajo tales precedentes, en este rubro se ejecutó una inversión de \$18'275,247.01 (Dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 01/100 M.N.), que están siendo aplicados en la ejecución de 15 acciones de agua potable. Con la siguiente estructura financiera.

Cuadro. 04. Estructura Financiera Ejecutada

Agua Potable	
Inversión Federal	\$1'086,345.46
Inversión Estatal	\$713,183.46
Inversión Municipal	\$16'475,718.09
TOTALES	\$18'275,247.01

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Cabe destacar que al ser la dotación del vital líquido un sinónimo de vida, exige alcanzar niveles de cobertura y calidad de los servicios, como un medio para mejorar los niveles de desarrollo y bienestar de la comunidad en general, situación que infiere ampliar y mejorar los sistemas de la red hidráulica, así como establecer criterios y normas de diseño de construcción, operación y mantenimiento que permitan soluciones rápidas, económicas y eficaces, cumpliendo con las normas de calidad vigente, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de este municipio, y así coadyuvar en la preservación del vital líquido para las generaciones futuras.

Actualmente de las 15 obras que se reportan en este 3er Informe de Gobierno, 7 se encuentran concluidas y operando, 8 están en proceso, por su impacto social se destacan las que se enuncian a continuación:

Construcción de la red de agua potable en la comunidad de San José de Llanos (Segunda Etapa) San José de Llanos, con una inversión municipal ejecutada de \$2'450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), destinados al suministro



y colocación de 551.37 m de longitud de tubería PVC de 4" de diámetro, así como 1,998.01 m de tubería PVC de 3" de diámetro, complementando dicha red con 428 tomas domiciliarias. Con la materialización de esta obra se estará garantizando el suministro de agua potable para 1467 personas que residen en la comunidad.

En el aspecto económico, se generaron 20 empleos temporales durante el tiempo que ha durado el proceso de ejecución.

Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en el tramo del parque El Encino hasta la calle Cerro Trozado, con una inversión municipal ejecutada de \$4'424,882.44 (Cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 44/100 M.N.), destinados a la limpieza de y pintura de 720.46 metros de tubería a base de químicos (corte de tubería y colocación de la misma) consistentes en recubrimiento interno (Liner) con Tecnología a base de poliurea, para la rehabilitación de la infraestructura de tuberías de agua potable, esto para ayudar a extender la vida de servicio, reducir las fugas y mantener la calidad del agua previniendo de la futura acumulación de tuberculación que puede ocasionar problemas de color, sabor, olor y turbidez en el agua potable.

Con la materialización de esta obra, se está asegurando la dotación del vital líquido para los 56894 habitantes que residen en la zona. En el aspecto económico, se generaron por lo menos 8 empleos temporales, durante el proceso que duró el proceso de ejecución.



Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable de Cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas, con una inversión municipal ejecutada de \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a la construcción de la línea de conducción de agua potable, aproximadamente 445.00 m de tubería PVC hidráulica. Actualmente la obra se encuentra en proceso con un avance físico del 80%, con una inversión ejecutada de \$1'760,000.00 (Un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose ejecutado trabajos como: excavaciones, carga y acarreo de tubería, plantilla y suministro y colocación de tubería. Con la materialización de esta obra se estará garantizando el suministro de agua potable para 21611 personas que residen en la zona.

En el aspecto económico, se han generado 10 empleos temporales durante el tiempo que ha durado el proceso de ejecución

En ese sentido, y previa concientización de la población en el sentido de que el uso racional y la preservación del agua son elementos indispensables en la vida. Nos esforzamos por invertir en la medida de nuestras posibilidades, una considerable cantidad de recursos financieros, destinados a la creación de

infraestructura que permita a los habitantes de este municipio, beneficiarse de las fuentes de abastecimiento a través de líneas de conducción y distribución de agua potable y equipamiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural de este municipio, con lo cual durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se lograron materializar un total de 28 acciones, con una inversión ejecutada de \$36'142,011.75 (Treinta y seis millones ciento cuarenta y dos mil once pesos 75/100).

VI.1.5 Alcantarillado y Drenaje

Consciente la Administración Municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cejado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población. En materia de saneamiento se planeó la construcción de 11 acciones con una inversión de \$22'150,616.11 (Veintidós millones ciento cincuenta mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.). Con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 05. Estructura Financiera Ejecutada

Agua Potable	
Inversión Federal	\$1'086,345.46
Inversión Estatal	\$713,183.46
Inversión Municipal	\$16'475,718.09
TOTALES	\$18'275,247.01

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Entre las obras más representativas de las 11 que se están reportando en este 3er Informe de Gobierno, se destacan las que se enuncian a continuación:

Ampliación de colector sanitario deportiva Yerbabuena (Interconexión colector del Pulque), con una inversión municipal ejecutada de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a la construcción del colector sanitario con aproximadamente 2,255.00 ml de tubería PVC sanitaria, conexiones varias y construcción de pozos comunes. Actualmente la obra se encuentran concluida y operando.

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a 18,999 personas de la sociedad capitalina que radican en la zona. Mientras que, en el aspecto económico, durante el proceso de ejecución se han beneficiado a 22 personas, con el empleo temporal de manera constante se les pudo ofertar.

Ampliación de colector Arroyo Verde (co-nexión a colector del Arco), con una inversión municipal ejecutada de \$4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a la construcción del colector con aproximadamente 1,400.0 ml de tubería, conexiones varias y construcción de pozos de visita. Actualmente la obra se encuentran concluida y operando.

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a 6,128 personas de la sociedad capitalina que radican en la zona.

Mientras que, en el aspecto económico, durante el proceso de ejecución se han beneficiado a 25 personas, con el empleo temporal de manera constante se les pudo ofertar.



Rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato (Tramo comunidad Paso de Perules a PTAR Estanislao Zarate Lujano, (Segunda Etapa), con una inversión municipal ejecutada de \$3'080,000.00 (Tres millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.), destinados a la rehabilitación del colector sanitario, mediante cambio de tubería, conexiones, rehabilitación de los pozos de visita existentes y construcción de nuevos. Actualmente la obra se encuentra en proceso de ejecución con un avance del 80%, con una inversión ejecutada de \$2'464,000.00 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), habiéndose ejecutado trabajos consistentes en excavaciones, carga y acarreo de material producto de las excavaciones, suministro y colocación de tubería y conexiones.

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a 189 personas que radican en la zona.

Mientras que, en el aspecto económico, durante el proceso de ejecución se han beneficiado a 18 personas, con el empleo temporal de manera constante se les pudo ofertar.

En ese contexto, en materia de alcantarillado y saneamiento, durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se lograron materializar 18 acciones, con una inversión ejecutada de \$32'203,709.15 (Treinta y dos millones doscientos tres mil setecientos nueve pesos 15/100 M.N.).



VI.1.6 Caminos Rurales

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los accesos a las comunidades en el medio rural y colonias populares de la cabecera municipal que faciliten el desplazamiento de sus habitantes, se realizaron 2 obras por contrato, y se dio mantenimiento preventivo menor a 52 caminos con una longitud de 161.93 km. Con un monto ejecutado de \$14'701,079.40 (Catorce millones setecientos unos mil setenta y nueve pesos 40/100 M.N.). Con la siguiente estructura financiera.

Cuadro 06. Estructura financiera Ejecutada

Caminos Rurales	
Inversión Federal	\$14'314,954.08
Inversión Municipal	\$386,125.32
TOTALES	\$14'701,079.40

Fuente: Dirección General de Obra Pública



En lo que respecta a las acciones que se están informando en este último periodo de gobierno, debemos precisar que la adjudicación del puente se actualizó en la modalidad de Licitación Pública y su respectiva supervisión externa por adjudicación directa. Mientras que las otras 53 acciones, fueron materializadas en la modalidad de Administración Directa con mano de obra y maquinaria de la Dirección de Mantenimiento, para la ejecución de los trabajos consistentes en: rastros, afines de taludes, escarificación y reafinamiento de las superficies de rodamiento, desazolve de cunetas y alcantarillas.

De estas acciones, se destaca la construcción del puente sobre el Río de San José del Chapín, cuya inversión ejecutada, ascendió a \$14'314,954.08 (Catorce millones trescientos catorce mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 08/M.N.).

Para efecto de salvar el cauce del Río se requirió de una estructura con una longitud de 52.72 m. de longitud, con 2 claros de 26.36 m, de longitud del eje de la pila central al eje de sus estribos (caballetes), con una sección



transversal de 10.00 m de ancho, de los cuales 7.00 corresponden a dos carriles de 3.50 m. cada uno, así como a dos banquetas de 1.00 m cada una y dos parapetos de 0.25 m cada uno, con dos espacios libres de 0.25 m, entre la orilla de los carriles y la banqueta.

La superestructura está conformada por una losa de concreto reforzado de 0.20 m de espesor, apoyada sobre 12 traveses prefabricados AASTHO tipo IV de sección I con un peralte de 1.35 m. Mientras que la subestructura la componen dos caballetes (estribos) y una pila central, estos elementos estructurales se desplantan sobre pilotes colados in situ, con un diámetro de 1.20 m y profundidades variables.

Entre los trabajos realizados, se destacan los siguientes: suministro y colocación de 53 metros de traveses, 347.56 m² de losas de concreto, 432.54 m² de carpeta asfáltica sobre el tableado de las losas, 3,638.0 m² de carpeta asfáltica en accesos y vialidades, así como 120.0 m² de banqueta, 164.0 metros de defensa metálica, señalamiento, alumbrado y drenaje pluvial.





Con la ejecución de esta obra magna, se verán beneficiadas de manera directa los 3,330 habitantes de la comunidad de San José del Chapín, así como un considerable número de personas de las localidades de San José del Rodeo, así como de la localidad de Santa Fe de Guadalupe (La Saucedá), que hacen de su preferencia la oferta de mercado de la ciudad de Irapuato, Gto., de igual manera pero la inversa se verán beneficiadas diversas comunidades que por cuestiones de límites político-administrativo del municipio, deben acudir a realizar trámites a la ciudad de Guanajuato Capital, entre dichas comunidades se destacan: La Trinidad, El Coyote, El Salto, La media Luna, San José de Llanos, El Zangarro, Los Nicolases, etc.

Actualmente la obra se encuentra concluida y operando. Durante el proceso constructivo de ésta, en lo económico se vieron beneficiadas 45 personas a las que la contratista responsable de la ejecución de los trabajos, pudo ofertar un empleo temporal.



Ahora bien y como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación de Caminos Rurales, como ya se mencionó anteriormente se realizaron 53 acciones de rehabilitación, a través de rastreos y afines de caminos de acceso y de calles, cubriendo una longitud de 161.93 km., subsidiados con \$386,125.32 (Trescientos ochenta y seis mil ciento veinticinco pesos 32/100 M.N.) de origen municipal. Es importante señalar que dichos recursos fueron destinados para la adquisición de combustibles para la operación de la maquinaria, más no para el pago de la mano de obra, ni reparación y depreciación de la misma. Entre las arterias beneficiadas, se destacan las que se enuncian a continuación:

- Rehabilitación de camino y calles (Rastreo y afine); Camino de acceso y calles internas en Cañada de Bustos, 11.90 Km.
- Rehabilitación de calles de terracería (Rastreo, afine, tendido y compactado de material) en Yerbabuena, 9.12 Km.
- Rehabilitación de camino (Rastreo, afine, extendido y recargue); Camino de acceso en Monte de San Nicolás, 9.00 Km.
- Rehabilitación de camino (Rastreo y afine); Camino de acceso en Mesacuata, 4.90 Km.
- Rehabilitación de calles de terracería y camino; Calles internas y camino de acceso en Capulín de Bustos, 4 . 8 5 Km.

- Rehabilitación de camino y calles (Recargue, extendido de material, rastreo y afine); Camino de acceso y calles internas en Cajones, 9.20 Km.
- Rehabilitación de calles de terracería (Recargue, extendido de material, rastreo y afine); Calles internas en San José de Llanos, 8.50 Km.
- Rehabilitación de calles de terracería (Rastreo y afine); Calles internas en San José de Tránsito, 8.40 Km.
- Rehabilitación de camino (Rastreo y afine); Camino principal en Mesacuata, 7.00 Km.
- Rehabilitación de camino (Rastreo y afine); Camino principal en Molineros, 6.00 Km.

Es importante mencionar que la materialización de estas acciones, fue acogida con gran beneplácito por los habitantes de las comunidades rurales, toda vez que al estar conformadas sus vías de acceso por brechas, terracerías y caminos deficientemente revestidos, los costos de tránsito y transporte eran realmente altos, y por consecuencia su economía se veía más afectada, sobre todo por las principales actividades que se necesitan para subsistir en estas zonas, como lo es la producción para el autoconsumo en materia de agricultura, ganadería y en algunos casos la pesca.



Por lo que, al relacionarse dichas actividades con los insumos y mercancías, los costos de transporte se verán considerablemente disminuidos, toda vez que el consumo de combustible, mantenimiento, y desgaste serán menores. Así, la población que habita en estas zonas utilizará esta infraestructura vial para trasladarse a diferentes puntos de interés (escuelas, hospitales, centros de trabajo, centros recreativos, clínicas del sector salud, etc.) y por consecuencia con beneficios en la reducción de los costos en el transporte, así como por los ahorros en el tiempo de traslado.

Cabe destacar que al ser este tipo de vías de comunicación un sinónimo de desarrollo social y económico para los habitantes de la zona rural, nos esforzamos por abarcar en la medida de nuestras posibilidades una considerable magnitud en la conservación de la red de caminos, con lo cual en nuestro proyecto integral en materia construcción y mantenimiento de infraestructura vial durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se logró a través de 124 acciones, rehabilitar un total de 476.54 km., así como la construcción de un puente vehicular sobre el Río de San José del Chapín. Con una inversión ejecutada de \$19'715,944.00 (Diecinueve millones setecientos quince mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

VI.1.7 Centros de Desarrollo Comunitario

Para esta Administración Municipal, el desarrollo comunitario es entendido como un proceso educacional, donde las personas no solamente se dedican a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de los problemas, sino que los conducen a organizarse, con la tendencia de definir sus necesidades y formular planes de acción para su atención, que les permita mantener un elevado nivel de vida sustentable, en ese contexto se planeó la terminación de 1 obra, con una inversión federal ejecutada de \$2,642,959.01 (Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 01/100 M.N.),

En ese contexto, para la terminación del Centro Comunitario Tipo 01, con espacio recreativo en Mineral de la Hacienda en Guanajuato, Gto., la inversión federal ejecutada es de \$2,642,959.01 (Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 01/100 M.N.), con esta obra continuamos apoyando a la ciudadanía, con el objeto principal de que cuenten con una puerta de acceso a los conocimientos y a la cultura, que además de ser fundamental en el aprendizaje, servirá como apoyo a la alfabetización y a la educación, ayudando a dar forma a nuevas ideas y perspectivas que son vitales dentro de una sociedad creativa e innovadora.



Actualmente la obra se encuentra concluida y operando, Con la ejecución de esta acción se está beneficiando de manera directa a 1062 personas, mientras que en el aspecto económico se vieron favorecidas 45 personas, a las cuales de manera constante se les pudo ofertar un empleo temporal, durante la ejecución de la misma.

Cabe mencionar que dada la importancia que reviste para la Administración Municipal el coadyuvar en el fomento al desarrollo de los habitantes del municipio, se realizó un máximo esfuerzo, en la medida de nuestras posibilidades para construir este tipo de espacios públicos. En ese contexto durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se lograron materializar 6 espacios culturales, con una inversión ejecutada de \$17'575,105.70 (Diecisiete millones quinientos setenta y cinco mil ciento cinco pesos 70/100 M.N.).



VI.1.8 Electrificación

Con el Programa de electrificaciones rurales, la Administración Municipal pretende mejorar las condiciones de vida y disminuir la inequidad social, bajo esta premisa considera el acceso a la electricidad como una oportunidad para que los habitantes de la zona rural, alcancen el buen vivir y generen desarrollo con efectos positivos en la salud, la educación y la seguridad de las personas, y de igual manera fomenten la participación de la mujer y la reducción de su exclusión social.

Por tal motivo en este rubro, se planeó la ejecución de 19 obras con una inversión ejecutada de \$10'915,586.12 (Diez millones novecientos quince mil quinientos ochenta y seis pesos 12/100 M.N.), con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 07. Estructura Financiera Ejecutada

Electrificación	
Federal	\$3,400,630.98
Estatad	\$3,308,059.72
Municipal	\$4,206,895.43
Totales	\$10,915,586.12

Fuente: Dirección General de Obra Pública



Actualmente de las 19 obras que se están reportando en este 3er Informe de Gobierno, 2 se encuentran concluidas y operando, y 17 están en proceso, por su impacto social, se destacan las que se enuncian a continuación:

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, en la localidad de Buenavista, con una inversión ejecutada \$1'240,102.96, (Un millón doscientos cuarenta mil ciento dos pesos 96/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinada al suministro y colocación de 10 postes con sus respectivas luminarias de alumbrado público, 38 postes en líneas de distribución y 2 transformadores aéreos, con la ampliación de esta red se benefició a 35 habitantes que residen en esta comunidad, mientras que en el aspecto económico se benefició 10 personas que durante el tiempo que ha durado la ejecución, se les ha podido ofertar un empleo temporal, actualmente la obra se encuentra en proceso.

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad de Ojo de Agua de Arriba y de Abajo 1ª Etapa, con una inversión ejecutada de \$856,718.48 (Ochocientos cincuenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 48/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinada al suministro y colocación de 31 postes en líneas de

distribución, 2 luminarias de alumbrado público, 2 transformadores aéreos, con la ampliación de esta red se benefició a 40 habitantes que residen en esta comunidad, mientras que en el aspecto económico se benefició 7 personas que durante el tiempo que ha durado la ejecución, se les ha podido ofertar un empleo temporal, actualmente la obra se encuentra en proceso.

Ampliación de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica, en la Calle 20 De Noviembre de la comunidad de San José de Llanos, con una inversión ejecutada de \$509,327.02 (Quinientos nueve mil trescientos veintisiete pesos 02/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinada al suministro y colocación de 5 postes, 8 luminarias de alumbrado público, 8 postes en líneas de distribución y 1 transformador aéreo, con la ampliación de esta red se benefició a 25 habitantes que residen en esta comunidad, mientras que en el aspecto económico se benefició 4 personas que durante el tiempo que ha durado la ejecución, se les ha podido ofertar un empleo temporal, actualmente la obra se encuentra en proceso.

Ampliación de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica en Calle 8 de Mayo de la localidad de San José de Llanos, con inversión ejecutada de \$433,211.99 (Cuatrocientos



treinta y tres mil doscientos once pesos 99/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinada al suministro y colocación de 7 postes, 8 luminarias de alumbrado público, y 1 transformadores aéreo, con la ampliación de esta red se benefició a 15 habitantes que residen en esta comunidad, mientras que en el aspecto económico se benefició 3 personas que durante el tiempo que ha durado la ejecución, se les ha podido ofertar un empleo temporal, actualmente la obra se encuentra en proceso.

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, en la comunidad de Calderones, la inversión ejecutada fue de \$1'065,116.87, (Un millón sesenta y cinco mil ciento dieciséis pesos 87/100 M.N.), destinados a la colocación de 14 postes de concreto, colocación de 3 transformadores y 1,365 ml de cable de diferentes diámetros. Actualmente la obra se encuentra en proceso, con la materialización de esta obra, se beneficiaron a 946 habitantes que residen en la comunidad, mientras que el aspecto económico, se vieron beneficiadas 10 personas con el empleo temporal que se les pudo ofertar durante la ejecución de los trabajos.

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, en la Comunidad Rosa de Castilla, la inversión ejecutada fue de \$1'514,776.01, (Un millón quinientos catorce mil setecientos setenta y seis pesos 01/100 M.N.), destinados a la colocación de 27 postes de concreto, 5 transformadores y 1,920 ml de cable de diferentes diámetros. Actualmente la obra se

encuentra en proceso, con la materialización de esta obra, se beneficiaron a 408 habitantes que residen en la comunidad, mientras que el aspecto económico, se vieron beneficiadas 8 personas con el empleo temporal que se les pudo ofertar durante la ejecución de los trabajos.

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, en la Comunidad San Ignacio del Puertecito, la inversión ejecutada fue de \$779,116.67, (Setecientos setenta y nueve mil ciento dieciséis pesos 67/100 M.N.), destinados a la colocación de 17 de poste de concreto, 2 transformadores y 750.00 ml de cable de diferentes diámetros. Actualmente la obra se encuentra en proceso, con la materialización de esta obra, se beneficiaron a 94 habitantes que residen en la comunidad, mientras que el aspecto económico, se vieron beneficiadas 10 personas con el empleo temporal que se les pudo ofertar durante la ejecución de los trabajos.

Cabe destacar que al ser este tipo de acciones un sinónimo de seguridad pública para los habitantes de este municipio, nos esforzamos por abarcar en la medida de nuestras posibilidades un considerable número de acciones de alumbrado público, con las cuales en nuestro proyecto integral en materia de electrificación en la zona urbana y rural, durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se logró materializar un total de 27 acciones, con una inversión ejecutada de \$17'432,335.44 (Diecisiete millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 44/100 M.N.).



VI.1.9 Sitios Históricos y Culturales

Al ser este tipo de acciones un sinónimo del fortalecimiento a la cultura y las artes, nos esforzamos por destinar en la medida de nuestras posibilidades, un considerable monto de recursos financieros para la construcción y preservación del patrimonio, destinando para la materializaron 8 acciones, una inversión ejecutada de \$4'691,548.62 (Cuatro millones seiscientos noventa y unos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 62/100 M.N.). de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

Cuadro 08. Estructura Financiera Ejecutada

Sitios Históricos y Culturales	
Inversión Federal	\$4'490,355.62
Inversión Estatal	\$120,500.00
Inversión Municipal	\$70,500.00
Otros	\$10,193.00
TOTALES	\$4'691,548.62

Fuente: Dirección General de Obra Pública

De las 8 acciones reportadas en este 3er Informe de Gobierno, se destacan las obras que se enuncian a continuación:



Intervención de cubiertas en capilla, portal y módulo de criptas norponiente 1era sección del Panteón de Santa Paula. Este edificio está considerado como un símbolo del siglo XIX que enmarca el valor testimonial producido por el hombre en su actuar con la naturaleza, que requiere de un agresivo pero flexible programa de restauración que es imprescindible para coadyuvar a su preservación, como evidencia de la identidad cultural y de los cambios evolutivos de la sociedad capitalina de Guanajuato, en su devenir histórico.

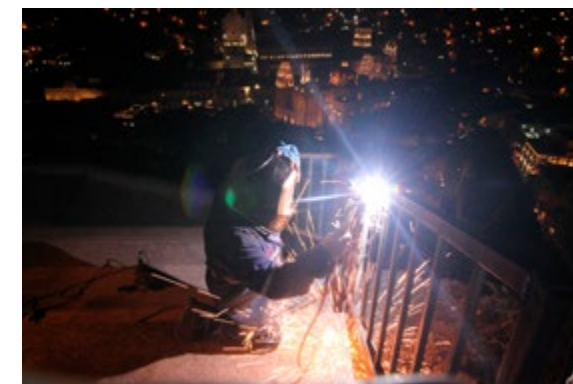


Por tal, se destinó una inversión federal ejecutada de \$2'189,855.63 (Dos millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 63/100 M.N.), destinados a realizar una serie de trabajos especializados permitan la eliminación de flora y humedades, así como estabilizar la estructura de los vetustos muros que, al estar expuestos a la intemperie, y que con el pasar de los años presentan considerables estragos de erosión provocados por las inclemencias climatológicas. En ese contexto y en un estricto apego a las normas y procedimientos en materia de restauración y preservación del patrimonio, se llevó a cabo la consolidación de los siguientes conceptos: 78.51 m² en muros de adobe; 92.17 m² en muros generales; 642.23 m² de entortados; 555.09 m longitudinales de chaflanes; suministro y colocación de 32 gárgolas en cantera; reintegración de 42.00 piezas de cantera; 968.01 m² de impermeabilización en cubierta; y 850.00 m² de integración de pintura a la cal.

Con la materialización de estos trabajos, además de estar coadyuvando en la preservación del patrimonio, se está fortaleciendo en gran parte al sector turístico cuyos beneficios redundarán principalmente



en los prestadores de servicios, ya que, al ser el Museo de las Momias, una parte integral de esta magna obra construida en el último tercio del Siglo XVIII, la vuelve más atractiva para ser admirada por los turistas nacionales e internacionales que a diario la visitan. Durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos, se vieron favorecidas 18 personas, a las cuales se les pudo ofertar un empleo temporal.

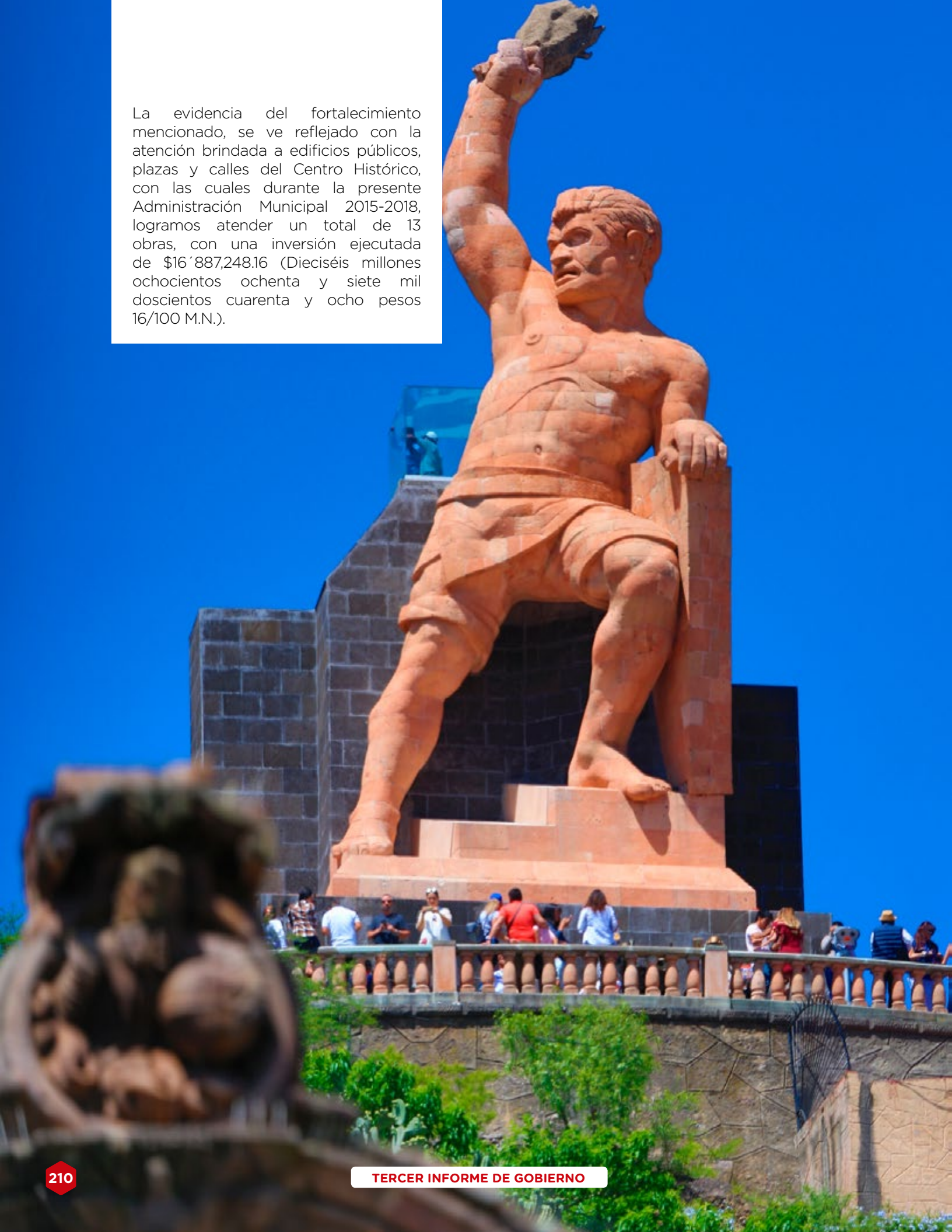


Intervención básica del monumento al Pípila, en el Municipio de Guanajuato, con una inversión federal ejecutada de \$1'989,999.99 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), destinados a la dignificación de un monumento emblemático en honor a un personaje emanado del movimiento independentista mexicano. Se realizaron trabajos integrales, tanto en el interior como en el exterior de monumento, consistentes en integración de aplanados en 49.71 m², así como la aplicación de pintura vinílica 247.58 m² y 109.842 m² de recinto negro en piso, reposición de piezas de cristal, liberación e integración de 17.45 m² de impermeabilizante blanco. Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de estos trabajos, se está coadyuvando con la preservación los monumentos emblemáticos, que son un atractivo para visitantes nacionales y extranjeros que hacen de esta capital su destino turístico preferido.

Mientras que, en el aspecto económico, durante el proceso de ejecución se han beneficiado a 15 personas, con el empleo temporal de manera constante se les pudo ofertar.

La evidencia del fortalecimiento mencionado, se ve reflejado con la atención brindada a edificios públicos, plazas y calles del Centro Histórico, con las cuales durante la presente Administración Municipal 2015-2018, logramos atender un total de 13 obras, con una inversión ejecutada de \$16'887,248.16 (Dieciséis millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.).



VI.1.10 Infraestructura Educativa

Para esta Administración Municipal, la infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas, y contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar. Y aun cuando se reconoce que los servicios educativos se pueden prestar bajo condiciones de ausencia, insuficiencia o inadecuación de la infraestructura, es deseable que el entorno donde se encuentran los niños, independientemente de la escuela a la que asistan, tenga características que permitan garantizar su bienestar y facilitar la realización de los procesos de aprendizaje y enseñanza. En este sentido se trabajó para continuar promoviendo la creación o complementación de planteles educativos poniendo especial atención a la zona rural.

En ese contexto se contempló la materialización de 12 obras, con una inversión ejecutada de \$7'062,530.27 (Siete millones sesenta y dos mil quinientos treinta pesos 27/100 M.N.). Con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 09. Estructura Financiera Ejecutada

Infraestructura Educativa	
Inversión Federal	\$247,249.01
Inversión Estatal	\$1'599,788.58
Inversión Municipal	\$5'215,492.68
TOTALES	\$7'062,530.27

Fuente: Dirección General de Obra Pública



De las 8 obras reportadas en este 3er Informe de Gobierno, se destacan las que se enuncian a continuación:

Construcción de barda perimetral, en la escuela primaria «Jorge Ibargüengoitia», en el Municipio de Guanajuato; así como 2. Construcción de techado de cancha deportiva a base de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en la escuela primaria «Jorge Ibargüengoitia», en el Municipio de Guanajuato, con una inversión municipal ejecutada de \$1'299,995.18 (Un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 18/100 M.N.), destinados a la ejecución de una barda perimetral de 204 m², así como el suministro y colocación de elementos estructurales que soportan la techumbre de 343.97 m², de lámina en la Cancha de Usos Múltiples.

Con la materialización de estos trabajos, por un lado, se está garantizando la seguridad del plantel educativo, que por años estuvo expuesto al vandalismo, y por otro lado, los 203 alumnos adscritos a este centro educativo contarán con un espacio cubierto, que les permitirá de manera ininterrumpida llevar a cabo sus actividades cívico, culturales y deportivas.

En el aspecto económico, y durante el periodo en que se realizaron los trabajos se pudieron ofertar de manera constante 16 empleos temporales.

Construcción de cafetería en el Bachillerato SABES Santa Teresa, Guanajuato, con una inversión estatal ejecutada de \$1'599,788.58 (Un millón quinientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 58/100 M.N.), destinados al suministro y colocación de elementos que soportarán la estructura, misma que cuenta con 16 piezas de cancelaría empotradas en 87.42 m² de muros de tabique, y 123.81 m² de firme, instalaciones hidráulico sanitarias y de gas, así como instalaciones eléctricas, como complemento a los trabajos ya mencionados, se relazaron 215.00 m² de aplanados y aplicación de 351.00 m² de pintura vinílica, con la ejecución de esta obra se estará beneficiando a 240 estudiantes que cursan en este plantel educativo sus estudios de nivel medio superior, toda vez que para la ingesta de sus alimentos ya no tendrán que abandonar las instalaciones, que en muchas ocasiones, les hacía perder la oportunidad de tomar alguna de las materias que ahí se imparten.



En el aspecto económico, y durante el periodo en que se realizaron los trabajos se pudieron ofertar de manera constante 15 empleos temporales.

Construcción de techado de cancha deportiva a base de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en la Telesecundaria 689 «Dr. José María Luis Mora», en la Comunidad de Cañada de Bustos, con una inversión municipal ejecutada de \$899,114.56 (Ochocientos noventa y nueve mil ciento catorce pesos 56/100 M.N.), destinados al suministro y colocación de elementos estructurales que soportan la techumbre de 420.00 m².

Con la materialización de esta obra, se están beneficiando a 302 adolescentes, que contarán con un espacio cubierto que les permitirá de manera ininterrumpida llevar a cabo sus actividades cívicas, culturales y deportivas.

En el aspecto económico, y durante el periodo en que se realizaron los trabajos se pudieron ofertar de manera constante 15 empleos temporales.

Construcción de techado de cancha deportiva a base de Cubierta - Estructura Metálica para Cancha de Usos Múltiples de Prácticas, en Primaria de Comunidad Campuzano; y Construcción de techado de patio cívico a base de Cubierta - Estructura Metálica, en el Jardín de Niños «Mariano Silva y Aceves», en la Comunidad de Campuzano,

con una inversión municipal ejecutada de \$1'547,835.09 (Un millón quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 09/100 M.N.), destinados al suministro y colocación de elementos estructurales que soportan la techumbre de 493.34 m² y 318.00 m², de firme de concreto en la Cancha de Usos Múltiples de la Escuela Primaria.

Mientras que, para el patio cívico del Jardín de Niños, también se suministraron y colocaron los elementos estructurales que soportan la techumbre de lámina, en un área de 143.50 m².

Con la materialización de estas dos acciones, se están beneficiando a 248 infantes, que contarán con un espacio cubierto que les permitirá de manera ininterrumpida llevar a cabo sus actividades cívicas culturales y deportivas.

En el aspecto económico, y durante el periodo en que se realizaron los trabajos en ambas obras, se pudieron ofertar de manera constante 13 empleos temporales.

Con estas ideologías educativas, durante la presente Administración Municipal 2015-2018, logramos materializar un total de 21 acciones, con un monto ejecutado de \$15'624,004.75 (Quince millones seiscientos veinticuatro mil cuatro pesos 75/100 M.N.).



VI.1.11 Definición y Conducción de la Planeación

Con el objeto de fortalecer el banco de proyectos de la Dirección General de Obra Pública, se contrataron despachos de consultoría especializados para la elaboración de 26 acciones de proyectos ejecutivos y estudios de pre inversión, que permitirán a la administración municipal por un lado concertar con el gobierno Federal y Estatal su participación económica para la ejecución de obras en esta entidad, y de igual manera conformar el expediente técnico de una parte de las acciones contempladas, que por su magnitud requieren proyectos ejecutivos de altas especificaciones.

Para la materialización de estas acciones, la inversión ejecutada en este rubro ascendió a \$6'133,845.29 (Seis millones ciento treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.). Con la siguiente estructura financiera:

Tabla 10. Estructura financiera Ejecutada

Definición y Conducción de Planeación	
Inversión Federal	\$1'823,210.75
Inversión Municipal	\$4'310,634.54
TOTALES	\$6'133,845.29

Fuente: Dirección General de Obra Pública

De los 23 proyectos ejecutivos, se destacan los que se enuncian a continuación:

- Proyecto ejecutivo de pavimentación de Calle Biznaga, Tramo: Calle Yerbabuena a carretera Guanajuato - Juventino Rosas,



- en el Municipio de Guanajuato;
- Proyecto ejecutivo de Pavimentación de Calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, Tramo: Av. México - calle Antonio Loma Amezcuita, en el Municipio de Guanajuato;
- Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de Calle Plan de Ayala, en la Col. Peñitas, en el Municipio de Guanajuato;
- Proyecto Ejecutivo: Pavimentación de calles colindantes a calle Mezquite Mocho y Arboledas, en la col. Arroyo Verde, en el municipio de Guanajuato;
- Proyecto Ejecutivo de Pavimentación de la calle principal de Carbonera; y
- Proyecto Ejecutivo de Construcción de sistema de naturación en talud de Plaza Allende Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato.

Se debe mencionar, que dada la importancia que reviste para la Administración Municipal fortalecer un banco de proyectos que permita a los funcionarios en turno agilizar la contratación de obras públicas en los primeros 3 meses del ejercicio fiscal correspondiente, nos esforzamos por canalizar los recursos para la elaboración de proyectos ejecutivos en aquellas obras de altas especificaciones que así lo requieren, en ese contexto durante la presente Administración Municipal 2015-2018, logramos materializar un total de 45 proyectos ejecutivos, con un monto ejecutado de \$14'828,179.43 (Catorce millones ochocientos veintiocho mil ciento setenta y nueve pesos 43/100 M.N.).



VI.1.12 Infraestructura Deportiva

La concepción de 7 acciones, emana de la necesidad que tiene la administración municipal, para coadyuvar en el abatimiento los índices de inseguridad, a través de la construcción de espacios acondicionados que fomenten entre sus habitantes, la práctica de actividades deportivas, físicas y recreativas al aire libre, de tal manera que sirva de incentivar a los niños y jóvenes que gustan de practicar en sus tiempos libres actividades deportivas, así como para la práctica de eventos de carácter cívico y cultural; actividades que en el corto tiempo, redundarán en el bienestar físico de la población, coadyuvando también en la integración familiar y en la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Destinado para tal efecto en este rubro, la cantidad de \$5'565,492.65 (Cinco millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) para la materialización de las acciones mencionadas. La estructura financiera se describe a continuación:

Cuadro 11. Estructura Financiera Ejecutada

Infraestructura Deportiva	
Inversión Estatal	\$2'382,725.06
Inversión Municipal	\$3'182,767.59
TOTALES	\$5'565,492.65

Fuente: Dirección General de Obra Pública.

Es importante mencionar, que de las 6 acciones que se están reportando en este 3er Informe de Gobierno, por su relevancia social, se destacan las que se enuncian a continuación:

Construcción de cancha de usos múltiples de prácticas, juegos infantiles y gimnasio al aire libre en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, con una inversión ejecutada de \$2'297,448.85 (Dos millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.) y una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinados a la construcción de un muro de contención 80.40 m³, firme de



concreto 842.92², postes para red de voleibol 1.00, estructura y tablero de basquetbol 2.00, pintura epóxica en cancha 631.55 m², cerca de malla ciclónica 103.40 m, ejercitadores 7, y juegos infantiles 9.00. Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.

Con la materialización de esta obra, se están beneficiando a de manera directa 657 usuarios y de manera indirecta a un considerable número de personas de colonias aledañas que acuden a dicha cancha a practicar deporte. En el aspecto económico, se generaron 22 empleos temporales durante el proceso que duró el proceso de ejecución de los trabajos.

Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples de prácticas, en Masaguas del Municipio de Guanajuato, con una inversión \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y una estructura financiera del 50.00% estatal y 50% municipal, destinados a la construcción de la techumbre de la cancha de usos múltiples, mediante estructura metálica y techo de multipanel. Actualmente la obra se encuentra en proceso de ejecución, con un avance físico financiero de 80% y una inversión ejecutada de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), Con la materialización de esta obra se estará garantizando la protección de 523 personas que residen en la comunidad.



En el aspecto económico, se generaron 15 empleos temporales durante el proceso que ha durado el proceso de ejecución.

Cabe mencionar que dada la importancia que reviste para la Administración Municipal el coadyuvar en el fomento de la práctica deportiva de los habitantes del municipio, se realizó un máximo esfuerzo, para que en la medida de las posibilidades promover la ejecución de este tipo de espacios públicos, en ese contexto durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se lograron realizar 12 espacios culturales y deportivos, con una inversión ejecutada de \$13'405,015.69 (Trece millones cuatrocientos cinco mil quince pesos 69/100 M.N.).



VI.1.13 Obras por Cooperación

Son características propias de los habitantes de esta capital y de la zona rural, el demostrar la confianza que tienen en el actuar de las autoridades municipales, coadyuvando de manera directa en la dignificación de calles y espacios públicos, evidencia que se ve fortalecida con el hecho de su participación activa con la mano de obra en colaboración con la Dirección de Mantenimiento.

En ese sentido, se programó la materialización de 35 acciones con una inversión ejecutada 100% municipal de \$4'668,533.20 (Cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.).

Es importante mencionar que los recursos aplicados, han sido utilizados para la compra de materiales, mientras la asesoría técnica para el desarrollo de las mismas, está a cargo de la Dirección de Mantenimiento, misma que ha tenido una participación preponderante, toda vez de que además de llevar el control técnico y administrativo de los trabajos, también ha estado aportando en lo conducente, maquinaria y mano de obra requerida.

Actualmente 26 de las 35 acciones se encuentran concluidas y operando, mientras que 9 están en proceso.

Con la materialización de estas acciones, se estará beneficiando a un considerable número de personas de la sociedad capitalina que radican en la zona urbana, así como en el medio rural, sobresaliendo entre dichas obras, las realizadas en las comunidades rurales, y que son las que se enuncian a continuación: Comunidad: San Nicolás del Chapín.

Obra: Pavimentación de Calle Principal a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.

Pavimentación de Calle Principal de la localidad de San José del Chapín, a base de piedra bola en un área 1,200.00 m², huella de concreto en 560.00 m², así como la construcción 230.00 m² de banquetas y 230.00 m, de guarniciones, trabajos que fue posible materializar gracias a la participación de los habitantes de la comunidad. La inversión ejecutada en esta obra es de origen 100% municipal por la cantidad de \$590,999.99 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).

Con la materialización de esta obra está beneficiando de manera directa a 173 habitantes de San José del Chapín, y de manera indirecta a un considerable número de personas de diversas comunidades que a diario hacen uso de la misma, para poder

trasladarse a su centro de trabajo, así como planteles educativos, y centros de salud entre otros, todo esto con una mayor celeridad como consecuencia de contar ahora con un circuito pavimentado que les permite acceder a su comunidad en un lapso mínimo de tiempo, así como salir de la misma a la carretera Guanajuato-Santa Cruz de Juventino Rosas.

Pavimentación de Calle Emiliano Zapata de la comunidad de La Trinidad, a base de piedra bola en un área de 1579.00 m², y 395.00 m² en huella de concreto, así como 72.00 m², de losas de concreto (72 m²), trabajos que fue posible materializar gracias a la participación de los habitantes de la comunidad y a la inversión ejecutada en esta obra que es de origen 100% municipal, por la cantidad de \$550,839.00 (Quinientos cincuenta mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Con la materialización de esta obra se está beneficiando de manera directa a 752 habitantes de La Trinidad, y de manera indirecta a un considerable número de personas de diversas comunidades que a diario hacen uso de la misma, para poder trasladarse a su centro de trabajo, así como planteles educativos, y centros de salud entre otros, todo esto con una mayor celeridad como consecuencia de contar ahora con un circuito pavimentado que les permite acceder a su comunidad, así como salir de la misma en un lapso mínimo de tiempo, a la carretera Guanajuato-Santa Cruz de Juventino Rosas.

Construcción de Aula en el Jardín de Niños "Ignacio Allende" en Santa Rosa de Lima, la planeación de este plantel educativo se derivó de una de las múltiples estrategias que tiene el municipio para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura en materia preescolar, evidencia de lo anterior es el hecho de que los alumnos que actualmente reciben sus clases en este espacio, anteriormente lo hacían en un aula de madera y por lo tanto estaban expuestos a las inclemencias del tiempo, viéndose afectados de sobremano en la etapa invernal. La materialización de estos trabajos fue posible gracias a la participación de los habitantes de la comunidad y a la inversión ejecutada en esta obra que es de origen 100% municipal, por la cantidad de \$100,341.00 (Cien mil trescientos cuarenta y un

pesos 00/100 M.N.). Con la materialización de esta obra se está beneficiando de manera directa a infantes que están cursando su instrucción preescolar.

Construcción de Puentes Peatonales en diversas comunidades de este municipio, con una inversión 100% municipal de \$388,202.44 (Trescientos ochenta y ocho mil doscientos dos pesos 24/100 M.N.), la materialización de este tipo puentes se derivó de las exigencias que tiene la población en el medio rural, sobre todo en época de precipitaciones pluviales donde la población para poder cruzar arroyos y riachuelos de escaso caudal, se veía obligada a descalzarse para cruzar de un lado a otro arriesgándose a las consecuencias que ello conlleva, en ese contexto se debe precisar que los más afectados eran los niños y las personas de la tercera edad. Esta situación motivó a las autoridades municipales a implementar acciones alternas que permitieran a las personas cruzar estos cauces sin problema alguno, proyectando así estructuras de puentes peatonales a base de lámina acanalada losacero recubiertas con una capa de concreto, ancladas sobre canaletas de sección U y montadas sobre estribos de mampostería. Entre las comunidades beneficiadas con este tipo de estructuras, sobresalen las que se enuncian a continuación:

El Laurel; San Pedro y San Pablo; San José de Gracia, y Campuzano.

Pavimentación de Calle Maguey de la Colonia Linda Vista, a base de piedra bola en un área de 550.00 m², 320.00 m² de huella de concreto y construcción de muro de 25.60 m³ de mampostería de piedra brasa, con una inversión 100% municipal ejecutada de \$265,914.00. Con la materialización de esta obra se está beneficiando directamente a 675 habitantes que residen en esta arteria, y de manera indirecta a un considerable número de habitantes de colonias aledañas, que a diario hacen uso de la misma, para transportarse a sus centros de trabajo, educativos y de servicios médicos, entre otros.

Debemos resaltar que en este rubro la participación ciudadana, fue uno de los aspectos que más despertó el interés de



esta autoridad municipal, para continuar fomentando la creación de infraestructura, alcanzando durante la presente Administración Municipal 2015-2018, la materialización un total de 114 acciones, con una inversión 100% municipal ejecutada de \$11'126,240.52 (Once millones ciento veintiséis mil doscientos cuarenta pesos 52/100 M.N.).

VI.1.14 Vivienda Digna

Considerando la Administración Municipal que una vivienda digna, es aquella que proporciona un adecuado aislamiento de sus moradores, frente a las inclemencias climáticas, éstas deben estar acondicionadas para protegerlos del calor, del frío, así como de las precipitaciones, pluviales, etc., en ese sentido para cumplir con su cometido las viviendas deberán contar con una estructura segura sin correr riesgos de derrumbes, así también contar con servicios básicos, bajo tales expectativas, en este rubro se ejecutó un monto de \$5'413,552.13 (Cinco millones cuatrocientos trece mil quinientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.), para la materialización de 13 acciones. Con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 12. Estructura financiera Ejecutada

Vivienda Digna	
Inversión Estatal	\$1'923,333.26
Inversión Municipal	\$3'490,218.87
TOTALES	\$5'413,552.13

Fuente: Dirección General de Obra Pública

La inversión ejecutada se destinó a la adquisición y suministro de materiales para la colocación de: 144 calentadores solares de 12 tubos y una capacidad de 150 Lts.; así como para la construcción de 63 cuartos (habitación) de 4.0 x 4.0 M., con muros de tabique y techo a base de vigueta y bovedilla; y también para la construcción de 65 techos firmes a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno, las acciones fueron realizadas tanto en la zona urbana, como en la zona rural de acuerdo a lo siguiente:

De las 13 acciones que se están reportando en este 3er Informe de Gobierno, 9 de ellas con una inversión ejecutada de \$3'442,334.05 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 05/100 M.N.), con una estructura financiera del 27.24% estatal y 72.76% municipal, se destinaron al:



Suministro, instalación y construcción de 144 calentadores solares, distribuidos en las siguientes colonias: Colonia Águilas Camino al Tajo de Adjuntas; Colonia Encino; Colonia la Luz; y Colonia Venada. La inversión ejecutada es de \$1'045,711.18 (Un millón cuarenta y cinco mil setecientos once pesos 18/100 M.N.).

Construcción de 65 techos firmes, distribuidos en las siguientes colonias: Colonia Águilas Camino al Paso de Adjuntas; Colonia el Encino; Colonia el Encino, Colonia Venada.

Las otras 4 acciones, que se están reportando en este 3er Informe de Gobierno, con una inversión ejecutada de \$1'971,218.08 (Un millón novecientos setenta y un mil doscientos dieciocho pesos 08/100 M.N.), con una estructura financiera del 50.00% estatal y 50.00% municipal, destinados a la construcción de 43 cuartos en las siguientes localidades: La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe); Puenteillas; Santa Teresa; y Yerbabuena.

Con la construcción de las acciones, se están beneficiando a 1260 personas que, ante la falta de recursos financieros para la construcción de una vivienda digna, y servicios para su aseo personal, vivían en condiciones de hacinamiento.



Es importante destacar que, en el aspecto económico, se vieron beneficiadas 135 personas a las que se les pudo ofertar un empleo temporal de manera constante, durante el tiempo que duró su ejecución. En ese sentido, debemos destacar también que la Administración Municipal 2015-2018, con el objeto de coadyuvar en la dignificación del diario acontecer de estas personas, durante los 3 años de gobierno logró materializar un total de 17 acciones, con una inversión ejecutada de \$9'983,509.09 (Nueve millones novecientos ochenta y tres mil quinientos nueve pesos 09/100 M.N.).



VI.1.15 Protección y Preservación Ecológica

Proyecto integral y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Rastro Municipal de Guanajuato, Guanajuato, con una inversión municipal ejecutada de \$3'200,414.48 (Tres millones doscientos mil cuatrocientos catorce pesos 48/100 M.N.).

La concepción de esta obra nace de la importancia que reviste para la Administración Municipal la conservación ambiental, mediante la implementación de obras o acciones en materia de preservación de los recursos naturales, como son: la flora, la fauna, el suelo, el agua y la atmósfera, entre otros, a efecto de mantener el equilibrio ecológico.

En ese contexto la construcción de esta planta coadyuvará a mejorar los niveles y bienestar de nuestra comunidad, toda vez que al recibir los desechos líquidos que a diario se generan en el Rastro Municipal, se ocupará de completar el ciclo hidrológico, realizándole a esos líquidos un tratamiento para que luego de esta fase sean vertidos en el colector Río Guanajuato.

Con la materialización de esta obra, además de preservar el entorno ecológico del área donde físicamente se localiza, en materia de saneamiento beneficiará de manera directa a un considerable número de habitantes de este municipio, y de manera indirecta a comunidades y presas de almacenamiento que se localizan aguas abajo en el cauce del Río Guanajuato, en materia económica y durante el tiempo que duró su ejecución se vieron beneficiadas 35 personas a las que de manera constante se les pudo ofertar un empleo temporal.

Es importante mencionar que durante el trienio 2015-2018, alcanzamos a materializar 2 acciones de preservación ecológica con una inversión ejecutada de \$9'326,414.47 (Nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos catorce pesos 47/100 M.N.).



VI.1.16 Edificios Públicos

En este rubro se realizaron 42 acciones, 3 de ellas por contrato y 39 por administración directa, con una inversión municipal ejecutada de \$4'058,544.57 (Cuatro millones cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 M.N.).

Con respecto a las 3 acciones contratadas, cuyo monto ejecutado ascendió a \$3'722,455.19 (Tres millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 19/100 M.N.), 2 de ellas se encuentran concluidas y operando, y 1 en proceso de ejecución, destacándose de entre ellas las siguientes dos acciones:

Acciones de rehabilitación y mantenimiento del Mercado Hidalgo, en el Municipio de Guanajuato, con una inversión municipal ejecutada de \$2'360,451.58 (Dos millones trescientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.), destinada a la rehabilitación de la fachada interior del mercado, conformada por un arco de madera 986.01 m², así como a la rehabilitación del desagüe pluvial de la entrada principal y ventanales en fachadas laterales. Con la



materialización de estos trabajos, se está coadyuvando con la preservación del patrimonio, así como a salvaguardar la integridad física de locatarios y marchantes, y también de visitantes nacionales y extranjeros que gustan de admirar la arquitectura de los edificios públicos construidos durante el porfiriato. Actualmente los trabajos se encuentran concluidos y en operando.

Con la materialización de esta acción, se está beneficiando a un considerable sector de la sociedad capitalina, así como turistas nacionales y extranjeros. Mientras que en el aspecto económico se beneficiaron a por lo menos 16 personas, a las que se les pudo se la ha podido ofertar un empleo temporal, durante el periodo que lleva la ejecución de los trabajos.

Mientras que, en nuestro programa de mantenimiento de Edificios Públicos, se atendieron 39 acciones de aplicación de pintura y desgrafiti en un área de 8,668.80 m², realizadas por administración directa, actualmente se encuentran concluidas y operando. La inversión ejecutada durante el periodo que se informa ascendió a \$336,089.38 (Trescientos treinta y seis mil ochenta y nueve pesos 38/100 M.N.) emanados de las arcas municipales.

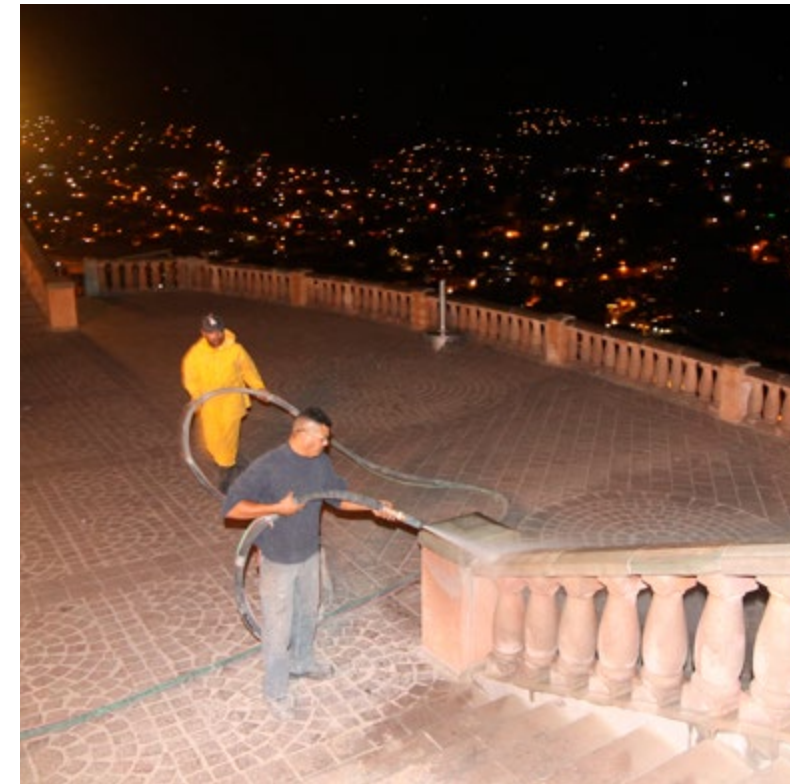




Entre las acciones ejecutadas durante el periodo que se informa, se destacan:

- Rehabilitación con pintura en inmueble, Centro Gerontológico, (El Cambio), 1,067.11 m².
- Rehabilitación con pintura en presa de la Olla, 830.05 m²
- Rehabilitación con pintura en inmueble del SABES en Puentecillas, 783.51 m².
- Rehabilitación con pintura en inmueble, templo y plaza de la comunidad de Los Lorenzos, 636.01 m².
- Rehabilitación con pintura en capilla y plaza de la comunidad de San José de Cervera, 508.52 m².

Cabe mencionar que al ser este uno de los múltiples programas implementados por el municipio para dignificar, embellecer y preservar edificios y espacios públicos, así como fachadas de viviendas particulares expuestas al vandalismo, nos esforzamos por abarcar en la medida de nuestras posibilidades un considerable número de espacios públicos y privados, en ese contexto durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se logró atender un total de 130 acciones, 5 de ellas fueron contratadas 125 por administración directa, con una inversión ejecutada de \$6'347,265.02 (Seis millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 02/100).



VI.1.17 Obras Complementarias

En este rubro se ejecutaron 186 acciones, con una inversión ejecutada totalmente municipal de \$754,953.04 (Setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 04/00 M.N.), destinados a la adquisición de materiales para la construcción de las acciones, mientras que la mano de obra requerida fue aportada por personal del municipio.

Con la materialización de las acciones que se informan en este periodo, se está beneficiado un gran sector de la sociedad guanajuatense; entre éstas sobresalen:

- Rehabilitación de escalón, columna de concreto, colocación de chapa de cantera y emboquillado en barandal de cantera, de castillos, huella de cantera en escalones, colocación de chapa de cantera en castillos, cantera en peralte de escalones y piezas de cantera en monumento al Pipila.
- Construcción de reductores de velocidad de concreto en San José de Cervera, fraccionamiento Balcones de Santa Fe.
- Colocación de piezas de cantera en jardineras en Plaza de la Paz



- Colocación de malla ciclónica, postes para malla, demolición de muro, construcción de muro en seco para colocación de malla, de escalón de concreto y colocación de malla en callejón del Garambullo.
- Limpieza y renivelación de explanada para la festividad de la comunidad en Mesacuata.
- Rehabilitación de muro de piedra braza, de piso piedra bola, piso de concreto sobre arroyo y limpieza, carga y acarreo de escombros en presa de San Renovato.
- Limpieza y renivelación de campo de béisbol en Puentecillas.
- Rehabilitación de escalones forjados con adoquín, con tabique, muro de piedra braza, construcción de castillos con armex, aplanado en peralte y retiro, carga y acarreo de tierra y escombros en vía pública en San Javier.
- Carga y acarreo de piedra braza, arena y adoquines para obra, construcción de muro de piedra braza, aplanado y remate en calle Ashland.
- Impermeabilización de techo y resane de muros con mezcla en Centro Gerontológico.



Cabe destacar que al ser este tipo de obras un complemento a la dignificación de calles, callejones, plazas públicas, espacios deportivos, etc., nos esforzamos por abarcar en la medida de nuestras posibilidades un considerable número de espacios beneficiados, con lo cual durante la presente Administración Municipal 2015-2018, logramos atender un total de 406 acciones, con una inversión 100% municipal ejecutada de \$1'663,120.52 (Un millón seiscientos sesenta y tres mil ciento veinte pesos 52/100 M.N.).

VI.1.18 Supervisiones Externas

Con el objeto de fortalecer la infraestructura con que cuenta la Dirección de General de Obra Pública Municipal en materia de supervisión de obras, gestionó ante la federación apoyos a través de gastos indirectos por la cantidad de \$446,432.06 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos 06/100 M.N.), con el objeto de que, a través de despachos de consultoría externa, se llevara el control técnico y administrativo de las siguientes 3 obras:

Control de calidad de obra del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y

Municipal 2017 (Obras de bacheo en diferentes vialidades de la zona urbana del Municipio de Guanajuato)

Supervisión y control de obra del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (Pavimentación de Calle Arboledas y Calle Mezquite Mocho en la Colonia Arroyo Verde, del Municipio de Guanajuato)

Supervisión externa de la construcción del puente vehicular El Tejabán - San José del Chapín, sus accesos y vialidades, en el municipio de Guanajuato

Debemos resaltar que en este rubro, la participación federal es fundamental para el fortalecimiento de los procedimientos de supervisión inherentes al control y administración de obras públicas, estos apoyos federales contribuyen de sobre manera en la materialización de obras públicas, en ese sentido durante la presente Administración Municipal 2015-2018, logramos gestionar ante la Federación una cantidad de \$1'606,890.01 (Un millón seiscientos seis mil ochocientos noventa pesos 01/100 M.N.) para la administración y supervisión de 18 acciones.

VI.1.19 Apoyos Diversos

Estas acciones, están orientadas a la asistencia de diferentes instancias públicas, que no cuentan con recursos financieros y materiales para dar atención a imprevistos operacionales inherentes a las funciones y atribuciones de su encomienda, así se apoya a vecinos de colonias y comunidades que requieren de apoyos para el traslado de materiales de beneficio común, o bien de aquellos derivados de reparaciones o demoliciones de elementos innecesarios.

En ese contexto, durante el periodo que se reporta se realizaron 15 acciones, con una inversión municipal de \$7,128.51 (Siete mil ciento veintiocho pesos 51/100 M.N.).

Entre las acciones atendidas, reportadas en este 3er Informe de Gobierno, se destacan las que se enuncian a continuación.

- Apoyo al Municipio con la colocación de astas bandera y banderas en muro para evento del Festival Cervantino y posteriormente con el retiro de las mismas por término de Festival Cervantino en plaza de las Ranas.
- Apoyo a la Dirección de Servicios Públicos Municipales con viajes de basura del Cerro de la Bufa al relleno sanitario.
- Apoyo a los vecinos del lugar con el acarreo de agua potable en colonia la Luz.
- Apoyo al Municipio con la recolección de árboles desde Sarabia y llevarlos al sitio, Deportiva Torres Landa.
- Apoyo a la comunidad con el traslado de

juegos infantiles (Resbaladilla, columpio, pasamanos y sube y baja) en Los Nicolases.

- Apoyo al municipio con el acarreo de vallas de protección desde la ciudad de León para evento del rally 2018, Centro Histórico.
- Apoyo a los vecinos de la comunidad con el acarreo de agua potable en Cuestecita de San Juan.
- Apoyo a la dirección de Desarrollo Urbano con el retiro de elementos que se encontraban en vía pública en plaza de Cata.
- Apoyo a la comunidad con el abastecimiento de agua para la cisterna del panteón en Los Lorenzos.
- Apoyo a la dirección de Desarrollo Urbano con el retiro de elementos que se encontraban en vía pública (3 macetones) en cerro de los Leones.

En este rubro, nos esmeramos por atender de manera oportuna los requerimientos de los sectores mencionados, puesto que de ello depende el cumplimiento de sus actividades cotidianas, inclusive en las comunidades y colonias populares estos giran en torno a contingencias provocadas por las inclemencias del tiempo. En ese sentido y en la medida de nuestras posibilidades, durante la presente Administración Municipal 2015-2018, se lograron atender un total de 52 acciones, con una inversión 100% municipal ejecutada de \$37,957.91 (Treinta y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 91/100 M.N.).

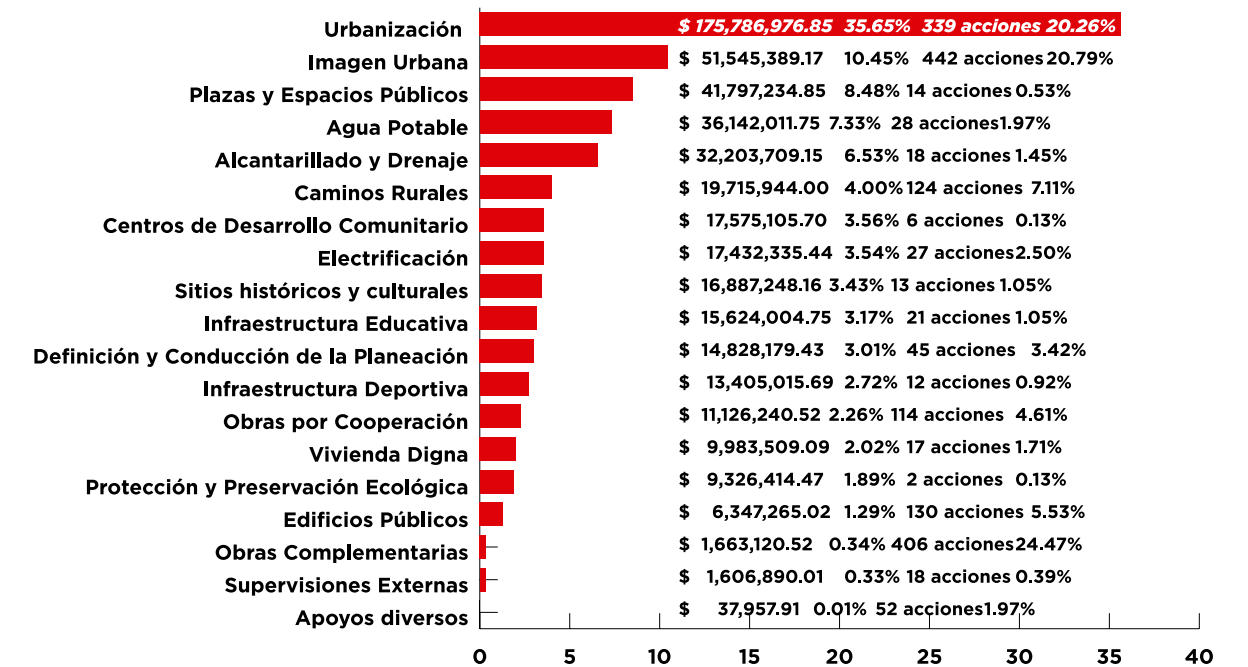
GRÁFICA No. 8

INVERSIÓN EJECUTADA POR RUBROS								
Rubros	3er. Informe de Gobierno (Período del 01 septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018)				Acumulado (Administración 2015-2018)			
	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones	Monto	% Monto	Acciones	% Acciones
Urbanización	\$ 78,163,096.34	38.45%	154	20.26%	\$ 175,786,976.85	35.65%	339	20.26%
Imagen Urbana	\$ 6,896,358.15	3.39%	158	20.79%	\$ 51,545,389.17	10.45%	442	20.79%
Plazas y Espacios Públicos	\$ 7,823,091.32	3.85%	4	0.53%	\$ 41,797,234.85	8.48%	14	0.53%
Agua Potable	\$ 18,275,247.01	8.99%	15	1.97%	\$ 36,142,011.75	7.33%	28	1.97%
Alcantarillado y Drenaje	\$ 22,150,616.11	10.90%	11	1.45%	\$ 32,203,709.15	6.53%	18	1.45%
Caminos Rurales	\$ 14,701,079.40	7.23%	54	7.11%	\$ 19,715,944.00	4.00%	124	7.11%
Centros de Desarrollo Comunitario	\$ 2,642,959.01	1.30%	1	0.13%	\$ 17,575,105.70	3.56%	6	0.13%
Electrificación	\$ 10,915,586.12	5.37%	19	2.50%	\$ 17,432,335.44	3.54%	27	2.50%
Sitios históricos y culturales	\$ 4,691,548.62	2.31%	8	1.05%	\$ 16,887,248.16	3.43%	13	1.05%
Infraestructura Educativa	\$ 6,768,503.54	3.33%	8	1.05%	\$ 15,624,004.75	3.17%	21	1.05%
Definición y Conducción de la Planeación	\$ 6,133,845.29	3.02%	26	3.42%	\$ 14,828,179.43	3.01%	45	3.42%
Infraestructura Deportiva	\$ 5,565,492.65	2.74%	7	0.92%	\$ 13,405,015.69	2.72%	12	0.92%
Obras por Cooperación	\$ 4,668,533.20	2.30%	35	4.61%	\$ 11,126,240.52	2.26%	114	4.61%
Vivienda Digna	\$ 5,413,552.13	2.66%	13	1.71%	\$ 9,983,509.09	2.02%	17	1.71%
Protección y Preservación Ecológica	\$ 3,200,414.48	1.57%	1	0.13%	\$ 9,326,414.47	1.89%	2	0.13%
Edificios Públicos	\$ 4,058,544.57	2.00%	42	5.53%	\$ 6,347,265.02	1.29%	130	5.53%
Obras Complementarias	\$ 754,953.04	0.37%	186	24.47%	\$ 1,663,120.52	0.34%	406	24.47%
Supervisiones Externas	\$ 446,432.06	0.22%	3	0.39%	\$ 1,606,890.01	0.33%	18	0.39%
Apoyos diversos	\$ 7,128.51	0.00%	15	1.97%	\$ 37,957.91	0.01%	52	1.97%
Totales	\$ 203,276,981.55	100%	760	100%	\$ 493,034,552.48	100%	1828	100%



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA \$ 203,276,981.55

Gráfica 8. Inversión Ejecutada por Rubros (1 de septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018) y (Acumulado 2015 - 2018).

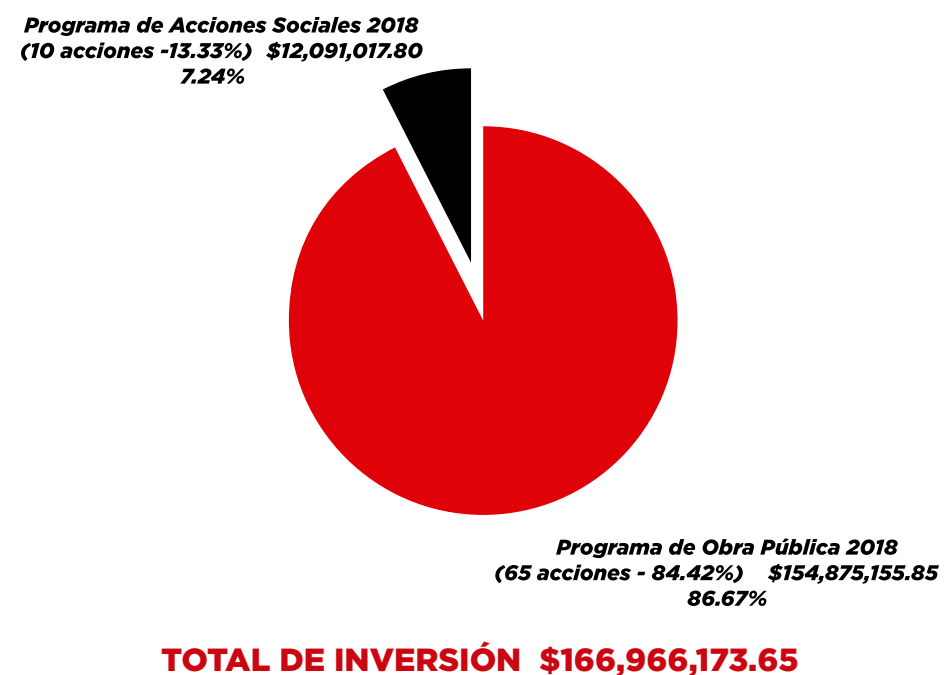


TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA \$ 493,034,552.48

b) Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018
GRÁFICA No. 9

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSIÓN PLANEADA POR TIPO DE PROGRAMA)				
	Monto	% Monto	Monto	% Monto
Programa de Obra Pública 2018 (65 acciones - 84.42%)	\$154,875,155.85	92.76%	65	86.67%
Programa de Acciones Sociales 2018 (10 acciones -15.58%)	\$12,091,017.80	7.24%	10	13.33%
TOTALES	\$166,966,173.65	100%	75	100%

Gráfica 9. Inversión Planeada por Tipo de Programa



Fuente: Dirección General de Obra Pública

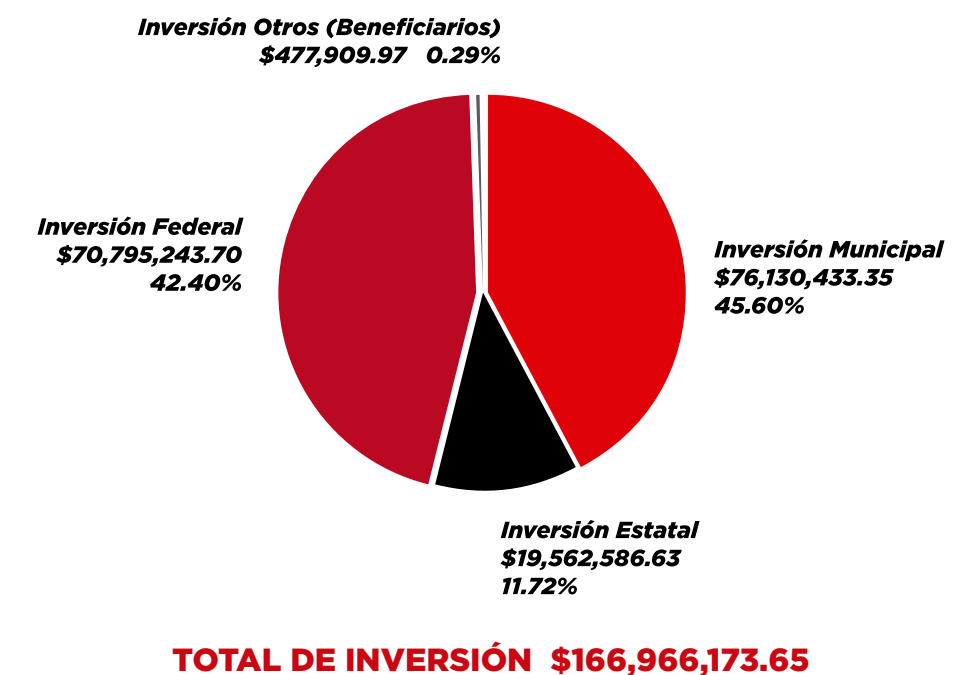
Continuando con nuestro compromiso institucional en la dotación de obras públicas y servicios de calidad, así como para el mantenimiento de la infraestructura municipal debemos precisar que nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 contempla la materialización de 65 obras públicas y 12 acciones sociales con un monto inicial aprobado de \$166´966,173.65 (Ciento sesenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 65/100 M.N.).

El financiamiento del programa emana también de los tres órdenes de gobierno, así como de beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente:

GRÁFICA No. 10

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSIÓN PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)		
Inversión Federal	\$70,795,243.70	42.40%
Inversión Estatal	\$19,562,586.63	11.72%
Inversión Municipal	\$76,130,433.35	45.60%
Inversión Otros (Beneficiarios)	\$477,909.97	0.29%
TOTALES	\$166,966,173.65	100%

Gráfica 10. Inversión Planeada por fuente de Financiamiento



Fuente: Dirección General de Obra Pública 2018

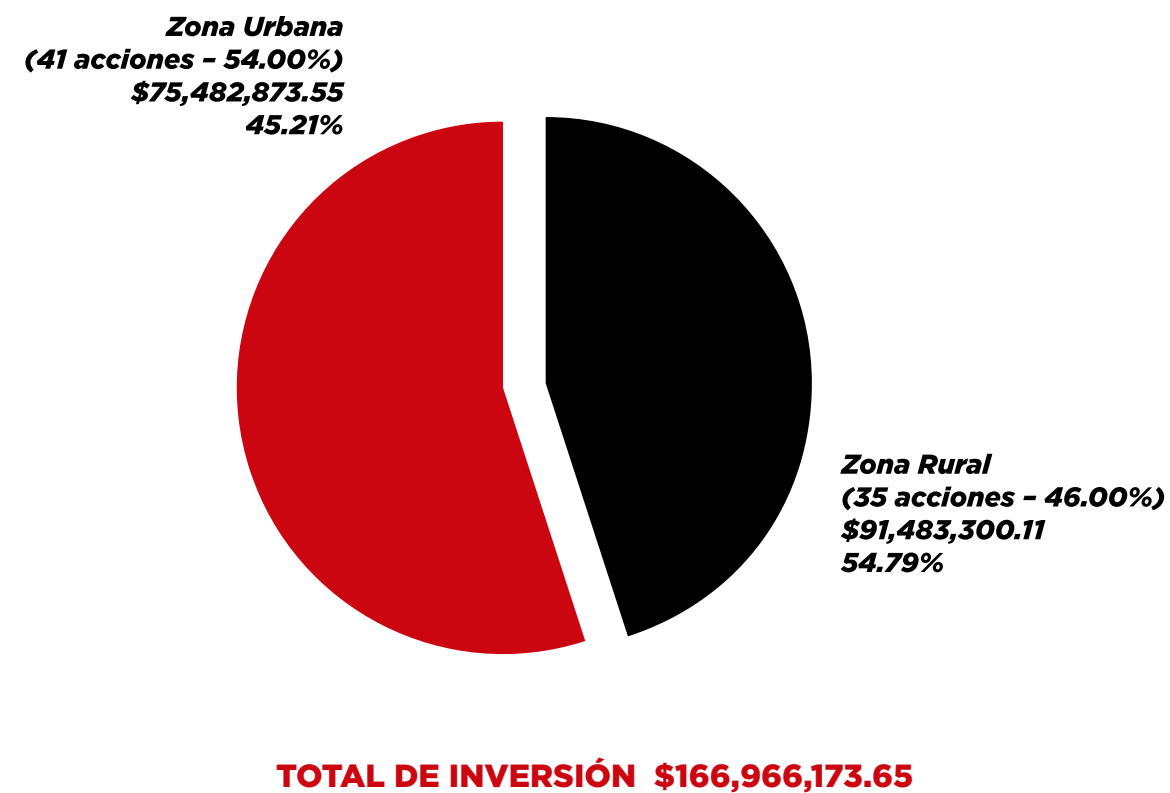
Cabe destacar el hecho de que al regirse la gestación de nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 con la premisa de la inclusión social, en la distribución de los recursos continúa siendo equitativa, respecto de la realizada a los recursos aprobados para su aplicación durante el año 2017.

Bajo tales presentes, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones planeadas, la inversión aprobada de \$166'966,173.65 (Ciento sesenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 65/100 M.N.), se distribuyó de la siguiente manera:

GRÁFICA No. 11

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSIÓN PLANEADA POR ZONAS)				
ZONA	MONTO	% MONTO	ACCIONES	% ACCIONES
Zona Urbana (41 acciones - 54.00%)	\$75,482,873.55	45.21%	41	54.00%
Zona Rural (35 acciones - 46.00%)	\$91,483,300.11	54.79%	35	46.00%
TOTALES	\$166,966,173.65	100%	75	100%

Gráfica 11. Inversión Planeada por Zonas

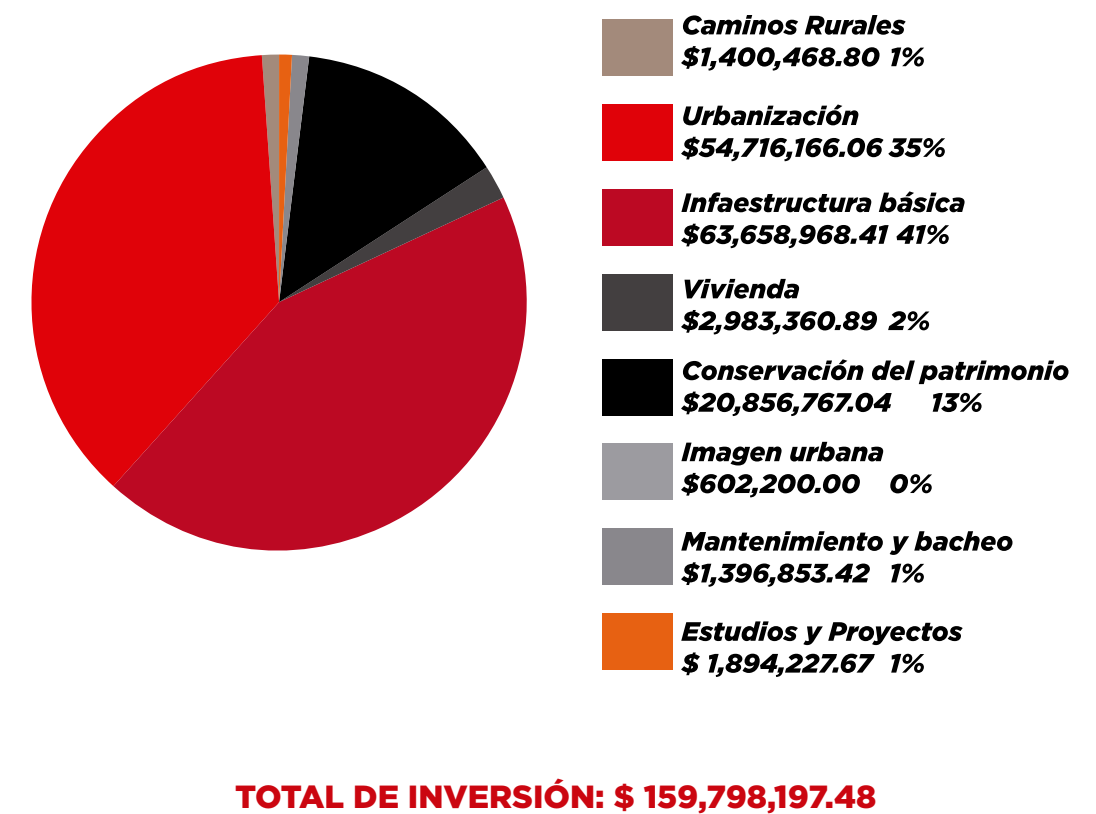


Fuente: Dirección General de Obra Pública



Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se precisan los rubros que estarán siendo atendidos con el fin de fortalecer el desarrollo social y económico de este Municipio de acuerdo a sus objetivos estratégicos:

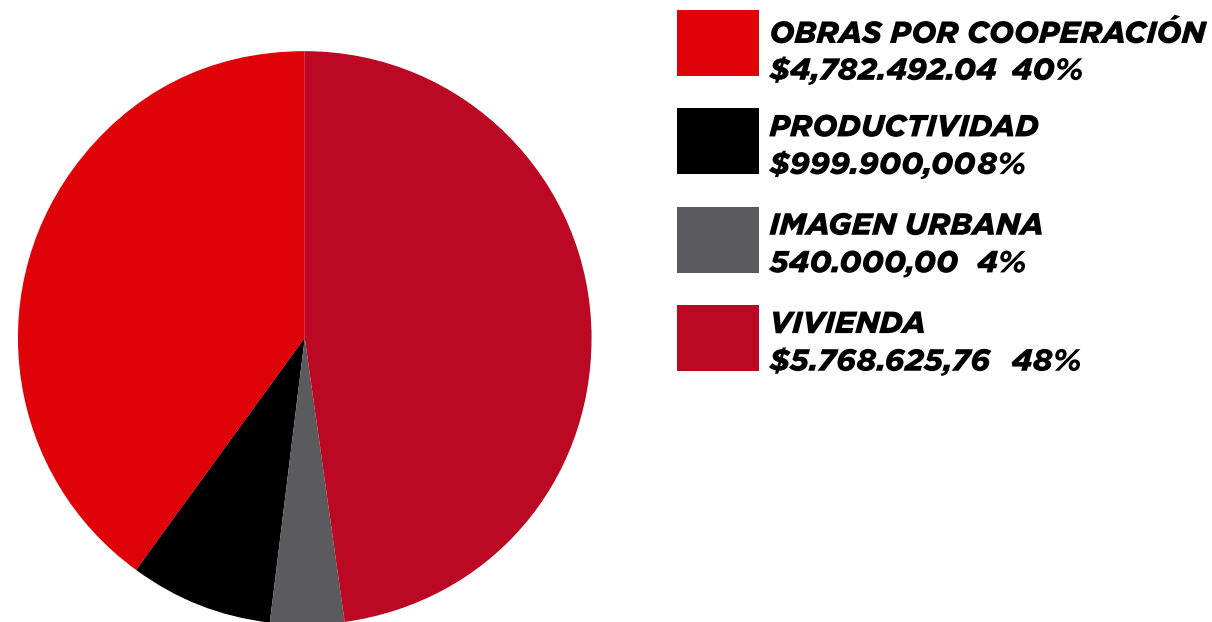
Gráfica 12. Inversión Planeada por Rubro en el Programa de Obra Pública y su Inversión



Fuente: Dirección General de Obra Pública

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
Rubro	Acciones relevantes	Monto Total	%	Recursos Ejercicio 2018			
				Federal	Estatad	Municipal	Otros Beneficiarios
VIVIENDA	1. Programa Mi Hogar Con Valores y Autoconstrucción. 2. Programa Comunidad Diferente 3. FONHAPO	\$5,768,625,76	48%			\$5,592,625.76	\$176,000.00
IMAGEN URBANA	1. Pinta tu entorno	\$540,000,00	4%		\$405,000.00	\$135,000.00	
PRODUCTIVIDAD	1. Bordería de abrevadero	\$999,900,00	8%		\$499,950.00	\$299,970.00	\$199,980.00
OBRAS POR COOPERACIÓN	Obras por cooperación	\$4,782,492.04	40%			\$4,782,492.04	
		\$12,091,017.80	100%		\$904,950.00	\$10,810,087.80	\$375,980.00

Gráfica 13. Inversión Planeada por Rubro en el Programa de Acciones Sociales y su Inversión



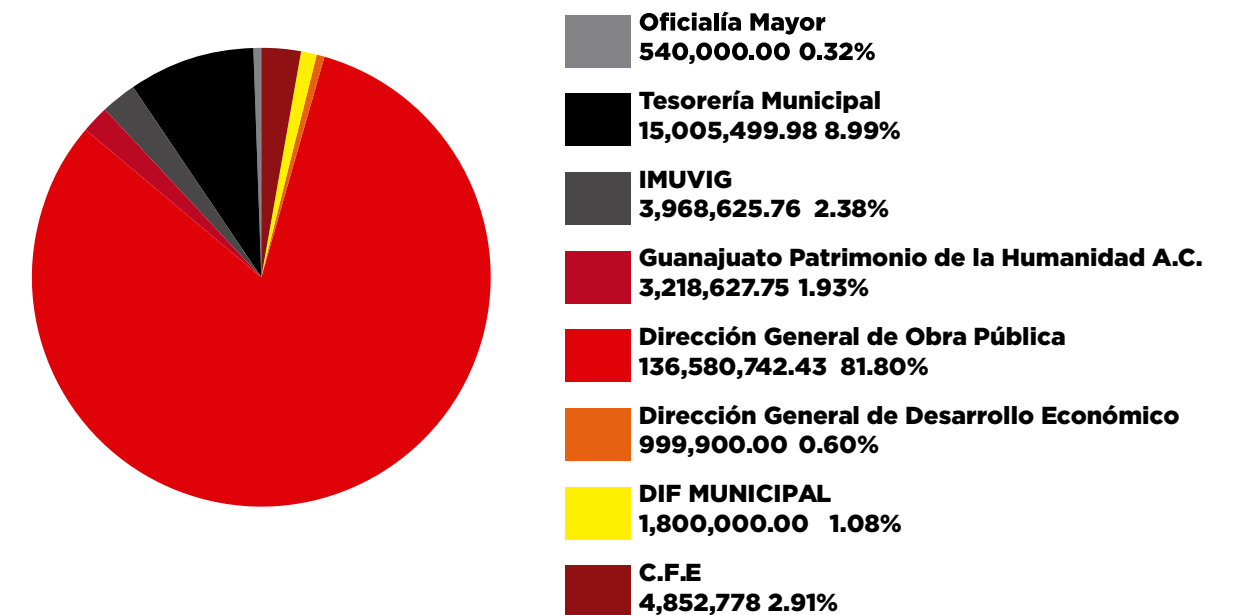
TOTAL DE INVERSIÓN: \$12,091,017.80

Fuente: Dirección General de Obra Pública

GRÁFICA No. 14

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSION PLANEADA POR DEPENDENCIAS MUNICIPALES)				
ZONA	Monto	% Monto	Monto	% Monto
C.F.E	\$4,852,778	2.91%	9	12.00%
DIF MUNICIPAL	\$1,800,000.00	1.08%	2	2.67%
Dirección General de Desarrollo Económico	\$999,900.00	0.60%	1	1.33%
Dirección General de Obra Pública	\$136,580,742.43	81.80%	48	64.00%
Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.	\$3,218,627.75	1.93%	6	8.00%
IMUVIG	\$3,968,625.76	2.38%	5	6.67%
Oficialía Mayor	\$540,000.00	0.32%	1	1.33%
Tesorería Municipal	\$15,005,499.98	8.99%	3	4.00%
TOTALES	\$166,966,173.65	100%	75	100%

Gráfica 14. Programa de Obra Pública y Acciones Sociales. Inversión por Dependencia Ejecutora.



TOTAL DE INVERSIÓN: \$166,966,173.65

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Estas acciones en su conjunto nos permitirán dar continuidad a las labores institucionales dirigidas a fortalecer el desarrollo social y económico de nuestro Municipio, estableciendo, como ya se dijo anteriormente, mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los Polos de Desarrollo cuyos distintivos son la pobreza y la marginación.

Es de resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 se realizaron los estudios que le permitieron definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.





EL MEJOR PATRIMONIO QUE TIENE GUANAJUATO ES SU GENTE

Somos una Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero el mejor patrimonio que tiene Guanajuato es su gente.

Ahí radica la grandeza de nuestro municipio: en sus mujeres y hombres comprometidos con el trabajo, que llevan a Guanajuato en su corazón, con esperanza en un mejor futuro.

Durante estos tres años de Gobierno Municipal, como Ayuntamiento nos trazamos el objetivo de hacer de Guanajuato una capital segura, incluyente, próspera, en movimiento, con un gobierno más eficiente, porque es patrimonio de todos.

Hoy con orgullo podemos afirmar que Guanajuato es mejor.

Guanajuato es mejor porque caminamos con el apoyo de la gente desde sus comunidades y colonias, usando cada peso para hacer un gobierno cercano, con respuestas reales a sus demandas.

A lo largo de esta administración hemos dado resultados y con liderazgo hemos tomado decisiones difíciles, siempre de frente a la sociedad y asumiendo los costos que haya sido necesario tomar.

Este Gobierno Municipal tomó la decisión de atender temas que no tuvieron respuestas firmes en el pasado y lo hicimos con contundencia.

Asumimos el reto de recuperar los espacios públicos, reordenando al sector de servicios con criterios firmes sobre el manejo de mesas y sillas.

Enfrentamos el reordenamiento del transporte público con la formulación del reglamento municipal que lo regula, impusimos compromisos y obligaciones a los permisionarios y dimos certeza a la modernización del sector al otorgar un aumento justo al servicio, que no sólo impactará en la renovación de las unidades en las rutas urbanas y suburbanas, sino que también permitirá mejorar los ingresos de los trabajadores del transporte público municipal, tras 8 años de abandono a este tema.

No sólo eso, este Ayuntamiento y el IMPLAN han establecido ya las bases para un futuro Estudio de Movilidad que nos lleve a un mejor sistema de transporte público para la próxima década.

Durante esta administración cumplimos con los compromisos fiscales que heredamos de gobiernos anteriores. El pago del ISR ha sido ejemplo del cumplimiento de una obligación no atendida, sin haberse privilegiado a nadie, lo que este Ayuntamiento aprovechó para otorgar mejores condiciones laborales para sus trabajadores de los niveles tabulares más bajos, lo que lleva bienestar a sus familias.

Hoy Guanajuato Capital cuenta con finanzas sanas y puede enfrentar su futuro sin deudas ocultas. Hoy en día los compromisos de pago del Gobierno Municipal ascienden a 19 millones 872 mil 031 pesos. Esto permitirá al Municipio poder emprender más proyectos de calado en beneficio de la ciudadanía.

Es necesario destacar que a lo largo de estos tres años Guanajuato Capital fue apoyado con decisión por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, destinando la Federación al municipio 663 millones 244 mil 793 pesos, de los cuales 43 por ciento, 252 millones 435 mil 293 pesos, fueron directamente a inversión pública en acciones de tipo social y obra pública.

Sin dejar de reconocer que enfrentamos situaciones inéditas en nuestra historia moderna, en un contexto de violencia y delincuencia que lastima a todos, es importante precisar que en las tareas de prevención y atención a la seguridad ciudadana tuvimos avances importantes a lo largo de estos tres años, constituyéndonos en uno de los destinos turísticos más seguros del país, lo que se ha visto reflejado en un aumento significativo de visitantes en los períodos vacacionales.

Ejemplo de ello fue la creación de la Policía Turística, la sectorización de la Policía Municipal, la inversión total en por 54 millones 827 mil 698 pesos en la dotación de equipamiento, armamento, municiones, capacitación, infraestructura y 35 nuevos vehículos para el mejor desempeño de nuestros agentes, además de la implementación de la aplicación AMIGA para que los ciudadanos en tiempo real puedan usar las nuevas tecnologías y denunciar algún ilícito o solicitar ayuda de forma segura.

Uno de los aspectos fundamentales en el fortalecimiento de nuestras capacidades de prevención y respuesta en materia de seguridad pública fue nuestra política permanente de mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros elementos, con la dignificación de sus salarios.

Estos esfuerzos se ven reflejados en la disminución real de actividades delictivas, como es la reducción en 43 por ciento de los robos a Casa-Habitación durante estos tres años (819 robos) en comparación a los datos de la administración pasada (1447), así como en la respuesta ante el delito de robo de autos, donde se tuvo el reporte de 341 robos de vehículos, pero también la recuperación de 350 vehículos en diversos operativos preventivos, conforma a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estos resultados han sido posibles gracias a que se cuenta con un mejor equipamiento, se ha capacitado de manera intensa a nuestros elementos y se ha desarrollado una mejor operación táctica en el terreno con base a las líneas estratégicas del mando, sin embargo, lo más importante ha sido la constante colaboración y participación de los ciudadanos en apoyo a nuestros operativos y acciones de prevención, primordialmente a través del Programa de Seguridad Vecinal.

Durante los últimos tres años la coordinación entre la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la población, a través de las organizaciones vecinales, organismos empresariales, y asociaciones civiles, ha permitido que se atiende de manera directa a más de 70 mil personas en comunidades rurales y colonias en la zona urbana desde una perspectiva de fomento a la cultura de la Prevención Social del Delito y la Violencia.

También fue preocupación especial de este Gobierno Municipal atajar las agresiones hacia las mujeres y avanzar hacia una cultura de la no violencia contra ellas.

Uno de los instrumentos fundamentales en este proceso liderado por la Presidencia Municipal y el H. Ayuntamiento 2015-2018 fue dar a la Policía Preventiva el "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Guanajuato" una herramienta con

enfoque de género y de derechos humanos, en la que se apoya la actuación policial para atender casos o situaciones de violencia contra las mujeres.

La corporación ha sido capacitada para su ejecución y también se ha capacitado y sensibilizado a las diferentes dependencias de la Administración Municipal para que actúen bajo este paradigma.

En este sentido, el trabajo de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense en estos tres años ha sido fundamental, primero al lograr un espacio digno de atención a aquellas mujeres que requieren de sus servicios y segundo a partir de la generación de políticas transversales para lograr que el sector público municipal trabaje hacia la conformación de un marco de servicios que apunten su política pública a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como una cultura que repudie la violencia contra las mujeres.

Una tarea que no se asumió en el pasado y que deja bases sólidas para que futuras administraciones municipales caminen consolidando esta cultura y el papel de los gobiernos municipales en su desarrollo.

También es legado de este H. Ayuntamiento haber formulado e implementado el Reglamento y el Sistema Municipal de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes de Guanajuato. De manera coordinada las diferentes dependencias municipales, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) trabajan de manera diaria para apuntar los derechos de los menores de edad y fomentar una sociedad mucho más armónica, que genere mejores ciudadanos para el futuro.

En todas estas tareas de la Administración Municipal en favor de los sectores vulnerables ha tenido un papel central el DIF Municipal a lo largo de estos tres años. Una de ellas fue apoyar la carencia alimentaria de familias de escasos recursos y de manera especial niños, mujeres y adultos mayores. Durante este período de gobierno se hizo la entrega de 3 millones 594 mil 605 raciones alimentarias a 6 mil 506 beneficiarios, en 24 comedores comunitarios ubicados en escuelas rurales, zona urbana y centros gerontológicos.

La educación de nuestras niñas, niños y jóvenes fue también una prioridad para esta administración. La cultura se hizo presente en comunidades, calles y callejones de nuestra zona urbana, reconociéndose el trabajo de nuestros artesanos y nuestros artistas, como fue el caso del ya fallecido maestro Gorki González.

Esta administración dejará un legado importante de atención a la niñez y juventud con la entrega histórica de becas en 2018 por 4 millones 913 mil pesos, con más de 4 mil 913 becas en un solo acto a estudiantes de colonias y comunidades por igual, bajo un novedoso esquema de entrega que generó una gran aceptación social.

Es necesario apuntar que en estos tres años, una de las mejores formas de construir una sociedad más segura y justa es establecer condiciones de inclusión social en nuestras colonias y comunidades.

Las aportaciones del Gobierno Federal por 252 millones 435 mil 293 pesos, 43 por ciento de lo destinado al municipio durante estos tres años, fueron aplicadas en inversión directa para proyectos de seguridad ciudadana, desarrollo social y obra pública.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Social invirtió 8 millones 791 mil 347 pesos de manera directa durante los tres años de la administración en programas sociales que apuntaron el bienestar de muchas familias guanajuatenses en condiciones de vulnerabilidad social. Este sentido cabe resaltar el programa "Pinta tu Entorno" durante los tres años de ejercicio de

esta administración atendió a 2 mil 936 familias con una dotación de pinturas para dignificar las fachadas de sus hogares, con una inversión de un millón 147 mil 320 pesos, mientras que se construyeron 3 mil 132 metros cuadrados de techos para beneficio de familias en condiciones de pobreza extrema residentes en 96 viviendas con una inversión de 1 millón 809 mil 113 pesos.

En total, estos tres años, 3 mil 251 hogares en condiciones de pobreza extrema fueron beneficiados directamente por la Administración Pública Municipal con acciones como la construcción de techos dignos, pisos firmes, cuartos adicionales, dormitorios y la colocación de calentadores solares.

Estas acciones e inversión durante el período 2015-2018 abonaron al cumplimiento de lo establecido en nuestro Programa Municipal de Gobierno en su apartado Guanajuato una Capital Incluyente, otorgando a las familias con mayores carencias las oportunidades de desarrollarse en un ambiente de tranquilidad y armonía propicio para el desenvolvimiento de sus capacidades.

El combate a la desigualdad social se tradujo en la histórica inversión en obra pública para generar mejor infraestructura social, a fin de elevar el nivel de vida de todos los guanajuatenses.

Durante estos tres años de Gobierno Municipal la inversión total en obra pública fue por 493 millones 34 mil 552 pesos en mil 828 acciones.

Por vez primera en la historia la obra pública para comunidades rurales fue mayoritaria en un año. En 2018 se destinó el 50.28 por ciento del presupuesto a la zona rural. En el acumulado de estos tres años de gobierno, la inversión en obra pública a las comunidades fue por 192 millones 308 mil 238 pesos, el 39.01 por ciento.

Con esta cifra se superó con creces el objetivo del Programa Municipal de Gobierno de procurar destinar un 30 por ciento del presupuesto de obra pública a la zona rural.

Con estas inversiones fue posible llevar a nuestras comunidades, olvidadas por décadas: pavimentación; introducción de servicios públicos municipales como agua potable, alcantarillado y alumbrado público; la construcción y rehabilitación de plazas y espacios públicos; centros de desarrollo comunitario; caminos rurales; electrificación, infraestructura educativa; protección y preservación ecológica.

Obra emblema de este compromiso cumplido del Gobierno Municipal la nuestra población en la zona rural es la construcción y entrega del Puente El Tejabán-El Chapín, cuya inversión de 14 millones 314 mil pesos, resuelve la comunicación y tránsito seguro entre las comunidades de la zona, que por más de tres décadas solicitaron la construcción de dicho puente sobre el Río San José del Chapín. Hoy, es una realidad.

Otro de los aspectos fundamentales en el ejercicio de la obra pública fue la toma de decisiones, por vez primera, de manera consensuada con las poblaciones mineras para el uso del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, donde generamos inversión y acciones en la introducción de agua potable y alumbrado público.

En la zona urbana el compromiso de la Administración Pública Municipal fue lograr un mayor equilibrio, invirtiéndose en la urbanización de calles que por muchos años permanecieron sin pavimentación o servicios municipales dignos.

En el Centro Histórico la inversión a lo largo de estos tres años fue por 112 millones 619 mil 728 pesos y el resto de la mancha urbana, primordialmente la Zona Sur en constante crecimiento poblacional, recibió obras por 188 millones 106 mil 585 pesos.

Las obras de vialidad fueron prioritarias en nuestra gestión con la rehabilitación de callejones en nuestra zona histórica y la pavimentación de calles en las colonias de la Zona Sur. No sólo eso, se deja todo listo para que Gobierno del Estado realice la construcción de un enlace vial del entronque de acceso a Cervera a la carretera libre Guanajuato-Silao, al liberarse los terrenos de la obra con una inversión municipal de 15 millones de pesos.

Esta obra, de acuerdo a los estudios de movilidad, liberará al menos el 30 por ciento del tráfico que concurre por el bulevar Euquerio Guerrero para desplazarse a otros puntos de la ciudad. Con ello, se agilizarán tiempos de traslado para las personas a sus centros escolares y laborales.

En este proceso de remozamiento de la ciudad, el Museo de las Momias no quedó exento de mejoras.

Fundamental para las finanzas municipales, durante la Administración Municipal 2015-2018 el museo presentó ingresos por 96 millones 654 mil 352 pesos, 47 por ciento de los productos recibidos por el municipio, siendo uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad.

Resultaba así estratégico invertir en mejora de sus instalaciones, con modificaciones en sus estructuras, estacionamiento y sistema museográfico, para un mejor disfrute de los visitantes.

A la par de ello, en rescate del patrimonio monumental de Guanajuato destacó en esta administración la preservación y rehabilitación del muro del Panteón de Santa Paula, nichos y su puerta principal.

En una obra sin registro en la historia municipal, confluyeron especialistas de diversos campos, investigadores sociales y forenses, en el proceso de restauración que implicó el traslado de cuerpos. Este proceso se hizo con estricto respeto de quienes fueron movidos temporalmente de sus gavetas y sus familias, quienes participaron en la supervisión de las obras y sus acciones complementarias.

Por otra parte, en apoyo al Instituto Mexicano del Seguro Social, el H. Ayuntamiento determinó la donación 3 hectáreas de terreno en la Zona Sur y la urbanización de las vías aledañas para la futura construcción de Hospital y una Clínica de esta importante institución de salud pública.

Esta decisión permitirá modernizar la atención médica de más de 75 mil derechohabientes del IMSS en la capital y ampliar la cobertura de atención de la población bajo los nuevos esquemas de seguridad social del país.

La construcción del Hospital General de Zona con modelo 90 camas y una Unidad Médica Familiar con 10 consultorios prevé una inversión por 703 millones 657 mil 787 pesos para el hospital y 62 millones para la clínica, lo que también significará un impacto económico importante para el municipio en el futuro.

Forjar a Guanajuato como una Capital que Prospera también fue una de las tareas trascendentes de la Administración Municipal.

La Inversión Directa en el municipio registrada de enero de 2016 a julio de 2018 ascendió a 2 mil 829 millones 987 mil 867 pesos, siendo el sector minero el que ha destinado más recursos económicos en Guanajuato Capital, con mil 26 millones 600 mil pesos; luego, el sector comercio con 765 millones 415 mil 250 pesos, mientras que en materia de turismo se invirtieron de manera directa 609 millones 299 mil 963 pesos.

Las 6 mil 927 unidades económicas en el municipio, a lo largo de estos tres años, generaron 8 mil 608 empleos formales. Cabe destacar la inversión realizada este trienio en 3 centros comerciales,

uno de ellos de gran tamaño en la Zona Sur, que reportaron un total de 900 millones de pesos y creación de 700 empleos en diversas unidades económicas que confluyen en estos proyectos.

Al apoyar el Gobierno Municipal la inversión directa en el municipio, se permite también la diversificación de sus actividades económicas y mayores oportunidades de empleo y prosperidad para su población, sobre todo para su juventud, grupo poblacional en ascenso.

Esto sin abandonar sectores económicos tradicionales como el turismo, con quienes se mantuvo una relación muy cercana y de apoyo, como el soporte económicos a eventos de relevancia internacional como el Campeonato Mundial de Rally, lográndose inclusive por gestión directa del Presidente Municipal más etapas de competencia en el municipio, o el desarrollo de eventos como el Festival Internacional de Cine de Guanajuato.

Las condiciones de seguridad en el municipio, reconocidas nacional e internacionalmente, permitieron un aumento constante del número de visitantes. De acuerdo a datos de la Asociación de Hoteles de Guanajuato del 2016 al 2018 se incrementó en 7 por ciento la ocupación hotelera, llegándose ya a una ocupación promedio todo el año de 50 por ciento.

Es importante destacar que estos logros en el trienio han permitido que, por ejemplo, la reconocida guía Lonely Planet mencione a Guanajuato como una de las 10 mejores ciudades para viajar en el mundo para este 2018. Además la creación del portal VisitGuanajuato.com, con apoyo del H. Ayuntamiento, ha sido fundamental para la promoción de Guanajuato en México y el mundo.

Una ciudad hermosa para sus visitantes lo es, porque da calidad de vida a su población local. Bajo esta convicción, la Administración Municipal ha trabajado intensamente en la generación de mejores servicios municipales, un proceso que deberá consolidarse en las futuras administraciones, que contarán con bases firmes para ello.

Entre los aspectos a destacar en estos tres años de gobierno destaca la adquisición de 28 nuevas unidades vehiculares para la recolección de basura por parte de la Dirección General de Servicios Municipales, la conformación de nuevas rutas de recolección y la implementación de campaneos en colonias de la Zona Sur y el establecimiento de recolección especializada para comercios e industrias.

También se ha generado mejora en las condiciones de los mercados públicos. Ha sido histórica la rehabilitación del mercado y explanada de Gavira y la atención de rehabilitación al Mercado Hidalgo, mejorando sus condiciones de sanidad o aspectos estéticos como la atención a su torre del reloj.

Otro servicio público indispensable es la dotación de agua potable a la población. La tarea del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato ha sido ejemplar, manteniéndose como una instancia con orden financiero y en expansión de su red de abasto en la Zona Sur y comunidades rurales.

De igual forma, se han sentado las bases para la creación de un estacionamiento en la Ex Estación del Ferrocarril para más de 500 vehículos con una inversión de más de 110 millones de pesos, con una posibilidad de cobertura de deuda pública por 15 años. Siendo el proyecto autofinanciable y con la posibilidad de convertirse en el futuro en una de las fuentes de financiamiento más importantes del municipio.

Por ahora, el Congreso del Estado analiza la posibilidad de autorizar el endeudamiento del municipio para la concreción de este gran proyecto que favorecerá la movilidad, la atención al turismo y población local y dará a Guanajuato una nueva fuente de recursos económicos para los próximos años.

Uno de los proyectos más importante en esta administración municipal en materia de dotación de servicios a la población es el desarrollo del proyecto de la Presa de la Tranquilidad, una obra que tendrá una inversión final por más de 300 millones de pesos, donde el municipio ya ha hecho la adquisición de los terrenos donde se construirá y para la cual ya se cuentan con los registros de ejecución autorizados por el Gobierno Federal a través de su Secretaría de Hacienda y Crédito Público, validación del proyecto de Conagua y en espera de validaciones estatales para su ejecución.

La Presa de la Tranquilidad es un gran proyecto que dará a nuestra ciudad capital la posibilidad de contar por tres décadas con abasto seguro de agua potable. Hoy las bases están desarrolladas para su conclusión y aprovechamiento.

Este proyecto como muchos otros, se enmarcan en un esquema de privilegio a la preservación de nuestro entorno natural, como lo es la atención a la zona de La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y cerros aledaños.

Está en revisión el reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por parte del H. Ayuntamiento, mientras que el IMPLAN se ha dado a la tarea de formular el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y establecer las bases para su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Ambos documentos son la base para que el municipio pueda, en un futuro, determinar a La Bufa y demás espacios naturales ya descritos como Zona de Conservación Ecológica.

La preservación de nuestro patrimonio natural va de la mano con el ordenamiento del desarrollo de nuestra mancha urbana, por ello, con apego a la legalidad y alta responsabilidad, asumiéndose decisiones no tomadas en administraciones pasadas, se han instrumentado medidas para el cobro por derechos a empresas de telecomunicaciones por cable en nuestro municipio.

La recuperación de esta cartera dejará al final de este año fiscal el ingreso de más de 18 millones de pesos, mientras que se dejarán en litigio la cobranza por otros 87 millones de pesos frente a empresas que habían evadido el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el municipio.

En Guanajuato Capital nadie puede estar por encima de la ley.

Este ha sido un trienio de resultados, con verdadero liderazgo en la toma de decisiones y con un permanente contacto con la sociedad guanajuatense.

Se tomaron decisiones ante problemas del pasado, pero que era necesario tomar, para bienestar de la población y para consolidar una administración pública sólida y responsable ante sus compromisos.

Este será un Ayuntamiento y una Administración Municipal que permanecerá inscrita en la historia contemporánea de la capital del estado como un ejemplo de responsabilidad, seriedad y madurez en el manejo y la resolución de las demandas ciudadanas que se mantuvieron olvidadas durante más de una década, pero también como un parámetro a superar en cuestiones de gran trascendencia.

El Gobierno Municipal bajo el liderazgo de su Presidente, Edgar Castro Cerrillo, siempre actuó con apego a valores democráticos y teniendo como base el lograr los consensos necesarios con nuestros barrios, colonias y comunidades rurales.

Estos tres años de gran trabajo, demostraron, con hechos, que el mejor patrimonio que tiene Guanajuato es su gente.

DIRECTORIO

Dr. Carlos Torres Ramírez

Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez

Oficial Mayor

C.P. Pedro Rojas Buenrostro

Tesorera Municipal

Lic. Christian Manuel Ortiz Muñiz

Director de Seguridad Ciudadana

Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez

Secretario Particular del Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Yáñez González

Directora de la Unidad de Comunicación Social

C. César Zamora

Director de Información

Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez

Director de Control y Seguimiento de Acuerdos del H. Ayuntamiento

C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca

Contralor Municipal

Mtro. Héctor Javier Morales Ramírez

Director de Obra Pública

Arq. Jorge Gordillo García

Director de Desarrollo Urbano

Cmte. Armando Navia Ramírez

Director de Policía Vial y Transporte Municipal

Cmte. Juan José Vázquez Villanueva

Comisario de la Policía Municipal Preventiva

C. José Barrera Santibáñez

Encargado de Despacho de Protección Civil

Lic. Patricia Preciado Puga

Directora de Desarrollo Social y Humano

Lic. Federico Lara Knapp

Director de Participación y Gestión Social

Mtra. Verónica Torres Ferro

Director de Desarrollo Económico

Ing. José Andrés Rodríguez Gómez

Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. José Martín Romero González

Director de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Salvador Jaime Arroyo

Director de Turismo Municipal

Lic. Mario Aguado Cardona

Encargado de Despacho del Museo de las Momias de Guanajuato

Ing. Enrique Marmolejo Olea

Director de Salud Municipal

Lic. Lourdes Elena Gazol Patiño

Directora de Atención a la Mujer Guanajuatense

Mtra. Maricela Guzmán García

Directora de Cultura

Lic. Efrén López Rodríguez

Director de Fiscalización y Control

Lic. Ángel Araujo Betanzos

Director de Servicios Jurídicos

Lic. Israel Waldo Jiménez

Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Daniela Sosa Barba

Directora de Atención Ciudadana

C. Serafín Sandoval Palacios

Director de Desarrollo Rural

C. Oswaldo Núñez Guevara

Director de Recursos Humanos

C.P. Juan Ramón Jantes Tavera

Director de Adquisiciones y Servicios Generales

Ing. Francisco Ramírez Aceves

Director de Informática

Lic. José Francisco Torres Ramírez

Director de la COMUDAJ

C.P. Anya Montserat Reyes Cortes

Directora de Ingresos

C.P. Claudia Aurora Álamo Martínez

Directora de Finanzas

C.P. Rafael García Estrada

Director de Seguimiento y Control de Programas de Inversión

C. Raúl Arrieta Medina

Director de Catastro

Arq. Juan Andrés Bello Izquierdo

Director del IMUVIG

Dr. José Eduardo Vidaurri Aréchiga

Cronista de la Ciudad

Lic. Lourdes Escobar Hernández

Directora del Sistema Municipal DIF

Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria

Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG

Ing. José Lara Lona

Director del SIMAPAG



H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2015-2018

PRESIDENTE:

Lic. Edgar Castro Cerrillo

SÍNDICOS:

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda
Lic. Marco Antonio Carrillo
Contreras

REGIDORES:

Lic. Gabino Carbajo Zúñiga
Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez
Lic. Adrián Camacho Trejo Luna
Mtra. Iovana de los Ángeles Rocha Cano
Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo
Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo
C.P. Julio Ortiz Vázquez
C. Silvia Rocha Miranda
Ing. Carlos Enrique Ortíz Montaño
Dr. Jaime Emilio Arellano Roig

